



Pablo Molina Derteano y Eduardo Chávez Molina
[compiladores]

Diversidad en la desigualdad

Debates teóricos y exploraciones
empíricas recientes



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | GINO
GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



DIVERSIDAD EN LA DESIGUALDAD

DEBATES TEÓRICOS Y EXPLORACIONES
EMPÍRICAS RECIENTES

Diversidad en la desigualdad : debates teóricos y exploraciones empíricas recientes / Eduardo Chávez Molina ... [et al.]; compilación de Pablo Federico Molina Derteano; Eduardo Chávez Molina. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-29-1935-5

1. Desigualdad Social. 2. Ambiente Familiar. 3. Argentina. I. Chávez Molina, Eduardo, comp. II. Molina Derteano, Pablo Federico, comp.
CDD 306.85

Otros descriptores asignados por la Biblioteca virtual de CLACSO:

Universidad / Reforma Universitaria / Ciencia y Tecnología
Intelectuales / Pensamiento Crítico / Políticas Públicas / Estado
Democracia / Dictadura / Argentina

Esta publicación ha sido sometida al proceso de referato bajo el método de doble ciego

DIVERSIDAD EN LA DESIGUALDAD

DEBATES TEÓRICOS Y EXPLORACIONES
EMPÍRICAS RECIENTES

Pablo Molina Derteano y Eduardo Chávez Molina
[compiladores]

Eduardo Chávez Molina
Frédéric Lebaron
Andrea Torricella
Javiera Fanta Garrido
Nadia Rizzo
Pablo Molina Derteano
Laura Saavedra
Gabriela Adriana Sala
Victoria Matozo



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | GINO
GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



CLACSO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | **GINO GERMANI**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Martín Unzué - Director

Carolina De Volder - Coordinadora del Centro de Documentación e Información

Rafael Blanco, Daniel Jones, Alejandro Kaufman, Paula Miguel, Susana Murillo, Luciano Nosetto,

Facundo Solanas, Melina Vazquez - Comité Editor

Sabrina González - Coordinación técnica

Gisela Elescano - Edición

Sofía Guilera - Diseño

Eduardo Chávez Molina - Imagen de tapa

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Pte. J.E. Uriburu 950, 6º piso | C1114AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina | www.iigg.sociales.uba.ar



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO SECRETARÍA EJECUTIVA

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

EQUIPO EDITORIAL

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Gestión Editorial

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional

ISBN 978-950-29-1910-2



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercialCompartirIgual 4.0 Internacional

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

Capítulo 1

Introducción: La diversidad de la desigualdad social
Pablo Molina Derteano y Eduardo Chávez Molina | 13

Capítulo 2

¿Cuánto es demasiado?, heterogeneidades sobre
la desigualdad social en América Latina
Eduardo Chávez Molina | 33

Capítulo 3

La “complejidad” de lo social. Algunas reflexiones
sobre el uso del análisis de datos simbólicos en sociología
Frédéric Lebaron | 65

Capítulo 4

Familias y desigualdades sociales en Argentina.
Lecturas desde el paradigma feminista interseccional
Andrea Torricella | 87

Capítulo 5

Aproximación al trabajo de cuidado no remunerado
en la Ciudad de Buenos Aires
Javiera Fanta Garrido | 105

Capítulo 6	
Los convidados de piedra y las hacedoras legítimas. La trama de género de una política social <i>Nadia Rizzo</i>	123
SEGUNDA PARTE	
Capítulo 7	
Discriminación estructural: los espejos de la desigualdad en preadolescentes y adolescentes <i>Pablo Molina Derteano</i>	161
Capítulo 8	
Condiciones estructurales de la desigualdad digital <i>Victoria Matozo</i>	195
Capítulo 9	
El impacto de las ASPO entre las personas extranjeras ocupadas en el comercio <i>Gabriela Adriana Sala</i>	217
Capítulo 10	
La juventud: sus decisiones-esfuerzos de estudiar y trabajar según modelos de regulación estatal. Dinámica 2002-2019 y desafíos actuales en la pospandemia <i>Laura Saavedra</i>	251
Anexo	277

DIVERSIDAD EN LA DESIGUALDAD

DEBATES TEÓRICOS Y EXPLORACIONES
EMPÍRICAS RECIENTES

PRIMERA PARTE

Pablo Molina Derteano
Eduardo Chávez Molina

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN: LA DIVERSIDAD DE LA DESIGUALDAD SOCIAL

El ejemplo gráfico de la desigualdad de la riqueza durante mucho tiempo ha sido considerado casi como formato referencial y hegemónico la hipótesis de los ciclos de Kuznets, que expresa bajo esa gráfica de distribución la idea de que la desigualdad es baja a los niveles de ingresos muy bajos, que aumenta conforme se desarrolla la economía y que finalmente vuelve a bajar a niveles de ingresos altos (Milanovic, 2017).

Pero la misma, en su tópico explicativo para dar cuenta del aumento de la desigualdad del ingreso en el siglo XXI y su acentuación en su segunda década del siglo, parece no cumplir su postulado principal y, en ese sentido, el contexto de aumento de la mayor concentración del capital, el aumento de la transnacionalización de las inversiones y la finanzas a nivel global, conlleva a que esa curva nunca inicie el proceso descendente, y comiencen otros procesos por los cuales puede ser observada una desigualdad que arremete con aquellos postulados que se han roto, tras la gran crisis de los países desarrollados en el año 2008.

Las cuestiones a tener en cuenta en cualquier estudio de estratificación social, implica desembolsar una serie de interrogantes que pueden parecernos simples, pero los mismos encierran preguntas que giran en torno a variadas tradiciones en las ciencias sociales.

Tomando como idea el trabajo del sociólogo norteamericano Harold Kerbo, podríamos plantearnos una situación inicial de dos jóvenes latinoamericanos, uno de apellido aristocrático, viviendo en un barrio de alto poder adquisitivo, y para iniciar la descripción, lo podemos ubicar en Santiago de Chile-Las Condes, o Huechuraba, o de un barrio frente al Río de la Plata en Canelones Montevideo, La Horqueta en el Conurbano Bonaerense, o el barrio Recreo o La Cabrera de Bogotá, o Punta Paitilla de la Ciudad de Panamá, San Isidro en Lima, solo por nombrar algún barrio de dichas características y que ustedes podrán actualizar en el foro. Su presente, a hipotéticos 22 años es de estudiante avanzado de una carrera universitaria, casi en su finalización, con perspectivas ciertas de cursos de postgrados, acceso al mundo y a la tecnología inmediata, un horizonte de herencias materiales, residencia en una buena vivienda, y un moderno transporte.

Por otro lado tenemos otro joven, de la misma edad, de un barrio periférico: San Miguel de Santiago de Chile, o del alto de la ciudad de la Paz en Bolivia, o del barrio Cerro en Montevideo, o de Cuartel Quinto o La Matanza de Argentina, solo por nombrar algunos barrios urbanos de las capitales latinoamericanas. Sin estudios, realiza trabajos esporádicos, no ha terminado sus estudios secundarios, tiene un hijo, vive allegado a otros familiares, no tiene casa, viaja en colectivos o microbuses cuando realiza esporádicamente trabajos, ha estado preso por robos menores, y tiene 4 hermanos.

¿Qué podemos comprender y explicar sobre ellos?

- Por ejemplo, existe una explicación muy difundida acerca de la riqueza y la pobreza de las personas y se centra en las cualidades de los individuos: sus méritos como sujetos: “La falta de oportunidades, la educación, la pertenencia a una raza o nacionalidad no son causa o determinante de pobreza. La clave para comprender la pobreza estaría en la actitud hacia el trabajo y el futuro y en la estructura familiar”. Tal vez esta pueda ser una respuesta adecuada desde una perspectiva neoliberal, que remite a la tradición estructural funcionalista, desde Durkheim en adelante, donde el mérito es la esencia de la obtención de recompensas adecuadas en la sociedad.
- ¿Cómo influyen los antecedentes de clase en los que las personas llegan a ser o en el lugar que llegan a ocupar en la estructura social? Es decir, su pertenencia social, su condicionante estructural, fija, ¿determina necesariamente su rumbo de vida?, como una característica de la naturaleza y no de la vida societal. ¿Cuánto pesa la estructura heredada, o el hábitus de

Bourdieu?, ¿es todo constreñimiento?, ¿hay lugar a la voluntad individual?

- ¿Por qué son diferentes los antecedentes individuales?, ¿ha sido determinado por la estructura social, los condicionantes económicos, políticos, sociales, culturales? O ha sido la capacidad individual, puesta en escena, que ha generado tal resultado parcial en sus vidas, o ¿es la conjugación de ambas perspectivas?
- ¿Cuáles son las fuerzas políticas, económicas y sociales que permitan que se produzcan la desigualdad y la estratificación social? ¿Qué lugar tiene el Estado, la historia institucional de un país, de un territorio, en la trayectoria y el presente de un individuo?
- ¿En qué medida es importante la raza, la etnia, la nacionalidad? ¿Depende de que asumamos que Ignacio es de apellido patricio, o descendiente de europeos, y Jonathan es mapuche, o guaraní, toba, quechua? ¿Cuánto ha incidido dicha procedencia para visualizar su vida actualmente?
- ¿Y cómo afecta el género en la estratificación?, ¿cómo hubiesen sido las oportunidades de las personas? Importa si son varones o mujeres, o si Ignacio es gay, y Jonathan travesti: ¿las oportunidades son las mismas?
- ¿Cuál es la semejanza o diferencia en el grado de desigualdad entre este país, esta provincia, esta zona y otros, en el presente y en el pasado? Cómo influye la procedencia territorial dentro del propio país: ¿es lo mismo ser de oriente o habanero?, ¿del *sertao* o paulista?, ¿chaqueño o porteño? ¿Santiaguino o chilote?, por nombrar alguno, y espero que ustedes agreguen a este listado.
- En economías globales, ¿es lo mismo ser rico de una nación rica que de una nación pobre? ¿Pobre de una región rica de un país, y el pobre de una región pobre dentro del mismo país?

Para terminar en la siguiente pregunta: ¿cómo y por qué se tolera la desigualdad?, o también, ¿hasta cuánta desigualdad podemos tolerar?

LOS FACTORES DIVERSOS DE LA DISTRIBUCIÓN

En su compilación de artículos sobre interseccionalidad, Romero (2017) sugiere tres grandes ordenadores de la distribución de la desigualdad de posiciones: el capitalismo, el patriarcado y el racismo. Tomados en conjunto, sugieren que vivimos en una sociedad de clases capitalista, patriarcal y racista. O, dicho de otro modo, hay una ten-

dencia estadística de diferencial de chances de vida para quienes no sean varones heterosexuales pertenecientes a determinadas etnias y clases o fracciones de clase sociales. Por supuesto, esto es una imagen simplificadora. No sería posible afirmar que quienes no caen en estas coordenadas están “condenados” a una posición subalterna, pero en términos estadísticos, las chances de que así sea son mayores.

La literatura sobre estratificación y clases sociales es bastante frondosa y se reconoce en la misma que las tendencias son la neomarxista y la neweberiana; a lo que se le puede sumar los aportes de la escuela bourdiana más cercanos a la segunda. No se avanzará mucho más en la corriente neomarxista, dado que no fue empleada por los estudios que forman esta compilación¹ pero se reconoce su importancia en el campo.

La literatura neweberiana tiene quizás un mayor alcance, gracias al proyecto CASMIN y sus contribuciones para la comparación internacional de la estructura ocupacional de países de la primera y segunda industrialización, o bien no industrializados y sus híbridos en el medio (Jorrat, 2000; Molina Derteano, 2011; Breen, 2005; Jackson, 2013; Connelly et al., 2020; Tillman, 2020). Su mayor referente es John H. Goldthorpe. No se avanzará en un análisis detallado, pero se señalará dos aportes que se consideran los más relevantes para los factores de la distribución de posiciones y su análisis. El primero es que un análisis de clases neweberiano toma la ocupación como indicador; pero a través de ella lo que se busca problematizar son las chances de vida (Crompton, 1980; Breen, 2005; Segre, 2010). Detrás de este concepto, se asume que las posiciones de clase son relativamente estables en el tiempo, y más allá de una situación coyuntural de ingresos u ocupación, determinada pertenencia de clase resulta en estilos de vida y acceso diferencial a bienes y servicios. En este sentido, Breen (2005) completa afirmando que la posición de clase social desde una óptica neweberiana, se traduce en una posibilidad estadística de que una serie de individuos actúen de forma similar aún sin coordinarse entre sí.

Un ejemplo crítico de estas coordenadas son los estudios sobre el rol jugado por la clase ocupacional de la persona Principal Sostén de Hogar (PSH) en la Desigualdad Educativa de Origen (DEO) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) que no participan del mercado laboral y

1 En primer lugar, como su nombre lo indica, se basa en la teoría marxista. Su revisión excede tanto estas notas como la introducción. Para mayor detalle en este tema, hay literatura específica (Ver Cueva, 1987; Althusser, 2004; Cottrell, 2019; Sanjuan, 2019). El mayor referente de los enfoques neomarxistas es Erik Olin Wright (1979, 1980, 1997; 1998; 2000; 2005; 2015; 2016).

su clase social se deriva del hogar. Según la clase ocupacional de quien es PSH y del capital educativo –que puede hacer las veces de proxy de la clase ocupacional– dependerá su rendimiento académico y logros educativos (Jackson, 2013). Más aún la instrumentación de la escala Eriksson, Golthorpe y Portocarrero (EGP) permite la comparabilidad internacional en términos de cuáles son las chances de que quienes provienen de hogares de clases trabajadoras (o sus desagregaciones) de alcanzar los mismos logros educativos que quienes provienen de hogares de clases sociales más altas (Jackson, 2013; Martínez García y Molina Derteano, 2019; Molina Derteano, 2019; 2021). Un ejemplo claro de diferentes chances de vida. En este sentido, para los análisis estadísticos que se encontrarán en esta compilación, pero también en análisis cualitativos, se puede rastrear a la clase social como un condicionante que hace que determinadas acciones, opiniones y estrategias de vida sean esperables dada la clase ocupacional.

Un segundo aspecto de los aportes neweberianos se remonta a la obra misma de Max Weber y lo que puede considerarse su aporte más significativo que es la distinción entre clase social y status (Crompton, 1980; Segre, 2010).

La relación entre lo económico y lo cultural; o entre lo material y lo simbólico, es crucial para la sociología de la estratificación, pero presenta dificultades para su abordaje conceptual y empírico (...) Aunque el modelo tripartito de estratificación de Weber en términos de clase, estamento y partido es muy conocido, es poco reconocido por los registros contemporáneos de la estratificación (Paalgard Flemmen et al., 2018, p. 816; la traducción es nuestra).

Para Paalgard Flemmen y otros autores, este punto marcó la tensión entre las propuestas dominantes de estratificación entre la propuesta bourdiana y la propuesta neweberiana principalmente. A los fines de este libro y sus artículos, se trata de una cuestión importante porque en ella se juega cómo se legitiman y experimentan las desigualdades sociales. Las desigualdades de clase, cómo se perciben, cómo se instrumentan por actores e instituciones no son una simple derivación de las posiciones en la estructura ocupacional como pretendería una lectura simplista, sino una construcción analíticamente separable; ¿pero cuán separable?

El enfoque bourdiano propone un cierre en la supuesta brecha entre lo material y simbólico. El autor francés no oculta la existencia de un esquema de clases relativamente simple –clases dominantes, clases medias o pequeña burguesía y clases trabajadoras o populares–, pero el foco está puesto en la sociedad como un espacio y las distribuciones cambiantes según el volumen y la forma del capital en

disputa (económico, social y/o cultural) (Tillman, 2020). Pero a través del triángulo entre hábitos, campo y capitales, Bourdieu propone que las propias luchas simbólicas son inseparables de las batallas posicionales en el campo (Paalgard Flemmen et al., 2018).

El enfoque neoweberiano con el concurso de las obras de Chan y Goldthorpe (2007a) se inclina por el sostenimiento de la separación analítica entre clase ocupacional y status. Mientras la clase refiere a las chances estadísticas:

[La] composición semántica de este concepto (status) ha sido identificada como la posición en la sociedad, la autoestima y la diferenciación, un sistema legal y cultural de privilegios, y una colectividad de personas compartiendo una cultura y un estilo de vida similares” (Segre, 2010, p. 220; la traducción es nuestra).

Las implicancias del componente de *status* habilitan operacionalmente al abordaje microsituacional o de las redes sociales. Chan y Goldthorpe (2007a) complementan señalando que el status hace referencia a los grados de honor social derivados de la jerarquización de las ocupaciones. Así los autores han argumentado que el consumo de música (2007b) y poesía (2007c) tiene mayor correlato con el nivel educativo alcanzado como clima cultural pero que, igualmente, remiten a posiciones jerárquicas que pueden corresponderse o no con la ocupación de la persona respondiente. Retomando el caso de las Desigualdades Sociales de Origen (DSO), hay literatura que señala que el rol del nivel educativo de la persona PSH o, inclusive, el de la madre juega un papel más relevante en términos estadísticos que la clase ocupacional (Martínez García y Molina Derteano, 2019).

Estas dos cuestiones –las chances estadísticas diferenciales y el rol jugado por el status– constituyen el programa de trabajo que se abarca en los artículos de este libro. También los factores de género y raza son recortados en función de esta introducción. Respecto de las coordenadas de género, su incidencia en la Argentina y en este libro está teñida por la situación sociohistórica en que se enmarca, en donde la irrupción de la llamada “marea verde” y su agenda, de la cual aquí se recortan los aspectos vinculados a una propuesta analítica en torno a la interseccionalidad y la construcción de los roles históricos de las mujeres en el ámbito reproductivo. Villamizar García-Herreros (2011) propone una distinción del término reproductivo relacionado con la producción y reproducción de las condiciones de existencia, y que se da en tres ámbitos: el mercado de trabajo, la unidad doméstica y las diversas comunidades territoriales próximas. Al igual que las coordenadas de clase social, la incidencia del género también se mide

por las chances estadísticas diferenciales y el rol jugado por el status de las mujeres y las disidencias.

Uno de los aspectos que se privilegia de las desigualdades de género como chances estadísticas tiene que ver con las formas de participación en el mercado de trabajo y la doble o triple jornada y la crisis de los cuidados (Domínguez Amorós et al., 2019; Félix y Lozano, 2020; Turrubiano y Zuazua, 2020). Esta configuración de desventajas tiene una lectura en clave de género como una configuración de sistemas de clasificaciones en clave interseccional (Romero, 2017). En otras palabras y buscando hacer una síntesis apretada, la articulación entre género y clase social puede leerse como una permanencia de un status asimétrico hacia las mujeres y las disidencias al seno de una misma clase social.

Finalmente, el racismo en el caso de Argentina presenta ciertas particularidades. Un referente de la temática a nivel internacional como Wieviorka (2007) señala que en las últimas décadas del siglo XX, en el espectro noratlántico, se fue mutando del racismo físico atribuible a los rasgos físicos al racismo cultural, que invisibiliza la raza, aunque la reconoce como la causa de fondo para esas supuestas dificultades de algunas etnias para asimilar la cultura dominante. Para este autor, inclusive el término “raza” está envuelto en un manto de sospecha. Coincidimos con Bobo y Fox (2003) al definir la raza como un conjunto de fisonomías étnico-raciales que han sido construidas social e históricamente. Las diferencias fisonómicas son reconocibles materialmente, pero las construcciones simbólicas son entidades históricas. Para algunos autores, la misma identificación de las fisonomías tiene su origen en el racismo como sistema institucional de clasificación (Quillian, 2006; Wieviorka, 2007; Reskin, 2012). En este sentido, recientemente se reconoce la existencia de una matriz racista en la Argentina, heredada del sistema colonial y sus formas de estratificación (INADI, 2013).

Al igual que ocurre con las clases sociales, género y etnia también suponen chances diferenciales para quienes pertenecen a determinados colectivos, así como *status* diferenciales. Pero además entre los tres factores opera una forma de sinergia conocida como interseccionalidad (Romero, 2017) por cuanto interactúan entre ellos como un mismo sistema de posiciones que legitima criterios conjuntos en sentido vertical –de una categoría hacia otra– pero también horizontal –distintas coordenadas en una misma categoría–.

Finalmente, distinguir entre posición y *status* remite a una visión weberiana si se quiere, pero el propio autor además distingue entre clases sociales, estamentos y partidos políticos. Por ello, se hará una alusión breve a este último punto. En términos políticos, los criterios

legitimadores de desigualdades de clase, género y/o etnia pueden determinar criterios de subordinación o explotación de determinados colectivos; pero, además, pueden convertirse en la base misma para criterios políticos en donde se los termina por definir como enemigos. En este sentido, las resistencias al movimiento feminista, los discursos de odio contra los pobres y otras manifestaciones tienen raíz en la desigual distribución de posiciones y los movimientos de los campos sociales.

Entre las nuevas formas de desigualdad, Romero (2017) menciona los criterios de ciudadanía, que pueden definirse como los distintos grados de inclusión y acceso a bienes y servicios públicos según el tipo de ciudadanía. El concepto refiere a las Ciencias Políticas y al compromiso de los Estados Nación modernos con sus habitantes, en términos de protección frente a otros Estados mutando desde posiciones neoliberales minimalistas hasta formas ampliadas de protección de los derechos sociales. Sin embargo, la autora, basándose en los estudios sobre la problemática migratoria en el espectro noratlántico o los trabajos de Alejandro Portes sobre el mercado informal del empleo, plantea que la falta de cierta documentación probatoria establece criterios de segmentación. Mientras que resulta relativamente simple observar el caso de aquellas personas sin ninguna documentación, es igualmente rico el análisis de los diferentes “grises”. Y no solo referido a papeles más sensibles como los documentos de identidad o los pasaportes, sino los comprobantes de ingresos para la calificación crediticia, certificados en trámite u otros que la autora agrupa como diferentes déficits de ciudadanía y los efectos que acarrearán.

Finalmente, el controvertido capital erótico (Hakim, 2010, 2017), la nueva “bestia negra de la sociología” (Molina Derteano, 2020). La autora la define como la capacidad y las condiciones necesarias para atraer y fascinar a las demás personas, situándolas tanto en la apropiación subjetiva como en las reglas de funcionamiento del campo. Hakim maneja alternativamente dos nociones de capital: 1) como lógica de acumulación, similar al capital humano de Becker (Molina Derteano, 2020); 2) o bien como una forma de capital bourdiano similar al capital cultural, lo que lleva a algunos autores a criticar la necesidad de un concepto separado del capital cultural bourdiano (Moreno Pestaña, 2015, 2016). Más allá de esta tensión, existe una creciente literatura que cuestiona la utilización de la belleza y la seducción como criterio de legitimación de las desigualdades y como ordenador de las posiciones desiguales en el cambio. Las críticas que apuntan a la historicidad y relativismo de las formas de capital no hacen mella en la evidencia empírica del rol antes mencionado (Molina Derteano, 2020; Palacios, 2020). En un entorno de socialización de

creciente interacción basada en las imágenes, el atributo de ser una persona “linda” y/o “atractiva” es un desafío de análisis ya que no solo interpela la desigualdad en el plano de interacción, sino la institucionalización de las mismas bajo lógicas de estatus neoliberal.

LA ORGANIZACIÓN DE ESTE LIBRO

La primera parte de este libro está organizado bajo un formato de estudios más generales que ponen como eje analítico, ya sea la teorización y debates en torno a ciertos conceptos o el uso de metodologías cuanti-cuali, para expresar situaciones particulares que detallaremos a continuación.

El capítulo 2 nos orienta en torno a lo que sabemos y lo que ignoramos sobre ciertos aspectos en los debates en torno a la desigualdad social.

Para ello pone el acento en los trabajos del investigador mexicano Luis Reygadas que aboga por una perspectiva multidimensional de la desigualdad social, donde deja sentada las bases de una interpretación múltiple sobre la desigualdad social: a) la perspectiva individual, b) la perspectiva relacional, y c) la perspectiva estructural.

Al igual que en Marx, para Weber el formato conceptual en el cual se expresa socialmente la desigualdad relacional es través de las clases, que son tratadas como concepciones abstractas, y en ese sentido Weber ofrece un estudio explícito del concepto de clase, en los cuales dos aspectos centrales lo distinguen de la conceptualización de Marx:

- 1) Diferencias entre clases, estamentos y partidos, y el carácter solo contingente de las clases, orientativa de la acción social.
- 2) Concepción pluralista de las clases: es una tipología compleja entre clases propietarias y adquisitivas, donde pueden producirse múltiples intereses de clases, por el tipo de propiedad y servicios que pueden ofrecerse en el mercado, pero las posiciones de clase de los que carecen de propiedad se diferencian también en relación con el grado de monopolización de las cualificaciones negociables en el mercado.

Por otro lado, la perspectiva neoliberal bajo su idea de la envidia genera un discurso en disputa de los énfasis: ¿desigualdad de condiciones, oportunidades o resultados?

El carácter estructural de la desigualdad social es también donde se desarrolla el presente artículo, enmarcado en la heterogeneidad estructural que se remonta a la serie de trabajos realizados por Aníbal Pinto, quien enfatizaba que la concentración del progreso técnico había creado una estructura productiva segmentada.

La argumentación basada en la heterogeneidad estructural permite incorporar la idea para entender la estructura de clases en América Latina, como una aproximación más plausible, que los esquemas tradicionales europeos o anglosajones de uso continuo y de comparación internacional para generar esquemas de clases.

El capítulo 3 del francés Frédéric Lebaron se llama “La ‘complejidad’ de lo social. Algunas reflexiones sobre el uso del análisis de datos simbólicos en sociología”. Dicho trabajo se centra en la idea de lo modelización estadística y sus límites, pero centrado en las propuestas de diversas estrategias desarrolladas en la investigación en ciencias sociales y, en particular, observa las desigualdades en Europa. Se centra en los análisis de datos simbólicos (ADS), basado en la explotación de los datos europeos EU-SILC 2013 (European Union Statistics on Income and Living Conditions). Ello convoca como conclusión un programa de investigación tanto metodológico como empírico al que puede contribuir el análisis de datos simbólicos.

Los cuatro títulos seleccionados se eligieron para resumir la naturaleza multidimensional de las condiciones de vida concretas. Expresan diversos tipos de capital: los recursos económicos, los vinculados a la vivienda, que se refieren a un aspecto concreto del capital económico, el entorno social, con cuestiones sobre el entorno de vida y la seguridad física, y que también miden recursos ligados al contexto inmediato y, finalmente, salud, es decir un capital físico, en parte “biológico”. Por tanto, presenta resumen simplificado de las principales dimensiones consideradas fundamentales en el informe de Stiglitz, Sen y Fitoussi (2013).

El capítulo 4 de Andrea Torricella, “Familias y desigualdades sociales en Argentina, Lecturas desde el paradigma feminista interseccional”, por un lado, invita a la reflexión sobre los aportes de este campo de saberes a una problemática en particular: “las familias”. Pero también explicita y ejemplifica cómo estos aportes feministas e interseccionales “mejoran” nuestra comprensión pasada y presente sobre las desigualdades. “Mejoran” en un sentido objetivo y científico, aunque no objetivista. Allí es de donde nace la pregunta que interpela en el artículo de Torricella, ¿es posible seguir estudiando la desigualdad y la estructura social sin la perspectiva de género y sin conocimiento de los debates feministas?

Nadie podría negar que en las últimas décadas las familias han sido sujetos de múltiples transformaciones. Cientistas sociales han rotulado dichos cambios como desinstitucionalización, individuación, transformación de la intimidad, nuevas familias, democratización, aumento de la diversidad familiar, etc. Algunas de estas voces, con cierto tono alarmista, también han hablado de crisis de la familia, ha-

ciendo alusión con ello a los cuestionamientos a la autoridad parental, el trastocamiento de la diferencia sexual, la disolución o recomposición familiar. Dejando a un lado estas distintas tonalidades ideológicas, lo cierto es que han ocurrido cambios en torno a las familias en donde estas son o bien protagonistas o su escenario. Es entonces que se comenzó a problematizar de una forma novedosa la relación entre desigualdad social y familias, atendiendo no solo a las distintas configuraciones familiares según clases sociales, sino también a cómo las distintas de desigualdades se distribuyen a través de las familias, atravesándolas.

En este sentido, algunas autoras sostienen que la renovación de los estudios familiares provino en parte de la crisis del paradigma desarrollista y de la nueva preocupación por la familia como espacio articulador de la producción, reproducción y consumo. Los aportes feministas al campo de los estudios familiares, si bien muchas veces han sido invisibilizados, fueron fundamentales en esta renovación de problemas, preguntas, interpretaciones y metodologías. Desde la década de 1980, luego del ingreso del feminismo al mundo académico, se instaló cierta duda en torno al grado en que la categoría de género y su promesa se habían convertido en un gesto de agregar a la mujer a los estudios sociológicos clásicos. Sin embargo, desde 1990 se puede hablar de un canon feminista en Sociología.

El capítulo 5 de Javiera Fanta, “Aproximación al trabajo de cuidado no remunerado en la Ciudad de Buenos Aires”, plantea actualmente en Argentina, en un contexto marcado por el avance del envejecimiento demográfico y la diversificación de los tipos de hogar, a la familia como una representación –aunque de manera informal y, la mayoría de las veces, no remunerada– de la principal unidad prestadora de cuidados.

La atención informal a la salud, la supervisión de la educación, la crianza y las tareas propias de la reproducción cotidiana plantean varios desafíos con relación a la igualdad social y de género. Por una parte, existe un profuso conjunto de antecedentes que dan cuenta de las diferencias respecto al tiempo que dedican y la calidad que brindan hombres y mujeres a las tareas de cuidado, constatándose una mayor carga sobre estas últimas. A pesar del notable avance en materia de políticas públicas y prácticas sociales tendientes a fortalecer la autonomía de las mujeres en las últimas décadas –cuestión que se expresa, entre otras cosas, en su inserción creciente en el mercado de trabajo– la persistencia de roles tradicionales de género perpetúa la distribución desigual de la actividad de cuidado. La flexibilización de estas pautas tradicionales difiere, a su vez, entre clases sociales, existiendo mayores posibilidades de reconfiguración en los sectores

más profesionalizados, con mejores ingresos y, por extensión, mayores posibilidades de acceso a recursos. Lo anterior plantea un enclave adicional de desigualdad, en este caso de orden social.

Por otro lado, desde un enfoque político, la distribución de la responsabilidad de cuidar entre familia y Estado constituye un debate crucial en un contexto de creciente precarización del trabajo, recesión económica reciente e incremento de la deuda externa desde 2015.

Este trabajo analiza el concepto y dimensiones del cuidado informal. Se examinan datos sobre su magnitud y el perfil de las personas cuidadoras en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, a partir de la Encuesta sobre Uso del Tiempo en la Ciudad de Buenos Aires (UT-CABA 2016). A modo de contextualizar el estudio, los resultados son contrastados con los promedios nacionales, a partir de la información provista por la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (INDEC, 2013). Se efectúa un análisis a escala de hogar e individual, a fin de distinguir las desigualdades sociales y de género en torno a las pautas sociales de cuidado. Se consideran el nivel educativo, la categoría ocupacional y la comuna de residencia como variables proxy de clase social.

El capítulo 6 de Nadia Rizzo analiza los perfiles de los y las beneficiarias de un programa emblema como es el de la Asignación Universal por Hijo. Capta las percepciones y las múltiples aristas que exceden el mero término de “beneficiarios”. E, inclusive, abren el debate sobre los límites del enfoque de Programa de Transferencia Condicionada.

La segunda parte está compuesta por cuatro artículos. Los dos primeros tienen por protagonistas a preadolescentes y adolescentes poniendo en tensión una tradición de estudios que los observa como vehículo del cambio generacional, pero a la vez consideran las desigualdades sociales de origen, expresadas en el clima de clase. Estos artículos son:

- “Discriminación estructural: los espejos de la desigualdad en preadolescentes y adolescentes”, de Pablo Molina Derteano, que promueve un trabajo teórico en conjunto con evidencia empírica cuali y cuantitativa acerca de la relación entre las prácticas discriminatorias de preadolescentes y adolescentes y la clase social del hogar de origen.
- El capítulo “Condiciones estructurales de la desigualdad digital” de Victoria Matozo, coincide con mirar las condiciones del hogar de origen y su incidencia en las brechas digitales.

Ambos artículos coinciden en la tensión entre dos factores de desigualdad: las cohortes generacionales y las clases sociales. Pero antes

de adentrarnos en estos aspectos, resulta relevante señalar que tienen objetos de estudio bastante disímiles –prácticas discriminatorias y brechas digitales– pero en donde observan que hay “zonas grises”. A pesar de que hay numerosa literatura académica y legislación nacional e internacional, todavía la percepción de la discriminación, en especial en el plano estructural, resulta un objeto poroso de identificación, en donde se cruza con el reconocimiento mismo de las relaciones de desigualdad fundantes de un orden capitalista, patriarcal y racista (Romero, 2017). En el caso de Matozo, la autora trabaja con las denominadas tres brechas digitales (Ragnedda y Muschet y la exclusión digital relativa) y, a través de ellas, puede observar diferentes niveles de segregación. A pesar de la presencia de indicadores fuertes como la falta de una PC, se tensiona el carácter absoluto de la falta de acceso; la desigualdad digital, como todas las desigualdades, es relacional, y ello abre el aspecto relativo. Ambos estudios encuentran en este carácter relacional un campo fértil para indagaciones.

Como se mencionó anteriormente, los dos estudios parten de considerar a quienes son preadolescentes y adolescentes en su peculiaridad de situación de clase, la cual está dada por su escasa o nula participación en el mercado de trabajo y por la centralidad de la experiencia escolar. Las DSO refieren a las condiciones de los hogares y cómo estas tienen incidencia en aspectos tales como la elección de escuela, la terminalidad o las formas de apropiación del capital cultural y/o digital, en el caso del artículo de Matozo. Tradicionalmente, los indicadores utilizados refieren a la clase ocupacional y/o el nivel educativo de la persona principal sostén de hogar^{2 3} (Jackson, 2013; Bernardi y Cebolla, 2014; Molina Derteano, 2020a). Los estudios comparativos internacionales se apoyan en la escala de clases EGP, siglas para Eriksson Goldthorpe y Portocarrero, creadores de un esquema de clases que puede colapsarse en tres categorías y desagregarse luego en 7 y hasta 11 clases ocupacionales. La clase ocupacional de la persona PSH refiere a los recursos económicos –corrientes y de stock– con que cuenta un hogar y cómo pueden impactar en la experiencia de la escolaridad. El otro componente que se utiliza es el máximo nivel educativo del hogar, que refiere a los recursos culturales, los cuales

2 Aunque algunos estudios han utilizado el máximo nivel educativo alcanzado por la madre (Martínez García, 2017; Molina Derteano, 2019).

3 Por razones de espacio, no abundamos en el debate en si se toma a la figura que los hogares reconocen como principal sostén como ocurre en la EPH, o se utiliza un criterio de dominancia con el núcleo conviviente o de cualquier otro miembro del hogar.

tienen incidencia en la construcción de los marcos valorativos en las decisiones de escolarización.

En ambos estudios, las coordenadas de clase son las que prevalecen para aproximarse, en el caso del estudio de Molina Derteano, a las experiencias sufridas y presenciadas de discriminación. Quienes provienen de hogares de clases medias y trabajadoras coinciden en ver que la discriminación por motivos socioeconómicos es la que más veces han presenciado y la que más han sufrido; en cambio, quienes provienen de hogares de clases de servicios sufren mayormente discriminación vinculadas a la corporeidad, mientras que coinciden con otra parte de la población joven en que la discriminación más frecuente es aquella relacionada con motivos socioeconómicos. Por esta última, se entiende fundamentalmente, la marginación, el maltrato o la negación de derechos al atribuirle a la víctima la condición de pobre y/o villero/a. Al identificar esta como la discriminación más frecuente, quienes son adolescentes describen indirectamente el lugar que viene ocupando la desigualdad socioeconómica en la agenda pública, pero también lo que forma parte de su vida cotidiana, principalmente en la escuela, la calle, los locales bailables –denominados “boliches”⁴– y las redes sociales. Pero cuando se trata de referirse a la experiencia vivida, la clase de servicios identifica otras prácticas referidas al *mobbing* y al “monitoreo de sobrepeso”⁵ (Winch, 2016; Molina Derteano, 2020). Esta práctica no implica solo la marginación por supuesto sobrepeso, sino otras formas de disciplinamiento de los cuerpos asociadas a la “belleza” o el fitness, entre otras.

El artículo de Matozo muestra cómo inciden las condiciones de los hogares en el marco de políticas de acceso a netbooks en escuelas públicas. Debe señalarse que el artículo de la autora, además de trabajar con una población específica de adolescentes en escuelas públicas, también mira los datos de los hogares, a través del Módulo de Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MAUTIC) en una onda de EPH de 2019. La comparación a nivel de los hogares sirve de marco y da cuenta de las diferencias en el acceso y uso de las TIC según deciles de ingresos, mostrando el menor uso y acceso de los deciles más bajos. Solo el 31,1% de los hogares del primer decil

4 Término lunfardo que refería a locales de venta de comestibles y bebidas alcohólicas. Luego aplicado a locales bailables.

5 Traducción del inglés: *fat surveillance*, que se traduciría mejor como “vigilancia de gordos/as” (Winch, 2016). Con este término, el autor y su artículo refiere a la discriminación por sobrepeso, pero como una actitud de hostigamiento constante, basada en menospreciar no sólo el problema clínico de sobrepeso, sino además implica consideraciones hirientes tendientes a la autodisciplina.

de ingresos tiene PC en el hogar contra un 88,1% del decil más alto. Ahora bien, cuando se considera los hogares y el acceso a internet la brecha no resulta tan pronunciada: 69,4 del decil más bajo a 81,3 del decil más alto.

Cuando utiliza otra fuente de datos primaria, Matozo encuentra diferencias significativas entre quienes provienen de hogares de clase de servicios y quienes provienen de clases de trabajadoras. Como le ocurriera a Molina Derteano, los adolescentes que provienen de las clases intermedias no parecen mostrar tendencias tan definidas para métodos descriptivos como las tablas de contingencia, pero que pueden ser captados con otras técnicas cuantitativas e inclusive con diseños cualitativos.

Puede resumirse en que ambos artículos coinciden en trazar un panorama general de los hogares y, en especial, con relación a cómo influyen en las prácticas, consumos y percepciones de los adolescentes. E, indirectamente, a la cuestión de la reproducción intergeneracional. El artículo de Molina Derteano tiene coordenadas históricas hacia fines del kirchnerismo; el de Matozo se inscribe en coordenadas más cercanas y plantea interrogantes de cara a la presente pandemia.

Este contraste puede replicarse entre los artículos de Laura Saavedra de perspectiva diacrónica entre 2002 y 2019 y el de Gabriela Sala que se interroga de cara a la pandemia. Ambos estudios retoman una cuestión lateral a nuestras indagaciones que son las dinámicas del mercado de trabajo. En líneas generales:

- El artículo “El impacto de las ASPO entre las personas extranjeras ocupadas en el comercio” de Gabriela Sala, analiza el sector de mayor ocupación –comercio– y uno de los más afectados por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) cruzado por la situación de extranjería.
- El capítulo “La juventud: sus decisiones-esfuerzos de estudiar y trabajar según modelos de regulación estatal. Dinámica 2002-2019 y desafíos actuales en la pospandemia” de Laura Saavedra propone el estudio de las dinámicas de empleo y educación en jóvenes a partir de la conformación de sus hogares, pero con una mirada más centrada en el rol que juegan los regímenes de acumulación en las estrategias de los hogares y en las oportunidades laborales y educativas en ese sector poblacional.

Los dos artículos abordan grupos que han poblado la literatura de grupos vulnerables: jóvenes y migrantes. Estos grupos, así como otros, han sido muchas veces abordados desde este paradigma, generando descripciones densas de sus características y relegando el contexto

a un segundo plano analítico. En este sentido, tanto Saavedra como Sala hacen una descripción del marco en clave analítica. La primera recurre al concepto de modelo de regulación estatal, que refiere a las formas institucionales y las coordenadas estructurales que tienen incidencia en las formas en que se producen y reproducen las relaciones fundamentales de producción (Boyer, 2007). En este sentido, comprender las estrategias de desarrollo, las coaliciones políticas y las tensiones estructurales históricas que se manifiestan en formas de funcionamiento del mercado de trabajo y su articulación con los hogares. El sector poblacional de la juventud es “desplazado” de su lugar como recorte etario para comprender su rol en las decisiones que, en última instancia, son las que los transformará en trabajadores: la prolongación de la inactividad por estudio, otras formas de inactividad, inserción laboral o la combinación de ambas.

Sala, por su parte, utiliza el Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO) para desagregar ese gran colectivo de ocupaciones que es el sector comercio y sus múltiples alcances. Presenta un desarrollo de indicadores clásicos como tamaño del establecimiento o aportes jubilatorios para quienes tienen trabajado asalariado. De esta forma, Sala interpela la siempre latente cuestión de un mercado dual de trabajo, la tensión entre los sectores formal e informal de la economía y la articulación con el colectivo migrante, algo presente en trabajos señeros de estudios de mercado de trabajo como los de Alejandro Portes o Michel Piore. Saavedra y Salas utilizan la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y, además, la última autora incorpora datos de la encuesta del Espacio Agenda Migrante 2020 y entrevistas en profundidad.

Es interesante interpelar una vez más la relación entre migración y movilidad social, en especial, el modelo propuesto por Chiswick (2000) conocido como “modelo en U”, por el cual inmigrantes experimentan un descenso social y ocupacional tras su llegada y, dado un proceso de asimilación, este sector o sus hijos, recuperan o incluso mejoran la posición de origen (Chiswick, 2000; López Roldan y Fachelli, 2017). Sala no refiere a esto, pero ofrece una descripción de la primera fase de la U, aunque con final abierto en un entorno convulsionado por pandemia del SARS-COVID 19.

Ambos artículos ofrecen una visión innovadora por momentos, pero también de rescate de temáticas tradicionales con relación al mercado de trabajo. Una larga tradición de construcción de las categorías taxonómicas sociales, a partir de las clases ocupacionales. Pero detrás de la ocupación, se dan por supuestos muchos aspectos referidos a las definiciones en torno a qué significa participar en el mercado de trabajo (distinción entre actividad e inactividad), los tipos de activi-

dad y sus chances diferenciales en cuanto a las formas de contratación o el grado de protección social.

BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, Louis (2004). *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI.
- Bobo, Lawrence, y Fox, Cybelle (2003). Race, racism, and discrimination: Bridging problems, methods, and theory in social psychological research. *Social psychology quarterly*, 66(4), 319-332.
- Breen, Richard (2005). Foundations of a neo-Weberian class analysis. Approaches to class analysis. En Erik Wright, *Approaches to class analysis* (pp. 31-50). Cambridge: Cambridge University Press.
- Chan, Tak Wing, y Goldthorpe, John H. (2007a). Class and status: The conceptual distinction and its empirical relevance. *American sociological review*, 72(4), 512-532.
- Chan, Tak Wing, y Goldthorpe, John H. (2007b). Social stratification and cultural consumption: The visual arts in England. *Poetics*, 35(2-3), 168-190.
- Chan, Tak Wing y Goldthorpe, John H. (2007c). Social stratification and cultural consumption: Music in England. *European sociological review*, 23(1), 1-19.
- Chiswick, Barry (1978). The Effect of Americanization on the Earnings of Foreign-born Men. *The Journal of Political Economy*, 86 (5), 897-921.
- Chiswick, Barry (2000). Are immigrants favorably self-selected. En Caroline Brettell y James Hollifield (Eds.), *Migration theory: Talking across disciplines* (pp. 61-77). Routledge.
- Connelly, Roxanne, Gayle, Vernon, y Playford, Chris (2020). Social class inequalities in educational attainment: measuring social class using capitals, assets and resources. *Contemporary Social Science*, 1-14.
- Cottrell, A. (1984/2019). *Social Classes in Marxist Theory*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429269240>.
- Crompton, Rosemary (1980). Class mobility in modern Britain. *Sociology*, 14(1), 117-119.
- Cueva, Agustín (1987). *La teoría marxista: categorías de base y problemas actuales*. México: Planeta.
- Domínguez Amorós, Marius, Muñoz Terra, Leticia, y Rubilar Donoso, Gabriela (2019). El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis Comparativo entre España, Argentina y Chile. *Papers. Revista de Sociología*, 2019, 104(2), 337-374.

- Fachelli, Sandra, y López-Roldán, Pedro (2017). El efecto de la inmigración en la movilidad social intergeneracional en España. *RES. Revista Española de Sociología*, (26), 309-328.
- Féiz, Mariano y Lozano, Juliana (2020). Reproducción de la vida, superexplotación y organización popular en clave feminista. Una lectura desde Argentina. *Cuestiones de Sociología*, (23). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/112235>
- Goren, Nora, Jerez, Celeste, y Figueroa, Karen (2020). *¿Los cuidados en agenda?: Reflexiones y proyecciones feministas en época de COVID-19*. Edumpaz.
- Hakim, Catherine (2010). Erotic capital. *European sociological review*, 26(5), 499-518.
- Hakim, Catherine (2017). *Capital Erótico. El poder de fascinar a los demás*. Crítica.
- Jackson, Michelle (Ed.) (2013). *Determined to succeed?: performance versus choice in educational attainment*. Stanford University Press.
- Jorrat, Raúl (2000). *Estratificación social y movilidad: un estudio del área metropolitana de Buenos Aires*. Universidad Nacional de Tucumán, Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Martínez García, José Saturnino, y Molina Derteano, Pablo (2019). Fracaso escolar, crisis económica y desigualdad de oportunidades educativas: España y Argentina. *Papers: revista de sociología*, 104(2), 279-303.
- Milanovic, Beatriz (2017). *Desigualdad mundial: un nuevo enfoque para la era de la globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- Molina Derteano, Pablo (2011). *La estratificación de las transiciones juveniles. Un estudio de caso* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad de Buenos Aires.
- Molina Derteano, Pablo (2020). La nueva bestia negra de la sociología: el capital erótico. Aportes para su conceptualización, medición e implementación en los estudios sobre discriminación. *Revista Científica de UCES*, 25(1).
- Molina Derteano, Pablo (2021). Elecciones educativas de los hogares en los aglomerados urbanos entre 2003 y 2019. En Eduardo Chávez Molina y Leticia Muñoz Terra (Comps.), *El Desencuentro*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Moreno Pestaña, José Luis (2015). Qué nos enseña el capital cultural para pensar el capital erótico. *Educação & Sociedade*, 36(130), 161-179.
- Moreno Pestaña, José Luis (2016). *La cara oscura del capital erótico: capitalización del cuerpo y trastornos alimentarios*. Ediciones Akal.

- Palacios, Simón Pedro (2020). Trata, prostitución y capital erótico. *Revista Internacional de Sociología*, 78(2), 156.
- Quillian, Lincoln (2006). New approaches to understanding racial prejudice and discrimination. *Annual Review of Sociology*, (32), 299-328.
- Ragnedda, Massimo, y Muschert, Glenn (2015). Digital Divide. Max Weber and Digital Divide Studies. Introduction. *International Journal of Communication*, (9), 6.
- Reskin, Barbara (2012). The race discrimination system. *Annual Review of Sociology*, (38), 17-35.
- Romero, Mary (2017). *Introducing intersectionality*. John Wiley & Sons.
- Sanjuán, César Ruiz (2019). *Historia y sistema en Marx: hacia una teoría crítica del capitalismo*. Siglo XXI Editores: España.
- Segre, Sandro (2010). Developments in Neo-Weberian Class Analysis. A Discussion and Comparison. *Società Mutamento Politica*, 1(2), 219-226.
- Stiglitz, Joseph E., Sen, Amartya, y Fitoussi, Jean Paul (2013). *Medir nuestras vidas: las limitaciones del PIB como indicador de progreso: el informe de la comisión sobre la mediación de las actividades económicas y el progreso social*. Madrid: RBA.
- Tapias, Ricardo (2000). Género, raza y estrato: Asimetrías en el sector financiero. *Nómadas*, (12), 128-141.
- Tillmann, Robin (2020). Measurement of social position in surveys. *FORS Guide*, (10), Version 1.0. https://forscenter.ch/wp-content/uploads/2020/06/tillmann_fg10_socialposition_v1.0.pdf.
- Turrubiano, Macarena, y Zuazua, Noemí (2020). Los tiempos de trabajo. Desigualdades de género y teorías explicativas. *CÉFIRO*, (5).
- Villamizar García-Herreros, María Eugenia (2011). *Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia: midiendo la inequidad*. CEPAL.
- Wieviorka, Michel (2007). La mutación del racismo. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 49(200), 13-23.
- Winch, Alison (2016). "I just think it's dirty and lazy": Fat surveillance and erotic capital. *Sexualities*, 19(8), 898-913.
- Wright, Erik Olin (1979). *Class structure and income determination* (Vol. 2). New York: Academic Press.
- Wright, Erik Olin (1980). Class and occupation. *Theory and Society*, 9(1), 177-214.
- Wright, Erik Olin (1997). *Class counts: Comparative studies in class analysis*. Cambridge University Press.
- Wright, Erik Orin (1998). *The debate on classes* Madrid: Verso.

- Wright, Erik Orin (2000). Working-class power, capitalist-class interests, and class compromise. *American Journal of Sociology*, 105(4), 957-1002.
- Wright, Erik Orin (2005). Foundations of a neo-Marxist class analysis. En Erik Orin Wright, *Approaches to class analysis*. Cambridge University Press.
- Wright, Erik Orin (2015). *Understanding class*. Verso Books.
- Wright, Erik Orin (2016). *Class, crisis and the state*. Verso Books.

Eduardo Chávez Molina

CAPÍTULO 2

¿CUÁNTO ES DEMASIADO?, HETEROGENEIDADES SOBRE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

En medio de una charla de amigos surgió la pregunta sobre cuánto ganan los altos ejecutivos, los Chief Executive Officer (CEO), los gerentes transnacionales, los altos directivos y gerentes, y la mayoría de los que estaban sentados alrededor de la mesa eran profesionales, cultos lectores de muchos diarios virtuales al día, de ingresos relativamente estables, y sorprendentemente –o tal vez no– ninguno sabía precisar los ingresos de las clases directivas, ni siquiera lograban pasar del 15% de los ingresos detectados en las pocas investigaciones existentes. Situación que se produjo días más tarde, al repetir el ejercicio pero en un congreso de ciencias sociales. ¿Por qué no sabemos cuánto ganan los ricos?, ¿por qué cuando hacemos la pequeña experiencia de preguntar a amigos y conocidos los valores no superan el porcentaje expresado anteriormente?

Durante el año 2016, la consultora internacional Mercer, subsidiaria de Marsh & McLennan Companies (Thornton e Ibáñez-Frocham, 2015), firma líder mundial de servicios profesionales en las áreas de riesgo, estrategia y personas, presentó un informe sobre la remuneración de ejecutivos: *Tendencias en América Latina*, que planteaba una pregunta sugerente y provocadora sobre los salarios de ejecutivos y la desigualdad de ingresos: “¿Cuánto es demasiado?”.

Inmediatamente nos presenta un cuadro donde expresa la mediana de ingresos de los CEO, tanto para Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, EEUU, Canadá, Inglaterra y Australia. La mediana de ingresos para Argentina es de USD 1 millón, 339 mil dólares anuales (111.583 dólares mensuales si lo llevamos al plano de cálculo de los 12 meses), debajo de Brasil con USD 1 millón, 529 mil dólares; un poco más arriba que Canadá con USD 1 millón, 296 mil dólares, y muy por debajo de Inglaterra con USD 2 millones, 120 mil dólares; y de Estados Unidos, USD 2 millones, 917 mil dólares (243.083 dólares mensuales). Como cualquier lector medianamente informado puede inferir que son ingresos por arriba de ministros, secretarios, y directivos del sector público, y de gerentes y directivos de empresas privadas medianas y pequeñas.

Sin embargo, la estupefacción mayor es que la apreciación de dichos montos, salvo investigaciones específicas, además de los que lo perciben directamente y los negocios involucrados a su alrededor, la inmensa mayoría de la población lo ignora profundamente. Se sabe que las transacciones y salarios de los futbolistas y actrices o actores famosos son exorbitantes, y más de algún fan en cualquiera de esos ámbitos lo recuerda y sigue su evolución sin mayores inconvenientes. Pero a la hora de analizar y estimar los ingresos, desaparecen los comentarios discordantes como un halo fantasmagórico, mientras debatimos las transferencias de ingresos a los sectores más pobres de nuestra sociedad, las pensiones de la población jubilada, los salarios mínimos por sector, de lo cual muchos de nosotros tenemos ciertas certezas y conocimientos, pero de los ricos: no.

El documental chileno “Chicago boys”, dirigido por Carola Fuentes y Rafael Valdeavellano en el año 2015, retrata el más intimista desarrollo del proceso de experimentación neoliberal iniciado en Chile a los pocos años del golpe de Estado a Salvador Allende. Los estudiantes de Ingeniería Comercial de la Universidad Católica iniciaron su periplo posdoctoral en la Universidad de Chicago bajo la fuerte influencia de Milton Friedman y Alito Harberger a fines de los 50, quienes generaron e inspiraron los cambios en la enseñanza de la economía en los procesos de liberalización, modernización y reformas políticas en América Latina.

Posteriormente, luego de celebrar el derrocamiento de la Unidad Popular, bajo un formato ortodoxo, emprenden el más exótico plan económico que se haya realizado en el planeta: construir una economía social de mercado sobre el país austral, amparado por un gobierno militar que, como mínimo, tenía un carácter autoritario o como bien había planteado Orlando Letelier (*The Nation*, 21 de agosto, 1976), un mes antes de su asesinato, “no podría haberse instalado

tal experimento económico liberal si no es a través del terror impuesto por el poder político”.

Pasados más de 40 años de la gesta golpista, los precursores del “ladrillo” –nombre eufemístico sobre la hoja de ruta neoliberal– reflexionan ante las cámaras del “camino exitoso” de su modelo implementado. Sobre el final del largo documental, les preguntan en *off* sobre los límites de su experiencia histórica: refundar Chile bajo la visión neoliberal autoritaria. Al consultarles sobre las condiciones de la desigualdad social en Chile, Rolf Lüders argumenta:

A mí me tiene sin cuidado la desigualdad, me tiene con cuidado la pobreza, ...porque lo que hay que bajar es la envidia, porque el problema de la distribución de ingreso es la envidia, yo envidio al tipo que tiene más ingresos que yo.¹

Friedrich von Hayek en *Los fundamentos de la Libertad* (1998) expresa que la igualdad esencial que persigue una sociedad libre es la igualdad ante la ley. Las diferencias entre los individuos son esenciales, la particularidad de una sociedad es la demanda de igualdad ante la ley y esto significa que la gente debería ser tratada igual a pesar del hecho de que son diferentes. Es en ese marco que descarta cualquier distribución del ingreso o de la riqueza realizada por el Estado. Von Hayek (1998) argumenta:

Mayor injusticia es que algunas personas hayan nacido con padres ricos que aquella que hay en que otros nacen con padres buenos o inteligentes. El hecho es que no es una menor ventaja para la comunidad si al menos algunos niños pueden empezar con las ventajas que en cualquier momento solo los hogares ricos pueden ofrecer que si algunos niños heredan una gran inteligencia o aprenden mejores normas morales en casa.

1 Desde una perspectiva psicoanalítica, la envidia es el sentimiento enojoso contra otra persona que posee o goza de algo deseable, siendo el impulso envidioso el de quitárselo o dañarlo. Además la envidia implica la relación del sujeto con una sola persona y se remonta a la relación más temprana y exclusiva con la madre (Klein, 2007, p. 871). Mientras que “los celos están basados sobre la envidia, pero comprenden una relación de por lo menos dos personas y conciernen principalmente al amor que el sujeto siente que le es debido y le ha sido quitado, o está en peligro de serlo, por su rival” (Ragonessi, 2013, p. 60). Melanie Klein tomará una conocida definición etimológica de Elliott Jaques en una nota al pie: “[...] ha llamado mi atención sobre la raíz etimológica de la envidia (en latín *invidia*), que proviene del verbo *invideo*: mirar con recelo a, mirar maliciosa o rencorosamente dentro de, dirigir una mirada maligna sobre, envidiar algo” (Ragonessi, 2013, p. 62).

Von Hayek notó la envidia como un sentimiento no virtuoso de las personas y que no es probable que una sociedad pueda eliminar, pero explica:

Es probablemente una de las condiciones esenciales para la preservación de dicha sociedad que no consintamos la envidia, que no aprobemos sus demandas disfrazadas de justicia social, sino que la tratemos, en las palabras de John Stuart Mill, como “la más anti-social y nefasta de todas las pasiones”.

Durkheim en su planteo sobre el funcionamiento de una sociedad moderna, basada en la solidaridad orgánica, planteaba la necesidad de sofrenar los impulsos egoístas a fin de preservar la moral social que implicaba, además, dejar en las instituciones de la vida social (las empresas, los sindicatos, la escuela, la familia) la preservación del bien común. Una sociedad moderna implicaba además la potencia del talento, el desarrollo de su posibilidad limitando las desigualdades externas, a fin de dar lugar a las capacidades individuales la legitimidad de acceder diferencialmente a los recursos materiales (Kerbo, 2004).

El acento neoliberal concentra su batería en desestimar los problemas de la distribución como pilar de los debates modernos de la opacidad de la democracia, bajo un formato neo-durkheimiano transforma el planteo de la *división social del trabajo* que formula el límite a las pasiones humanas, pero ya no es importante el egoísmo para este pensamiento sino la envidia, desde esta perspectiva es necesario recurrir a esfuerzos discursivos, donde la entrada al paraíso del consumo de las clases altas es posible para todos las personas de este mundo (o casi).

Retomando el excelente trabajo de Jorge Vergara Estévez denominado *La Concepción del Hombre de Friedrich Hayek*, el autor reflexiona sobre la idea de que los hombres son desiguales en base a tres aspectos centrales: (a) su tesis de la desigualdad natural de los hombres; (b) las legítimas desigualdades económicas, y (c) las igualdades funcionales.

Plantea el autor:

Cada ser humano es un conjunto único de atributos, producto de una combinación única de genes de donde proviene. Y esta unicidad biológica es reforzada por las diferencias de educación y formación. Estas diferencias se expresan en la distinta capacidad adaptativa a la vida práctica, especialmente al mercado. Los seres humanos se dividen en la mayoría y la minoría. La primera constituye la masa, los menos originales y menos independientes, cuya fuerza reside en el número.

Ellos son “insuficientemente civilizados”, y se guían por los “atavismos” (Vergara Estévez, 2009).

Vergara Estévez (2009) continúa:

Serían las reglas sociales arcaicas de la sociedad tribal, basadas en la solidaridad (Von Hayek, 1998). Las masas no comprenden las reglas y las leyes abstractas que rigen la sociedad extendida. Por eso, no logran adaptarse de manera adecuada a la competencia. La minoría, en cambio, posee todas las capacidades de las que carecen las masas. Son enteramente civilizadas, pueden comprender y aplicar las reglas abstractas que rigen la vida social y el mercado. Por ello obtienen éxito en la vida práctica y en el mercado.

Consecuentemente, sostiene que “en una sociedad de mercado, las desigualdades sociales y económicas son una consecuencia esperable y deseable del ejercicio de la libertad y de la competencia en el mercado entre individuos desiguales” (Vergara Estévez, 2009). La libertad no tiene nada que ver con cualquier clase de igualdad, sino que produce desigualdades en muchos aspectos. Se trata de un resultado “necesario que forma parte de la justificación de la libertad individual” (Von Hayek, 1998, p. 424). Así mismo, cree que la pasión por la igualdad es una forma de envidia... “la existencia de diversas formas de desigualdad entre los seres humanos no implica que deban ser tratados en forma desigual” (Von Hayek, 1998, p. 424). Al contrario, en una sociedad extendida es adecuado tratar a los seres humanos de la misma manera. Esto implica el reconocimiento de la igualdad ante la ley, la justicia y el mercado, todas las cuales son formas de igualdad funcionales a la reproducción de la sociedad de mercado.

Es esencial afirmar que se aspira a la igualdad de trato, no obstante el hecho cierto de que los hombres son diferentes. Ha constituido el gran objetivo de la lucha por la libertad conseguir la implantación de la igualdad de todos los seres humanos ante la ley (Von Hayek, 1998, pp. 85-86).

Por otro lado, “...desde la perspectiva crítica que se preocupa por el orden de los imaginarios, se ha sostenido que asistimos a una subordinación del discurso de la igualdad sustantiva a una más formal igualdad de oportunidades” (Dubet, 2011), que se complementa con la apelación a una idea abstracta de libertad asentada en una concepción *aggiornada* de individuo como emprendedor (Laval y Dardot, 2013), no ya “aislado” sino “en red” (Boltanski y Chiapello, 2002). El neoliberalismo del que somos contemporáneos ha sido caracterizado como “punitivista” y se diferenciaría de sus predecesores –el “combativo” y

el “normativo”– por su referencia a la deuda, a la austeridad, y a su efecto autoincriminador y culpabilizador antes y más allá de todo juicio (Cuesta y Wegelin, 2017).

Sin embargo, aun ante pensamientos extremos como negar la centralidad de las disputas en torno a la distribución, el pensamiento clásico liberal, como las versiones críticas ya sean marxistas o utópicas, nos remite a los debates en torno a la desigualdad social.

¿DÓNDE PONER EL ACENTO?

El investigador Luis Reygadas trae un poco de luz a los complejos y diversos enfoques sobre la desigualdad, planteando tres perspectivas que se disputan las explicaciones teóricas, y las connotaciones de la praxis; aunque aboga por una perspectiva multidimensional, donde deja sentada las bases de una interpretación múltiple sobre la desigualdad social: a) la perspectiva individual, b) la perspectiva relacional, y c) la perspectiva estructural.

El tipo de análisis basado en observar atributos individuales, aunque no necesariamente, es una representación explícita de esta perspectiva, que centra sus interpretaciones de la desigualdad en el déficit o carencia de los individuos principalmente. Dicha interpretación, facilitada a través de las intervenciones de organismos internacionales y agencias estatales nacionales, permite una apreciación directa de la desigualdad social a partir de las características basadas en los recursos, materiales o simbólicos, que permiten calificar a las personas por su cantidad de riqueza, de ingresos, de bienes, de habilidades y credenciales. Asimismo, juegan un rol particular los ámbitos de inserción dados por el *estatus* o prestigio de la actividad y la formación académica, pero también las habilidades profesionales en su contexto práctico. Sin embargo, hay rasgos no adquisitivos que se imponen en estos mecanismos calificativos, y tienen que ver con la herencia y la valoración social de la riqueza previa, o los prestigiosos antecedentes que enmarcan a los individuos en su ulterior desarrollo generacional.

Sin embargo, a distancia de los elementos adscriptivos o adquisitivos, toman singular fuerza ciertos atributos personales, que basados incluso en condiciones permanentes al individuo, se constituyen en estigmas que apelan a esquemas discriminatorios y se ven afectados a situaciones que no pueden ser superadas ya sea por situaciones de déficit o ausencias de recursos. Por ejemplo, el color de piel, el sexo biológico, la orientación sexual, el origen étnico, la fisonomía corporal, los gestos al hablar, el movimiento al caminar, la forma de vestir, etc. Lo cual genera paradojas en la interpretación en la desigualdad, retomando además los lineamientos de esta perspectiva, que implican apreciaciones subjetivas sobre las diferencias propias entre las perso-

nas, que asumen valores ordinales como mínimo, y basados en fuentes culturales, tradicionales, y de socialización, que constituyen bases discriminatorias y afectan enormemente la distribución. La desigualdad social no solo se expresa en la distribución educativa, la herencia, la riqueza y los ingresos, sino también en las evaluaciones subjetivas, que atentan sobre los logros y talentos de los individuos, basados en estigmas discriminatorios sobre determinados grupos de la sociedad, pueblos indígenas, pobres de piel oscura, mujeres en edad fértil, travestis, inmigrantes limítrofes, jóvenes pobres, mujeres obesas, entre otros grupos afectados con procesos de discriminación en el grado de negación de derechos, según informó el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI, 2014).

La perspectiva relacional, siguiendo el planteo de Reygadas, orienta la mirada sobre los fundamentos de la desigualdad en donde los criterios giran en torno a las relaciones que se establecen ya sea en el ámbito socio-productivo, o en las relaciones de mercado. La primera hace referencia a los planteos teóricos de Karl Marx, donde el origen de las condiciones de explotación está dado por la propiedad de los medios de producción, y el control de la fuerza de trabajo como epicentro de la distribución inequitativa entre los individuos. Además, es el soporte de la distribución una relación entre iguales de fundamentos asimétricos, en las cuales Marx analizó la explotación como “fruto de las relaciones de producción asimétricas entre los poseedores de los medios de producción y los trabajadores, que constituyen la matriz básica de las desigualdades en las sociedades capitalistas” (Reygadas, 2004). Max Weber habló de los cierres sociales que permiten la exclusión y el acaparamiento de recursos y oportunidades, procesos que están ligados de manera directa con operaciones simbólicas que establecen qué características se requieren para pertenecer a un grupo de *status* al que se le ha asignado cierta estimación social, positiva o negativa.

Al igual que en Marx, para Weber el formato conceptual en el cual se expresa socialmente la desigualdad relacional es a través de las clases, que son tratadas como concepciones abstractas y, en ese sentido, Weber ofrece un estudio explícito del concepto de clase, en el cual dos aspectos centrales lo distinguen de la conceptualización de Marx:

- 1) Diferencias entre clases, estamentos y partidos, y el carácter solo contingente de las clases orientativa de la acción social.
- 2) Concepción pluralista de las clases: es una tipología compleja entre clases propietarias y adquisitivas, donde pueden producirse múltiples intereses de clases, por el tipo de propiedad y servicios que pueden ofrecerse en el mercado, pero las posi-

ciones de clase de los que carecen de propiedad se diferencian también en relación con el grado de monopolización de las cualificaciones negociables en el mercado.

Para Weber, la clase se refiere a intereses de mercado, es una característica objetiva que influye en las oportunidades vitales de los hombres, pero solo bajo ciertas condiciones los que comparten una situación de clase toman conciencia de ello y actúan de acuerdo con sus mutuos intereses.

Para Marx no solo se trata de diferencia de intereses, sino que los intereses son antagónicos, la clase define situaciones diferentes en que se encuentran los individuos conforme a los bienes y servicios valorizables e intercambiables en el mercado.

En otro aspecto, la importancia otorgada por Weber a los grupos de *status* (que expresan relaciones implicadas en el consumo mayormente) puede estar vinculada a través de la propiedad por su relación con el “estilo de vida”.

El análisis del proceso de expropiación es distinto en Marx y en Weber. Para este último, esta no se reduce solo a la esfera industrial o productiva, es parte de un proceso más amplio que se da en todos los sectores institucionales fundamentales de la sociedad y está ligado al proceso de racionalización de la vida moderna. La tendencia al aumento de la burocratización expresa la sociedad moderna, la racionalización de la vida humana crea una división del trabajo sistematizado y jerárquico que no depende directamente de la estructura de clases capitalista. Por lo cual, para Weber, las clases se vinculan con el acceso diferencial a las recompensas del mercado, en tanto que para Marx la división central de las clases se ubica en las relaciones de producción que están polarizadas entre explotadores y explotados.

En ese sentido, Weber plantea una mirada más multidimensional, en la que hay una variedad de ejes en torno a los cuales los grupos organizan su lucha por conseguir un acceso privilegiado al mercado. En este punto los marxistas han criticado más a los weberianos por centrarse en observar las estrategias con las cuales los grupos compiten por las recompensas en el mercado, perdiendo de vista los conflictos fundamentales que caracterizan las relaciones de producción (Longhi, 2005).

Y, por último, la perspectiva estructural, otra mirada sobre la desigualdad; donde se trata de apreciar por qué algunos grupos sociales tienen más beneficios que otros:

...las relaciones entre ellos, la distribución de las riquezas entre los diferentes ámbitos sociales, ya sean empresas, organizaciones del tercer sector, dependencias públicas, ciudades, regiones, paí-

ses. Hay que considerar la capacidad de apropiación de riquezas que tiene cada agregado social, es decir, los recursos acumulados dentro de cada campo, en lo que se refiere a propiedades, capital, talentos, destrezas, relaciones, prestigio, etc., que son algo más que la suma de las cualidades de los individuos que forman parte de ese colectivo. No solo importa el volumen de los elementos reunidos, sino también la coordinación, cooperación, organización y complementariedad entre ellos (Reygadas, 2004).

Estas perspectivas de la desigualdad concentran su fuerza si es posible articular en ellas una mirada plural. Aun así, es necesario incorporar, con énfasis analítico, las acciones dispares para entender la desigualdad como un problema social.

Entrampado en la idea de la envidia, la perspectiva neoliberal sí reconoce dónde debe actuar el plano de la política, por lo cual genera un discurso en disputa de los énfasis: ¿desigualdad de condiciones, oportunidades o resultados?

La igualdad de oportunidades, siguiendo a Minor Mora Salas (2004), en lo fundamental apunta:

[A] dotar a todos los individuos acceso a las estructuras de oportunidades; es decir, a las instituciones sociales (fundamentalmente la educación), de manera que puedan desarrollar sus capacidades plenamente. Se considera que el criterio que rige el acceso a estas instituciones debe estar condicionado solamente por los talentos individuales y el esfuerzo personal (logros).

La base de la igualdad de oportunidades se basa en el principio de la competencia, que garantiza las retribuciones diferenciales en función de los talentos que posean y los logros que alcancen. Básicamente, la igualdad de oportunidades aboga por igualar las posibilidades de acceso a las instituciones promotoras de movilidad social, al tiempo que reconoce como legítimas las desigualdades de resultados, en tanto estas dependen de las capacidades y talentos individuales, como se verá a continuación (Mora Salas, 2004).

Es aquí donde se desprende la idea singular de la legitimidad de la desigualdad, la cual es concebida como la desigualdad aceptada, la de los talentosos. El planteo sería: debemos generar instancias institucionales, en las cuales los talentosos deben acceder a los cargos más relevantes de una sociedad, y su capacidad ameritará el bien común colectivo. La esencia es comprender que, ante la desigualdad basada en la herencia (lógica de apropiación de las sociedades estamentales), la desigualdad basada en el logro permite la aceptación social de las recompensas asociadas. El planteo de Durkheim en el siglo XIX, al analizar la sociedad meritocrática, concibe que las desigualdades son

justas y aceptadas si estas se basan de acuerdo con los diferenciales de capacidades y talentos. Obviamente este argumento tiene sus propias debilidades intrínsecas, ya que, en muchas ocasiones, solo generar condiciones de oportunidad plena esconde las desigualdades originarias en nuestras sociedades, es por ello que debemos pensar, además, la igualdad de condiciones.

Y la igualdad de condiciones consiste en nivelar las condiciones de vida de diferentes grupos sociales, de manera tal que estas no se erijan en un impedimento que les permita a individuos de distinta procedencia social tener un aprovechamiento máximo de la estructura de oportunidades existente en una sociedad (Dubet, 2011).

En lo fundamental, siguiendo a Mora Salas, se entiende que según el principio de igualdad de oportunidades todas las personas miembros de una sociedad deben tener garantizado el acceso a un conjunto de prestaciones, servicios e instituciones que les permiten “nivelarse” con respecto a otros individuos y, en virtud de su origen social, poseen un acceso privilegiado a la dotación de bienes y servicios socialmente disponibles. Se trata de un principio complementario al anterior, puesto que se considera inviable el logro de la igualdad de oportunidades en contextos de marcada desigualdad social.

Esta situación no necesita mayor ampliación, solo con observar las dicotomías latinoamericanas y sus paradojas económicas productivas para entender que las fuertes desigualdades de situación y origen tergiversan los acentos absolutos sobre la desigualdad de oportunidades.

En base a ello, es necesario reflexionar también sobre la igualdad de resultados, que se muestra en base a resultados que obtienen las personas en su reproducción económica productiva, en tanto riqueza, ingresos, servicios, estilos de vida, hábitat, entre otros. Obviamente, la desigualdad de resultados expresaría como contracara el máximo grado de igualdad posible, “independientemente de la estructura de oportunidades, de las condiciones a que tuvieron acceso los individuos a lo largo de la vida, o de las diferencias en las condiciones de partida” (Mora Salas, 2014), el punto de preocupación son las distancias en los resultados económicos y de condiciones de vida, derivadas de su acontecer económico-productivo.

Siguiendo los análisis de trayectorias intergeneracionales, la igualdad o desigualdad de resultados, en este contexto, puede entenderse a la desigualdad que se produce aun cuando la igualdad de oportunidades es controlada o garantizada. Es decir, a igual condiciones de oportunidades, las condiciones de partida o de origen influyen, repercuten o traccionan los resultados. Un ejemplo puede ser el capital social: un joven que termina la universidad puede alcanzar resultados

distintos en el mercado laboral (ingresos, beneficios, probabilidades de ascenso) en función de los contactos con los que cuenta su familia de origen y que lo puede posicionar diferencialmente de otros.²

Los coeficientes de desigualdad, las brechas de ingresos, las distancias de resultados económicos son las preocupaciones principales, y tienen como formato de intervención la impronta estatal principalmente, y su planteo de igualar resultados, o disminuir las brechas que generan desigualdades observables directamente en la estructura social.

¿QUÉ NOS SORPRENDE DE LA DESIGUALDAD SOCIAL A LOS LATINOAMERICANOS?

¿Será tal vez la ensoñación con una idea alegórica de carácter utópica, o teleológica, que nos orienta sobre un mundo de personas, colegas, vecinos, familias que compartimos experiencias parecidas de vida, y cuyo potencial derrotero debería ser la igualdad?

¿Qué aspectos de la distribución de riquezas y prestigios son aceptados por la sociedad? Y si tomamos en cuenta que dichas opiniones se cobijan sobre las prácticas de hombres y mujeres basadas en actitudes de esfuerzo, ligadas directamente a las experiencias cotidianas de las personas, tienden a evaluar sesgadamente los resultados económicos de otras personas.

La problemática de la desigualdad social en América Latina continúa siendo un eje de debate y atención política, académica y social que moviliza acciones y pensamientos desde distintas ópticas en pos de su resolución, amortiguación o erradicación.

En ese sentido, la desigualdad en América Latina fue asumiendo las más variadas formas y, mientras, avanzaban “los procesos que modificaban estructuralmente las sociedades de la región: industrialización, urbanización, migración, y cambios en el mercado de trabajo, entre otros” (Tavares Soares, 2016, pp. 417-418). Así, todos los ámbitos de la vida social son expresiones de la desigualdad social como el empleo, los ingresos, la vivienda, el hábitat, los ámbitos urbanos y rurales, la educación y la salud.

Por lo cual, como bien lo plantea Tavares Soares (2016), la pobreza y la indigencia son síntomas de la distribución y del despojo social, que implica las ausencias de cobertura y protección social a enormes capas de la población, pero que se acentúa cuando los esquemas de discriminación actúan en forma clasificatoria, y los rasgos de etnia,

2 Aporte de José Rodríguez de la Fuente, becario CONICET, y miembro del Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

género, en nuestra región, aumentan las condiciones y magnitudes de la distribución.

Las características de la desigualdad social en América Latina son estructurales, desde los propios albores de las instituciones coloniales, bajo un clivaje imperial, ya sea por la corona española o portuguesa, o británica o francesa en el Caribe y las Antillas, aunque también en ciertas regiones de América continental. Los grandes derrotados de las gestas del descubrimiento fueron los pueblos que estaban originalmente en la región, desplazados de los circuitos productivos más prósperos, y usados bajo los más variados formatos de vasallazgos (como la mita y la encomienda) y reprimidos hasta el genocidio en muchos casos.

La forma de orbitar ante la economía mundial fue dada por los mecanismos desarrollados por los países imperiales en base a la producción de materias primas que generó alcances intermedios en términos de integración laboral de su población, incluso después de los contextos independentistas del siglo XIX. Las experiencias plausibles enmarcadas en los procesos sustitutivos de importaciones en algunos países de la región, principalmente el Cono Sur y México en el siglo XX, logró mejores resultados de integración social, pero con claro déficit de poder incorporar en un programa societal más amplio a toda la población. Las condiciones estructurales han sido un límite a los procesos de crecimiento y desarrollo de América Latina, la modernidad:

Trajo la superposición perversa de antiguas situaciones de desigualdad y miseria con una “nueva pobreza” causada por el aumento masivo e inusitado del desempleo y por la generalización de situaciones de precariedad e inestabilidad en el trabajo. En síntesis aumentó el contingente de aquellos que se tornaron vulnerables por la reducción o directamente la ausencia de mecanismos de protección social (Tavares Soares, 2016).

EL CARÁCTER ESTRUCTURAL DE LA DESIGUALDAD SOCIAL

En la década del 50, la agenda científica –pero también política– giraba en torno a pensar el desarrollo, en los cuales los modelos sustitutivos de importaciones alumbraban un futuro promisorio, y los procesos de integración social que implicaba la asalarización industrial generaban virtuosismos a través del fortalecimiento del mercado interno. Los debates originales sobre la teoría del desarrollo económico y cambio estructural estaban fuertemente ligados, “se argumentaba que el desarrollo implicaba la reasignación de los factores de producción (trabajo y capital) desde los sectores de baja productividad hacia los de alta productividad, en los que prevalecían los retornos crecientes” (Cimoli

et al., 2005, p. 3). La responsabilidad mayor recaía en la industria, “a la que se consideraba el vector principal de los aumentos de productividad en el tiempo” (Cimoli et. al, 2005, p. 3). En la industria se generarían los efectos de derrame, los encadenamientos productivos hacia atrás y hacia adelante, y los retornos crecientes.

En ese sentido, Prebisch (1981) planteaba que “la estructura periférica generaba una demanda de importaciones mucho más dinámica que el comportamiento de las exportaciones, dando lugar a una tendencia recurrente de aparición de desequilibrios externos”. Lo cual se traducía (suponiendo una muy baja elasticidad-precio de las demandas de exportaciones e importaciones) en tasas más bajas de crecimiento como mecanismo de corrección de los desequilibrios.

El concepto que usamos de la heterogeneidad estructural se remonta a la serie de trabajos realizados por Aníbal Pinto (1976), quien enfatizaba que la concentración del progreso técnico había creado una estructura productiva segmentada, donde se podían “distinguir al menos tres estratos” (Cimoli et al., 2005, p. 6):

- En el estrato productivo más alto, el polo moderno, se contaban las actividades de exportación, industriales y de servicios que funcionan con niveles de productividad semejantes al promedio de las economías más desarrolladas.
- En el estrato inferior se encontraban los sectores más rezagados, cuya productividad no era muy diferente a la de la época colonial, con economías de subsistencia, trueque, o de reproducción simple, extensivas en uso de trabajo, y marcados por procesos de “fungibilidad extendida”, mayor horario de trabajo a mayor necesidad y demanda de bienes y servicios, generando horarios extensivos agotadores.
- Por último, Pinto distinguía un estrato intermedio cuya productividad correspondía a la del promedio de la economía nacional.

Asimismo, observar las diferencias entre Latinoamérica y las regiones más desarrolladas del mundo está en relación con la composición de la estructura productiva y, como bien plantean los autores que venimos desarrollando, en “los EEUU los *sectores intensivos en tecnología* representan el 60% del valor agregado industrial, y muestran una alta productividad en comparación con los otros sectores de la economía” (Cimoli et al., 2005).

Eso no ocurre en América Latina, donde los sectores más productivos y que más contribuyen a la generación del valor agregado manufacturero total son los *intensivos en recursos naturales*. Según

estudios de Cimoli et al. (2005), si bien en la región hubo un aumento de la participación y productividad de los sectores de difusión de conocimientos, este incremento es claramente inferior al que ocurrió en los Estados Unidos y en los países asiáticos de rápido crecimiento.

En ese sentido, los estudios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) muestran que los niveles de productividad que impactan sobre las condiciones de bienestar entre regiones son divergentes, y además las condiciones de productividad son muy disímiles no solo entre países, sino al interior de estos. Encontramos territorios rezagados, y sectores económicos en el mismo ámbito muy diversos que afectan los patrones de distribución de ingresos y riqueza, de oportunidades de futuro y de protección.

En particular, la concentración del empleo en los sectores de menor productividad en América Latina significa que buena parte de sus trabajadores tiene niveles de productividad muy alejados de los que caracterizan a las economías avanzadas o a las economías en desarrollo que se acercaron a la frontera. Como resultado, se reproduce un fenómeno ya estudiado por los pioneros en la teoría del desarrollo, el de la heterogeneidad estructural (CEPAL, 2010; Sztulwark, 2005; Chena, Crovetto, y Panigo, 2011; Bárcena y Prado, 2016).

Es sumamente interesante observar apreciaciones sobre la heterogeneidad estructural en el sector industrial que tiene por lo menos tres componentes destacados, también por el trabajo de Cimoli et al. (2005), que hacen referencia a "...la existencia de diferencias muy altas de productividad entre sectores". Un segundo componente es el relativo a los diferenciales de productividad intra-sectoriales. Las evidencias disponibles sugieren que las asimetrías intra-sectoriales de productividad son muy altas en la región y han ido aumentando.

Otros estudios, como el de Kupfer y Rocha (2005) y el de Chena (2010), plantean que las firmas de alta productividad son aquellas con más de 500 empleados, mientras que en las de menos ocupados, de 10 y menos, sus niveles de productividad son muchos más bajos.

En este sentido, al tomar "tamaño de la empresa" como una variable proxy de productividad observamos su consistencia y, según estudios de CEPAL, los agentes de menor tamaño relativo constituyen un conjunto muy heterogéneo que va desde microempresas de subsistencia hasta empresas medianas exportadoras y relativamente dinámicas. Si se compara el desempeño de estas empresas en la región (su productividad relativa con respecto a la de las grandes empresas en cada país) con el que se registra en los países desarrollados, resaltan aspectos importantes: es evidente que las diferencias en

materia de productividad relativa en cada país (entre las grandes empresas y el resto) son mucho mayores en América Latina que en los países desarrollados. Mientras la productividad de una microempresa en Chile es apenas el 3% de la de una gran empresa en el mismo país, en Francia las empresas de tamaño más reducido muestran una productividad equivalente al 71% de la productividad de las grandes empresas. También ocurre lo mismo por ejemplo con Brasil, donde la productividad de una microempresa es el 25% de la productividad de una empresa mediana y el 37% de la de una pequeña empresa; en España estas mismas relaciones son del 60% y el 73%, respectivamente (Solís, Chávez Molina y Cobos, 2019; Marqués Perales y Chávez Molina, 2019).

Este enfoque se centra en las características heterogéneas de la forma de producir en América Latina. Remitirse al carácter estructural se liga con las definiciones que acentúan las características de las colectividades, los grupos y las sociedades, rasgos no imputables a los individuos y que ejercen un efecto constrictivo sobre las creencias y acciones de estos (Solís, Chávez Molina y Cobos, 2019). La estructura tiene la característica de entenderse como el conjunto relativamente estable de las interrelaciones entre las diversas partes de una sociedad, más la distribución de estas partes según un orden dinámico (Feito Alonso, 1995). La coexistencia de sectores, ramas o actividades donde la productividad del trabajo es elevada, es decir, similar a la que alcanzaban las economías de los países centrales, junto con otras ramas o actividades en que la productividad es mucho menor respecto a las registradas en las economías centrales (Pinto, 1976; Chena, 2010), y que incluso se encuentran en situaciones de productividad nula y de subsistencia (Solís, Chávez Molina y Cobos, 2019).

Como ya se dijo en trabajos anteriores, esta situación denota marcadas asimetrías entre segmentos de empresas y trabajadores, que se combinan con la concentración del empleo en estratos de muy baja productividad relativa (CEPAL, 2010; Chávez Molina, 2013; Solís, Chávez Molina y Cobos, 2019). Latinoamérica presenta una profunda desigualdad que se refleja en altos grados de concentración de la propiedad y una marcada heterogeneidad productiva. La existencia simultánea de sectores de productividad laboral media y alta, y un conjunto de segmentos en que la productividad del trabajo es muy baja. Por lo cual, las brechas sociales no pueden explicarse sin entender la desigualdad en la calidad y productividad de los puestos de trabajo en y entre sectores de la actividad económica, la que se proyecta en rendimientos muy desiguales entre los trabajadores, el capital y el trabajo. Asimismo, juegan un papel importante en los procesos de la heterogeneidad estructural, las condiciones operati-

vas del capital, con los condicionantes del desarrollo económico, con características sectoriales monopólicas, oligopólicas, y en muchos casos, cartelizados, en la distribución, circulación de productos y servicios.

Como planteo en un trabajo anterior (Solís, Chávez Molina y Cobos, 2019), la heterogeneidad estructural implica la existencia simultánea de sectores de productividad laboral media y alta, y un conjunto de segmentos en que la productividad del trabajo es muy baja. Por ello, la brecha social no puede explicarse sin entender la desigualdad en los puestos de trabajo, la que se traslada a rendimientos desiguales entre los trabajadores, el capital y el trabajo.

Existe una profunda brecha, en general, entre los establecimientos de menos de 5 ocupados y los más grandes, esta situación se pronuncia en mayor medida en los países de América latina, con distancias en algunos casos enormes, como la situación de Chile y Perú (países además que presentan elevados niveles de desigualdad de ingresos, según coeficiente Gini.) Asimismo, diversos estudios plantean (Cepal 2010, INE 2009) con información empírica el fuerte nexo del tamaño del establecimiento y la rama de actividad como dos de los factores que influyen en la productividad industrial.

La relación existente entre productividad y dimensión de la empresa (expresada en términos de número de personas ocupadas), en el que se visualiza que la productividad media por persona ocupada para cada uno de los distintos intervalos de tamaño en los que se clasifica a las empresas es ostensible cuando se aprecian los rendimientos de productividad (Cepal 2010, INE 2010). Esta base social productiva, no solo configura a los individuos en el espacio social productivo, sino además orienta las posibilidades de obtener recursos. Y en base a ello podemos observar los resultados y distribuciones de ingresos a lo largo de las últimas décadas.

LAS CLASES SOCIALES EN LOS PROCESOS DISTRIBUTIVOS

La argumentación basada en la heterogeneidad estructural nos permite incorporar dicha idea para entender la estructura de clases en América Latina como una aproximación más plausible que los esquemas tradicionales europeos o anglosajones de uso continuo y de comparación internacional para generar esquemas de clases. A tal punto que los esquemas basados en la diferenciación del trabajo manual y no manual, para el caso latinoamericano, producto de la segmentación laboral, genera más incoherencia distributiva que los esquemas basados en la heterogeneidad estructural, que veremos más adelante. Las clasificaciones tradicionales siguen sosteniendo, como una divisoria de aguas, la tendencia a poner como límites entre las clases sociales,

el trabajo manual y el trabajo no manual, sin incorporar en sus clasificaciones los procesos de pauperización en actividades de servicios, como también la mayor calificación en ciertas actividades manuales, y además sin considerar el impacto probable del lugar de inserción económica de las personas, sectores de alta productividad en relación con actividades de baja productividad, donde la heterogeneidad es una constante (Chávez Molina, 2013; Chena, 2010).

La vitalidad de esta observación es poder observar las desigualdades en la estructura social, y las condiciones estructurales de esta para segmentos significativos de la población. Esta consideración es importante porque las políticas gubernamentales de los gobiernos nacional-populares de inicios del siglo XXI encontraron límites en su expansión económica y de integración social y laboral dada por estas condiciones de carácter matricial, heredadas tanto de las dictaduras militares como de los regímenes neoliberales, trayectos por los que la mayoría de los países de la región recorrieron durante la década del 90.

Entonces observemos a partir de un trabajo anterior (Solís, Chávez Molina y Cobos, 2019) el siguiente esquema que nos permitirá un análisis armonizado para América Latina, sobre los procesos distributivos, donde la representación tanto en 10 clases como en 7, son las propuestas para el análisis, tomando como base el esquema EGP³.

3 El esquema de la clase EGP fue diseñado como parte de un programa de investigación centrado en el proceso de formación de clases a través de la movilidad social en los países de Europa occidental. Este programa, desarrollado inicialmente para Inglaterra y Gales a principios de 1970 (Erikson, Goldthorpe y Portocarrero, 1979, 1982), luego se extendió a otros países europeos (Erikson y Goldthorpe 1992), y demandó la elaboración de un esquema de clase con aplicabilidad a los individuos entrevistados en las encuestas de hogares.

El enfoque teórico para la elaboración de este esquema era, según sus creadores, “es de inspiración más ecléctica (...)”, “producido en las ideas, cualquiera que sea su origen, que parezca ser útil en la formación de categorías de clase capaces de mostrar las características más destacadas de la movilidad entre las poblaciones de las sociedades industriales modernas y dentro de los límites establecidos por los datos (disponibles y válidos)...” (Erikson, Goldthorpe y Portocarrero, 1979). En este sentido, aun cuando la influencia de Marx y Weber es reconocida directamente por los autores, el esquema resultante no debe ser considerado como un ejercicio teórico abstracto, sino como un “instrumento de trabajo” (Erikson, Goldthorpe y Portocarrero 1979), una herramienta para la investigación empírica que debe ser evaluada por su objetivo, que es el análisis de la composición de clase y la movilidad (Solís, Chávez Molina y Cobos, 2019).

Tabla 1. Esquema EGP adaptado para América Latina

Versión Original EGP	Adaptación 10 clases	Adaptación 7 clases
Clases Servicio o directiva		
Profesional, administradora y oficial de alta graduación; con cargo directivo de grandes establecimientos industriales; propietaria de grandes empresas	I	I+II
Profesional o auto-empleada profesional	I	
Profesional, administradora y oficial de baja graduación	II	
Clases no manuales de rutina en el sector formal		
Empleada de rutina no manual de alto nivel (administración y comercio)	IIIa	IIIa+b
Empleada de rutina no manual, ventas en grandes empresas	IIIb	
Clase empleadora de pequeños establecimientos y trabajadora independiente		
Empleada con menos de 10 personas ocupadas	IVa	IVa+b
Autoempleadas en ocupaciones calificadas y semicalificadas	IVb	
Clase trabajadora asalariada en el sector formal		
Trabajadora manuales, calificadas y semi calificadas en grandes establecimientos	V+VI	V+VI
Trabajadora manual, no calificada en grandes establecimientos	VIIa	VIIa
Clase trabajadora asalariada y auto-empleada en el sector informal		
Asalariada de comercio de pequeñas firmas	IIIb	IIIa+b
Autoempleada en ocupaciones no calificadas	IVb	IVa+b
Trabajadora manual, calificada y semicalificadas en pequeños establecimientos	V+VI	V+VI
Trabajadora manual no calificada en pequeños establecimientos	VIIa	VIIa
Clases agrícolas		
Trabajadora independiente del sector agrícola	IVc	IVc
Trabajadora asalariada y familiar en actividades agrícolas	VIIb	VIIb

Fuente: Solís, Chávez Molina y Cobos, 2019.

Todo esquema de clases presenta problemas de representación con los grupos que ocupan la cúspide de la estructura social, principalmente por su difícil captación en las encuestas de hogares, de carácter probabilística, por lo cual implica un agrupamiento heterogéneo de los sectores posicionados jerárquicamente en los lugares más elevados de la estructura social, al tomar como variables preponderantes la propiedad de los medios de producción, el control de la fuerza de trabajo y capital, junto a puestos de dirección.

El esquema queda conformado por *Clases Servicio o directiva*, allí confluyen las siguientes características ocupacionales: propietaria de grandes empresas, directiva de grandes establecimientos industriales y de servicios, y del ámbito rural, para aquellos países en los cuales se puede obtener esa información, profesional, administradora y oficial de alta graduación; también sectores profesionales o auto-empleados profesionales, administradores y oficiales de baja graduación. Se aglutinan en este segmento diversas sub-categorías de clase ya que las ocupaciones jerárquicamente más prominentes no logran ser registradas en las encuestas por diferentes motivos: no están, no se encuentran, no contestan.

Es además el sector de grandes empresarios industriales, de servicios y finanzas, y junto a ellos personas que ocupan puestos directivos, que cada día asumen roles protagónicos en los ámbitos empresariales, como bien lo plantea Harold Kerbo (2004, p. 13):

Personas de gran autoridad y poder en las grandes corporaciones (y a menudo el Estado), aunque normalmente no son propietarios importantes de esas corporaciones. Entre estas personas están altos ejecutivos (presidentes, vicepresidentes, etc.) y miembros del consejo de administración de las empresas. Hay indicios de que la clase empresaria patronal retrocede mientras gana importancia esta clase empresarial.

La categoría de “clases no manuales de rutina en el sector formal” hace referencia al sector empleado de rutina no manual de alto nivel (tanto en la administración pública como privada y del sector comercio, con mayor dinamismo en términos de empleo), como así también a personas empleadas de rutina no manuales, y personal en ventas en grandes empresas, que se han destacado sobre todo en tiendas de *retail*, muy en boga en los últimos años en toda Latinoamérica.

Otro gran grupo es el sector empleador de pequeños establecimientos, el de pequeños patrones de micro y pequeñas empresas, tanto del sector primario, secundario, como terciario, y el de trabajadores independientes, calificados y/o profesionales.

Luego se destaca el sector trabajador asalariado en el sector formal, compuesto por personas que trabajan manualmente, calificadas

y semicalificadas en grandes establecimientos, y personal manual no calificado en grandes establecimientos. Luego observaremos que sus condiciones salariales, y de seguridad contractual, además de los seguros ligados al empleo son muy disímiles al personal asalariado de pequeños establecimientos. Es el lugar preponderante de la sindicalización y la organización gremial.

Se diferencian claramente de las personas trabajadoras asalariadas y auto-empleadas en el sector informal, de menor tamaño, con producción y prestación de servicios donde se destaca la ausencia u obsolescencia tecnológica en los procesos de trabajo, una menor presencia estatal en la regulación laboral, empleo familiar, y menor productividad. Y, por último, las clases agrícolas, preponderantes en centro América, el Caribe y los países andinos, y con menor presencia en el cono sur. No todos los relevamientos se miden de forma adecuada, por lo cual tiende a subestimarse en Argentina y Uruguay, principalmente. Incluye al sector pequeño empleador del agro, y el trabajador rural, calificado y no calificado, junto a la población campesina de actividades familiares o de subsistencia, con una impronta étnica fuerte, dependiendo del territorio en el cual se encuentren.

CONFORMACIÓN Y HETEROGENEIDADES DE LAS CLASES SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

Una vez conformados los diferentes segmentos que definimos como clases es necesario observar las diferencias sustantivas entre los diferentes grupos en América Latina, en términos de procesos distributivos.

No es tarea fácil en América Latina contar con bases de datos confiables técnicamente, y también que nos permitan comparar homogéneamente resultados de un país a otro, ya que las preguntas no se realizan de la misma forma y, en algunos casos, no se hacen las preguntas necesarias para completar ciertos indicadores, la periodicidad no es continua en todos los casos, los nomencladores ocupacionales no son homogéneos, etc. (Chávez Molina et al., 2020). Tal situación implicó una selección de países en los cuales se podían realizar experiencias de armonización de información para lograr análisis comparativos exhaustivos. Para ello, luego de una revisión completa para toda América Latina se logró generar una base comparativa para 10 países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Uruguay.⁴

Se aprecian marcadas asimetrías entre el segmento de empresas y el de trabajadores, que se combinan con la concentración del empleo en estratos de muy baja productividad relativa (CEPAL, 2010), por lo cual las

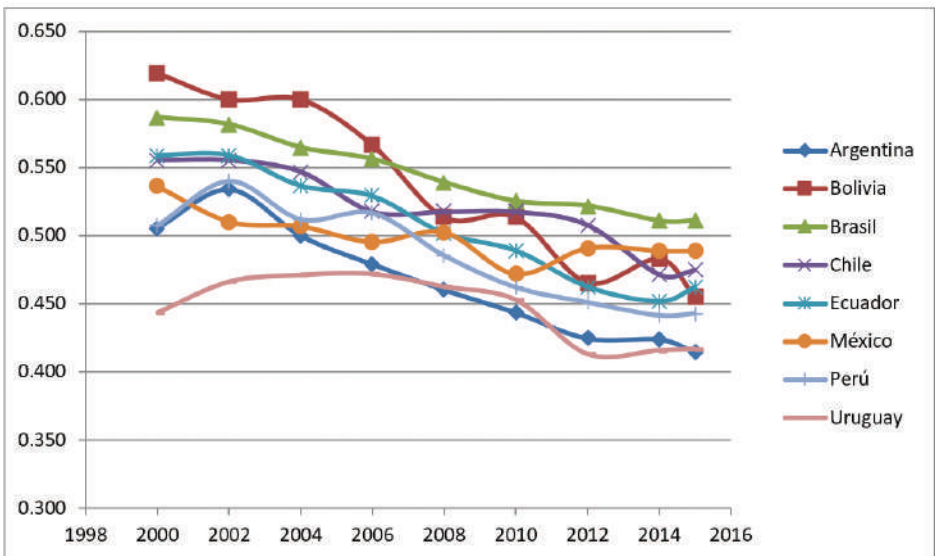
4 Tarea realizada en el trabajo.

sociedades latinoamericanas presentan una profunda desigualdad que se refleja en altos grados de concentración de la propiedad y una marcada heterogeneidad productiva. Se puede observar la existencia simultánea de sectores de productividad laboral media y alta, y un conjunto de segmentos en que la productividad del trabajo es muy baja. Como ya fue mencionado, las brechas sociales no pueden explicarse sin entender la desigualdad en la calidad y productividad de los puestos de trabajo en y entre sectores de la actividad económica, la que se puede ver reflejada en rendimientos muy desiguales entre el sector trabajador, el capital y el trabajo.

Esta base social productiva, no solo configura a los individuos en el espacio social productivo, sino además orienta las opciones de movilidad social, tanto a lo largo de su vida, como las comparaciones intergeneracionales.

Existe una profunda brecha, en general, entre los establecimientos de menos de 5 personas ocupadas y los más grandes, esta situación se pronuncia en mayor medida en los países de América Latina, con distancias enormes en algunos casos, como la situación de Chile y Perú (países además que presentan elevados niveles de desigualdad de ingresos, según coeficiente Gini).

Gráfico 1. Evolución del coeficiente de Gini, para países seleccionados.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEDLAS-UNLP y Banco Mundial.

Asimismo, diversos estudios plantean (CEPAL, 2010; INE, 2010) empíricamente el nexo del tamaño del establecimiento y la rama de actividad como factores centrales que influyen en la productividad industrial.

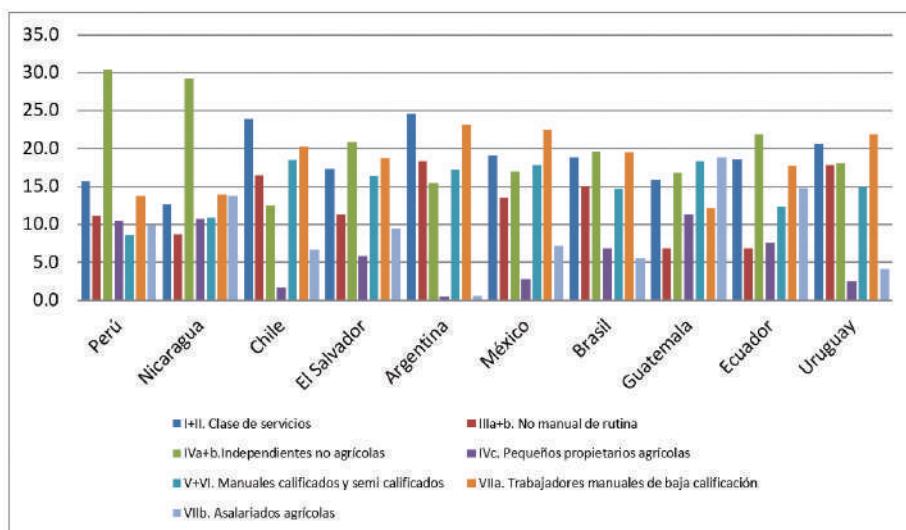
Esta base social productiva, además de configurar a las personas en el espacio social productivo, orienta las posibilidades de obtener recursos.

Esta heterogeneidad productiva tiene efectos importantes en las relaciones laborales. En el sector de “alta productividad” o “formal” se ve beneficiado de relativamente mejores salarios y condiciones de trabajo, a fin de retener la fuerza laboral más productiva y con ello reducir los conflictos, aumentar las habilidades y, a través de estas medidas, aumentar la productividad.

Por el contrario, en el sector de “baja productividad” o sector “informal” las relaciones laborales no están guiadas por las exigencias de productividad o un interés para retener personal cualificado o experimentado, sino por factores de oferta y estrategias de supervivencia. Las relaciones laborales son a menudo integradas en el parentesco o las relaciones personales informales, y los salarios, beneficios laborales y seguridad en el empleo tienden a ser significativamente más bajos que en el sector formal.

Una segunda característica de los mercados de trabajo latinoamericanos es la expansión del trabajo por cuenta propia. Este rasgo también ha sido vinculado a la heterogeneidad estructural, ya que el trabajo por cuenta propia representa en muchos casos una actividad de refugio para el personal que no encuentra cabida en el sector formal. No obstante, las actividades y condiciones laborales de las personas que trabajan por cuenta propia son muy diversas, por lo que sería equivocado clasificarlas a todas por igual.

Gráfico 2. Estructura de clases en Latinoamérica

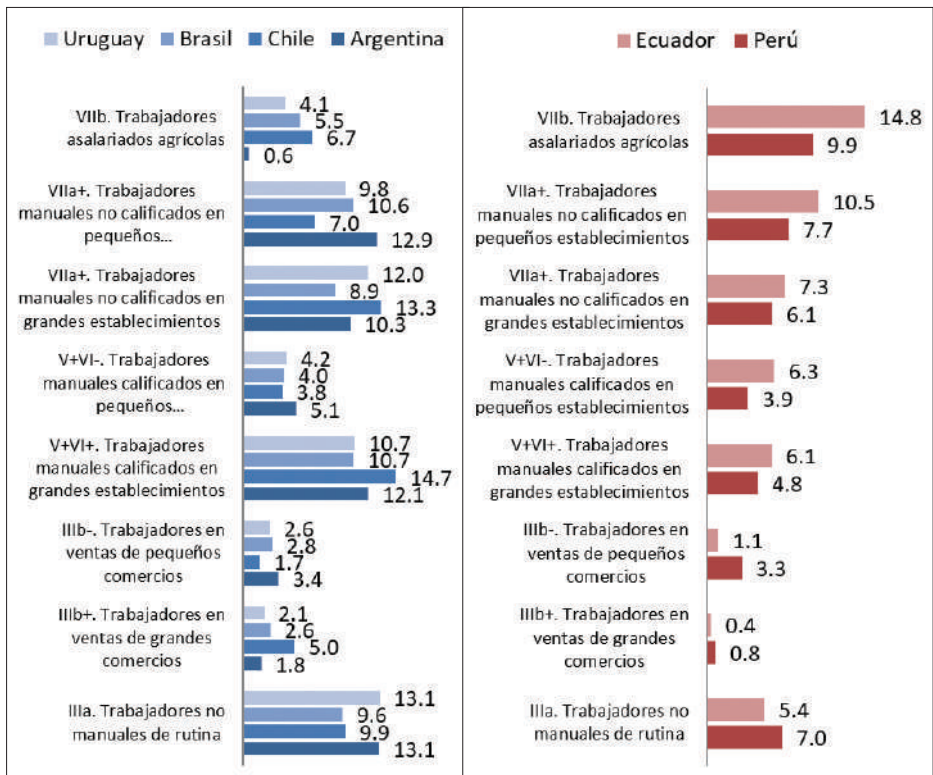


Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuestas de Hogares de América Latina, Colegio de México.

Una particularidad de América Latina es la clara heterogeneidad de la composición de clases por país, donde podemos apreciar diferencias entre los países del cono sur, los países andinos, y los centro-americanos (sin contar con información del Caribe al respecto). En Chile, Argentina y Uruguay se destaca la presencia de la clase de servicios, en mayor medida que el resto de los países; asimismo en Perú, Nicaragua, Guatemala y El salvador se destaca por la mayor presencia de personas auto-empleadas en ocupaciones no calificadas, en tanto que México, Brasil, Argentina, Chile y Uruguay tienen una mayor cantidad de personas trabajadoras manuales no calificadas en pequeños establecimientos.

Esas dos clases ocupacionales son las que muestran mayores contrastes y diferencias entre países, pero como luego veremos, internamente están cruzadas por las improntas institucionales, históricas y políticas que las reconfiguran en los procesos distributivos. Como se puede apreciar, son configuraciones disímiles, donde las prácticas gubernamentales deben actuar sobre matrices sociales con niveles de complejidad que varían de un país a otro.

Gráficos 3 y 4. Personal asalariado en Cono sur y países Andinos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuestas de Hogares de América Latina, Colegio de México.

Las principales diferencias están en la mayor presencia de población trabajadora asalariada agrícola en Perú y Ecuador. Y la clara mayor participación en el cono sur de personas trabajadoras manuales calificadas en grandes establecimientos. Como sabemos de estudios anteriores (Palomino, 2010; Palomino y Dalle, 2012, p. 204), las condiciones laborales en los grandes establecimientos son las que permiten y facilitan la organización sindical, la participación del sector trabajador, y la institucionalización de la capacidad de demanda de este en las pujas distributivas.

Gráfico 5. Personal asalariado en Centroamérica



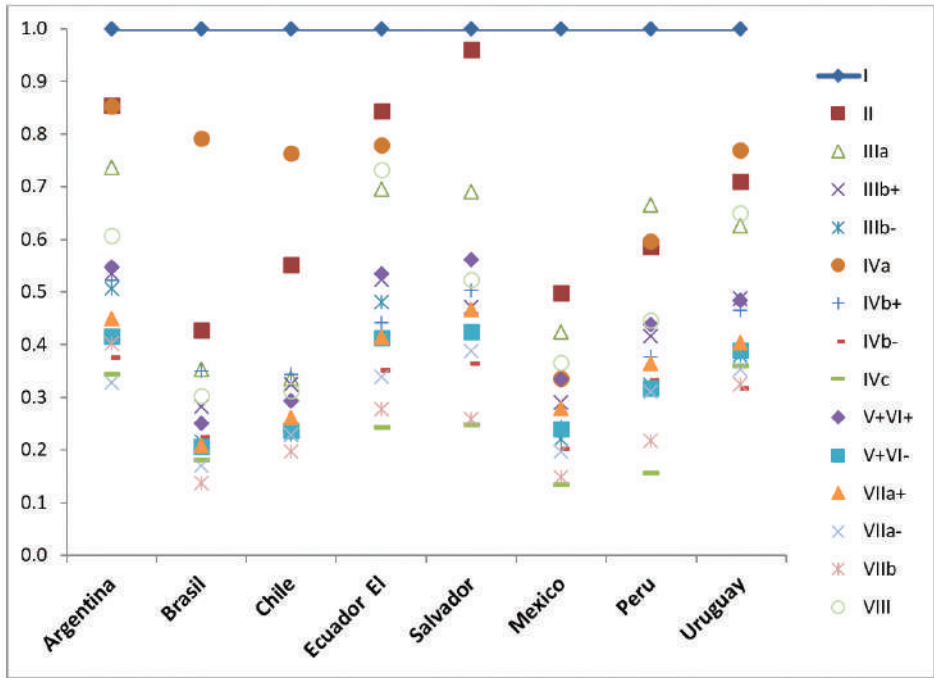
Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuestas de Hogares de América Latina, Colegio de México.

Por lo tanto, en Centroamérica la mayor presencia de población asalariada en el campo es lo predominante, a excepción de México; y también de trabajadora manual calificada en pequeños establecimientos. Esto configura particularmente la organización de la población asalariada, pero también los condicionantes de políticas integradoras por la propia difusión de las prácticas económicas particulares del capitalismo centroamericano, basado en pequeñas y microempresas, mayormente informales, con escasa capacidad productiva y menor aún de la organización sindical del sector trabajador.

Observar estos tres gráficos delinea los contornos sociales de las clases ocupacionales en los países de la región, que obviamente están

sedimentados en diferenciar sus estructuras productivas, las orientaciones industrialistas del Cono Sur, aunque con variaciones internas importantes, los enclaves mineros y extractivos primarios de los países andinos, y la preponderancia de las actividades agrícolas centroamericanas, a excepción de México, que resumen en su estructura laboral la presencia tanto de actividades primarias, como secundarias y terciarias, con fuertes heterogeneidades internas.

Gráfico 6. Distribución del ingreso, según clase socio-ocupacional e ingreso total familiar. Según Dólares PPA.

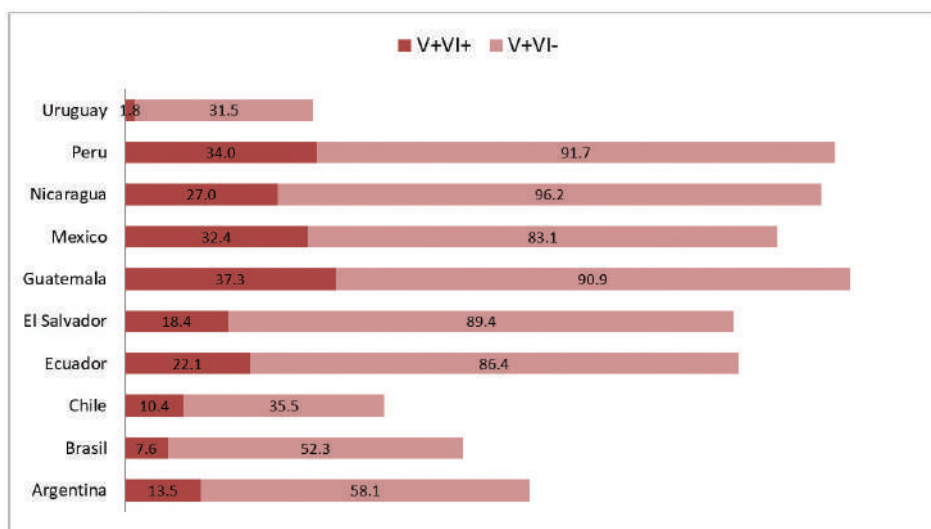


Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuestas de Hogares de América Latina, Colegio de México.

Es significativo apreciar además cómo se distribuyen los ingresos detectados en las encuestas de hogares por países para diferenciar las distancias existentes entre clases, en relación con la clase I, la clase directiva. En forma gráfica se aprecia una menor distancia distributiva de Argentina y Uruguay, lo cual expresa además, en términos comparativos regionales, países con mejor distribución de ingresos que el resto. Pero dicha situación no necesariamente es la más significativa, y como se aprecia en el capítulo de Ezequiel Ipar, lo interesante son las comparaciones interclases entre países, y se destaca el mejor po-

sicionamiento salarial de la población trabajadora manual, calificada y semicalificada en grandes establecimientos (V + VI) y trabajadora manual no calificada en grandes establecimientos (VIIb). Y acá aparecen claves de la desigualdad social, que apreciamos anteriormente, mientras más se acercan los ingresos entre las clases, mayor preponderancia a igualdad de ingresos; si eso no ocurre, mayor desigualdad. Pero, a su vez, cuando los procesos tienden a institucionalizar las pujas distributivas, principalmente a través del sector asalariado, esta recompone los esquemas de desigualdad, mejorando sus condiciones materiales, más a unos que otros, debido a la profunda heterogeneidad de la estructura productiva y de servicios en América Latina.

Gráfico 7. Población asalariada manual desprotegida, diferenciando aquella de grandes establecimientos de las de pequeños establecimientos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuestas de Hogares de América Latina, Colegio de México.

Al apreciar los vínculos de las organizaciones sindicales y la institucionalidad estatal es ostensible que dicho proceso puede verse con mayor fuerza a través de la cantidad de población asalariada protegida, aunque distan de los valores promedios de los países de la OCDE, no dejan de ser significativas las diferencias entre las clases según el país latinoamericano. En los grandes establecimientos es mayor la protección para los países del cono sur, y también es más elevada en los establecimientos pequeños, pero con claras diferencias entre los segmentos de cada uno de estos países, de acuerdo al tamaño del establecimiento.

Como también se aprecia en estos datos, la configuración de la desigualdad social tiene como factores predominantes la heterogeneidad, el carácter productivo y los mecanismos de apropiación de mercados, signados por la estrategia concentradora de estos por parte de las grandes empresas.

CONCLUSIONES

La desigualdad social, más allá de las controversias de los acentos de preocupación de un tópico ideológico y gubernamental, no deja de estar ligada a los comportamientos de las clases sociales que han pugnado por la distribución de la riqueza en algunos casos con mayor plausibilidad y en otros en francos retrocesos.

Los dilemas de la lucha contra la desigualdad encuentra un elemento estructurante que limita las luchas por la redistribución más justa en la región. Los gobiernos nacional-populares, sin la menor duda en base a evidencia empírica presentada, no logra destrabar los límites estructurales de la desigualdad, si es que pretende generar las condiciones propicias para un mayor desarrollo individual y colectivo de la población de la región. Obviamente no son problemas de envidia, sino de legitimidad de la distribución, y las dificultades que se generan por las condiciones heterogéneas que actúan como una matriz de difícil disolución en la región. Las condiciones propias del desarrollo capitalista latinoamericano permiten una convivencia muy particular entre actividades de alta productividad, y otras de baja o escasa productividad, como muy bien lo han señalado diversos autores latinoamericanos para hablar de una lógica imperante en el contexto económico productivo que genera problemas estructurales: la distribución del ingreso, la absorción de la fuerza de trabajo en las actividades “modernas” o productivas y la concentración espacial, elemento que se transforma en agenda futura de acuerdo al presente artículo.

Pero en ese arduo proceso de armonización, las conclusiones que se han ofrecido en este trabajo tienden a señalar la impronta del carácter formal/informal –como hemos llamado a la diferenciación de stocks de ocupados por establecimientos, tema que ya tratado en estudios anteriores (Chávez Molina, 2013; Solís, Chávez Molina y Cobos, 2019)–, dando cuenta de la mayor diferenciación en los procesos distributivos, y que dicho carácter ocupacional ha generado las mayores distribuciones desiguales para los países de América Latina bajo estudio.

Reconociendo los límites de trabajar con variables que deben ser armonizadas y, por otro lado, su condición indirecta para verificar los niveles de productividad, no implica desconocer el carácter heterogéneo a nivel productivo, en el cual se expresan claramente los compo-

nentes de las protecciones y los salarios para la población trabajadora que ocupa esos lugares.

A nivel intrapaíses observamos que existen considerables distancias entre las protecciones y los ingresos del sector trabajador de establecimientos mayores a los de establecimientos de menos de 10 personas ocupadas, tanto manuales como no manuales, como así también de estas clases con las de servicios: grandes propietarias, directiva de alto nivel, profesionales con personal empleado y profesional asalariado y por cuenta propia.

Sobre los vestigios aún humeantes de las protecciones laborales, se inspira un formato del viejo cambio: dirimir la puja distributiva, cambiando la orientación de sus resultados en aquellos países que vieron emerger gobiernos de características populares volcados al fortalecimiento del mercado interno, luego de más de una década en la región donde el ejercicio del poder del Estado funcionó alejado de la instancia de intereses de las clases dominantes.

Esto genera caminos sumamente distintos: la adaptación a un nuevo esquema que implica, aunque sea a regañadientes, aceptar el recorrido que plantea la “cúpula” del mundo empresario a la población asalariada. O la resistencia, basada en la unidad y la organización del sector trabajador asalariado que, incluso hoy en Argentina, cuenta con una fortaleza encomiable en relación con otras regiones de nuestro opaco mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bárcena, Alicia, y Prado, Antonio (2016). *El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores: Naciones Unidas. CEPAL.
- Boltanski, Louic, y Chiapello, Elizabeth (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo* (Vol. 13). Ediciones Akal.
- CEPAL (2010). *La Hora de la Igualdad, Heterogeneidad estructural y brechas de productividad: de la fragmentación a la convergencia* (Cap. 3). Santiago de Chile.
- Chávez Molina, Eduardo (2013). *Aportes a los estudios sobre desigualdad y movilidad social en el mundo contemporáneo*. Argentina, China, España, Francia. Editorial Imago Mundi, Buenos Aires.
- Chávez Molina, Eduardo, Bernasconi, Franco, y Rodríguez de la Fuente, José (2020). Propuesta de correspondencias entre CNO y CIUO, Sintaxis para SPSS, STATA Y R. *Serie: Cuadernos de Métodos y Técnicas de la investigación social ¿Cómo se hace?*, (6). Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

- Chávez Molina, Eduardo, Pla, Jéscica, y Molina Derteano, Pablo (2011). Entre la adscripción, la estructura y el logro: Determinantes de la movilidad social. Ministro Rivadavia, Sur del Gran Buenos Aires, 2008-2009. *Lavboratorio*, (28).
- Chena, Pablo (2010). La heterogeneidad estructural vista desde tres teorías alternativas: el caso de Argentina. Bancomext. *Comercio Exterior*; 60; 2; 2-2010; 99-115, México.
- Chena, Pablo, Crovetto, Natalia, y Panigo, Demian (Eds.) (2011). *Ensayos en honor a Marcelo Diamand: las raíces del nuevo modelo de desarrollo argentino y del pensamiento económico nacional*. Miño y Dávila.
- Cimoli, Mario, Porcile, Gabriel, Primi, Annalisa, y Vergara, Sebastián (2005). Cambio estructural, heterogeneidad productiva y tecnología en América Latina. En Mario Cimoli (Ed.), *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina*. Naciones Unidas, Santiago de Chile, noviembre.
- Cuesta, Micaela, y Wegelin, Lucía (2017). Imaginarios de justicia social en las subjetividades argentinas contemporáneas. *methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 5 (2), 243-259. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v5i2.150>
- Dubet, Francois (2011). *Repensar la justicia social: contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Siglo Veintiuno Editores, Argentina.
- Erikson, Robert, Goldthorpe, John H., y Portocarero, Lucienne (1979). Internacionalmente class mobility in three Western European societies: England, France and Sweden. *British Journal of Sociology*.
- Erikson, Robert, Goldthorpe, John H. y Portocarero, Lucienne (1982). Social fluidity in industrial nations: England, France and Sweden. *The British Journal of Sociology*, 33(1), 1-34.
- Erikson, Robert, y Goldthorpe, John H. (1992). *The constant flux: A study of class mobility in industrial societies*. Oxford University Press.
- Feito Alonso, Rafael (1995). *Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados*. Siglo XXI, Madrid.
- INADI (2014). *Mapa de la discriminación*. Buenos Aires.
- INE (2010). *Panorámica de la Industria*. Madrid.
- Kerbo, Harold (2004). *Estratificación y desigualdad. El conflicto de clases en perspectiva histórica, comparada y global*. Mc Grawill/ Integramericana de España, S.A.U.
- Klein, Melanie (2007). *Envidia y gratitud. Obras completas* (Vol. 3). Paidós, Buenos Aires.
- Kupfer, David, y Rocha, Frederic (2005). *Determinantes setoriais do desempenho das empresas industriais brasileiras. Inovações, pa-*

- drões tecnológicos e desempenho das firmas industriais brasileiras*. Brasília: Ipea.
- Laval, Cristia, y Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo*. Editorial Gedisa.
- Longhi, Augusto (2005). La teorización de las clases sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 18(22), 104-114.
- Marqués Perales, Idefonso, y Chávez Molina, Eduardo (2019). Relevancia de la heterogeneidad socioeconómica: Estudio comparativo entre América Latina y Europa basado en la adaptación del Esquema EGP. *Papers: revista de sociología*, 104(2), 225-245.
- Mora Salas, Minor (2004). Desigualdad social: ¿nuevos enfoques, viejos dilemas? En Minor Mora Salas, Juan Pablo Pérez Sáinz, y Fernando Cortés, *Cuadernos de Ciencias Sociales, Desigualdad social en América Latina*. Flacso, Costa Rica.
- Palomino, Héctor (2010). El fortalecimiento actual del sistema de relaciones laborales: sus límites y potencialidades; La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. En Héctor Palomino (Dir.), *La nueva dinámica de las relaciones laborales en la Argentina*. Buenos Aires. J. Baudino.
- Palomino, Héctor, y Dalle, Pablo (2012). El impacto de los cambios ocupacionales en la estructura social de la Argentina: 2003-2011. *Revista del trabajo*, 8(10), 205-223.
- Pinto, Aníbal (1976). Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina. *Inflación: raíces estructurales*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Prebisch, Raúl (1981). La periferia latinoamericana en el sistema global del capitalismo. *Revista de la CEPAL*.
- Ragonesi, Santiago (2013). *Hermanos Celos, culpa y trauma. Clínica psicoanalítica*. Letra Viva, Buenos Aires.
- Reygadas, Luis (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, (22). Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Solís, Patricio, Chávez Molina, Eduardo, y Cobos, Daniel (2019). Class Structure, Labor Market Heterogeneity, and Living Conditions in Latin America. *Latin American Research Review*, 54(4), 854–876. Universidad en Pittsburgh, Pensilvania.
- Sztulwark, Sebastián (2005). *El estructuralismo latinoamericano: fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*. Los Polvorines. Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo Libros.
- Tavares Soares, Luis (2016). Desigualdad. *Enciclopedia Contemporánea de América Latina y el Caribe*. AKAL, Madrid.

- Thornton, Ivana, e Ibáñez-Frocham, Martín (2015). *Remuneración de Ejecutivos. Tendencias en América Latina* (webinar). https://www.mercer.de/content/dam/mercer/attachments/latin-america-and-caribbean/Webcasts/Final_Webinar_Mercer_Tendencias_TopExec_LA_300615.pdf
- Vergara Estévez, José (2009). La Concepción del Hombre de Friedrich Hayek. *Revista de Filosofía*, (65). Chile.
- Von Hayek, Friedrich (1998). *Los fundamentos de la libertad* (6ª ed.). Editorial Unión Editorial. España.

Frédéric Lebaron¹

CAPÍTULO 3

LA “COMPLEJIDAD” DE LO SOCIAL. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL USO DEL ANÁLISIS DE DATOS SIMBÓLICOS EN SOCIOLOGÍA²

INTRODUCCIÓN

El tema de la “complejidad” del mundo social ha estado presente desde hace mucho tiempo en la reflexión metodológica y epistemológica sobre las especificidades de las ciencias sociales (por ejemplo, Simiand, 1922).³ El paso obligatorio de los manuales metodológicos o *pont-aux-asses*⁴ a un discurso ensayista más o menos vago también

1 Laboratoire Professions-Institutions-Temporalités (UMR 8085), Université de Versailles-Saint-Quentin-en-Yvelines / Université Paris-Saclay, Francia

2 Traducido de *Revue Modulad* 2018, Número 45, París, autorizado por el autor.

3 François Simiand escribe: “Para merecer este nombre de hecho científico, para entrar en ciencia, toda esta abstracción, aunque se distingue de la complejidad concreta, sin embargo, se modela suficientemente sobre ella, y se respeta, como dijo un filósofo contemporáneo, las articulaciones de la realidad” (Simiand, 1922, p. 29).

4 La traducción literal sería “puente de burros”, y hace referencia a un latinismo *pons asinorum* o puente de asnos y es, en general, cualquier dificultad que se encuentra en un asunto (especialmente en el avance en una ciencia) que quita el ánimo para seguir adelante por ese camino. Más específicamente, en varias disciplinas se llamaba informalmente “pons asinorum” a varias pruebas específicas sin cuyo conocimiento no se permitiría el progreso académico. La expresión data del siglo XVII y proviene de un puente que cruza el Sena en París, entre el Quai de Montebello y la Place du Parvis-Notre-Dame, y que fue designado con el término Pont-au-Double. El famoso puente

se puede considerar como una apuesta real e importante si se desea, ya que está en la agenda actual, impulsar el diálogo entre las ciencias naturales y las ciencias sociales.

Este tema pone en juego la noción misma de modelización y sus límites cuando se transfiere más o menos mecánicamente de la física, la química o la biología a lo “social”, en el nombre de la probada eficacia de la matematización de estas disciplinas.

En este artículo comenzamos por evocar diversas estrategias desarrolladas en la investigación en ciencias sociales, en particular, desde el advenimiento de las “estadísticas de investigadores” (Rouanet et al., 2008) para abordar con rigor esta “complejidad” que se puede definir de varias formas. Esto nos permite abordar, en un tercer apartado, algunas de las características del análisis de datos simbólicos (ADS), que lo convierten en un área de investigación estimulante desde la perspectiva del estudio de fenómenos complejos en las ciencias sociales. En ese sentido, presentamos un estudio exploratorio, basado en la explotación de los datos europeos EU-SILC 2013, que se presentan y discuten con este fin. Ello nos conduce a evocar como conclusión un programa de investigación tanto metodológico como empírico al que puede contribuir el análisis de datos simbólicos.

LA SOCIOLOGÍA FRENTE A LA “COMPLEJIDAD”

Luego de haber evocado la noción fundacional de “hecho social total” para partir de una definición mínima preliminar, presentamos dos familias de respuestas metodológicas al desafío de la complejidad en las ciencias sociales, luego sus evoluciones recientes y sus manifestaciones en la metodología de las ciencias sociales, antes de discutir más específicamente la cuestión de las “escalas” en el análisis de los hechos sociales.

EL HECHO SOCIAL TOTAL, PARADIGMA DE LA “COMPLEJIDAD”

Por “complejidad” de lo real entendemos aquí una realidad a primera vista trivial: los hechos sociales siempre están constituidos por un conjunto compuesto de realidades diversas simultáneamente presentes, que se ubican en distintos “planos” difíciles, incluso artificiales, separados por el pensamiento unos de otros. Esta idea puede referirse

se llamaba comúnmente Pont-aux-Anes porque los burros lo cruzaban con frecuencia para pastar en el otro lado. Este puente tenía la característica de ser un puente de arco sin tablero, y se supone que allí se encuentra el burro, considerado tradicionalmente como un animal falto de decisión ante un dilema, y que no se sabe qué hay detrás del punto más alto del arco. La metáfora del burro congelado ante este dilema se refiere al necio que no logra entender algo particularmente simple.

a la del “hecho social total”, desarrollada por el sociólogo y antropólogo Marcel Mauss (1923): toda realidad social es tanto psíquica como institucional, individual y colectiva, económica, política y jurídica, material e ideal, local y global, etc. Frente a esta característica, el pensamiento de lo “social” no ha cesado, desde el principio, de dividir los hechos sociales según diversos principios, y de oponerse a tales “dimensiones” (“sectores”, “dominios”, “planes”, etc.) entre ellos. Los interminables debates suscitados por estas “divisiones” han alimentado el pensamiento social y sus controversias.

Con el advenimiento de las estadísticas sociales en el siglo XVIII, y especialmente en el XIX, surge un nuevo campo científico, en el doble sentido de un conjunto de datos y métodos empíricos, que modifica significativamente la comprensión de este problema. A este desarrollo le debemos una implícita reformulación del tema de la “complejidad” en las ciencias sociales, y la aparición de “soluciones” particulares de naturaleza bastante diversa⁵.

DOS FAMILIAS DE RESPUESTAS

Dos líneas generales de “respuesta” surgen y se desarrollan con el advenimiento de las “estadísticas de investigadores” en las ciencias sociales: una puede describirse como “reduccionista” y la otra como “que lo abarca todo”. El enfoque “reduccionista”, que ha tenido el eco más fuerte en la economía, se asocia a menudo, incluso hoy, con la idea actual de “modelización” (se entiende: a priori y también, con mayor frecuencia, formal). El objetivo es representar un fenómeno estudiado reduciéndolo, y determinado por el modelo deducido de la teoría y el estado del conocimiento de unas pocas fuerzas o mecanismos generadores bien identificados (Bressoux, 2008).

El enfoque “abarcador” más bien estudia de la manera más “exhaustiva” posible los sistemas de relación entre fenómenos y cómo son observables en la realidad, sin prejuzgar el impacto de unas fuerzas más que de otras, con la idea fundamental de que a través de la interpretación analítica de los datos emergerá un modelo, de manera a posteriori gradualmente (para la economía en la tradición de Ben-zécri, ver por ejemplo: Desbois, 2009). En este segundo caso, sin embargo, un “modelo marco” siempre lidera la recopilación inicial de

5 Entre ellos, la perspectiva durkheimiana, que surge en la última década del siglo XIX, se caracteriza por el énfasis en una concepción muy general (“abarcadora”) del “hecho social”, que por ejemplo integra los hechos económicos, legales, políticos como tantas manifestaciones de una realidad fundamental, siendo la tarea del sociólogo estudiar las relaciones entre estos diferentes fenómenos, pero no separarlos por un decisión teórica arbitraria (Durkheim, 1895).

información, sin la cual ninguna estructura puede emerger de la realidad (Le Roux y Lebaron, 2015).

LA PROFUNDIZACIÓN CONTEMPORÁNEA DE LOS DOS ENFOQUES, “REDUCCIONISTA” Y “ENGLOBANTE”

Estos dos enfoques muy fructíferos han seguido desarrollándose y consolidándose desde entonces. Por el lado del enfoque de la modelización, la ciencia económica, pero también la demografía, las ciencias políticas y la sociología, en cualquier caso en sus variantes “individualista metodológica” o “analítica”, han ido muy lejos en el intento de representar simplificada los principales mecanismos de la realidad estudiada, con el fin de probar la existencia de los mecanismos identificados. Los métodos de regresión, en el marco del modelo lineal general, permitieron realizar este programa a un nivel más estrictamente estadístico.

Pero, al buscar integrar cada vez más variables, han salido a la luz los usos de ciertos métodos asociados al enfoque “reduccionista”, inicialmente concebido según estándares de parsimonia, y se han acercado cada vez más al objetivo “exhaustivo” asociado con métodos más “englobantes”. Tanto es así que, por ejemplo, cuando algunos especialistas en econometría de series temporales defienden explícitamente un enfoque precisamente llamado “englobante” (Meuriot, 2015, siguiendo al economista británico David Hendry sobre este punto).

El enfoque “modelizante” también continúa diversificándose y perfeccionándose para cumplir con los límites de los modelos anteriores, por ejemplo, con la sofisticación de los modelos en el análisis de crónicas y las formas desarrolladas en las finanzas para salir de la hegemonía de representaciones inadecuadas (Lévy-Vehel y Walter, 2002; Walter, 2013).

El camino estrictamente “reduccionista” también continúa, por supuesto, siendo explorado y aplicado de una manera más clásica en economía pero también en sociología: los métodos de simulación “multiagente” prolongan, por ejemplo en la sociología contemporánea, la perspectiva más claramente “analítica” o “deductiva” ilustrada por las investigaciones de Boudon (1975).

Por otro lado, en el de los enfoques comúnmente denominados “inductivos” también existe una forma de profundización y diversificación. El nacimiento del análisis de datos geométricos en torno a Jean-Paul Benzécri contribuyó al éxito generalizado de los métodos llamados “exploratorios” y “multidimensionales”, muy a menudo combinados con métodos de clasificación (Benzécri, 1973). También en esta tradición ha habido muchas innovaciones, y han ayudado a enriquecer el enfoque “englobante”, sin excluir los intentos de acercarse al enfoque más “par-

simonioso” asociado con el uso casi exclusivo de métodos de regresión en gran parte de la literatura de las ciencias sociales.

CUESTIONES DE ESCALAS Y HETEROGENEIDADES

Uno de los desafíos contemporáneos en la metodología estadística de las ciencias sociales es la consideración de diferentes escalas y, más ampliamente, heterogeneidades de todo tipo en el análisis de los hechos sociales. Con respecto a los métodos de modelización a priori, esto conduce en particular a la afirmación de métodos “multinivel”, más aptos para tener en cuenta el entrelazamiento de sectores poblacionales en estructuras (unidades geográficas en particular) que están a su vez anidadas entre sí, hasta un nivel muy global (Courgeau, 2004).

En cuanto a los métodos de análisis “englobantes”, el análisis de datos simbólicos (Bock y Diday, 2000; Billard y Diday, 2006; Diday y Noirhomme, 2008) es una de las innovaciones que apunta a analizar simultáneamente datos de diferentes niveles, heterogéneos por naturaleza (ya que los objetos analizados, llamados “conceptos”, pueden estar compuestos ellos mismos de histogramas, escalas, etc.), procediendo a una codificación adecuada de esta información heterogénea. También podemos mencionar el análisis de interacciones espaciales que enriquece la perspectiva de “modelización” de datos complejos (Pumain y Saint-Julien, 2010).

ANÁLISIS DE DATOS SIMBÓLICOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES: UN EJEMPLO

Después de recordar la perspectiva del análisis de los datos simbólicos, presentamos brevemente un estudio de caso realizado con datos europeos. Los primeros resultados obtenidos son entonces objeto de un comentario sociológico.

ANÁLISIS DE DATOS SIMBÓLICOS

El análisis de datos simbólicos es, como recuerdan Verde y Diday (2014):

Una rama del análisis de datos que desarrolla técnicas exploratorias para procesar datos “simbólicos”, es decir de variables que toman sus valores en forma de intervalos, de multicategorías o un conjunto de categorías con las que se asocia un “modo”, que puede ser una probabilidad, una frecuencia, o un peso.

El enfoque de este tipo de análisis es obviamente similar al de los métodos de análisis de datos geométricos (Le Roux y Lebaron, 2015), siendo la originalidad del ADS como método de codificación de variables inicialmente heterogéneas y el carácter “multiescala” explícita-

mente reivindicados, que conducen a representar la heterogeneidad de modo geométrico y en la forma de resumen en los ejes principales.

UN ESTUDIO DE CASO EXPLORATORIO SOBRE DATOS EUROPEOS

En nuestro caso, los datos utilizados son variables categorizadas, representadas en ADS en forma de histogramas. Las variables numéricas presentes en nuestra base de datos se han dejado de lado, temporalmente.

LOS DATOS

Las estadísticas de la Unión Europea sobre los ingresos y las condiciones de vida (EU-SILC)⁶ es una encuesta europea anual encargada por Eurostat a los institutos nacionales de estadística desde 2004⁷⁻⁸. Se centra en las condiciones de vida a nivel doméstico e individual e incluye variables sociodemográficas (edad, sexo, localidad, región, etc.), variables de vivienda (tipo de vivienda, situación de tenencia, etc.), de situación profesional en el último empleo (ingresos, tipo de contrato ...), sobre el consumo (posesión de determinados bienes como una computadora, un coche...), sobre los ingresos.

La base sobre la que estamos trabajando, la de la encuesta transversal EU-SILC 2013, comprende 362.301 personas de 32 países (incluidos los 28 países de la UE), después de la selección de las únicas personas que declaran una profesión en el sentido de la CIUO / CITP 2008⁹ y tras la eliminación de las personas que presenten una falta de respuesta al menos de una de las diez variables de interés relevadas, entre las que estarán las variables activas del análisis geométrico (ver la lista de variables estudiadas a continuación).

AGREGACIÓN DE MICRODATOS Y CONSTRUCCIÓN DE CONCEPTOS

Para construir los conceptos de análisis de datos simbólicos optamos por combinar dos factores, el país ($n = 32$) y el grupo social definido por la CIUO / CITP en el nivel 1 (9 modalidades).

6 Alain Desrosières, Laurent Thévenot. *Les catégories socio-professionnelles*, Paris, La Découverte, 2000 ; sur le dispositif EU-SILC, *Economie et Statistique*, 469-470, juillet 2014.

7 Los datos de EU-SILC se obtuvieron de Eurostat como parte del laboratorio de Printemps.

8 Por tanto, se produce una ruptura en la serie entre 2001 y 2004, con un cambio de encuesta y la ausencia de datos en 2002 y 2003.

9 La población, por tanto, corresponde a los activos e inactivos que declararon una profesión. También hemos optado por hacer un análisis ponderado de la base.

Cuadro 1: Categorías ISCO 08

ISCO 08	Código FR
1	Personal directivo, ejecutivo y gerente
2	Profesiones intelectuales y científica/os
3	Profesiones intermedias
4	Personal administrativo
5	Personal de servicios directos a particulares, comerciantes y vendedores
6	Personal agricultor y trabajador calificado en agricultura, silvicultura y pesca
7	Oficios especializados en industria y artesanía
8	Personal operador de plantas y máquinas, y personal de montaje
9	Actividades y oficios elementales

Fuente : Elaboración propia.

Los países son Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), España (ES), Estonia (EE), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Islandia (IS), Italia (IT), Finlandia (FI), Francia (FR), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Noruega (NO), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), República Checa (CZ), Reino Unido (UK), Rumania (RO), Serbia (RS), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), Suecia (SE), Suiza (CH).

ESTUDIO DESCRIPTIVO BÁSICO DE VARIABLES Y VISUALIZACIÓN EN FORMA DE HISTOGRAMA

Utilizando el diagrama de un estudio anterior (Lebaron, 2015), se seleccionaron las variables, principalmente conservando cuatro temas de interés:

- condiciones económicas y exclusión social;
- vivienda;
- entorno físico y seguridad física;
- salud.

Los cuatro títulos seleccionados se eligieron para resumir la naturaleza multidimensional de las condiciones de vida concretas. Expresan diferentes tipos de capital: los recursos económicos, los vinculados a la vivienda, que se refieren a un aspecto concreto del capital económico, el entorno social, con cuestiones sobre el entorno de vida y la

seguridad física, y que también miden recursos ligados al contexto inmediato y, finalmente, salud, es decir un capital físico, en parte “biológico”.

Por tanto, tenemos aquí un resumen simplificado de las principales dimensiones consideradas fundamentales en el informe de Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009). Sin embargo, los datos están muy centrados en la exclusión social y las privaciones materiales más graves.

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS GENERALES DE LAS PERSONAS

Género (RB090): masculino (1) / femenino (2).

Estado civil (PB190): persona nunca casada (1) / casada (2) / separada (3) / viuda (4) / divorciada (5).

Unión consensual (PB200): sí, con base legal (1) / sí, sin base legal (2) / no (3).

País de nacimiento (PB210): código específico.

Ciudadanía (PB220A): código específico.

NACE (PL111): código de sucursal.

Categoría CITP (CIUO: ver arriba).

Tipo de contrato (PL140): trabajo fijo o CDI (1) / trabajo temporal o CDD (2).

Puesto directivo (PL150): supervisión (1) / sin supervisión (2).

Grado de urbanización (DB100): región densamente poblada (1) / región intermedia (2) / región escasamente poblada (3).

Nivel más alto de diploma CINE alcanzado (PE040): educación preprimaria (1) / educación secundaria inferior (2) / educación secundaria superior (3) / educación postsecundaria no terciaria (4) / primer nivel de educación terciaria: no conduce a una cualificación de investigación avanzada (5) / segundo nivel de educación terciaria, que conduce a una cualificación avanzada en investigación (6).

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LOS HOGARES, PRECARIEDAD Y EXCLUSIÓN

Pagos atrasados en facturas de servicios en los últimos doce meses (HS021): sí, una vez (1) / sí, dos o más veces (2) /ninguno (3).

Pagos atrasados en las facturas de alquiler o hipotecas u otros préstamos (HS031): sí, una vez (1) / sí, dos veces o más (2) / ninguna (3).

Capacidad para pagar una semana anual de vacaciones fuera de casa (HS040): sí (1) / no (2). Esta pregunta es de la misma naturaleza que la anterior, con una dimensión que sin duda es aún más dependiente de la percepción de lo que significa ir “lejos de casa”, cuyo significado no es simple.

Posibilidad de pagar una comida con carne, pollo, pescado (o equivalente vegetariano) cada dos días (HS050): sí (1) / no (2). Esta es una pregunta en parte “subjetiva” que se le hace a la persona encuestada del hogar. Proporciona un buen indicador pobreza, en la medida en que se refiere a una “capacidad” o incluso a una posibilidad material, en parte subjetiva.

Capacidad para hacer frente a gastos inesperados (HS060): sí (1) / no (2).

Posesión de teléfono, incluido móvil (HS070): sí (1) / no (2).

Posesión de un televisor en color (HS080): sí (1) / no (2).

Posesión de computadora (HS090): sí (1) / no, no puedo pagar (2) / no, hay otra razón (3). Hay tres métodos de respuesta que permiten distinguir dos razones (subjetivas) para no tener una computadora.

Posesión de lavadora (HS100): sí (1) / no (2).

Propiedad de automóvil (HS110): sí (1) / no, no puedo pagar (2) / no hay otra razón (3).

Capacidad para llegar a fin de mes (HS120): muy difícil (1) / apenas (2) / con alguna dificultad (3) / relativamente fácil (4) / fácilmente (5) / muy fácilmente (6).

Carga financiera por compras a crédito o deudas (HS140): una carga pesada (1) / una carga ligera (2) / no representa una carga en absoluto (3).

CONDICIONES DE VIVIENDA

Se trata de cuestiones relacionadas con la situación residencial de los hogares. Mantuvimos una pregunta sobre la carga financiera del costo de vivienda total (que depende de la percepción de lo que es una carga “pesada” o “ligera”) y otra del tipo de vivienda. El primero se refiere al peso del acceso a la vivienda en el nivel de vida, el segundo describe las condiciones concretas de la vivienda y su entorno.

Problemas con la carcasa: demasiado oscuro, poca luz (HS160): sí (1) / no (2).

Carga financiera del costo presupuestario total de la vivienda (HS140): una carga pesada (1) / una carga ligera (2) / ninguna carga en absoluto (3).

Esta es una pregunta de tres partes de la misma naturaleza que la anterior: una carga pesada, una carga ligera, ninguna carga en absoluto.

Tipo de alojamiento (HH010): casa independiente (1), semi-independiente (2), apartamento en un edificio con menos de diez apartamentos (3), apartamento en edificio de más de diez apartamentos (4), otros (5).

Problemas con la vivienda: demasiado oscura, poca luz (HS160): sí (1) / no (2).

Carga financiera del costo presupuestario total de la vivienda (HS140): una carga pesada (1) / una carga ligera (2) / ninguna carga en absoluto (3).

Esta es una pregunta de tres partes de la misma naturaleza que la anterior: una carga pesada, una carga ligera, ninguna carga en absoluto.

Tipo de alojamiento (HH010): casa independiente (1), semi-independiente (2), apartamento en un edificio con menos de diez apartamentos (3), apartamento en edificio de más de diez apartamentos (4), otros (5).

Estado de la propiedad (HH021): propietario pleno (1) / propietario por primera vez (2) / inquilino o subarrendatario a precio de mercado (3) / alojamiento con pago de alquiler reducido (4) / alojamiento gratuito (5).

Techo con goteras u otros daños en el apartamento (HH040): sí (1) / no (2).

Capacidad para mantener el calor en el apartamento (HH050): sí (1) / no (2).

ENTORNO RESIDENCIAL

Las tres preguntas dicotómicas (sí / no) planteadas implican una valoración personal, en la cual las nociones de “ruido”, “violencia”, “delito y vandalismo”, o “contaminación”, etc., quedan a la discreción del demandado.

Ruido de vecinos o de la calle (HS170): sí (1) / no (2).

Contaminación, suciedad u otros problemas ambientales (HS180): sí (1) / no (2).

Violencia criminal o vandalismo en el vecindario (HS190): sí (1) / no (2).

SALUD

Nuevamente, utilizamos dos preguntas que dependen en parte de una evaluación subjetiva (con la noción de “limitación” y la de “necesidad insatisfecha”).

Salud general (PH010): muy buena (1) / buena (2) / correcta (3) / mala (4) / muy mala (5).

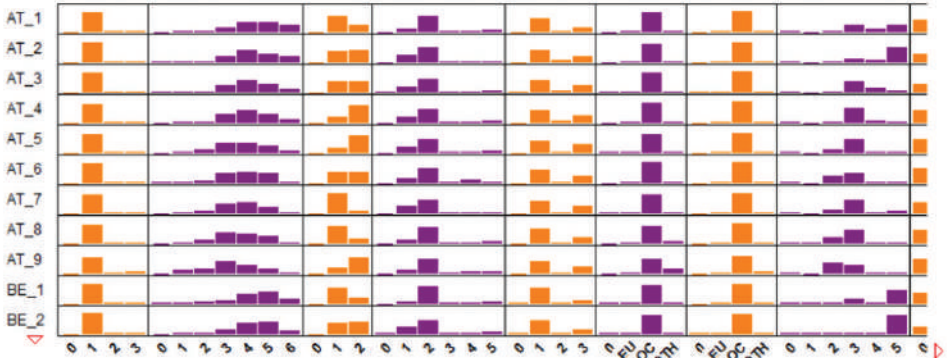
Padece una enfermedad crónica (PH020): sí (1) / no (2).

Actividades limitadas por problemas de salud (PH030): sí (1) / sí, en parte (2) / no (3).

Necesidad insatisfecha de examen o tratamiento médico en los últimos doce meses (PH040): sí, en al menos una ocasión (1) / no, en ninguna ocasión (2).

La base de datos analizada, creada con el software Syr, incluye así 288 conceptos y 38 variables. Los datos se pueden presentar en forma de tabla como la Tabla 1 (tomado de una tabla más grande).

Tabla 1. Visualización de los datos en forma de histograma.



Fuente : Elaboración propia.

La visualización en forma de histogramas permite mostrar y estudiar de forma sencilla las diferencias entre las distribuciones de frecuencia dentro de los países y entre países, variable por variable. En el ejemplo utilizado podemos ver que el sector ejecutivo belgas y las profesiones intelectuales y científicas (BE_1 y BE_2) son mucho menos numerosas que las “profesiones elementales” austríacas (AT_9) para encontrar dificultades para “llegar a fin de mes” (HS120 variable, categorías ordenadas de 1 “muy difícil” a 6 “muy fácil”). Las diferencias entre países también son notables.

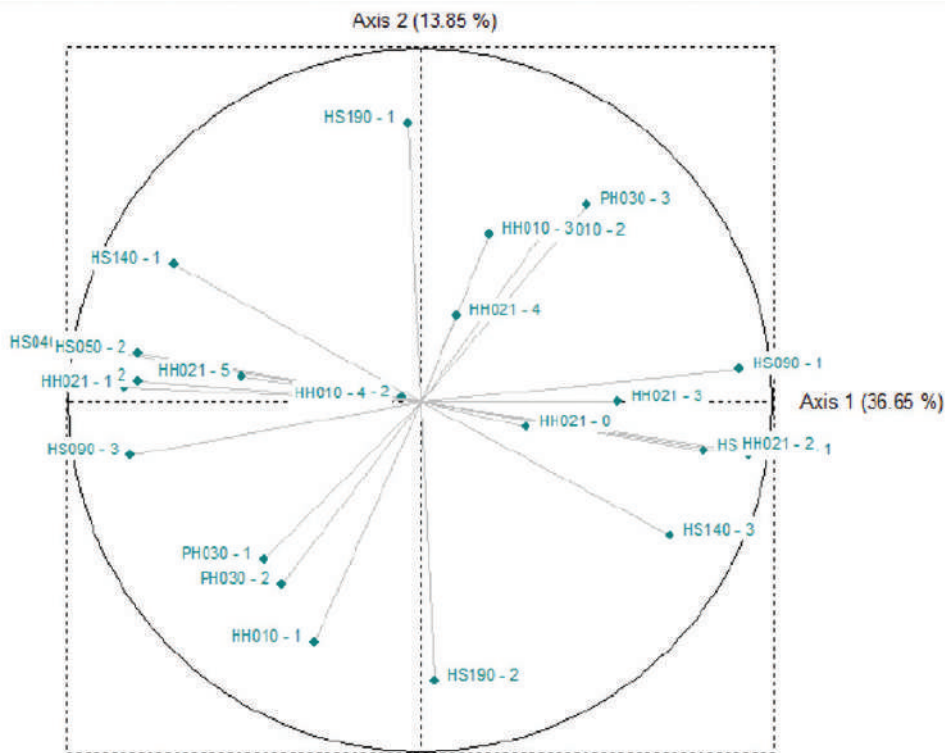
ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES

Realizamos el análisis de componentes principales (ACP) de las siguientes 8 variables activas:

1. Condiciones económicas: Propiedad de la computadora (HS090): sí (1) / no, no puedo pagar (2) / no hay otra razón (3).
2. Posibilidad de pagar una semana anual de vacaciones fuera de casa (HS040): sí (1) / no (2).
3. Posibilidad de pagar una comida de carne, pollo, pescado (o equivalente vegetariano) cada dos días (HS050): sí (1) / no (2).
4. Carga financiera del reembolso de compras de crédito o deuda (HS140): una carga pesada (1) / uno, carga ligera (2) / ninguna carga en absoluto (3).

5. Ambiente: Violencia criminal o vandalismo en el vecindario (HS190): sí (1) / no (2).
6. Salud: Actividades limitadas por problemas de salud (PH030): sí (1) / sí, en parte (2) / no (3).
7. Alojamiento: Tipo de alojamiento (HH010): casa independiente (1), semi-independiente (2), apartamento en un edificio con menos de diez apartamentos (3), apartamento en un edificio con más de diez apartamentos (4), otros (5).
8. Estado de la propiedad (HH021): persona propietaria completa (1) / propietaria por primera vez (2) / inquilina o subarrendataria a precio de mercado (3) / alojada a precio reducido (4) / alojada gratis (5).

Gráfico 1. Variables activas del ACP en el plan 1-2.



Fuente: Elaboración propia.

El primer eje del ACP se interpreta como un eje de nivel de confort económico y social general. Se correlaciona positivamente con la propiedad de una computadora, la propiedad de una casa, la capacidad de pagar una semana de vacaciones fuera de casa y la capacidad de pagar una comida de carne, pescado o equivalente vegetariano dos días al menos.

El segundo eje del ACP está fuertemente correlacionado con una variable, la tasa de delincuencia en el barrio y, en menor medida, con el tipo de residencia y el estado de salud. Cuanto más bajas, más se degrada la situación en materia de salud pero en una residencia separada y sin delincuencia circundante. Así encontramos un eje próximo a lo que observamos en los datos individuales.

El eje 3 (ver gráfico 2) está vinculado al tipo de residencia, la salud y la situación la persona que alquila. Opone situaciones más “precarias” en base, a situaciones más “estables” en la cima.

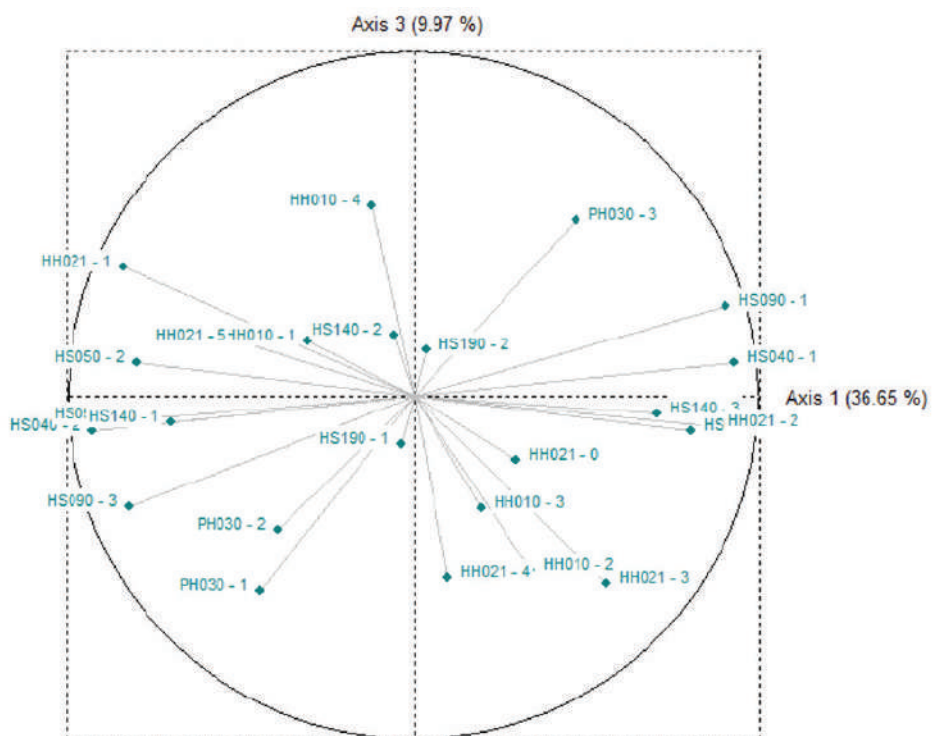
La proyección de variables adicionales completa esta interpretación. El eje 1 es un eje vinculado a la jerarquía económica y social, mientras que el eje 2 es un eje “urbano / rural”.

La nube de conceptos muestra la fuerte dispersión de clases de países en términos de condiciones de vida. A la izquierda, podemos ver en particular las categorías “profesiones elementales” y “agricultoras” de Bulgaria y Rumanía, mientras que a la derecha vemos las categorías superior y media, incluso populares, de los países del norte y oeste de Europa.

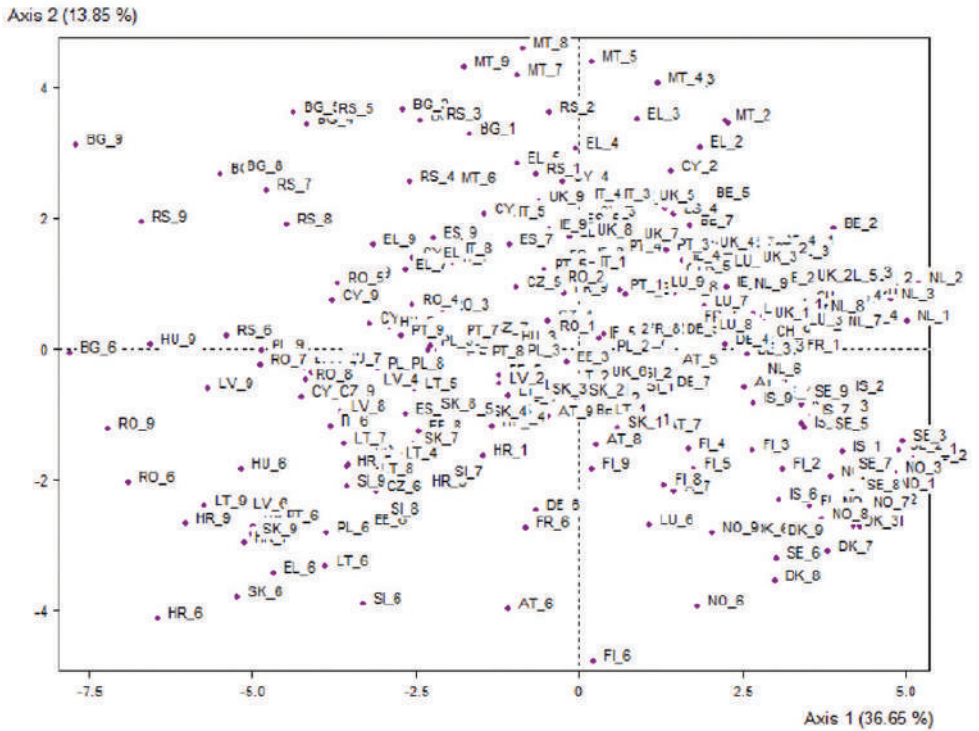
En el eje 2, la situación de la población agricultora se destaca claramente hacia abajo, a diferencia de los grupos más urbanos, ubicados en diferentes países de diferentes niveles de desarrollo (Noruega, Finlandia, Austria, Eslovenia, Eslovaquia, Croacia).

Finalmente, el eje 3 opone a los grupos obreros de determinados países, como Reino Unido o Bélgica, caracterizados por altos niveles de precariedad, superior a otros países, como los de Europa central y oriental.

Gráfico 2. Variables activas en el plan 1-3 del ACP.

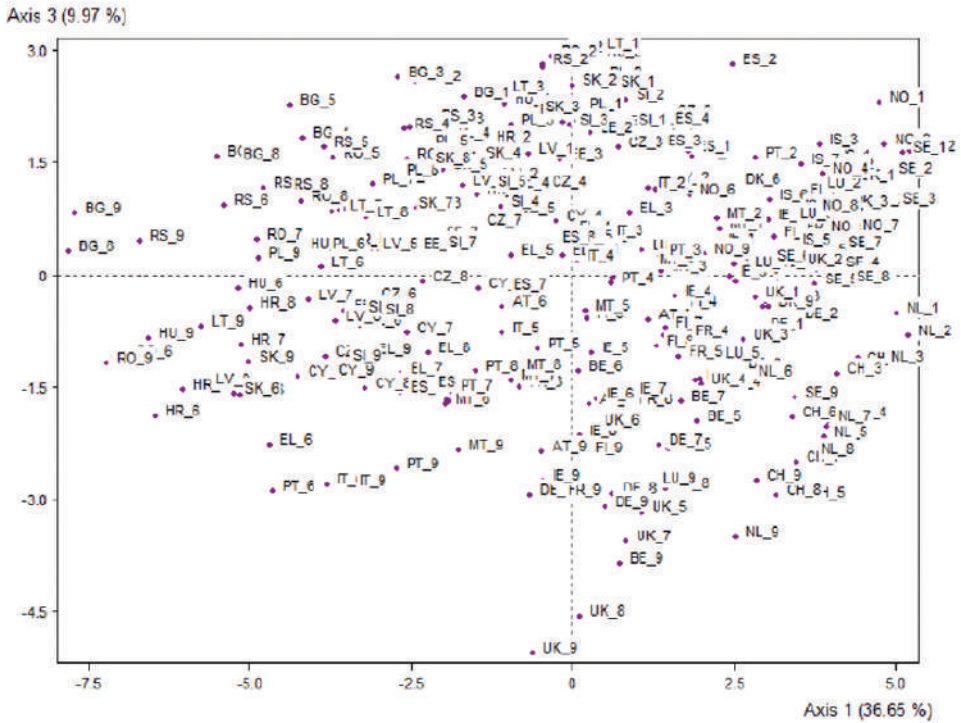


Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3. Nube de conceptos (clases de países) en el plan 1-2 del ACP.

Fuente: Elaboración propia.

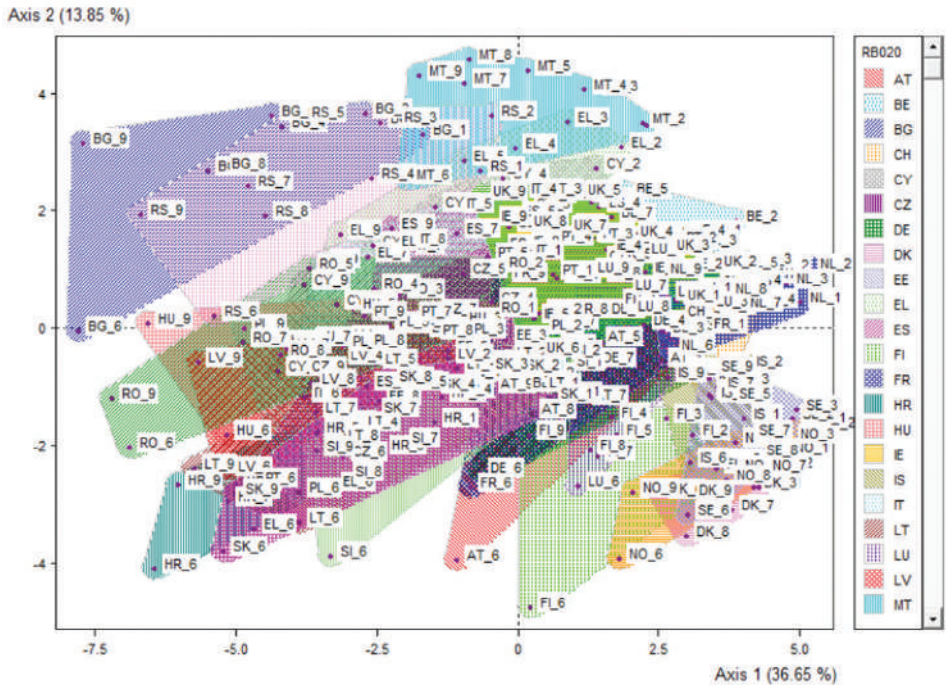
Gráfico 4. Nube de conceptos en el plan 1-3 del ACP.



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, podemos representar un “factor estructurante” en el espacio de conceptos. El *software* NetSyr utiliza una representación en forma de figuras geométricas determinadas por los 9 puntos correspondientes a la otra variable. Vemos en el siguiente gráfico que los diferentes países se superponen parcialmente en el centro de la nube pero que las especificidades los caracterizan en cuanto a la posición y forma de la figura, reflejando una importante interacción entre el país y los factores de clase social.

Gráfico 5. Hipercubos de países del plan 1-2 del ACP.



Fuente: Elaboración propia.

LA VISUALIZACIÓN DE LAS “HETEROGENEIDADES”

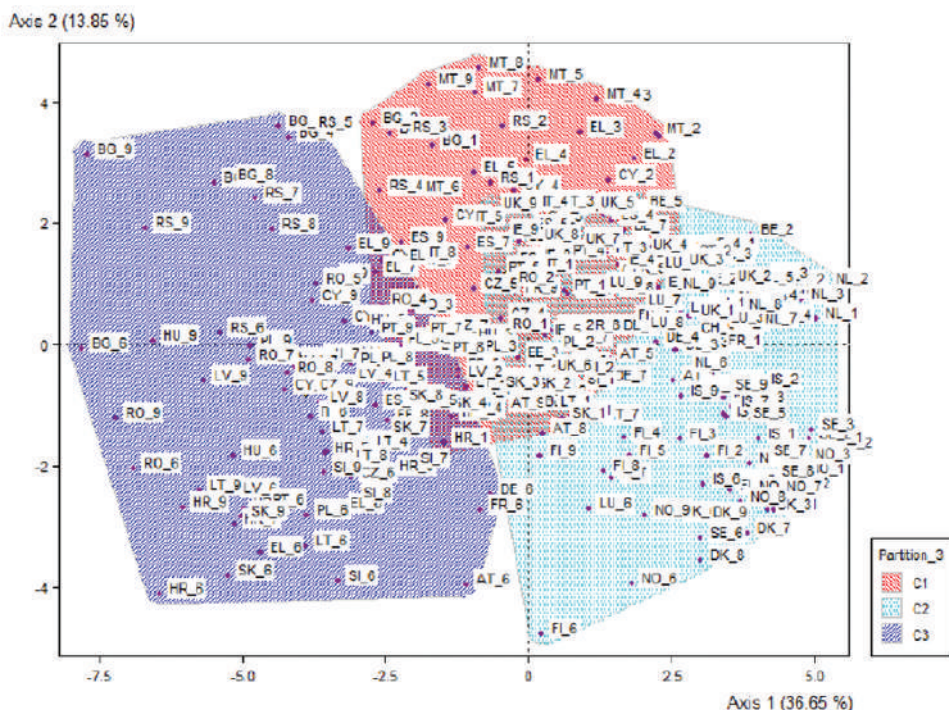
ADS (con el programa NetSyr) también permite representar las heterogeneidades observadas en el espacio multidimensional construido con la ayuda de ACP. A modo de ejemplo, representamos aquí las diferentes configuraciones de diplomas entre los 9 grupos franceses del Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones. Vemos que, en el plano 1-2 del ACP, solo los grupos 6 y 9 están a la izquierda en el primer eje y ese grupo 6 se distingue muy claramente en la parte inferior del segundo eje, siendo claramente los otros grupos jerárquicos (el grupo de profesiones intelectuales y científicas un poco más a la derecha) en el eje 1, de acuerdo con la interpretación socioeconómica que hemos hecho de él. Estos diferentes grupos difieren mucho desde el punto de vista de la estructura de titulaciones dentro de ellos.

CLASIFICACIÓN

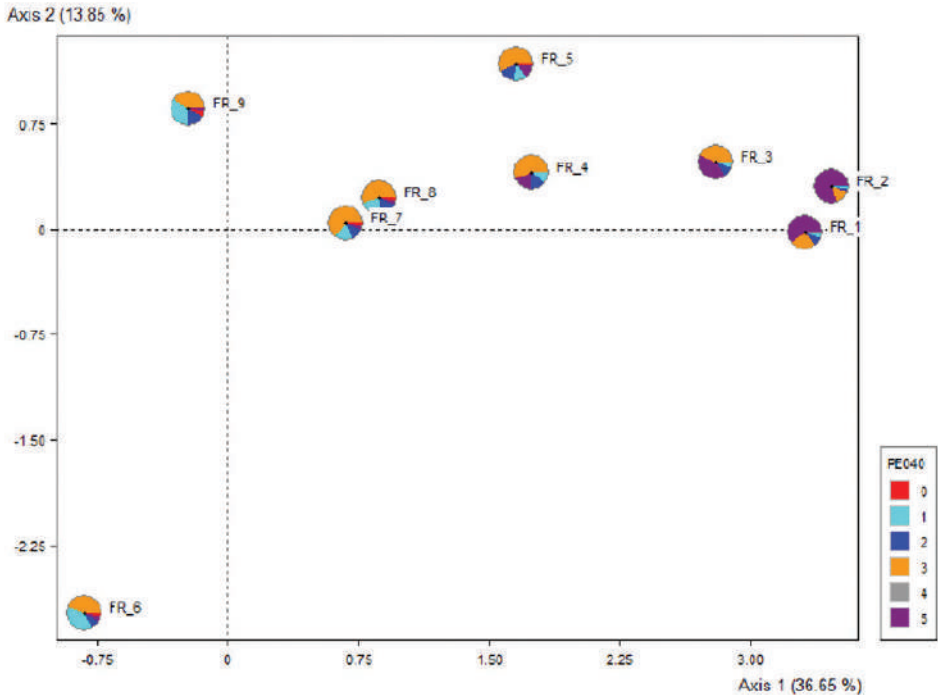
El programa Netsyr procede mediante una clasificación por el método de K-medias. Presentamos aquí solo una descripción general en el plan 1-2, con una clasificación en tres grupos de conceptos.

Estas tres clases pueden describirse luego por las propiedades de los conceptos que las constituyen.

Gráficos 6 y 7. Nube de grupos CITP en Francia en el plan 1-2 de la ACP y representación de la estructura de titulaciones dentro de ellos.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

UNA INTERPRETACIÓN SOCIOLÓGICA

Encontramos aquí resultados cercanos a los de análisis realizados a nivel de microdatos, pero ubicados inmediatamente al nivel de conceptos específicamente construidos para el análisis, a saber, las clases de país (para un análisis muy similar desde el punto de vista de unidades de análisis y enfoque, véase Huguée et al., 2014).

Una fuerte oposición jerárquica estructura el espacio de países y grupos sociales en Europa, y diferencia claramente las condiciones de vida dentro de ellos. Se duplica por una diferenciación vinculada al entorno residencial (urbano/rural) y otra vinculada al grado de precariedad. Cada “clase-país” constituye un punto en un espacio estructurado de esta manera pero, por supuesto, las dispersiones individuales subyacentes son importantes: aquí nos hemos ubicado en primer lugar al nivel de los agregados que constituyen los grupos de países.

El “mapa geométrico” presentado arriba se asemeja al “mapa geográfico” de países, reflejando el hecho de que el espacio europeo es también un espacio social, y cada zona está específicamente diferenciada. Se agrega aquí un resultado específico de ADS y es la posibili-

dad de visualizar, con la ayuda de histogramas en el espacio construido, las “heterogeneidades” relativas de las diferentes clasificaciones de países según los criterios en cuestión.

El interés de este tipo de análisis es, en un marco global, posibilitar la visualización geométrica de datos heterogéneos y “multinivel”, lo que potencialmente enriquece la aprehensión de procesos sociales que siempre se ubican en varias escalas (el sistema económico y social mundial, el ámbito regional, el país y, en el nivel más fino, el individuo o incluso la práctica o actividad) y siempre presentan sutiles articulaciones de variaciones internas que se ubican en estos diferentes esquemas.

CONCLUSIÓN

El enfoque de la metodología estadística en las ciencias sociales que aquí se evoca rápidamente puede, por tanto, combinarse con una perspectiva sociológica “global” y contribuir así a la descripción y formalización progresiva de estructuras sociales anidadas entre sí y caracterizadas por heterogeneidades fuertes. Este programa de investigación puede extenderse a todo tipo de escalas de observación, desde la muy micro (actividad individual única) hasta un nivel macro (espacio global).

A diferencia del enfoque del análisis multinivel, esta perspectiva se encuentra en el marco de un enfoque “abarcador” del estudio de hechos sociales complejos que busca dar cuenta de la multidimensionalidad de la realidad sin reducirla a unas pocas fuerzas asumidas a priori como determinantes. Sin embargo, participa del mismo deseo de integrar las teorías y métodos de las ciencias sociales (Courgeau, 2004; Pumain y Saint-Julien, 2010).

La integración de las dos tradiciones, por difícil que pueda ser, al menos a primera vista, parece ser un objetivo importante para el futuro de las ciencias sociales, en particular, si se consideran sus interacciones cada vez más densas con las ciencias naturales.

Los vínculos entre estas perspectivas y los enfoques más “cualitativos” en sociología, como la observación etnográfica, tal como se ha desarrollado en sociología y antropología (Weber, 2015), también se encuentran entre los temas futuros importantes, a los que una mirada más atenta a la complejidad y su rigurosa formalización también puede proporcionar información interesante.

BIBLIOGRAFÍA

Benzécri, Jean-Paul (1973). *Analyse des Données. Tome II: Analyse des Correspondances*. Paris: Dunod.

- Billard, Linney, y Diday, Edwin (2006). *Symbolic Data Analysis: Conceptual Statistics and Data Mining*. Wiley.
- Bock, Hans Hermann, y Diday, Edwin (Eds.) (2000). *Analysis of Symbolic Data*. Springer.
- Boudon, Raymond (2011). *L'inégalité des chances*. Paris, Fayard/Pluriel.
- Bressoux, Pascal (2008). *Modélisation statistique appliquée aux sciences sociales*. Bruxelles. De Boeck.
- Courgeau, Daniel (2004). *Du groupe à l'individu. Synthèse multiniveau*. Paris. INED.
- Desbois Dominique (2009). La place de l'a priori dans l'analyse des données économiques ou le programme fort des méthodes inductives au service de l'hétérodoxie. *Revue Modulad*, (39), 176-181.
- Diday, Edwin, y Noirhomme-Fraiture, Monique (Eds.) (2008). *Symbolic Data Analysis and the SODAS Software*. Wiley.
- Durkheim, Emile (2010). *Les règles de la méthode sociologique*. Paris. Flammarion.
- Greenacre, Michael (1984). *Theory and application of Correspondence Analysis*. London. Academic Press, Inc.
- Hugrée, Cédric, Pénissat, Étienne, Spire, Alexis, y Brousse, Cécile (décembre de 2014). Capital culturel et pratiques culturelles. Les enjeux d'une comparaison européenne depuis l'enquête SILC-EU 2006. Coloquio *Les classes sociales en Europe*. AFS.
- Human Development Report (2010). *The Real Wealth of Nations: Pathways to Human Development* (20th Anniversary Edition). Published for the United Nation Development Programme. <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2010/chapters/>
- Lebaron, Frédéric (2015). *L'espace des conditions de vie des actifs occupés en Europe*. Document de travail N° F1604. Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques (INSEE).
- Le Roux, Brigitte (2014). *Analyse géométrique des données multidimensionnelles*. Paris. Dunod.
- Le Roux, Brigitte, y Lebaron, Frédéric (2015). Les idées-clés de l'analyse géométrique des données. En Frédéric Lebaron y Brigitte Le Roux (Dir.), *La méthodologie de Pierre Bourdieu en action. Espace culturel, espace social et analyse des données*. Paris. Dunod.
- Lévy-Vehel, Jacques, y Walter, Christian (2002). *Les marchés fractals*. Paris. PUF.
- Mauss, Marcel (2012). *Essai sur le don*. Paris. Presses Universitaires de France (PUF).
- Meuriot, Véronique (2015). *Une étude critique et réflexive de l'économétrie des séries temporelles (1974-1982)*. Habilitation à diriger des

- recherches, université de Versailles-Saint-Quentin-en-Yvelines / université Paris-Saclay.
- Passeron, Jean Claude (1991). *Le raisonnement sociologique. L'espace non-popperien du raisonnement naturel*. Paris. Nathan.
- Pumain, Denise, y Saint-Julien, Thérèse (2010). *Analyse spatiale des interactions*. Paris. Armand Colin.
- Rouanet, Henry, Bernard, Janine M., Lecoutre, Bruno, Lecoutre, Marie Paule, y Le Roux Brigitte (1998). *New ways in statistical methodology: from significance tests to Bayesian inference* (Prefacio por P. Suppes). Berne, Peter Lang.
- Simiand, François. (1922). *Statistique et expérience. Remarques de méthode*. Paris. Marcel Rivière.
- Stiglitz, Joseph, Sen, Amartya, y Fitoussi Jean-Paul (2009). *Report by the commission on the measurement of economic performance and social progress*. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.215.58&rep=rep1&type=pdf>
- Verde, Rosanna, y Diday Edwin (2014). Symbolic data analysis: a factorial approach based on fuzzy coded data. En Jorg Blasius y Michael Greenacre (Eds.), *Visualization and Verbalization of Data* (Capítulo 16, pp. 255-270). CRC Press.
- Walter, Christian (2013). *Le modèle de marche aléatoire en finance*. Paris. Economica.
- Weber, Fabien (2015). *Brève histoire de l'anthropologie*. Paris. Flammarion.
- Sup Lee, Soong (2010). *World development indicators 2010* (English). World development indicators Washington, D.C. : World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/988271468149678303/World-development-indicators-2010>.

Andrea Torricella¹

CAPÍTULO 4

FAMILIAS Y DESIGUALDADES SOCIALES EN ARGENTINA. LECTURAS DESDE EL PARADIGMA FEMINISTA INTERSECCIONAL

“Dado que es probable que la familia y el feminismo sigan siendo sitios de debate político, debemos asumir conscientemente lo interseccional y lo político de manera que sea consistente con nuestras complejas visiones feministas de la transformación social”
(Lloyd, Walker y Allen, *Reclaiming feminist theory, method and praxis for family studies*, 2009, p. 12)

INTRODUCCIÓN

¿Es posible seguir estudiando la desigualdad y la estructura social sin la perspectiva de género y sin conocimiento de los debates feministas? Podemos leer este interrogante como una pregunta retórica, pero también podemos avanzar en su respuesta: “No, ya no es posible”. Este artículo transita estos dos senderos. Por un lado, invita a la reflexión sobre los aportes de los estudios feministas a una problemática en particular, las familias. Pero también explicita y ejemplifica a partir de este caso particular cómo los aportes feministas e interseccionales “mejoran” –en un sentido objetivo y científico, aunque no objetivista (Chejter et al., 2009)– nuestra comprensión pasada y presente sobre las desigualdades sociales.

Nadie podría negar que en las últimas décadas las familias han sido sujetos de múltiples transformaciones. Desde el campo científico se han rotulado dichos cambios como desinstitucionalización, individuación, transformación de la intimidad, nuevas familias, democratización, aumento de la diversidad familiar, etc. En algunos casos, con

1 Departamento de Sociología - Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades - Facultad de Humanidades UNMdP - CONICET.

cierto tono alarmista, también se ha hablado de crisis de la familia, haciendo alusión con ello a los cuestionamientos a la autoridad parental, el trastocamiento de la diferencia sexual, la disolución o recomposición familiar. Dejando a un lado estas distintas tonalidades ideológicas, lo cierto es que han ocurrido cambios en torno a las familias en donde estas son a la vez protagonistas y escenario. En este contexto comienza a problematizarse de una forma novedosa la relación entre desigualdad social y familias, atendiendo no solo a las distintas configuraciones familiares según clases sociales, sino también teniendo en cuenta cómo las distintas de desigualdades se distribuyen a través de las familias, atravesándolas.

Existe cierta relación entre los cambios en una problemática y los interrogantes que son formulados en torno a ella. Pero la forma en que los nuevos problemas se plantean y el modo en que son respondidos depende también de los derroteros epistemológicos en el campo científico. En este sentido, algunas autoras sostienen que la renovación de los estudios familiares provino en parte de la crisis del paradigma desarrollista y de la nueva preocupación por la familia como espacio articulador de la producción, reproducción y consumo (Jelin, 1994). Los aportes feministas al campo de los estudios familiares, si bien muchas veces han sido invisibilizados, fueron fundamentales en esta renovación de problemas, preguntas, interpretaciones y metodologías (Barrón López, 2008; Torricella y Álvarez; 2009). El ingreso del feminismo al mundo académico y la categoría de género supuso algo más que un gesto de agregar a la mujer a los estudios sociológicos clásicos. Desde 1990 se puede hablar de un canon feminista en Sociología (Lorber, 2006). Sus premisas principales podrían resumirse en cuatro:

(I) el concepto de género como un principio organizador del orden social en las sociedades modernas y en todas las instituciones (economía, política, religión, educación, medicina, además de la familia) y una conceptualización de género no solo como un rasgo de la personalidad, sino como un sistema de estratificación multidimensional que atañe al status, la economía política y las relaciones de poder;

(II) el género y la sexualidad están socialmente construidos;

(III) el análisis del poder y del control social imbricados en la construcción social del sexo y del género que sustentan las versiones de masculinidad, feminidad y de heterosexualidad obligatoria;

(IV) la Ciencia Social Feminista ha diseñado repertorios de investigación y metodologías que han promovido los puntos de vista de personas generizadas oprimidas, los que dan cuenta de análisis sofisticados de la interseccionalidad entre la etnicidad racializada, la clase, la religión y la sexualidad.

En trabajos académicos sobre las familias es posible identificar algunos sentimientos de nostalgia hacia un pasado ideal de una familia normal (Cheal, 1991). Nostalgia incrementada por la sensación de que en ese entonces había cierta unidad en la teoría sociológica, donde coincidían la creencia en una era dorada de la familia nuclear y la primacía de un tipo de análisis sociológico que respaldaba aquel tipo de familia. Stepahnie Coontz (2000), para el caso norteamericano, sostiene la existencia de una trampa de la nostalgia. Pero, en vez de hablar de un sentimiento de tristeza por la pérdida de un pasado mejor, ironiza sobre los discursos académicos (y políticos) con nostalgia por aquello que nunca existió, más que como mito. También en el contexto nacional se puede encontrar cierta nostalgia en las producciones académicas. Sin embargo, los trabajos originados en el marco del nuevo milenio recuperan las dimensiones del conflicto, las negociaciones y las relaciones de poder hacia el interior de las familias y las parejas. Por ejemplo, la conceptualización de la familia como un sistema de propiedad y de producción (en varios sentidos: sexual, económica e intergeneracional) repone estas tensiones en el otrora proceso funcional de la complementariedad de los sexos.

La transición entre la conjunción de *“feminismo y estudios familiares”* hacia una denominación conjunta de *“estudios familiares feministas”* se produjo por el dinamismo y la interdisciplinariedad de las discusiones teóricas sobre un objeto que ahora se presenta como diverso y que quizás siempre lo ha sido. La mayoría de los trabajos coinciden en que una de las características más sobresalientes de la geografía de las familias en América Latina, y en Argentina en particular, es su gran diversidad. La diversidad suele ser la norma dentro del paisaje que reconstruyen las investigaciones que tienen a la familia como objeto y como sujeto (Robichaux, 2007). Estos utilizan una nueva definición de la familia, más contextualizada y relacional tanto interna como externamente. El género deja de ser conceptualizado en términos de roles individuales y ahora es más trabajada la perspectiva de género. Y finalmente emergen investigaciones desde perspectivas de la interseccionalidad donde los sistemas de privilegio y poder son mutuamente contruidos, interrelacionados, superpuestos y co-configurados (Lloyd, Few, y Allen, 2009).

Los cuestionamientos que la perspectiva feminista instaló en el campo de los estudios familiares (conceptuales, teóricos y metodológicos) pueden leerse como un episodio del modo en que la Sociología y las Ciencias Sociales se vieron trastocadas por el ingreso del feminismo, los estudios de género y la perspectiva interseccional. En lo que sigue, haré un recorrido por los planteamientos germanianos y su vinculación con los estudios de familia de Susana Torrado, para luego

señalar algunos derroteros de los estudios familiares y las desigualdades sociales a comienzos del siglo XXI en Argentina.

ENTRE LA HEGEMONÍA EMPÍRICA Y LA NOSTALGIA: LA TRANSICIÓN DE LA FAMILIA Y LA CENTRALIDAD DE LA NOCIÓN DE HOGAR PARA PENSAR LAS DESIGUALDADES SOCIALES

Si bien el pensamiento social sobre la familia en Argentina puede rastrearse hasta el último cuarto del siglo XIX, ya sea bajo el ala de los reformadores sociales que veían en la puericultura, la domesticidad y maternalización de las mujeres las vías para un mejoramiento “racial” (Nari, 2004; Cepeda, 2007) o de la mano de aquellos primeros trabajos de ciencia social que se preguntaban por la cuestión racial en el contexto de la inmigración (Altamirano, 2004), los primeros estudios “sociológicos” sobre la familia en Argentina se encuentran en las investigaciones del sociólogo italiano Gino Germani. Su aproximación a la sociología de la familia en la Argentina de mediados del siglo XX ha sido dominante durante largo tiempo y ha tenido fuerte incidencia en las formas de problematizar la desigualdad social. Influenciado por la sociología norteamericana de Talcott Parsons y la teoría de la modernización (Germani, 1971; Parsons y Bales, 1955), y en el marco de la consolidación de la Carrera de Sociología en la Universidad de Buenos Aires (Blanco, 2003), el estudio de Germani sobre la estructura social y el cambio familiar abarca desde la consolidación del Estado Nacional (con el primer Censo en 1869) hasta casi mediados de siglo XX. En este trabajo Germani entendió la estructura social como una estructura de clases y analizó temáticas que estaban fuertemente vinculadas al proceso de formación de una sociedad urbana y moderna, con un componente poblacional resultado de la inmigración ultramarina. Allí presenta su definición de la estructura social en relación con la ocupación y su conceptualización del cambio social como transición y modernización con el surgimiento de la sociedad de masas.

Los primeros estudios sobre la familia en Argentina han estado imantados por las interpretaciones del sociólogo italiano. La propuesta germaniana ha abrigado una multiplicidad de investigaciones que, si bien tienen un tronco explicativo común, incorporan matices, amplían y diversifican la mirada sobre la familia consultando nuevas fuentes y reformulando las preguntas. Desde el clásico trabajo de Gino Germani (1971), las hipótesis sobre la vida familiar en Argentina para los años 50 retoman el paradigma parsoniano como si la batería de críticas que lo desmontaron solo fuese aplicable a los estudios del período pos 1960, donde (para ellos también) tal modelo se fractura (Torrado, 2003). Si bien desde el campo de la historia se reconoce que

a mediados de siglo la heterogeneidad de prácticas familiares era evidente, no resulta semejante la evidencia necesaria para que las prácticas y las heterogeneidades resulten temas-problemas investigables. Cuando se analiza la constitución del “modelo de familia de clase media” se reconoce la fuerza transformadora de los procesos de inmigración, urbanización e industrialización como agentes modernizadores. Sin embargo, a partir de un conjunto de imágenes y discursos se delinea un modelo familiar que, más allá de la heterogeneidad evidente de las prácticas familiares, se generaliza a toda la sociedad hacia los años 30, no tanto las estructuras familiares, sino los estereotipos que se proponían como modelo para el conjunto social (Míguez, 2000). Este modelo de clases medias se fundamenta en la familia nuclear neolocal basada en el afecto y en una estricta separación de tareas para la pareja, en donde el hombre es sostén económico del hogar y la mujer, pilar afectivo. Se sostiene que, a pesar de la gran variedad de formas de vida familiar hacia los años 40, el ideal de la domesticidad es compartido por todos los sectores sociales como forma de vida deseable, como una característica de su democratización (Cosse, 2006; Torre y Pastoriza, 2002).

La interpretación dominante para estudiar la familia en el siglo XX ha sido la de un proceso de transformación de formas familiares extensas y patriarcales hacia formas nucleares y más democráticas y su íntima relación causal con la urbanización y la inmigración (ya sea en términos de migraciones ultramarinas como internas). La familia moderna “triumfa” hacia 1930, al amparo de la modernización de las estructuras económicas y de la transición demográfica (Moreno, 2004).

Como momento posterior y análogo al de Gino Germani, Susana Torrado ha desarrollado amplias investigaciones sobre la historia de la familia y los cambios en la estructura social desde un enfoque demográfico a partir de los censos poblacionales (Torrado, 1993, 1999a, 1999b). Su *Historia de la familia en la Argentina moderna* es un intento de conjugar esas investigaciones desde una visión de la familia integral e interdisciplinaria analizando distintos aspectos que inciden en la conformación y transformación de la familia en el largo plazo. El estudio de la estructura social de Susana Torrado (1992) se produce en otro período histórico, luego de la vuelta a la democracia y de un proceso también de refundación de la disciplina (menos resonante que el llevado a cabo por Germani) del cual ella fue protagonista (Blois, 2009). Su estudio de la estructura social de Argentina, basado en los Censos (1947 hasta 1980), consolidó un enfoque: estudiar la estructura social en relación con los distintos modelos de acumulación, entendiendo a estos como conjunto de factores territoriales y demográficos,

de las instituciones y de las prácticas que inciden en el proceso de acumulación de capital (Nun, 2001). La particularidad del estudio de Torrado es que sitúa a la familia como unidad de análisis para analizar la estructura social en la cual “la familia es la principal unidad donde se opera la distribución de la renta”. El concepto “estrategias familiares de vida” será uno de los aportes de esta autora. Torrado complejiza su mirada sobre el mundo familiar de diversos sectores sociales a partir de varios conceptos (“ciclo de vida”, “trayectorias familiares”, “*habitus*”) y dimensiones de análisis (el matrimonio, la reproducción, las estructuras familiares y la legislación sobre familias); sin embargo, su aproximación a la estructura social permanecerá exclusivamente como estratificación de clases.

En el campo de la sociología pueden rastrearse otras ramas que han abordado la vida familiar en algunos casos de manera central y en otros de forma más tangencial. Existe un gran grupo de estudios sobre pobreza urbana y empobrecimiento que ha crecido enormemente en la década del 1990, a la par que la situación social y laboral en Argentina empeoraba para la mayoría de los hogares. Muchos de estos trabajos tienen en cuenta el lugar de los lazos familiares para conseguir sobrellevar la pobreza, poniendo en un primer plano la capacidad de agencia de sus integrantes y analizando el caso de los hogares con jefatura femenina (Sautu, Eguía y Ortale, 2000; Isla, Lacarrieu y Selby; 1999; Gutiérrez, 2004). En cambio, otros trabajos se refieren a la familia de una manera más pasiva, situándola únicamente como víctima de los cambios estructurales (Beccaría, 2001; Kessler, 1997; Beccaría y Groisman, 2005). La aparición de obras de carácter sintetizador en la cual participan especialistas sobre distintos aspectos de una misma problemática y que tienen a la familia como trasfondo es otra de las variantes de este grupo de trabajos (Torrado, 2007a, 2007b, 2010a, 2010b).

En estos estudios la equiparación del concepto metodológico de “hogar” con la categoría de “familia” como eje de articulación de solidaridad social y foco de inversiones emocionales (Domínguez, 2016) invisibilizó prácticas, representaciones y significados heterogéneos, como por ejemplo la persistencia de los lazos de parentesco. Si se tienen en cuenta distintos ejes de desigualdad que se intersectan, la problematización de la diversidad familiar se transforma: de la identificación de distintos tipos de familias según estratos sociales, se pasa a una imagen en que las familias son atravesadas por diversos clivajes de desigualdad, entre los cuales suelen primar los de clase, raza y género, aunque no sean los únicos.

UN ROMPECABEZAS DE LECTURAS: LA INTERSECCIONALIDAD COMO PARADIGMA EN LAS APROXIMACIONES A LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA VIDA FAMILIAR

Rosalía Martínez (1999) define la estratificación social como el proceso en virtud del cual una sociedad determinada queda dividida en diversos agregados llamados “estratos”, cada uno de los cuales entraña un grado diferente de prestigio, propiedad y poder. Sin embargo, la representación espacial de la desigualdad como estratificación conlleva el riesgo de concebir las jerarquías como superposiciones, donde cada estrato es continuo y consistente, con límites nítidamente marcados. Los individuos ocuparían, en este caso, celdas específicas y se moverían (movilidad social) a lo largo de sendas geométricas. Desde un abordaje relacional e intercategorial (interseccionalidad) Charles Tilly (2000) señala que diferentes formas de desigualdad ordenan de manera diferente a los mismos grupos, categorías o individuos. La desigualdad persistente es resultado de múltiples divisiones sociales a través de diversos clivajes. Los de clase, raza y género son tres de los más relevantes, pero el enfoque intercategorial puede incorporar tantas categorías como las que estén operando en cada proceso de organización social del bienestar/de la desigualdad. A partir de esta idea retomaré una serie de trabajos que o bien deconstruyen categorías analíticas y estudian el proceso de establecimiento de fronteras sociales, o utilizan provisionalmente de manera estratégica categorías analíticas existentes para dar cuenta de relaciones de inequidad.

Fue con la recuperación económica, después de la crisis de 2001-2002, que el Ministro de Ciencia y Tecnología de entonces cuestionara los saberes que producían las Ciencias Sociales y en el año 2008, a través del Consejo de Decanos de Facultades en Sociología (CODESOC) en el marco de aumento del presupuesto en ciencia y tecnología, se comenzó a dar forma a lo que sería la primera encuesta de alcance nacional diseñada para estudiar la heterogeneidad social de Argentina. Un equipo coordinado por Juan Piovani, que nucleaba a distintas universidades nacionales e investigadores especializados, se propuso realizar encuestas relacionadas sobre la heterogeneidad social, entre las cuales estaba la Encuesta Nacional de la Estructura Social (ENES) (Piovani, 2015). Además de recuperar el estudio de la estructura centrado en la categoría clase, la ENES incorporó otras desigualdades como el género, la raza, la localización geográfica:

La estructura social está compuesta por sujetos especializados en diferentes ámbitos (agrarios/urbanos/rural-urbanos) que implican además relaciones de distinto tipo (de producción, de sociabilidad,

identidad). A veces de subordinación/dominación/resistencia, otras de dependencias horizontales, verticales o de relaciones de interdependencia como las que constituyen configuraciones sociales o campos de fuerzas con cierto equilibrio de poder, en el que se reconstruye y construye el orden social y un sinnúmero de rangos de desigualdad y distinción social positiva o negativa. Estos vínculos sociales a veces constituyen clases, estratos o colectivos identitarios cuyas denominaciones provienen de las ciencias sociales pero también de las que se asignan los propios sujetos, subjetiva y colectivamente. Entendemos que en estas nominaciones hay luchas clasificatorias (Mauss y Durkheim, Bourdieu) que no solo tienen que ver con la identidad que los sujetos se asignan o se les atribuye, sino con los atributos que se ponen en juego en este campo de lucha relacional por imponer una forma particular de ser en el mundo (Álvarez Leguizamón, Arias y Muñiz Terra, 2016, p. 20).

Los trabajos ubicados en esta línea tienen su genealogía tanto en aquellos estudios sobre pobreza urbana y empobrecimiento, como en los estudios sobre las transformaciones familiares que prestaron atención a las diferencias entre hombres y mujeres (Wainerman, 1994). Muchas de estas pioneras investigaciones se llevaron a cabo en el marco del Centro de Estudios de Estado y Sociedad y han constituido una de las líneas más específicas de sociología de la familia en Argentina. Se distancian en alguna medida de la agenda germaniana y se enmarcan en el contexto de las discusiones feministas marxistas sobre el trabajo femenino. El análisis del lugar de la mujer trabajadora, de su ciclo de vida, del trabajo doméstico y de la articulación vida privada y esfera pública en sectores populares son los temas más investigados (Jelin y Feijoó, 1980; Jelin, 1978, 1984; Geldstein, 1992, 1997). Los trabajos de Elizabeth Jelin (1991, 1999) se han extendido durante varias décadas consolidando esta línea de investigación. Los estudios sobre períodos más recientes se focalizan más en los hogares de dos personas proveedoras. A partir del ingreso de la mujer al mercado de trabajo en sectores medios se originan problemas en torno a la organización de la vida doméstica y la equidad de género (Wainerman, 2002, 2005). En esta línea de investigaciones se pone en juego todo un bagaje de nuevos conceptos que ha incorporado la sociología feminista como el de “revolución estancada” o “doble jornada laboral” para dar cuenta de las experiencias particulares de las mujeres.

Si en un primer momento los estudios sobre el trabajo de las mujeres utilizaron conceptos como el de “rol”, las discusiones teóricas y metodológicas posteriores pusieron en el centro las nociones de “estrategia familiar” para dar cuenta de la capacidad de agencia de las familias y luego incorporaron la noción de “diferencia de género” para

desarmar la idea de familia como unidad y poner de relieve las relaciones de poder (García y De Oliveira, 2006). No es casual que las líneas más renovadoras y con estudios empíricos más profusos dentro de la sociología de la familia se enmarquen en el cruce de esta disciplina con los estudios de género: son sin lugar a dudas uno de los espacios que le han dado mayor dinamismo a los estudios familiares, ya sea sobre problemáticas actuales como en temas más históricos (Cicerchia, 1998). Los estudios sociales feministas abordan el proceso conflictivo de división sexual del trabajo y las consecuencias que dichos procesos tienen en la organización social de la desigualdad hacia el exterior como el interior de las propias familias (Fraga y Riveiro, 2011).

La familia y las formas de organización del cuidado (tematizadas originalmente como reproducción) se vinculan con la calidad de la fuerza de trabajo. Las redefiniciones del concepto de trabajo incorporando la dimensión del cuidado, dan cuenta de cómo el Estado de bienestar y las políticas sociales estuvieron orientadas por una concepción particular de familia y género (por ejemplo el “salario familiar”). La historia de las mujeres, de amplio desarrollo en las últimas dos décadas en nuestra región tributa a este escudriñamiento sobre aspectos de la vida familiar (Di Liscia, Villar y Caviglia, 1999; Barrancos, 2007). Son muy innovadores los trabajos que se hallan en esta intersección: discursos sobre la vida familiar, prácticas cotidianas y representaciones se entrelazan en los análisis dando cuenta de procesos de cambio heterogéneos (Cosse, 2010; Pérez, 2012). En este mismo sentido, es importante señalar la historia de la infancia. A partir de una lectura que oscila entre la historia de las instituciones que cobijan la infancia a la de los modos de definir culturalmente esa edad de la vida, las investigaciones en este campo están proliferando en la última década (Míguez y Lionetti, 2010; Rustoyburu, 2019; Freidenraij, 2020).

El aparato estadístico nacional, a través de sus instrumentos, fue parte del proceso de construcción simbólica de una nación blanca de clases medias (Otero, 2004). Los efectos simbólicos de la producción del sistema estadístico (el cual para el caso argentino constituye además un desarrollo embrionario de las ciencias sociales) tuvo como resultado la homogeneización simbólica de una masa poblacional heterogénea y multiétnica. Los procesos de sometimiento, concentración, deportación, distribución y explotación de los pueblos originarios formaron parte del mismo proceso de formación y consolidación del Estado nación en la Argentina (Delrio et al., 2018). La violencia efectiva o latente del poder estatal traza los umbrales de pertenencia al Estado argentino, delinea “los rasgos esperables de sus habitantes y ciudadanos y distingue territorialmente los márgenes dentro de la construcción nacional” (Escolar y Saldi, 2018).

En este mismo sentido, las investigaciones sobre las nuevas formas familiares (Rotenberg y Agrest Wainer, 2007; Vespucci, 2017, Libson, 2011), sobre los sentidos de la maternidad en distintos contextos y trayectorias vitales (Tarducci, 2008; Felitti, 2011), así como los modos de construcción social de la sexualidad y la sexualización de las prácticas sociales (Pecheny, Fígari y Jones, 2008; Jones, Fígari y Barrón López, 2012), son algunas de las líneas trabajadas.

Sería injustificado soslayar en un mapeo de la sociología de la familia la intersección con los estudios antropológicos. En Antropología se encuentran varios trabajos clásicos sobre parentesco en distintas comunidades indígenas (Braunstein, 1983; Palmer, 2005). El lugar de la mujer indígena está recientemente desarrollado con varias investigaciones que ponen de manifiesto las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de las comunidades, el rol de las diferencias de género en la estructuración social y las prácticas corporales, maternales y de socialización en las que participan las mujeres (Hirsch, 2003, 2008; Giordano, 2005). También es importante destacar los trabajos antropológicos que estudian la familia urbana, las condiciones de vida de sectores populares, así como las prácticas religiosas, la vida cotidiana la vida familiar y las diferencias de género en sectores populares y la clase media (Grassi, 1997; Margullis, Urresti y Lewin, 2007; Míguez y Seman, 2006; Vila y Seman, 2011).

La categoría de raza/etnia se torna una dimensión importante para pensar estos procesos de cambio social en las sociedades latinoamericanas. Las ideologías nacionales de inclusión racial sostenían que las sociedades latinoamericanas habían trascendido las historias coloniales de desigualdad racial impuestas por los Estados, para convertirse en los siglos XIX y XX en democracias raciales regidas por normas sociales de armonía e igualdad racial. Se alegaba que las políticas nacionales de la región no estaban atravesadas por tensiones y divisiones raciales sino por conflictos y negociaciones entre diversas clases sociales. Para la mayoría de los observadores de la región, las preguntas centrales del siglo XX eran cómo lograr el desarrollo y crecimiento económico autosostenible y cómo distribuir el poder y los recursos entre las elites, las clases medias, los trabajadores y los campesinos (de la Fuente y Reid Andrews, 2018). La recuperación de este clivaje de organización social fue promovido por la agenda poscolonial y por los movimientos democratizadores pos 1980 y los organismos internacionales que promovieron la inclusión de categorías étno-raciales en los sistemas estadísticos para contrarrestar la tradicional invisibilidad de estos grupos (Geler, 2010; Gómez, 2013).

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo señalamos la necesidad de abordajes complejos sobre las familias, desarmando lecturas nostálgicas en torno a la familia nuclear. Una lectura nostálgica de un modo de organización familiar que también se relaciona con un apego a una forma paradigmática de problematizar los modos en que las sociedades se estratifican. Un texto reciente sobre Sociología de la Familia vuelve a llamar la atención sobre este asunto:

Familia nuclear, como sustantivo y adecuada como adjetivo, expresa atributos que se constituyen en mediciones valorativas; además de configurarse en dispositivos y estrategias de enjuiciamientos e intervención referidos a la crisis y la funcionalidad de la familia en el ámbito social. En este sentido, la familia adecuada es la enunciación moral y política de una clasificación que naturaliza el origen de esta forma de organización familiar (Palacio Valencia, 2020).

Se produce una naturalización de una forma determinada de organización familiar cuando nunca ha existido un tipo único de familia, pero sí una organización micro-social que se alberga bajo un techo, comparte el fuego y planifica las trayectorias de vida de sus integrantes, parientes o no, dentro de un entorno social (Cicerchia, 2014).

Sin embargo, el peso que la noción de la familia, en tanto hogar, tuvo para el estudio de la estratificación social en los estudios sociales en nuestro país ha dificultado el estudio de otras formas de desigualdades sociales que configuran estas diferenciaciones. Podrían citarse aquí una serie de trabajos que analizan el mismo período de apogeo de la familia nuclear y los modelos de clase media desde una pregunta por las marcas racializadas de dichos procesos (Milanesio, 2014; Alberto y Elena, 2016). La propuesta metodológica de pensar cómo el género, la raza y la clase emergen y toman forma a través de las relaciones que tienen entre sí (Stolcke, 1999) sigue sosteniendo el rol central del parentesco y de la familia como sitios de producción y reproducción social, en los procesos de estratificación social. Pero multiplica esos clivajes no solo en clave de clases sino también de género, sexualidad y racialización (Wade, 2008). Como perspectiva, antes que teoría de la opresión o la desigualdad, “interseccionalidad” es un concepto de uso práctico (Viveros Vigoya, 2016) que permite escudriñar en cada caso o problema la forma en que:

1. Interviene más de una categoría de diferencia.
2. Las relaciones entre categorías son preguntas empíricas abiertas, es decir, varían.

3. Cada categoría tiene diversidad interna.
4. Las categorías son resultado de factores individuales e institucionales, reproducidos y resistidos en ambos niveles.

Si bien no es aún posible hablar en las ciencias sociales locales de una aproximación feminista interseccional consolidada, sí se pueden encontrar trabajos que van sentando postas o paradas en ese recorrido. La miscelánea de grupos de investigación, tesis de posgrado y seminarios especializados que hay en la actualidad sobre el tema familia dan cuenta no solo de la solidez de este espacio multidisciplinar sino también de la fertilidad como campo de investigación (Torricella, 2013). Carreras de posgrado como la Especialización y Maestría en Estudios de Familia de la Universidad Nacional de San Martín, Programas de Estudio auspiciados por el Conicet² y redes internacionales como la REFMUR “Red de Estudios de Familia Murcia” (Cicerchia et al., 2020) en la cual participan distintas universidades argentinas, latinoamericanas y españolas son solo algunos indicios de la riqueza que aún posee este campo de investigación.

Comencé este trabajo con una pregunta retórica, *ma non troppo*, ya que desde el comienzo transitamos la certeza de que la incorporación de la perspectiva feminista complejiza el análisis de las desigualdades. La información agregada de la desigualdad suele subsumir y ocultar fenómenos no solo en en las condiciones del empleo, sino también en los cuidados y la organización doméstica. El punto de vista feminista e interseccional las señala y permite estudiarlas con herramientas más pertinentes. Pero además, como señala el epígrafe, dado que es probable que la familia y el feminismo sigan siendo sitios de debate político, debemos asumir conscientemente lo interseccional y lo político de manera que sea consistente con nuestras complejas visiones feministas de la transformación social (Lloyd, Walker y Allen, 2009, p. 12).

BIBLIOGRAFÍA

- Alberto, Paulina, y Elena, Eduardo (2016). *Rethinking race in modern Argentina*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Altamirano, Carlos (2004). Entre el naturalismo y la psicología: el comienzo de la “ciencia social” en la Argentina. En Federico Neiburg y Mariano Plotkin (Comps.), *Intelectuales y expertos: la*

2 Por ejemplo, el “Programa Estructuras y Estrategias Familiares de Ayer y de hoy” (CEA-UNC/CONICET) con una larga trayectoria y el más reciente “Programa de Estudios de Familia” (CHAyA-IdIHCS UNLP/CONICET).

- constitución del conocimiento social de Argentina*. Buenos Aires: Paidós Iberica.
- Álvarez Leguizamón, Sonia, Arias, Ana J., y Muñiz Terra, Leticia (Coords.) (2016). *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CODESOC/PISAC, 2016.
- Barrancos, Dora (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Barrón López, Sara (2008). Investigación empírica y teoría feminista en los estudios familiares: una síntesis extramuros. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (15).
- Beccaría, Luis (2001). *Empleo e integración social*. Buenos Aires: FCE.
- Beccaría, Luis, y Groisman, Fernando (2005). Las familias ante los cambios en el mercado de trabajo (1991-2002). En Luis Beccaría y Roxana Maurizio (Eds.), *Mercado de trabajo y equidad en Argentina*. Editorial Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento: Buenos Aires.
- Blanco, Alejandro (2003). Política, modernización y desarrollo: una revisión de la recepción de Talcott Parsons en la obra de Gino Germani. *Estudios Sociológicos*, XXI(63).
- Blois, Juan Pedro (2009). Sociología y democracia: la refundación de la carrera de Sociología en la Universidad de Buenos Aires (1984-1990). *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, (26).
- Braunstein José (1983). Algunos rasgos de la organización social de los indígenas del Gran Chaco. *Trabajos de Etnología*, (2). Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA.
- Cepeda, Agustina (2007). Pedagogía de la vida cotidiana familiar, Buenos Aires 1900-1930. En Norberto Álvarez (Comp.), *Cuestiones de familia. Problemas y debates en torno de la familia contemporánea*. Mar del Plata: EUDEM.
- Cheal, David (1991). *Family and the State of Theory*. Toronto: University of Toronto Press.
- Chejter, Silvia, Kornblit, Ana Lía, Fígari, Carlos, Bennet, Jane, Acha, Omar, y Pecheny, Mario (2009). Política, epistemología y ética en la investigación social: reflexiones a partir de los estudios sobre sexualidades. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (11).
- Cicerchia, Ricardo (1998). Sensatez y sentimiento. La historia cultural de la familia y la construcción social del género. En Ricardo Cicerchia (Comp.), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Quito: Abya-Yala.
- Cicerchia, Ricardo (2014). Entre fundamentos y acertijos de la razón familiar. En Ricardo Cicerchia, Carlos Bachellar, y Antonio Iriyoyen (Coords.), *Estructuras, coyunturas y representaciones. Pers-*

- pectivas desde los estudios de las formas familiares*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Cicerchia, Ricardo (Dir.), Morad, Pilar, García González, Francisco, y Rustoyburu, Cecilia (Coords.) (2020). *El estudio de las formas familiares en el nuevo milenio. Trayectos, dilemas y propuestas*. Rosario. Prohistoria.
- Coontz, Stephanie (2000). *The way we never were. American families and the nostalgia trap*. New York: Basic Books.
- Cosse, Isabella (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946-1955*. Buenos Aires: FCE-San Andrés.
- Cosse, Isabella (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años 60. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- De la Fuente, Alejandro, y Reid Andrews, Georg (2018). Los estudios afroamericanos: un nuevo campo. En Alejandro de la Fuente y Georg Reid Andrews (Eds.), *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*. Buenos Aires: CLACSO.
- Delrio, Diego, Escolar, Walter, Lenton, Diana, y Malvestitti, Marisa (Dirs.) (2018). *En el país del nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado Argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Rosario: Editorial UNR, Open Edition.
- Di Liscia, María Herminia, Villar, Daniel, y Caviglia, María Jorgelina (Eds.) (1999). *Historia y género. Seis estudios sobre la condición femenina*. Buenos Aires: Biblos.
- Domínguez, José Mauricio (2016). Familia, modernización y teoría sociológica. *Estudios Sociológicos*, (XXXIV), 100.
- Escolar, Diego, y Saldi, Leticia (2018). Castas invisibles de la nueva nación. Los prisioneros indígenas de la Campaña del Desierto en el registro parroquial de Mendoza. En Diego Delrio, Walter, Escolar, Diana Lenton, y Malvestitti, Marisa (Dirs.), *En el país del nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado Argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Rosario: Editorial UNR, Open Edition.
- Felitti, Karina (Coord.) (2011). *Madre no hay una sola. Experiencias de la maternidad en la Argentina*. Buenos Aires: CICCUS.
- Fraga, Cecilia, y Riveiro, Manuel (2011). La visibilización del género en los estudios de estratificación: el caso de las amas de casa. *Temas de Mujeres*, (7).
- Freidenraij, Claudia (2020). *La niñez desviada. La tutela de niños pobres, huérfanos y delincuentes, Buenos Aires 1890-1919*. Buenos Aires: Biblos.
- García, Brígida, y De Olivera, Orlandina (2006). La familia y el trabajo: principales enfoques teóricos e investigaciones sociodemográficas. En Enrique de la Garza Toledo (Coord.), *Tratado latino-*

- americano de sociología*. Barcelona: Ed. Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Geldstein, Rosa (1992). Los roles de género en la crisis: mujeres sostenedoras de hogar. *Cuaderno del CENEP*, (50), Buenos Aires.
- Geldstein, Rosa (1997). *Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género*. Buenos Aires: Unicef.
- Geler, Lea (2010). *Andares negros, caminos blancos. Afroporteños, Estado y Nación Argentina a fines del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.
- Germani, Gino (1971). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Giordano, Mariana (2005). *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño*. La Plata: Al Margen.
- Gómez, Mariana Daniela (2013). *Guerreras y Tímidas Doncellas del Pilcomayo. Las mujeres tobas (qom) del oeste de Formosa*. Buenos Aires: Biblos.
- Grassi, Estela (1997). Redefiniciones del papel del Estado en la reproducción y cambios en el discurso sobre familia y mujer en Argentina. En Soledad González Montes (Coord.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. México: El Colegio de México.
- Gutiérrez, Alicia (2004). *Pobre como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza: un estudio de caso*. Córdoba: Ferreira.
- Hirsch, Silvia (2003). Las mujeres guaraníes de Salta en la esfera doméstica y pública: una aproximación antropológica. *Runa*, (24).
- Hirsch, Silvia (Coord.) (2008). *Mujeres indígenas en la Argentina. Cuerpo trabajo y poder*. Buenos Aires: Biblos.
- Isla, Alejandro, Lacarrieu, Mónica B., y Selby, Henry (1999). *Parando la olla: transformaciones familiares, representaciones y valores en los tiempos de Menem*. Grupo Editorial Norma.
- Jelin, Elizabeth (1978). *La mujer y el mercado de trabajo urbano. Estudios CEDES*, 1(6). Buenos Aires.
- Jelin, Elizabeth (1984). Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada. *Estudios CEDES*. Buenos Aires.
- Jelin, Elizabeth (Ed.) (1991). *Family, household, and gender relations in Latin America*. Londres: Kegan Paul International-UNESCO.
- Jelin, Elisabeth (1994). Las familias en América Latina. *Isis Internacional-Ediciones de las mujeres*, (20).
- Jelin, Elizabeth (1999). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: FCE.
- Jelin, Elizabeth, y Feijoó, María del Carmen (1980). Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires. *Serie Estudios CEDES*, (8), (9), Buenos Aires.

- Jones, Daniel, Fígari, Carlos, y Barrón, López Sara (Coords.) (2012). *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Kessler, Gabriel (1996). Algunas implicancias de la experiencia de desocupación para el individuo y su familia. En Beccaria, Luis, y López Néstor (Comps.), *Sin Trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Buenos Aires: UNICEF/ Losada.
- Libson, Micaela (2011). *Familias y diversidad sexual. Las parentalidades gays y lesbianas en Buenos Aires* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Buenos Aires.
- Lloyd, Sally A., Walker, Alexis J. y Allen, Katherine R., (2009). Reclaiming feminist theory, method and praxis for family studies. En Sally Lloyd, April L. Few y Katherine R. Allen (Eds.), *Handbook of Feminist Family Studies*. Sage Publications, California.
- Lorber, Judith (2006). Shifting paradigms and challenging categories. *Social Problems*, 53(4).
- Margullis, Mario, Urresti, Marcelo, y Lewin, Hugo (2007), *Familia, hábitat y sexualidad en Buenos Aires. Investigaciones desde la dimensión cultural*. Buenos Aires: Biblos.
- Martínez, Rosalía (1999). *Estructura social y estratificación. reflexiones sobre las desigualdades sociales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Míguez, Daniel, y Seman Pablo (2006). *Entre santos cumbias y piquetes: las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Biblos.
- Míguez, Daniel, y Lionetti Lucía (2010). *Las infancias en la historia Argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos en instituciones (1890-1960)*. Rosario: Prohistoria.
- Míguez, Eduardo (2000). Familias de clase media: la formación de un modelo. En Fernando Devoto y Marta Madero (Dirs.), *Historia de la vida privada en Argentina*. Buenos Aires: Taurus.
- Milanesio, Natalia (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Moreno, José Luis (2004). *Historia de la Familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Nari, Marcela (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.
- Nun, José (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,.
- Otero, Hernán (Dir.) (2004). *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Palacio Valencia, María Cristina (2020). *La familia: meditaciones sociológicas en tiempos ambiguos*. Medellín: Sílabo Editores.
- Palmer, John (2005). *La buena voluntad wichí. Una espiritualidad indígena*. Salta: APCD-CECAZO-EPRAZOL.
- Parsons, Talcott, y Bales, Robert F. (1955). *Family, Socialization. Interaction process*. New York, NY: London.
- Pastoriza, Elisa, y Torre, Juan Carlos (2002). La democratización del bienestar. En Juan Carlos Torre (Dir.), *Nueva Historia Argentina* (t. 8). Buenos Aires: Sudamericana.
- Pecheny, Mario, Fígari, Carlos, y Jones, Daniel (Comps.) (2008). *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: del Zorzal.
- Pérez, Inés (2012). *El hogar tecnificado. Familias, género y vida cotidiana 1940-1970*. Buenos Aires: Biblos.
- Piovani, Juan Ignacio (2015). El programa de investigación sobre la sociedad argentina contemporánea. *Sociedad*, (34).
- Robichaux, David (2007). *Familia y Diversidad en América Latina*. Estudios de casos, Buenos Aires: CLACSO.
- Rotenberg, Eva, y Agrest Wainer, Beatriz (Comps.) (2007). *Homoparentalidades: nuevas familias*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Rustoyburu, Cecilia (2019). *La medicalización de la infancia. Florencio Escardó y la Nueva Pediatría en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- Sautu, Ruth, Eguía, Amalia, y Ortale, Susana (Comps.) (2000). *Las mujeres hablan. Consecuencias del ajuste económico en familias de sectores pobres y medios en la Argentina*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Stolcke, Verena (1999). ¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad? *Cuadernos para el Debate*, (6). Buenos Aires: IDES.
- Tarducci, Mónica (2008). *Maternidades en el siglo XXI*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Tilly, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Torrado, Susana (1992). *Estructura Social de la Argentina (1945-1983)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Torrado, Susana (1993). *Procreación en la Argentina. Hechos e Ideas*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Torrado, Susana (1999a). *Familia y diferenciación social*. Buenos Aires: Eudeba.
- Torrado, Susana (1999b). Transición de la familia en la Argentina, 1870-1995. *Desarrollo Económico*, 39(154), julio-septiembre.

- Torrado, Susana (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1880-2000)*. Buenos Aires: Ediciones De la Flor.
- Torrado, Susana (Dir.) (2005). *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)*. Miño y Dávila: Buenos Aires.
- Torrado, Susana (Comp.) (2007a). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX* (t. I). Buenos Aires: Edhasa.
- Torrado, Susana (Comp.) (2007b). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX* (t. II). Buenos Aires: Edhasa.
- Torrado, Susana (Dir.) (2010a). *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)* (t. I). Buenos Aires: Edhasa.
- Torrado, Susana (Dir.) (2010b). *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)* (t. II). Buenos Aires: Edhasa.
- Torricella, Andrea (2013). Sociología de la familia en Argentina: un itinerario. En Martine Segalen, *Sociología de la Familia*. Eudem: Mar del Plata.
- Torricella, Andrea, y Álvarez, Norberto (2009). Estudios de género e historia de la familia. Una zona de investigación en construcción: balances y desafíos. *La Aljaba*, (13).
- Vespucchi, Guido (2017). *Homosexualidad, familia y reivindicaciones. De la liberación sexual al matrimonio igualitario*. Buenos Aires: Unsam Edita.
- Vila, Pablo, y Seman, Pablo (2011). *Cumbia: nación, etnia y género en Latinoamérica*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- Viveros Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52).
- Wade, Peter (2008). Debates contemporáneos sobre raza, etnicidad, género y sexualidades en las ciencias sociales. En Peter Wade, Fernando Urrea Giraldo y Mara Viveros Vigoya (Eds.), *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wainerman, Catalina (Comp.) (1994). *Vivir en familia*. Buenos Aires: Unicef/Losada.
- Wainerman, Catalina (Comp.) (2002). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, FCE.
- Wainerman, Catalina (2005). *La vida cotidiana en las nuevas familias, ¿una revolución estancada?* Buenos Aires: Lumiere.

Javiera Fanta Garrido

CAPÍTULO 5

APROXIMACIÓN AL TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo analiza el concepto de cuidados y trabajo de cuidado no remunerado y examina sus características en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), tomando como referencia los datos provenientes de la Encuesta sobre Uso del Tiempo de esta jurisdicción (EUT-CABA, 2016) de la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017). Debido a que las labores de cuidado –incluidas las no remuneradas– se distribuyen y configuran de manera socialmente desigual, se consideran los enfoques de género y de clase social como ejes para el desarrollo del análisis de la encuesta.

El trabajo de cuidado ha comenzado a ubicarse en los últimos años como un tema relevante en la agenda de la región de América Latina y el Caribe. En la X Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL (2007), los gobiernos parte –impulsados por el desarrollo de un profuso cuerpo de investigación en la materia– abordaron como uno de los principales temas de discusión la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente, en relación con el trabajo no remunerado. Esta instancia dio lugar al consenso de Quito, a través del cual los gobiernos reconocieron que el cuidado

excede a la órbita familiar, pasando a ser considerado como un asunto público que compete también a los Estados, los gobiernos locales y la esfera privada (CEPAL, 2007). Además, el consenso de Quito reconoce la necesidad de promover la responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el ámbito familiar. Los instrumentos subsiguientes desarrollados a nivel regional han apuntado a profundizar esta perspectiva (OIT et al., 2018).

En términos de políticas públicas, la visibilización de las brechas de género en torno a los cuidados ha tendido a traducirse en Argentina, y en el resto de los países latinoamericanos, en un fomento de los servicios sociales para las personas dependientes, vale decir, niñas, niños, adultas mayores y personas con algún tipo de discapacidad (OIT et al., 2018). Sin embargo, tal como se ha constatado en la actual coyuntura de emergencia socio-sanitaria desatada por la pandemia por COVID-19, hoy en día este piso de protección social resulta no solo insuficiente, sino que también cuestionable respecto de la dimensión sobre la que se focaliza al abordar los cuidados y el trabajo de cuidado. Con frecuencia, se observa que las medidas orientadas a fortalecer los sistemas sociales de cuidado apuntan, más que a garantizarlos y perfeccionarlos, a mitigar la carga que recae sobre quienes tradicionalmente los proveen (Dorfman, 2020), las mujeres, poniendo el acento, así, en su distribución y no en la calidad de los cuidados que se brindan.

Desde una mirada interseccional y anticolonial (Rivera Cusicanqui, 2015), se reconoce que el género no es el único marcador de diferenciación social. En efecto, este interactúa con otras categorías que, en el marco de relaciones de desigualdad, pueden actuar como factores que reconfiguran y profundizan las diferencias existentes. Este enfoque ha sido utilizado para el análisis de variados fenómenos sociales, incluida la organización de los sistemas de cuidado. Su uso se justifica en la necesidad de identificar los modos de representar a los grupos sociales, los mecanismos de control que se ejercen sobre ellos y sus modalidades de agencia en el entramado social del que forman parte (Couto et al., 2019). En este sentido, es de interés para este trabajo examinar cómo las clases sociales influyen en la organización de los cuidados, sobre el entendido de que estos sistemas, cualquiera sea su escala, operan en forma de cadena: para sostener la reproducción cotidiana, los cuidados de personas dependientes se transfieren a otras, en la medida que quien efectúa esa transferencia *puede hacerlo*. Esto implica que los agentes que conforman la cadena poseen una presencia *diferencial* en ella; presencia que se sustenta en la persistencia de desigualdades.

En términos de respuesta institucional en materia de cuidados, es posible observar que el modo en que se ha configurado y articulado la protección social en los países de la región ha devenido en un reforzamiento de la tradición familiarista y maternalista preexistente (De León, 2017). En efecto, dadas las características culturales del contexto latinoamericano, la producción y distribución de los cuidados se ha concentrado históricamente en el ámbito familiar; y dentro de él, en las madres –y abuelas, también madres–, debido a la persistencia de estereotipos de género y a la división sexual del trabajo (De León, 2017).

En Argentina se han realizado importantes avances orientados a fortalecer los servicios sociales y el sistema de protección social durante los últimos 20 años a través de una mayor presencia estatal (Ruiz del Ferrier y Tirenni, 2016). En mayor o menor medida, las acciones por parte del Estado desplegadas con posterioridad a la crisis del 2001 han tendido a promover asignaciones contributivas y no contributivas de transferencias de ingresos, a través de las distintas agencias que intervienen en la distribución del cuidado. Esto, con miras a proveer garantías de seguridad económica a la población trabajadora que contribuye al cuidado de personas dependientes (OIT et al., 2018). Entre estas medidas se encuentran la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo, las pensiones asistenciales por invalidez y vejez, las jubilaciones, entre otras.

En este sentido, la ampliación y promoción de la protección social ha tenido como horizonte el desarrollo de procesos inclusivos y el logro de una distribución más equitativa de los ingresos y los recursos en la población (Ruiz del Ferrier y Tirenni, 2016), de manera tal que el abordaje de los cuidados se encuentra supeditado a esta órbita, pero no constituye un elemento estructurante de las políticas en esta materia.

En materia de políticas de cuidados, la CABA representa un foco de interés por varias razones. Por una parte, esta jurisdicción se caracteriza por tener una población comparativamente más envejecida que el promedio del país. De acuerdo con el diagnóstico sobre la situación del cuidado en la Ciudad de Buenos Aires elaborado por el Consejo Económico y Social de la CABA (et al., 2017), en la capital del país existen 31 personas de 65 años o más por cada 100 personas activas. Por otro lado, según esta misma fuente, entre el 21% y el 30% de la población –porcentaje que varía de acuerdo con el tipo de medición– presenta alguna discapacidad. Además, se estima que alrededor del 12% de las personas con discapacidad que residen en la CABA no recibe la ayuda que necesita (Paura et al., 2017). Con relación a la niñez,

se estima que el 45%, entre 0 y 4 años, no asiste a establecimientos para el cuidado de bebés e infancias, de lo cual se deriva que el cuidado en estos casos se resuelve a través de esquemas familiarizados o mercantilizados (Paura et al., 2017).

El escenario descrito está atravesado, además, por brechas de género y clase. Al respecto, el informe citado señala que el 88% de las mujeres participa del trabajo doméstico no remunerado, mientras que en los varones esta cifra se ubica en 63%. Los efectos de esta distribución desigual posee diversas aristas. Entre las implicancias más citadas –y en virtud de la cual actúan los sistemas de protección– se encuentran los efectos sobre la inserción y condiciones de participación en el mercado de trabajo, en detrimento de la población femenina; esto, debido a la mayor carga de responsabilización del cuidado que recae sobre ellas. Asimismo, los efectos referidos al mercado laboral se profundizan en los sectores populares, entre otras cosas, dado que la alternativa de apelar a sistemas mercantilizados de cuidado se ve seriamente restringida, ante lo cual tienden a reforzarse los esquemas de cuidado familiaristas.

CONCEPTUALIZACIONES EN TORNO A LOS CUIDADOS Y EL TRABAJO DE CUIDADO: EL ROL DEL GÉNERO

En el ámbito de las ciencias sociales existe un interés creciente por el estudio de los trabajos de cuidado remunerados y no remunerados debido, por una parte, a la transversalización del enfoque de género en las distintas disciplinas y, por otro lado, por su incidencia en la economía y la reproducción cotidiana.

Antes de que los cuidados y el trabajo de cuidado se transformaran en objeto de estudio, la producción académica de corte feminista y con enfoque de género estuvo focalizada, durante la década de 1970, en los debates acerca del trabajo doméstico. Básicamente, los estudios en la materia apuntaron a dilucidar si el trabajo no remunerado que desempeñan las mujeres en la esfera privada obedecía a una cuestión circunstancial o a un aspecto estructurante vinculado a los orígenes del capitalismo industrial (Carrasco, Borderías y Torns, 2019). En la década de 1980, Hilary Graham (1983) acuña el término “care” para enfatizar el mundo afectivo en el que se enmarca el desarrollo de los cuidados, reconociendo el perfil eminentemente femenino de quienes los ejercen. La identificación de sentimientos y emociones como aspectos constituyentes de los cuidados y del trabajo de cuidado genera un punto de inflexión en el desarrollo teórico ulterior; ya que con esto se trasciende la dimensión exclusivamente mercantil asociada a las tareas reproductivas de la esfera doméstica; esto es, el cuidado en tanto provisión de bienes y servicios.

Aunque no existe una definición acabada sobre lo que significa el trabajo de cuidado –sea remunerado o no– se reconoce que este se enmarca en una relación sincrónica entre trabajo doméstico, vida cotidiana y uso del tiempo (Carrasco, Borderías y Torns, 2019). En la década de 1980, Laura Balbo (1987) puso de manifiesto la relación entre estos componentes a través de la publicación de su libro *Time to care*. Allí, la autora enfatiza la articulación que existe entre el trabajo de cuidado y el tiempo, poniendo en relieve, por una parte, la marca de género que distingue a esta diada e incorporando, por otro lado, un elemento adicional. Esta articulación, al igual que toda dinámica social, se da de manera situada, en la medida que se despliega en el escenario de la vida cotidiana, entendido este como espacio de reproducción de la vida humana. En este sentido, a partir de la información derivada de encuestas sobre uso del tiempo, diversos autores (Batthyány, Genta y Perrotta, 2015; Domínguez, Múñiz Terra y Rubilar Donoso, 2019; Monera, 2017) han observado que las obligaciones de cuidado de personas dependientes, especialmente referidas a la niñez, se distribuyen de forma desigual entre los miembros de la familia, recayendo principalmente sobre las mujeres y, entre ellas, las madres.

Los parámetros conceptuales mencionados precedentemente distan de la noción de trabajo de cuidado que persiste en el sentido común, precisamente en función de la marca de género que la identifica. Mier Villarías et al. (2007, p. 30) advierten que el concepto tradicional de cuidados se sustenta en la solidaridad primaria, “*en una completa interiorización del rol de cuidadora como máxima responsable del bienestar de la persona cuidada*”. Desde el punto de vista psicosocial es posible establecer que, más que interiorización, este proceso obedece a una dinámica de introyección, por cuanto se incorpora y se identifica como propia una determinada dimensión del rol de género socialmente asignado; rol que, al mismo tiempo, se basa en la división sexual del trabajo y en estructuras sociales que lo legitiman y refuerzan.

La organización social de los trabajos de cuidado y su lugar en el espacio social son resultado de un entramado de procesos que se inscriben en los comienzos de la transición al capitalismo liberal (Carrasco, Borderías y Torns, 2019). En el núcleo de este entramado reside la división sexual del trabajo mercantil, doméstico y de cuidados, cuya configuración fue variando desde las sociedades preindustriales hasta las globalizadas, redefiniéndose con ello las relaciones de género.

Una característica común a los diferentes contextos históricos que han atestiguado la división sexual del trabajo es la desvalorización de las tareas reproductivas, asociada a la construcción de falsos esencialismos y naturalizaciones. Tales construcciones sociales han emergido

y han tendido a variar en función del desarrollo de la producción mercantil, estructurando profundas desigualdades sexuales sobre las que se sostiene la división sexual del trabajo (Batthyány, 2008; Carrasco, Borderías y Torns, 2019). La reconfiguración de los roles de género a través de este proceso ha llevado a plantear, en la actualidad, un debate crucial acerca de la responsabilidad social del trabajo reproductivo y, en particular, del trabajo no remunerado de cuidados.

Con relación a esto último, resulta pertinente señalar que el aumento generalizado de la tasa de actividad femenina durante los últimos 50 años en los países de la región, incluida la Argentina, ha sido interpretado por algunos sectores políticos y de la academia como un signo de autonomía y *terreno ganado* en lo que concierne a las relaciones de género. Sin embargo, en el contexto del sistema capitalista global, este incremento en la fuerza de trabajo también puede ser leído en el marco de estrategias familiares de supervivencia. Tal es el caso, por ejemplo, de muchos procesos migratorios con fines laborales encabezados por mujeres (Sassen, 2003).

En línea con lo anterior, los antecedentes disponibles en la literatura especializada ponen de manifiesto la interacción que existe entre el género con otras variables estructurantes de los procesos de desigualdad. Así, factores como la etnia, la edad, el nivel de profesionalización o la clase social forman parte del entramado de factores que determinan la posición de las mujeres en la sociedad, la familia y el mercado de trabajo. Esta mirada interseccional, especialmente desde el enfoque de las clases sociales, es relevante en el estudio de los sistemas informales de cuidado por varios motivos.

Por una parte, se ha constatado (Batthyány, 2008) que las mujeres pertenecientes a los sectores populares se enfrentan con mayores obstáculos para acceder al mercado de trabajo; aun así, son quienes presentan mayores incrementos en las tasas de participación laboral en el período reciente, ante lo cual cabe cuestionarse sobre la complejidad de las estrategias de cuidado familiar que han debido desarrollar para insertarse en el mercado laboral, así como también sobre el costo inmaterial implicado en el despliegue de dichas estrategias. Asimismo, ese costo determina la capacidad de ejercer, de manera más o menos efectiva, un abanico de derechos sociales asociados al bienestar y la propia calidad de vida.

Por otro lado, distinguir el peso que ejercen respectivamente el género y la clase social como determinantes de las estrategias de cuidado y, por extensión, de procesos de desigualdad, contribuye a formular políticas públicas más equitativas y efectivas en este ámbito. A su vez, este discernimiento es crucial para el estudio de los sistemas de cuidado informal en el contexto latinoamericano, ya que la idea de

cuidado no ha sido problematizada como una cuestión social del mismo modo que lo ha sido en los países con mayor desarrollo relativo (Krmptotic y De Ieso, 2010); es más, todavía en los comienzos del actual milenio estaba en discusión si los cuidados debían ser entregados por la familia o el Estado (Huenchuan y Guzmán, 2007).

La producción de conocimiento en este ámbito contribuye, así, a trasladar la temática de cuidados desde la esfera privada (lo doméstico) a la esfera pública (el Estado), de manera tal que las personas que asumen la responsabilidad de cuidado (por extensión, dependientes), pasen a formar parte del análisis sobre la reorganización de los sistemas de protección social, de salud y de los servicios sociales (Batthyány, 2008).

LA FAMILIA Y EL ESTADO EN LOS CUIDADOS Y EL TRABAJO DE CUIDADO: EL ROL DE LAS CLASES SOCIALES

La literatura especializada, consistente con la tradición familiarista que persiste en los países latinoamericanos, ha conceptualizado a las familias como sistemas proveedores de cuidado (Aguirre y Ferrari, 2014). Desde un enfoque interseccional, esta característica torna relevante el análisis de los cuidados y de los trabajos de cuidado a partir de una perspectiva de clase, en la medida que aspectos como el nivel educativo y el tipo de inserción laboral de sus miembros, así como el lugar de residencia, determinan necesidades de cuidado diferentes, y un acceso y ejercicio desigual de los recursos y estrategias para cubrirlos.

Es por esto último que el trabajo no remunerado de cuidados debe ser problematizado en relación con el trabajo remunerado. Las desigualdades referidas a la inserción y a las condiciones de participación en el mercado de trabajo dan lugar a esquemas de cuidado diferentes, estableciendo una clara delimitación entre las familias que pueden tercerizar el cuidado a través de servicios (empleada doméstica, acompañante terapéutica, instituciones como las guarderías o los hogares de personas ancianas, etc.) y aquellas que se ven obligadas a adaptarse a las necesidades de cuidado de personas dependientes (OIT et al., 2018). Lo anterior puede conducir a resignar la participación y la búsqueda de mejores condiciones de trabajo, así como también a extender la carga de cuidados a la generación de abuelas. Si consideramos los parámetros etarios y de curso de vida tradicionales, resulta pertinente preguntarnos qué cuidados recibe (y tendría que recibir) una persona que ha ejercido este trabajo durante más de la mitad de su vida de forma no remunerada.

Adicionalmente, la implementación de uno u otro esquema de cuidados impacta en la calidad de estos. La calidad de los cuidados

está en relación directa con el bienestar tanto de las personas dependientes como de quienes los brindan, lo que conlleva a pensar el cuidado en su dimensión vincular e individual, es decir, en cada una de las personas implicadas en la provisión de los cuidados, y en la relación que se mantiene entre ambas. Esto que a primera vista puede parecer evidente –el hecho de que para brindar cuidados de calidad sea necesario garantizar el autocuidado– está contemplado de manera insuficiente en el sistema de protección social. Más aún, se podría afirmar que las políticas en este ámbito, en el contexto argentino y latinoamericano, no han sido diseñadas para asegurar los cuidados de quienes cuidan.

Como se apuntó en el apartado precedente, los cuidados entendidos según los términos que identifican Mier Villarías et al. (2007), como el de solidaridad primaria, se sostienen gracias a la existencia de mecanismos sociales (incluidos los estatales) que los legitiman. Tan enraizada se encuentra esta forma de concebir los cuidados –como el despliegue del rol que ha sido introyectado a través de procesos de socialización e histórico-culturales que trascienden las subjetividades individuales– que el propio sistema de producción capitalista los asume como condición para su existencia. Se vale de ellos.

MEDICIÓN DEL TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO A TRAVÉS DE LAS ENCUESTAS DE USO DEL TIEMPO

El análisis del trabajo de cuidado no remunerado requiere de instrumentos de medición específicos que permitan evaluar sus diferentes modalidades, la relación que guarda con el trabajo remunerado y su desenvolvimiento con otras actividades cotidianas (Aguirre y Ferrari, 2014). Las Encuestas sobre Uso del Tiempo (EUT) fueron creadas con este propósito. Como su nombre lo indica, las EUT abordan una dimensión específica del trabajo no remunerado: su distribución temporal.

Aguirre y Ferrari (2014) identifican las categorías que, en general, utilizan este tipo de encuestas para medir el uso del tiempo en las actividades que se realizan fuera del mercado de trabajo: el tiempo destinado al trabajo doméstico, a las necesidades personales, al trabajo mercantil, a los cuidados familiares, el servicio de la comunidad y el tiempo de ocio, principalmente. En la práctica, esta variedad de categorías genera la implementación de instrumentos diferentes, aspecto que se traduce en limitaciones de comparabilidad, tanto entre países como a través del tiempo. Pero, además, al tratarse de un objeto de estudio reciente, aún inacabado en su definición, es esperable que las EUT experimenten modificaciones ulteriores respecto de las catego-

rías que se adoptan para evaluar el trabajo de cuidado no remunerado, en virtud del propio marco conceptual que las fundamenta.

Hasta ahora, las EUT han sido utilizadas para brindar información sobre las desigualdades de género en relación con la dedicación temporal del trabajo no remunerado, así como también datos acerca de las diferencias en el trabajo remunerado entre varones y mujeres. Asimismo, los autores citados apuntan que las EUT se han implementado para calcular el valor económico que aporta el tiempo de trabajo no remunerado a las economías de mercado (Aguirre y Ferrari, 2014).

Desde la perspectiva de los mecanismos que intervienen en la legitimación de los cuidados en clave de solidaridad primaria –es decir, aquellos mecanismos implícitos que sostienen la imposibilidad de percibir la contribución externa como un sustituto de la responsabilidad auto y socialmente asignada de cuidado (Mier Villarías et al., 2007)– la definición del valor económico del trabajo no remunerado de cuidados se fundamenta en términos de prestación de servicios. La adopción de criterios de productividad –como lo es el uso del tiempo– para el estudio del trabajo no remunerado produce así información sobre el trabajo doméstico, en tanto bien mercantizable, según fue pensado en los debates feministas de la década del 70. En cambio, el trabajo de cuidado propiamente dicho entraña en su definición la dimensión identificada por Balbo (1987) referida al componente afectivo, que configura el trabajo de cuidado y determina su calidad. Es decir que si se piensa, por ejemplo, en una relación de trabajo de cuidado no remunerado caracterizada por la resignación de actividades para la autorrealización de la persona responsable de brindarlos es probable que exista un componente de frustración que afecte la calidad de dicha relación de trabajo.

Lo anterior no pretende echar por tierra el enorme volumen de información que han permitido generar las EUT en América Latina. Antes bien, plantea la necesidad de visitar el concepto de trabajo de cuidado no remunerado (y la propia noción de cuidado), junto con la importancia de poner en relieve el papel nuclear que desempeñan los cuidados en el sostenimiento de la vida. Esto favorece el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a cubrir de manera más igualitaria las necesidades sociales de cuidado.

LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Como ya se señaló, el nivel de acceso y ejercicio de los servicios y recursos materiales e inmateriales está determinado por diversas variables que se intersectan y que, de acuerdo con el modo en que se articulan, dan lugar a desigualdades que condicionan el bienestar de la población. Este apartado presenta un análisis descriptivo de los datos de la EUT CABA 2016 (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2017), con atención en las desigualdades de género y de clase social referidas a la organización del trabajo doméstico y el uso del tiempo fuera del mercado de trabajo. Dado que estos datos no proveen información acerca de la categoría ocupacional de las personas encuestadas, se consideran como variables proxy de la clase social, el nivel educativo y el régimen de tenencia del hogar. Los resultados expuestos corresponden a datos ponderados.

La encuesta fue conducida por el Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA) y contempló a la población de 14 años y más residente en esta jurisdicción. Es relevante mencionar que, debido a las altas tasas de no respuesta, el diseño muestral no incluyó a viviendas comprendidas en los siguientes dos marcos: (i) inquilinatos, hoteles familiares, pensiones, casas (inmuebles) usurpadas/tomadas y (ii) villas. En conjunto, ambas categorías representan el 10% de las viviendas de la Ciudad (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2017).

Desde el punto de vista del género, los datos derivados de la EUT de la CABA (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2017) muestran que los varones dedican, en promedio, una mayor cantidad de tiempo diario al trabajo para el mercado en comparación con las mujeres, con resultados de 5,3 y 3,5 horas, respectivamente (Cuadro 1). Según la definición adoptada por la encuesta, el trabajo remunerado comprende: trabajar para un patrón o por cuenta propia; buscar trabajo; viajar para ir y volver al trabajo; y trabajar para consumo o uso propio del hogar.

En consistencia con esto, los resultados también muestran que el tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado es notoriamente mayor entre las mujeres que entre los varones, confirmando la reconocida brecha de género en este ámbito. Mientras que las primeras destinan 3,1 horas a las labores comprendidas en esta categoría, los varones dedican 1,8 horas, es decir, cerca de la mitad de tiempo (Cuadro 1). Las actividades involucradas en el trabajo doméstico no pago son: preparar y servir comida; limpiar la casa; lavar, planchar o

arreglar ropa; hacer reparaciones y mantenimiento de la vivienda; hacer pagos y trámites del hogar; hacer compras para el hogar; y cuidar mascotas y plantas.

Ahora bien, si se considera el tiempo dedicado al trabajo de cuidado no remunerado a las personas que integran el hogar, se advierte que la brecha de género que expresan los resultados es similar a la constatada en el tiempo destinado al trabajo no remunerado: las mujeres dedican 1,5 horas a esta actividad, mientras que los varones 0,7 horas (Cuadro 1). Lo anterior confirma la persistencia del vínculo entre reproducción biológica y los roles de género tradicionalmente asignados, y –desde el punto de vista del instrumento– puede pensarse, también, como una expresión de los parámetros sobre los cuales se concibe el cuidado de las personas dependientes: en el marco del hogar y, más específicamente, en el ámbito de la familia tradicional.

Finalmente, con relación a las actividades de cuidado personal –como el aseo y arreglo personal, cuidado personal de la salud, dormir, comer, beber e ir al baño, entre otras– los resultados muestran que varones y mujeres presentan una dedicación de tiempo similar a las actividades comprendidas en esta categoría: 11,4 y 11,9 horas, respectivamente (Cuadro 1).

Cuadro 1. Promedio de horas por día dedicadas a trabajos seleccionados, según sexo.
Ciudad de Buenos Aires, 2016

Promedio de horas dedicadas a	Varones	Mujeres
Trabajo para el mercado	5,3	3,5
Trabajo doméstico no pago	1,8	3,1
Trabajo de cuidado no remunerado a personas del hogar	0,7	1,5
Cuidado personal	11,4	11,9

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta sobre Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires, 2016.

Advertidas las desigualdades de género respecto del tiempo dedicado a las actividades de trabajo no remunerado, se exponen a continuación las diferencias en este ámbito y con relación a la organización de los cuidados, según clase social.

En primer lugar, se analizó el porcentaje de hogares que recibió ayuda externa para el cuidado de menores de 14 años que viven en el hogar, según el régimen de tenencia de la vivienda. La EUT CABA 2016 (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2017) establece tres categorías para esta última variable: (1) propietario de la vivienda y el

terreno; (2) inquilino o arrendatario; y (3) propietario de la vivienda solamente, ocupante en relación de dependencia/ por trabajo, ocupante por préstamo, cesión o permiso gratuito, ocupante de hecho y otro. Considerando el foco de análisis, se optó por agrupar las categorías 2 y 3, sobre el supuesto de que la condición de ser o no ser persona propietaria de la vivienda y el terreno opera como factor de desigualdad. Con base en este criterio, los datos muestran que los hogares cuyas personas integrantes son propietarias de la vivienda y el terreno, cuentan con un mayor porcentaje de ayuda externa para el cuidado de menores de 14 años (21,7%), en comparación con los hogares cuyas personas integrantes no son propietarias (16%) (Cuadro 2). Al analizar esta misma variable en función de la condición de hacinamiento, se aprecia una profundización de las diferencias en torno a la organización de los cuidados: mientras un 20,6% los hogares sin hacinamiento recibe ayuda externa para el cuidado de menores de 14 años, en los hogares con hacinamiento este porcentaje disminuye a 10,8% (Cuadro 2).

Cuadro 2. Ayuda externa para el cuidado de menores de 14 años en el hogar, según régimen de tenencia de la vivienda y condición de hacinamiento (%). Ciudad de Buenos Aires, 2016

Recibió ayuda externa	Régimen de tenencia de la vivienda		Condición de hacinamiento	
	Personas propietarias de la vivienda y el terreno	Personas inquilinas y ocupantes	Sin hacinamiento	Con hacinamiento
Sí	21,7	16	20,6	10,8
No	78,3	84	79,4	89,2
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta sobre Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires, 2016.

A partir de la información precedente, nos preguntamos cómo resuelven el cuidado de menores de 14 años aquellos hogares que tercerizan esta tarea a través de ayuda externa, según las variables consideradas proxy de clase social. Al respecto, en los resultados del Cuadro 3 se observa que los hogares con hacinamiento y aquellos cuyas personas integrantes son inquilinas u ocupantes de la vivienda resuelven en mayor medida esta demanda de cuidado a través de un esquema mercan-

tilizado que aquellos hogares sin hacinamiento y que los hogares cuya personas integrantes son propietarias de la vivienda, respectivamente.

Cuadro 3. Tipo de ayuda externa recibida para el cuidado de menores de 14 años en el hogar, según régimen de tenencia de la vivienda y condición de hacinamiento (%). Ciudad de Buenos Aires, 2016

Tipo de ayuda externa	Régimen de tenencia de la vivienda		Condición de hacinamiento	
	Personas propietarias de la vivienda y el terreno	Personas inquilinas y ocupantes	Sin hacinamiento	Con hacinamiento
Familiar o persona que recibió pago	49,3	71,5	56,8	77,6
Familiar o persona que no recibió pago	50,7	28,5	43,2	22,4
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta sobre Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires, 2016.

Ahora bien, al analizar el tiempo dedicado por mujeres y varones a trabajos seleccionados, según nivel educativo –medida esta considerada proxy de la clase social– se observa cómo interactúan las variables de género y clase social en la configuración de desigualdades en el uso del tiempo. El Cuadro 4 muestra, por un lado, que en general a medida que aumenta el nivel educativo de las personas, se incrementa la cantidad de horas destinadas al trabajo para el mercado. En el caso de las mujeres, las cargas horarias oscilan entre 1,8 horas en el caso de las mujeres que no completaron estudios secundarios y 4,9 horas entre quienes culminaron estudios superiores. Entre los varones, la carga varía en el orden de 3,6 entre quienes no poseen estudios secundarios completos, a 6,7 entre aquellos con universitario o terciario completo. Cabe señalar que, en los varones, el tiempo dedicado al mercado prácticamente no varía entre quienes completaron el secundario y aquellos que no completaron estudios superiores.

Estos resultados permiten dar cuenta de cómo interactúan los ejes de desigualdad, dando cuenta de dos escenarios bien definidos. Por una parte, el hecho de que niveles educativos más elevados están asociados a mayores tasas de participación en el mercado laboral. Y por otro lado –algo que fue adelantado en párrafos anteriores– los resultados expresan las brechas de género en relación con la participación en el mercado, en detrimento de las mujeres.

Inversamente, al examinar el promedio de horas de trabajo doméstico no remunerado (Cuadro 4), se observa una marcada desigualdad entre mujeres y varones, con mayor número promedio de horas para las primeras. En las mujeres, menores niveles de educación están vinculados con una mayor dedicación horaria al trabajo doméstico no remunerado. En este sentido, se aprecia que aquellas mujeres que no lograron completar los estudios secundarios destinan en promedio 3,7 horas diarias a este tipo de labores, mientras que quienes completaron estudios superiores (terciarios o universitarios) destinan 2,9 horas por día a estas actividades (Cuadro 4). Sin embargo, al analizar la carga horaria de esta actividad en varones, se observan resultados variados: quienes mayor tiempo dedican al trabajo doméstico no remunerado son los hombres con secundario completo, en tanto los que poseen estudios superiores incompletos dedican la menor cantidad de tiempo a esta actividad (1,2 horas).

En línea con esto, los resultados muestran que también las mujeres destinan mayor parte del tiempo que los varones al cuidado de quienes integran el hogar (Cuadro 4). Los datos permiten apreciar que las mujeres con secundario completo son, en promedio, quienes presentan la mayor dedicación a este tipo de trabajo (2 horas por día). Esta carga no difiere notablemente de la que exhiben las mujeres con estudios superiores completos e incompletos (1,7 y 1,8 horas, respectivamente). No obstante, si se comparan estos resultados con el de las mujeres que no alcanzaron el secundario completo, se advierte que este último grupo presenta una dedicación comparativamente más baja a las labores de cuidado no remunerado. Entre los varones, en tanto, se mantiene la variabilidad expresada en la cantidad de horas destinadas al trabajo doméstico no pago.

Por último, con relación al cuidado personal, se observa que las mujeres que poseen nivel secundario completo y las que no lo completaron dedican mayor cantidad de tiempo a las actividades de cuidado personal, con 12,1 y 12,4 horas, respectivamente. Por su parte, las mujeres con estudios superiores completos e incompletos presentan menor dedicación a esta actividad, con cargas de 11,4 y 11,5, respectivamente (Cuadro 4). Entre los varones, llama la atención la marcada heterogeneidad de los resultados: los hombres con solo secundario completo muestran una dedicación al cuidado personal de 19,9 horas, mientras que los que poseen nivel superior incompleto, dedican solo 7,8 horas a esta actividad.

Cuadro 4. Promedio de horas por día dedicadas a trabajos seleccionados, según sexo y nivel educativo. Ciudad de Buenos Aires, 2016

Promedio de horas dedicado a...	Mujeres				Varones			
	Hasta secundario incompleto*	Secundario completo	Superior incompleto	Superior completo	Hasta secundario incompleto	Secundario completo	Superior incompleto	Superior completo
Trabajo para el mercado	1,8	2,5	3,1	4,9	3,6	5,0	4,9	6,7
Trabajo doméstico no pago	3,7	3,6	2,7	2,9	1,7	2,9	1,2	1,4
Trabajo de cuidado no remunerado a personas integrantes del hogar	1,2	2,0	1,8	1,7	0,6	1,1	0,8	0,7
Cuidado personal	12,4	12,1	11,5	11,4	11,8	19,9	7,8	10,7

* Incluye sin instrucción y escuelas especiales como máximo nivel

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta sobre Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires, 2016.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados provenientes de la EUT de la CABA 2016 (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2017) evidencian las desigualdades de género ampliamente documentadas en la literatura especializada, respecto del tiempo que invierten hombres y mujeres en el trabajo no remunerado, incluido el trabajo doméstico y de cuidados.

Los datos de esta fuente dan cuenta de que, en la Ciudad de Buenos Aires, aún persisten brechas de género referidas al tiempo que dedican hombres y mujeres al trabajo de mercado, en detrimento de estas últimas. Si consideramos que las desigualdades constatadas se sostienen en la persistencia de roles de género tradicionalmente asignados, entonces cabe suponer que las construcciones relativas a vínculos esencialistas entre el género y el sostenimiento de la vida acotado a la esfera doméstica aún forman parte de los cimientos que nos configuran socialmente. En concordancia con esto, el hecho de que las mujeres expresan, en promedio, una menor dedicación de

tiempo al trabajo de mercado da cuenta de la división sexual que entraña el sistema capitalista de trabajo.

Este trabajo apuntó a dilucidar cómo intervienen otras variables, además del género, en el modo en que se organiza el trabajo no remunerado en la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, se desprende a partir de la información analizada que los sectores más desventajados socialmente tienen menores oportunidades de recibir ayuda externa en la resolución de los cuidados de personas dependientes, puntualmente de los menores de 14 años que forman parte del hogar. De esto se deriva que los grupos sociales más desfavorecidos deben desplegar, en mayor medida que otros sectores, recursos de organización de los cuidados al interior de la órbita del hogar, lo que eventualmente puede redundar en menores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo o limitaciones para acceder a mejores condiciones de trabajo.

En conexión con lo anterior, llama la atención el hecho de que, dentro de la población que terceriza los cuidados, son los grupos socialmente más desprotegidos los que deben recurrir a un esquema de cuidados mercantilizados para cubrir a los miembros menores de 14 años. Esto sugiere que existe una menor disponibilidad de recursos familiares o comunitarios destinados para este fin entre los sectores referidos.

Los resultados expuestos en este trabajo también permitieron vislumbrar que, dentro de la población femenina, el nivel educativo interviene profundizando las desigualdades respecto del uso del tiempo, tanto en el trabajo de mercado como en el trabajo no remunerado. Así, mayores niveles educativos dan cuenta de una mayor dedicación al trabajo productivo, y una menor inversión de tiempo en el trabajo doméstico no remunerado. No obstante, se observó que el hecho de contar con un nivel educativo promedio más elevado no redundaba en una menor dedicación de tiempo al trabajo de cuidado no remunerado a personas dependientes del hogar. En efecto, el sector más desventajado en este sentido –aquel que cuenta con menor nivel educativo– expresa la menor carga de dedicación a esta tarea. Es probable que esto último se deba a que las mujeres pertenecientes a este grupo tengan posibilidades de acceso a recursos comunitarios-estatales de cuidado, especialmente referidos al cuidado infantil. No así quienes completaron el nivel secundario de educación, segmento que muestra la mayor carga de dedicación horaria en este aspecto.

Por último, tal como se discutió en la sección de antecedentes conceptuales, se debe mencionar que las EUT contemplan, en general, una dimensión específica de la tarea de cuidados, referida a la carga temporal que ella implica. Una noción más amplia acerca de los cuidados, desde el punto de vista del *care*, debiese incluir aspectos menos tangibles y, por tanto, más complejos de operacionalizar. Aspectos

como el grado de satisfacción percibido con relación a los trabajos de cuidado no remunerados o la carga mental de quienes desempeñan dicho trabajo, son algunos ejemplos que aún están por fuera de estos instrumentos de medición y que constituyen factores determinantes de la calidad del cuidado, y del propio autocuidado de la persona que los brinda.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Rosario, y Ferrari, Fernanda (2014). Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe: caminos recorridos y desafíos hacia el futuro. *Serie Asuntos de Género*. Santiago de Chile: CEPAL/CELADE.
- Balbo, Laura (1987). *Time to Care. Politiche del tempo e diritti quotidiani*. Milán: Franco Angeli.
- Batthyány, Karina (2008). Género, cuidados familiares y uso del tiempo. *Informe final de investigación*. Montevideo, UNIFEM, INE.
- Batthyány, Karina, Genta, Natalia, y Perrotta, Valentina (2015). Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. Los tiempos del bienestar social. En Karina Batthyány (Ed.), *Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay* (pp. 45-86). Montevideo: Doble Clic.
- Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina, y Torns, Teresa (2019). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Los libros de la Catarata.
- CEPAL (2007). Consenso de Quito. *Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe Quito*. Ecuador, 6 al 9 de agosto.
- Couto, Marcia Teheza, de Oliveira, Elda, Alves Separavich, Marco Antônio, y do Carmo Luiz, Olinda (2019). La perspectiva feminista de la interseccionalidad en el campo de la salud pública: revisión narrativa de las producciones teórico-metodológicas. *Salud Colectiva*, (15). DOI: 10.18294/sc.2019.1994
- De León, Gimena (2017). Jóvenes que cuidan: impactos en su inclusión social. *Documento de trabajo*, (158). Buenos Aires: CIPPEC.
- Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (DGEyC) (2017). *Encuesta Uso del Tiempo 2016 Ciudad de Buenos Aires. Base Usuarios*. https://www.estadistica-ciudad.gob.ar/eyc/?page_id=71828
- Domínguez Amorós, Marius, Muñiz Terra, Leticia, y Rubilar Donoso, Gabriela (2019). El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis Comparativo entre España, Argentina y Chile. *Papers. Revista de Sociología*, 104(2), 337-374.

- Dorfman, Loana (2020) #ElMundoTodoDeVioleta / *Derecho a cuidar y ser cuidadx*s. <https://eltresde.com/2020/03/16/elmundotododevioleta-derecho-a-cuidar-y-ser-cuidadx/?fbclid=IwAR1j-gs3Q-7De3bCbn7yoSVrWc6yvC6ADx-6D1EE67UyxIYV-0iXzbAhBJVE>
- Graham, Hilary (1983). Caring: a labour of love. En Janet Finch, y Dulcie Groves (Eds.), *A Labour of Love: Women, Work and Caring*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Huenchuan, Sandra, y Guzmán, José Miguel (2007). Políticas hacia las familias con personas mayores: el desafío del cuidado en la edad avanzada. En Irma Arriagada (Coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp. 273-291). Santiago de Chile: CEPAL.
- Krmpotic, Claudia, y De Ieso, Lía Carla (2010). Los cuidados familiares: aspectos de la reproducción social a la luz de la desigualdad de género. *Revista Katálysis*, 13(1), 95-101.
- Mier Villarías, Iratxe, Romeo Pérez, Zuriñe, Canto Combarro, Ainara, y Mier Villarías, Roberto (2007). Interpretando el cuidado. Por qué cuidan solo las mujeres y qué podemos hacer para evitarlo. *Abendua*, (42), 29-38.
- Monera, Rosa María (2017). *Cadenas globales de cuidados, crisis y deudas. Un estudio de caso*. [Tesis de doctorado no publicada]. Universitat de Barcelona.
- OIT, UNICEF, PNUD, y CIPPEC (2018). *Las políticas de cuidado en Argentina. Avances y desafíos*. Buenos Aires: OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_635285.pdf
- Paura, Vilma, Arancio, Mariel, Arauz, Luciana, Chorny, Valeria, García, Bárbara, y Miguel, Fernanda (2017). *Diagnóstico sobre la situación de cuidado en la Ciudad de Buenos Aires. Necesidades potenciales y provisión para la primera infancia, las personas mayores y las personas con discapacidad*. Buenos Aires: Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2015). Contra el colonialismo interno. Entrevista realizada por Verónica Gago. *Revista Anfibia*. <http://revis-taanfibia.com/ensayo/contra-el-colonialismo-interno/>
- Ruiz del Ferrier, Cristina, y Tirenni, Jorge (2016). El sistema de protección social en la Argentina y en América Latina contemporánea: el rol del Estado frente a la cuestión social. *Documento de trabajo*, (3). Buenos Aires: FLACSO.
- Sassen, Saskia (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.

Nadia Rizzo

CAPÍTULO 6

LOS CONVIDADOS DE PIEDRA Y LAS HACEDORAS LEGÍTIMAS. LA TRAMA DE GÉNERO DE UNA POLÍTICA SOCIAL¹

INTRODUCCIÓN

Cuando se piensa la noción de desigualdad de forma unívoca no alcanza a ser comprendida, porque su carácter es complejo y problemático. Por un lado, las interpretaciones que tienden a fijar el estudio de la desigualdad únicamente como un “imperativo estructural” (Reygadas, 2008, p. 51), sobredeterminando la dimensión económica y transformándola en el factor privativo en la explicación del problema, construyen marcos de análisis que prescinden de los propios agentes sociales, de sus acciones y de sus relaciones. Mientras que, por otro lado, las perspectivas que apoyan su explicación en el nivel de la interpretación de los actores, dando una valoración excluyente a las dimensiones culturales y simbólicas del concepto, autonomizan la cuestión de la desigualdad respecto de las relaciones de poder en las cuales se enraíza, al mismo tiempo que omiten el carácter condicionante que la base material ocupa. A su vez, los procesos de desigualdad, aún sin estar directamente basados en acciones instrumentales ni depender únicamente de los actores dominantes, inciden en la redistribución

1 El presente capítulo ha sido adaptado y forma parte del libro “Tener la asignación” (Rizzo, 2021, <https://www.teseopress.com/tenerlaasignacion>).

de recursos materiales, no materiales y de reconocimiento social; y se manifiestan en las interacciones cotidianas, así como también en el funcionamiento de las instituciones y del Estado, dando forma, legitimando y reproduciendo la desigualdad.

Reconociendo, en ese sentido, el carácter complejo y problemático de la noción de desigualdad, en el presente capítulo se hace foco en *las prácticas y las vivencias en relación con una política social, desde el punto de vista del género*. Se toma como referencia a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) y se muestran *las experiencias diferenciales* que tienen, en torno a esta política social, hombres y mujeres. El carácter diferencial de las experiencias es asumido como expresión de una dimensión de la desigualdad: la desigualdad de género.

El análisis es producto de un extenso trabajo de campo *de corte cualitativo* que se llevó a cabo a lo largo de ocho meses, distribuidos dentro del período de octubre de 2016 a febrero de 2018. La primera etapa del trabajo de campo se desarrolló en El Sauce, un barrio porteño ubicado en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y continuó en Sabala, un barrio situado en la localidad de Lanús, en el primer cordón del conurbano bonaerense de la Provincia de Buenos Aires². El trabajo de campo consistió en la realización de 36 entrevistas en profundidad a personas *titulares de la AUH*, en su gran mayoría mujeres. Y catorce entrevistas en profundidad a *actores cercanos a las familias y relacionados con el momento de concreción de la AUH*: referentes barriales, profesionales de centros de salud, escuelas y servicios sociales, y personas operadoras de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Se realizaron también observaciones etnográficas en *instituciones locales*, estatales y no estatales que servían de apoyo a las familias: siete tuvieron lugar en comedores comunitarios, otras siete en servicios sociales locales y una de ellas se realizó en un operativo barrial de ANSES.

Se previó, como era esperable en función del diseño de la AUH, que la mayoría de las entrevistas fueran realizadas a mujeres³. Sin

2 Con el objetivo de mantener la confidencialidad de las personas que me brindaron su confianza y me permitieron entrevistarlas, sus identidades, los nombres de los dos barrios en los que realicé el trabajo de campo –que denominamos como El Sauce y Sabala– y las referencias específicas al territorio, fueron reemplazados por nombres ficticios. Se mantendrán, sin embargo, las localidades –Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Lanús, Provincia de Buenos Aires– y las referencias institucionales relacionadas con diferentes políticas sociales ya que contribuirá a la comprensión del análisis.

3 Según datos de enero de 2019, de un total de 2.2 millones de titulares de la AUH, solo 79 mil son varones (ANSES 2019), y se trata de casos muy específicos, excepcionales.

embargo, también se incorporó al análisis la figura del hombre. Los hombres, en el microcosmos de esta política social, podían ocupar dos lugares: como *pareja de la titular*, que representaba el lugar más habitual, y como *titulares ellos mismos*, que representaba el lugar de excepción. La incorporación de su figura, de acuerdo a estos dos lugares, brindó matices importantes en el análisis. Siendo abordados como *pareja* de la mujer titular, no era fácil dar con ellos. Sucedió que, en pocas ocasiones, durante la situación de entrevista los hombres estaban presentes en la vivienda. Pero incluso, cuando lo estaban, se los veía ocupados (realizando tareas de mejora de la vivienda o entrando y saliendo del hogar en medio de una “changa”). Siempre que fue posible se intentó dialogar con ellos pero resultó factible pocas veces. Siendo abordados como *titulares ellos mismos*, se hallaron dos casos: un hombre titular y otro hombre, con infantes a su cargo, que no había podido ingresar a la prestación. Aquí la dificultad residía en que los hombres no tenían forjado un relato en torno a esta política social; de algún modo, iban reflexionando improvisadamente durante la situación de entrevista. Si lo que sucedía respecto de esta política social podía ser contado *desde adentro*, era sin dudas a través de las voces de las mujeres: la retórica sobre la AUH les pertenecía. Eran las mujeres quienes habían construido *la forma de narrar* lo que sucedía en el microcosmos de esta política social⁴.

Los hombres asumían la falta de protagonismo que esta política social formalmente les concedía: resultaban verdaderos *convidados de piedra*. Siendo pareja de las titulares, aparece su ajenidad. Desde un lugar pasivo, dejaban hacer a la mujer; salvo en circunstancias específicas, en los temas inherentes a esta política social no se involucraban. Siendo titulares ellos mismos, se observó cómo su presencia en los escenarios donde se gestiona esta política social –las oficinas de ANSES, las escuelas y los centros de salud– resultaba *extraña, vergonzante y sospechosa*. Al mismo tiempo, las mujeres asumían el protagonismo que la política social formalmente les concedía: eran *las hacedoras legítimas y las observadas*. Eran centrales tres aspectos de sus prácticas y vivencias: hacían maniobras y forjaban una sociabilidad distinta a la que el formato de esta política social les ofrecía, encontraban formalidad en las tareas de cuidado, y eran adjetivadas según el *buen o mal uso* que, en tanto madres, hacían del dinero de la AUH. En tal sentido, a lo largo del análisis, se busca comprender el “trabajo regu-

4 Probablemente, la retórica sobre el mundo de la política social, en general, también les perteneciera; no era esta una cuestión privativa de la AUH. Ver al respecto: Grassi (1989) y Zapata (2005).

latorio” (Haney, 2002)⁵ que la AUH hace en relación con los patrones de género.

LOS CONVIDADOS DE PIEDRA

El mandato que estructura a la AUH, al igual que al resto de las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) de América Latina, es *doméstico y maternal*, el cuidado infantil como tarea materna. Si ese es el mandato, ¿qué lugar ocupaban los hombres? En el presente capítulo, junto a las prácticas y vivencias de las mujeres, se incluyen las prácticas y vivencias de los hombres, arista que ha sido poco explorada en los estudios específicos.

COMO PAREJA DE LA TITULAR

Si se mira el encuadre de esta política, los hombres quedan “afuera”; tanto del manejo del dinero como del cumplimiento de las condicionalidades. La posición que asumían concordaba con la posición asignada: desde un lugar pasivo, dejaban hacer a la mujer; salvo en circunstancias específicas, de esta política social los hombres no se ocupaban ni hablaban.

La expresión “quedar afuera” es ilustrativa de la ajenidad que procuro mostrar. Se producía, así, una desvinculación. La expresión surge de la entrevista mantenida con Amelia, una mujer que había comenzado a ser titular de la AUH en el 2016. Desde el 2010 al 2016 su pareja había sido titular debido a que ella no tenía el documento de identidad argentino. Amelia relató del siguiente modo lo que sucedió en la oficina de ANSES en el momento del traspaso de titularidad:

5 Cabe hacer mención al significado que le asigna Haney a este “trabajo regulatorio”. La autora analiza generaciones de mujeres cuyas vidas fueron modeladas por tres regímenes distintos de política social, habiendo sido asistidas por el Estado Húngaro. Identifica la forma en que el Estado, en diferentes momentos históricos, modeló las relaciones entre hombre y mujer. A través del trabajo regulatorio, se fueron atribuyendo significado a las categorías sociales de género, se fueron definiendo los atributos y responsabilidades “apropiados” para mujeres y hombres. Primero, a la vez que las políticas y prácticas de la sociedad del bienestar iban reconstituyendo las esferas del trabajo y de la familia, paralelamente elaboraban definiciones sobre lo que significaba ser un “buen” padre, cónyuge, trabajador y miembro de la familia. Segundo, en tanto el Estado maternalista se obsesionó con la reproducción, al mismo tiempo delimitó quién debía responsabilizarse por la crianza y qué implicaba la “buena” maternidad. Tercero, a medida que el Estado de Bienestar liberal se ocupó de los necesitados materiales, redujo la definición de “trabajo de cuidado” y puso énfasis en los roles financieros de los padres y los cónyuges. Es decir, los regímenes de bienestar se basaban, cada uno, en diferentes regímenes de género; la intervención del Estado definía quién estaba en necesidad y cómo sus necesidades debían afrontarse, y esas definiciones estaban atravesadas por patrones de género (Haney, 2002).

“El hombre [empleado de ANSES] me dijo: ‘Rellename los nombres, te voy a pasar a tu cabeza, este es un programa para las mujeres, él [su esposo] queda afuera, no te enojés conmigo don, pero ella ya tiene DNI y tiene que cobrar ella” (comunicación personal, 12 de diciembre de 2017, Sabala).

La expresión “quedar afuera” ilustraba una separación que, a la vez, reforzaba un lugar para los hombres: el ámbito público⁶. Se daba una paradoja: principalmente, de lo que “quedaban afuera” los hombres cuando “quedaban afuera” de la AUH era del ámbito doméstico y de las tareas de cuidado infantil. “Quedaban afuera” del espacio doméstico a la vez que se fortalecía la ocupación del ámbito público y su rol proveedor. Algunos argumentos de la teoría feminista para abordar al Estado, como sintetiza Haney (1996), resaltan, precisamente, cómo la política social “bifurca el mundo social en una esfera privada y una esfera pública, y vigila sus fronteras a través de la ética de la familia tradicional”. La anécdota transcurrida en la oficina de ANSES, de algún modo, recrea, a nivel de las prácticas estatales y, en particular, en los encuentros con las burocracias de calle, esos umbrales tradicionales: mujer cuidadora y hombre proveedor.

El antagonismo entre lo público y lo privado, por cierto, estaba presente en muchas familias biparentales: los relatos de las mujeres cuando desandaban lo hecho durante el día permitió identificar que solían pasar muchas horas en el hogar junto a sus infantes y que los hombres solían pasar muchas horas trabajando fuera del hogar. Por ejemplo, Beatriz, una titular de la AUH, lo expresó de la siguiente manera:

“Él [su esposo] hace changas, es albañil, se levanta a las siete y se va a trabajar. Los lunes se va al mercado, toda la vida trabajó en el Mercado Central, lunes y viernes. Se va a las dos de la mañana y viene a las siete y de ahí se va al otro trabajo” (comunicación personal, 13 de noviembre de 2017, Sabala).

La demarcación entre quién estaba afuera y quién adentro del hogar mostraba rigidez. *“Los hombres se encargan del trabajo fuera de la casa, dentro del hogar es muy poco la mayoría de las veces”*, sintetizaba la trabajadora social de una escuela (comunicación personal, 15 de diciembre de 17, Sabala). *“Estoy todo el día sola, por eso vengo a la*

6 El “afuera” aquí recuerda la representación tradicional en la repartición del espacio, entre el ámbito doméstico y el ámbito público. Representación en la cual el lugar destinado a las mujeres ha resultado históricamente mucho más restringido y condicionante (Collin, 1994).

casa de mi papá”, expresaba Melina, otra titular de esta política social (comunicación personal, 22 de noviembre de 2017, Sabala). Lógicamente, la AUH no era la causa de la demarcación entre quién estaba afuera y quién estaba adentro del hogar; sin embargo, al ligar a la mujer al hogar, en un mismo movimiento, enlazaba al hombre al espacio extradoméstico. La AUH reafirmaba esa espacialidad, esa bifurcación. Los varones, como se muestra a continuación, “quedaban afuera”: i) del manejo del dinero y ii) del cumplimiento de las condicionalidades.

I) “AFUERA” DEL DINERO

Respecto de los diferentes ingresos económicos de la familia, los hombres podían tener mayor o menor injerencia, y era frecuente que el dinero obtenido por el hombre fuera dado parcial o totalmente a la mujer con la intención de organizar los gastos cotidianos. A la vez, las mujeres solían hacer uso de ingresos económicos que provenían de diversas fuentes; sin embargo, en relación con el dinero de la AUH *disponían de exclusividad*. Los hombres dejaban hacer a la mujer, no se entrometían. Las expresiones más usuales de las mujeres eran: “*No se mete*”, “*no pregunta nada*”, “*sabe que es de los chicos*”. Incluso, ese dinero, para los hombres, no era fácil de aceptar: cuando la pareja de Melina, una titular de la AUH, estuvo desempleado, ella intentó ofrecerle la “plata de la asignación”, pero obtuvo un rechazo (comunicación personal, 22 de noviembre de 2017, Sabala). Rechazo que podría ser leído, a la luz del aporte de Wilkis y Hornes (2017, p. 183) como respuesta a “la sensación de amenaza de su rol de omnipresente proveedor”. Sucedía, entonces, que era un dinero que *feminizaba*: con usos que resultaban privativos de la mujer a la vez que cerrados al hombre.

Los hogares negocian los significados del dinero proveniente de las transferencias monetarias “movilizando valores personales, sociales y familiares asociados a dimensiones del género e interpretaciones intergeneracionales sobre el dinero” (Wilkis y Hornes 2017, p. 187). Principalmente, los hombres no tenían injerencia sobre el dinero de la AUH porque, en realidad, “su dinero” era otro. Los dineros se diferencian:

Visualizar la existencia de dineros diferenciados es también enunciar la existencia de una articulación entre significados asociados a un dinero de los hombres proveniente del trabajo y un dinero a ser gestionado por las mujeres a causa de su condición de titulares de los programas de TM y administradoras de los ingresos que conforman los presupuestos de los hogares (Hornes, 2017).

No obstante, había excepciones y en ellas vale la pena detenerse. Eran excepciones que encontraban justificación en la creencia de que el

hombre *sabía* respecto de algunas tareas específicas; ese *saber* los habilitaba. En los lapsos que duraban los momentos de excepción los hombres ingresaban al microcosmos de la AUH y esos momentos se vinculaban al manejo del dinero. Algunos ejemplos mencionados por las mujeres:

“Retira [el dinero] y paga él el alquiler porque sabe mejor economizar” (María y Omar, comunicación personal, 22 de mayo de 2017, Sabala).

“Por la mercadería vamos los dos juntos y compramos, porque en eso él me ayuda un poco más con la matemática” (Clara, comunicación personal, 13 de noviembre de 2017, Sabala).

“Antes tenía que llevar a mi marido [al banco y al cajero] porque yo no sabía leer ni escribir, iba mi marido y hacía todo” (Beatriz, comunicación personal, 13 de noviembre de 2017, Sabala).

“Mi marido me saca la cuenta más o menos de lo que se te va acumulando y de ahí, de lo que sacamos, ya les voy comprando a los chicos” (Melina, comunicación personal, 22 de noviembre de 2017, Sabala).

Si bien el de la AUH era un dinero que *feminizaba* y, por ese motivo, a los hombres parecía serles impropio, había ocasiones en las cuales esta premisa se neutralizaba y los varones, parejas de las titulares, se ocupaban, en circunstancias específicas, de administrar el dinero, o bien de acompañar a las mujeres en su extracción y en su uso.

II) “AFUERA” DE LAS CONDICIONALIDADES

No sorprendía que los hombres estuvieran poco o nada involucrados en las tareas de cuidado que exigía la AUH. Las condicionalidades se inscribían en un esquema de roles de género tradicionales; su presencia parecía hacer más rígido ese esquema o, al menos, no lo alteraba. Quienes llevaban a infantes a realizar los controles médicos y cumplían con el calendario de vacunación, y quienes concurrían a la escuela para certificar la regularidad y la asistencia, eran, casi sin excepción, las mujeres. La médica de un centro de salud lo graficaba de esta forma: *“Para darte el porcentaje es el 90% mamás, 5% abuelas y un 5% es algún papá”*⁷ (comunicación personal, 8 de febrero de 2018, Sabala). Al igual que la directora de una escuela: *“Capaz varones que vengan, ponele que tendre-*

7 Además de las figuras de una abuela o un padre como excepciones, había casos en los cuales adolescentes iban a la consulta médica sin la compañía de sus madres. Elena, una titular de la AUH, por ejemplo, acompañaba a sus hijas adolescentes a la consulta “pero no entro con ellas” (comunicación personal, 19 de noviembre de 2016, El Sauce).

mos cinco, seis [del total del alumnado]. *Pero después son todas mamás*" (comunicación personal, 4 de diciembre de 2017, Sabala).

Quizá por este motivo, cuando los hombres excepcionalmente eran titulares de esta política social, como será analizado en el apartado siguiente, hacían un gran esfuerzo retórico por demostrar que eran ellos quienes estaban efectivamente a cargo de infantes y que, en consecuencia, se ocupaban de cumplir las condicionalidades. Un esfuerzo que era menos frecuente de hallar en las expresiones de las mujeres titulares. Ni operativa ni simbólicamente era necesario. En todo caso, las mujeres se preocupaban de resaltar que "la libreta" estaba completa, en tiempo y forma, pero daban por hecho que eran ellas quienes estaban a cargo de las tareas. El esfuerzo retórico que, en cambio, hacían los hombres tenía que ver con enunciar un hecho que no se inscribía en el esquema de roles de género más tradicional. Era necesario, entonces, enfatizarlo.

Lo observado coincide con el análisis de D'amico. La autora da cuenta del tránsito *genéricamente diferenciado* por las instituciones del Estado. Al situar la mirada en las oficinas de ANSES advierte que es escasa la presencia de hombres-padres que acuden a realizar los trámites:

Expresan imaginarios y moralidades (impresas en el Estado, pero también en las familias y en los propios sujetos) que circunscriben a las mujeres al rol de titulares del beneficio a la vez que les asignan una inserción volátil en el mercado de trabajo. En los casos registrados, muchas de estas concepciones confirman su poder de performatividad social: no solo en la numerosa presencia femenina en las oficinas, sino en que reiteradamente las mujeres entrevistadas se encuentran empleadas en tareas no registradas y por tiempo definido vinculadas a la limpieza, la costura o el cuidado de niños y/o ancianos (D'amico, 2020, p. 223).

Se pudieron identificar, respecto del compromiso de los hombres en las tareas de cuidado que la AUH exige, muy pocas excepciones. Por ejemplo:

"Tiene que amanecer él [en el centro de salud] *y después voy yo, porque Viviana* [la pediatra] *no está todos los días, así que llamo, pregunto qué día está y voy ese día, amanece él, y nos atiende ese día"* (Rita, comunicación personal, 18 de noviembre de 2017, El Sauce).

O bien:

"Yo no sé mucho leer y escribir, entonces, a mí se me complica, él [su pareja] *me ayuda en todo, yo le digo a mi marido andá vos conmigo* [a la oficina de ANSES] *porque, no sé si soy yo la que no entiende, que me olvido cuando me hablan de muchos trámites que tengo*

que hacer, yo ya me olvido" (Melina, comunicación personal, 22 de noviembre de 2017, Sabala).

Sobre las prácticas sanitarias y de escolaridad no era esgrimido, por parte de los hombres, ningún *saber* que sirviera de apoyo y promoviera su involucramiento, como sí sucedía respecto del manejo de dinero. Prácticamente sin matices, las tareas que se derivaban del cumplimiento de las condicionalidades eran asumidas por las mujeres. No estaba simbolizada la integración de los varones al orden de cuestiones que tenían como eje a las tareas de cuidado, y las exigencias que tenía la AUH, en definitiva, eran de ese orden.

COMO TITULAR

Lo que sigue es una situación de excepción: *la titularidad masculina de la AUH*. La referencia principal es la experiencia narrada por Ramiro, un titular varón de la AUH, y también la experiencia de Hernán, quien, a pesar de haberlo intentado, no había podido acceder a la prestación por razones burocráticas. Sus relatos echan luz sobre el sesgo maternalista que recubre el universo de la AUH. La presencia de los hombres en los escenarios en los cuales se gestiona esta política social resultaba: i) extraña, ii) vergonzante y iii) sospechosa.

I) PRESENCIA SOSPECHOSA

"La burocracia no hace solo archivos, inventa también discursos de legitimación" (Bourdieu, 2014, p. 282). La condición materna y su estrecha relación con el cuidado de las infancias es una representación tan arraigada que, en las oficinas de ANSES, nadie la ignoraba. Incluso, se reforzaba en las capacitaciones que recibían los operadores: "*El sistema [informático] presume que los chicos se quedan con su madre, eso nos dijeron en la capacitación*" (operadora de ANSES, comunicación personal, 18 de noviembre de 2017, El Sauce). Antagónica, en cambio, resultaba la presencia del hombre. Una operadora de ANSES lo expresó de modo elocuente:

"En general cuando viene un hombre a pedir una asignación universal, te lo digo como operadora, como mujer, es desconfiable. Porque estamos acostumbrados a que los jueces le den la tenencia de los chicos a la madre. Entonces le porfiamos todo. Hasta que no nos muestra que tiene a cargo a los niños con una sentencia judicial de tenencia le desconfiamos todo porque, bueno, una tiene esa educación de que en realidad la mujer es la que está siempre con los niños, y que son muy pocas las mujeres que abandonan a los niños y entonces, al hombre le porfiamos todo, a la mujer cuando viene, quizá no tiene ni la tenencia y no importa, al tipo le porfiamos todo,

hasta que demuestra realmente que es viudo o hasta que demuestre que la situación es así como la plantea” (comunicación personal, 18 de noviembre de 2017, El Sauce).

Desde el punto de vista de un hombre titular, el argumento era coincidente con el planteo que hacía la operadora de ANSES. Los hombres sabían que debían dar indicios, demostrar mediante presentaciones administrativas que eran ellos –y no las mujeres– quienes estaban a cargo de menores. Solo así podían intentar revertir la lógica predeterminada de un sistema de liquidación que automáticamente priorizaba a la mujer. Esa demostración no parecía ser inusitada.

Incluso, acreditar ese estado –estar a cargo de infantes– podía ser una tarea ardua y de largo plazo. Era el caso de Hernán, por ejemplo. Al momento de la entrevista, no había podido acceder a la AUH. Tenía a cargo a sus tres hijos, uno de ellos menor de edad. Varios años atrás, le había sido informado, en las oficinas de ANSES, que necesitaba “la firma de la madre” del niño para poder acceder a la AUH; pero, dado que la madre vivía en Formosa, padecía problemas de salud y estaba desvinculada de la familia, la gestión no pudo resolverse. A continuación, su testimonio:

“Fui a pedir y ANSES me dijo que necesitaba una declaración jurada de ambos menores, para poder seguir cobrando el salario [la AUH]. Si no tenía la declaración jurada, porque venía de parte de la madre o de algún juzgado, que yo tenía la tenencia legal de mis hijos, no me daban. Y eso es lo que hicieron: no me dieron. A partir de eso no hice más nada. Porque también tenía que tener la firma de la madre y la madre está en Formosa. Así que no pude hacer. Yo dije que me mandara por fax y me dijeron que no era válido. Necesitaba la presencia. Y después no insistí más. A mí me dijeron que necesitaba todo, de hecho debo tener todos los papeles a medio hacer. Tampoco insistí. Tampoco voy a ir a perder tiempo yo y a los demás. Cuando me dijeron eso dije: ‘Debe ser así’. No me gusta andar insistiendo. No fui más” (comunicación personal, 29 de octubre de 2016, El Sauce).

Posteriormente a la entrevista, le pedí precisiones a una operadora de ANSES acerca de la situación de Hernán. En realidad, surgía una incompatibilidad. La madre del niño había iniciado la gestión de una pensión no contributiva por invalidez que estaba aún en proceso. La operadora me dijo:

“Está complicado, él no tiene derecho a asignación universal porque la mamá de los niños tiene un beneficio, una vez que la mamá tenga liquidada la pensión por invalidez y la asignación familiar, nosotros cargamos el [formulario] Madres a él” (operadora de ANSES, comunicación personal, 18 de noviembre de 2017, El Sauce).

El laberinto burocrático a transitar era el siguiente: una vez que la pensión estuviera liquidada y las Asignaciones Familiares (AAFF) correspondientes otorgadas a la mujer titular de la pensión, Hernán debía completar a su nombre el formulario “Madres” en las oficinas de ANSES. Denominación que, por cierto, denotaba el sesgo maternalista de la transferencia⁸. Solo de esa manera podía ser traspasada la AAFF correspondiente a su nombre. La resolución de esa situación particular requería la movilización de recursos y la realización de tareas que eran difíciles de llevar a cabo en el contexto en que la familia, en ese entonces, se encontraba.

Los hombres advertían que, en los escenarios en los cuales se gestiona la AUH, su presencia generaba cierta sospecha. Quizá por este motivo, se sentían forzados a aseverar su rol como cuidadores. Ese era el ángulo que los favorecía, cuando se presentaban ante otros (Goffman, 2006). El relato de Ramiro, titular de la AUH, lo ejemplifica:

“Cuando [mis hijos] estuvieron conmigo, siempre vivieron de mi salario y de mi trabajo, nada más. Yo por eso [al quedar sin empleo] tuve que hacer el trámite para cobrar la asignación. Lo hago yo porque yo estoy a cargo de los chicos. Yo, cualquier cosa, a mí me mandan a llamar los maestros o tengo que ir a firmar lo de la libreta, voy yo. Yo me voy, estoy a cargo de los chicos, yo estoy, me voy al colegio, me presento, cualquier problema voy yo, siempre estoy yo para los chicos. Siempre me llaman porque tienen mi número de celular o de mi mamá, en la casa, me llaman a mí, voy yo, siempre voy yo. No le voy a negar, ellos tienen a su madre y como los maestros me preguntan a mí ‘¿la mamá?’, pero yo no soy la mamá, qué le puedo decir. Yo estoy a cargo de los chicos, me encargo yo nada más, yo no voy a andar atrás de ella (...)” (comunicación personal, 22 de diciembre de 2017, Sabala).

De tal modo, el afán por remarcar que eran ellos quienes estaban a cargo de las infancias compensaba el velo de sospecha que tenía su figura en los escenarios mencionados.

II) PRESENCIA EXTRAÑA

Como titulares de la AUH, los hombres atravesaban momentos sinuosos debido a que su presencia *no era esperable* en las instancias de gestión de esta política social. Lo que le sucedió a Ramiro, un varón titular de la AUH, cuando fue a solicitar un crédito en las oficinas de ANSES resulta ilustrativo:

⁸ Esta gestión administrativa fue removida en enero de 2019, pasando a denominarse “Formulario de solicitud de Asignaciones Familiares” y que está destinado tanto a *padres* o como a *madres* que vivan con los niños, niñas o adolescentes.

Entrevistadora: *¿Qué pasó en ANSES?*

Ramiro: *“Bueno, me fui, porque esto [la casa] es de mi mamá, yo tengo una piecita de tres por tres y somos tres varones [él y sus dos hijos] y ella [su hija] es nena, y son grandes, ya es grande la nena. Y digo yo, bueno, saco un préstamo [crédito de ANSES] y termino la piecita porque mucho no me falta, son pocas paredes las que tengo que terminar, y me ayuda el más grande, y ya la nena va a estar sola, va a tener una piecita sola. Bueno, fui normal, saqué turno, fui al ANSES, me senté, me atendió bien la chica y me dice, me preguntó todo, y me dice ‘espera diez minutos’. Me hizo esperar diez minutos, estuve esperando, se levantó ella, se fue a una oficina y después cuando vino me dijo que no, que no me podía dar el préstamo porque no me acreditaba no sé qué, no me acuerdo bien. Y bueno, le dije ‘no me lo puede dar, está bien’. Yo me levanté y listo, bueno, ‘gracias chau’, le dije.”*

Entrevistadora: *¿Le preguntaste por qué?*

Ramiro: *“No, no le pregunté por qué, no. Ella me preguntó a mí si yo trabajaba en blanco, ‘sí, hace mucho trabajaba en blanco, ahora no’, le dije. Y me preguntó, me dice ‘pero usted, su señora, ¿usted no es viudo?’, me dice. Como diciendo que la mamá de ellos no está muerta, qué sé yo, que por eso no me lo pueden dar. Yo no le pregunté, no, no le pregunté a ella [a la empleada] por qué no me lo podían dar. Y bueno, sí, me dice, usted tiene que ser viudo como para que se lo den. ‘Ah bueno’, pero yo no soy casado tampoco con ella, digamos, en un sentido, bueno, tantos años estamos, está bien, es como que está casado uno. Pero bueno, me dijo, usted no es viudo. Si no es viudo no se le puede dar o no se le puede acreditar, no sé, no me acuerdo cómo era. Bueno, está bien, le dije, ‘gracias’. Me levanté y me vine, otra no me quedó. Vine con la cara así larga y dije, bueno, por ahí también como es para la mujer y como yo soy hombre, no me lo dieron a mí. Porque a veces pasa. A veces me tira abajo, es como que, yo como hombre me siento un poco así mal, no quiero hacer trámites. A veces la Julia [su cuñada] me dice ‘anda y hace esto’ y yo le digo sí pero a veces digo no, voy a ir al pedo si yo sé que a mí no me lo van a dar, es como que me siento mal. Porque soy hombre me hacen a un costado, yo me siento así, que me hacen a un costado. Si yo a mis hijos los cuido, los llevo al colegio, que no les hace falta nada, si el ANSES tiene todo eso ahí, no sé” (comunicación personal, 22 de diciembre de 2017, Sabala).*

La negativa que recibió Ramiro se fundamentaba en una circular de ANSES que establecía, como condición de acceso al crédito, que las destinatarias fueran mujeres; específicamente: “Titular de género femenino, salvo viudo y con madres privadas de la libertad por condena

firme” (Circular ANSES 60/17)⁹. Después de ir a consultar sobre la situación atípica que Ramiro representaba, correctamente la operadora argumentó: “Pero usted no es viudo”. Una persona proyecta una definición cuando llega a presencia de otros, pero dentro de la interacción pueden tener lugar hechos que contradigan, desacrediten o hagan dudar de esa proyección. “Cuando ocurren estos sucesos disruptivos, la interacción en sí puede llegar a detenerse en punto de confusión y desconcierto” (Goffman, 2006, p. 24). La interacción mostraba un suceso disruptivo. Conocedor de las reglas de juego, Ramiro sospechó el motivo de la denegatoria; sabía que lo relativo a la AUH era “para la mujer”. Reconociéndose ajeno en ese escenario y aún con la importancia que tenía para su familia el acceso al crédito, no cuestionó la decisión. Interrumpió la actuación, abandonó su personaje; se quitó del rostro “la máscara expresiva” que requería ese encuentro cara a cara (Goffman, 2006, p. 132). En su reflexión, buscó en el cumplimiento de las condicionalidades –“el ANSES tiene todo”– la forma de legitimarse en su rol de cuidador para, aun siendo hombre, solicitar el crédito.

La presencia del hombre en los escenarios de gestión de la AUH era extraña aun cuando fuera titular de la prestación, de acuerdo a las excepciones previstas en el marco normativo. Sucedió que, más allá del marco normativo, al transitar esos escenarios su figura era *inesperada* y *chocante*. En palabras de Goffman (2006), era un “suceso disruptivo”. Un hombre interactuando allí llamaba la atención; desde el punto de vista del género, interrumpía un orden.

III) PRESENCIA VERGONZANTE

Cuando recorrían las instituciones de referencia de la AUH, hombres y mujeres se exponían a la mirada de otras personas; en el caso de los hombres, la dificultad estaba en que quedaba afectado lo concerniente a su rol como proveedores. En ese sentido, para los varones, resultaba vergonzante. Lo ilustra el relato de Ramiro:

“A mí me tratan bien, me tratan bien [en el centro de salud y en la escuela]. A veces me da vergüenza como hombre, ¿no? Un poco, digo yo, porque yo tengo que andar con los chicos por todos lados y como hombre digo. Pero yo si tengo que llevarlos, los llevo a la salita igual. A veces me siento mal porque son todas mujeres. Tantas veces en la salita, como me ven en el ANSES o en la escuela, y digo yo, ¿no?, soy el único hombre, pero ese no más es el problema. Igual hago los trámites, normal, lo hago normal, nada más eso, lo que a veces pienso yo” (comunicación personal, 22 de diciembre de 2017, Sabala).

9 Esta circular de ANSES explicita los requisitos para la solicitud del crédito del Programa Argenta.

Cuando quedó desempleado, Ramiro realizó la gestión correspondiente para acceder a la AUH. Desde ese punto de inflexión en su vida empezó a recolectar cartones en la vía pública. Los miércoles y los sábados iba a una feria de venta de artículos usados con el objetivo de vender lo que iba consiguiendo en los circuitos que recorría. En décadas previas, había tenido empleo formal. Trabajó, bajo esa modalidad, durante veinte años. Cuando daba cuenta de sus experiencias de trabajo, ahí sí había un relato *que merecía ser narrado*. En relación con ese momento de su vida, argumentaba: “[Mis hijos] siempre vivieron de mi salario”. Las vivencias en torno a la AUH, por el contrario, estaban asociadas a *lo vergonzante* y, en particular, a la incomodidad que le producía el tránsito por las instituciones.

Haciendo las gestiones requeridas, ya sea en el centro de salud, en la escuela o en las oficinas de ANSES, Ramiro se sentía desconcertado. Para un hombre, encontrarse allí inevitablemente mostraba un desarreglo: significaba exponer la dificultad para asegurar la subsistencia de la familia gracias a los ingresos obtenidos por medio del trabajo y, a la vez, expresaba la ausencia de una mujer-madre encargada de esas tareas y gestiones. Cabe recordar que la política social modela la interacción entre familias y mercados laborales mediante la definición de los criterios por los cuales las personas reclaman el acceso legítimo a la distribución de recursos: “Los hombres tienden a reclamar dicho acceso en tanto trabajadores y las mujeres en tanto esposas y madres” (Martínez Franzoni, 2008, p. 35)¹⁰. De ese modo, Ramiro ponía de manifiesto un déficit, aun cuando se encontraba trabajando de modo sostenido en la recolección de materiales reciclables. Estrategia laboral que no parecía ser lo suficientemente efectiva para que pudiera desmarcarse y, así, no asumir el supuesto déficit. Sucedió que el dinero de la AUH no provenía del mundo del trabajo y este punto indefectiblemente se conecta con las dimensiones morales asociadas a este y a la construcción de una identidad social (Hornes, 2017).

Las prácticas y las vivencias de los titulares varones hacían resurgir una clásica contraposición: la del derecho a una transferencia estatal en oposición al sustento obtenido sobre la base del esfuerzo y

10 Martínez Franzoni incorpora la dimensión de género en el análisis de los regímenes de bienestar debido a que “las prácticas de asignación de recursos se organizan en torno a la división sexual del trabajo”. Es decir, “mercantilización, desmercantilización y familiarización tienen lugar en mundos sociales genéricamente construidos, de allí que la constelación de prácticas de asignación de recursos varíe según la división sexual del trabajo que las sustenta” (Martínez Franzoni, 2008, p. 32). La autora se refiere a regímenes de bienestar; en el presente análisis se considera esa alusión para pensar específicamente a la política social.

del trabajo. Se trataba de un bloque de ideas que, según los relatos recabados, parecía ser compacto, estar muy arraigado y no tener fisuras.

LAS HACEDORAS LEGÍTIMAS Y LAS OBSERVADAS

Las mujeres asumían el protagonismo que esta política social formalmente les concedía: son *las hacedoras legítimas y las observadas*. Tres ejes son centrales: i) lo doméstico, ii) la maternidad, y iii) los adjetivos a través de los cuales solían ser juzgadas. La AUH se vivía *en femenino*. ¿Cómo eran, entonces, sus prácticas y sus vivencias?

LO DOMÉSTICO

Durante el trabajo de campo, las respuestas más frecuentes que recibí a la pregunta: “¿Cómo es un día habitual para vos?” mostraban expresiones del tipo: “Estoy todo el día acá”, “me quedo adentro”. Por ejemplo:

“Me levanto, levanto a Lili [su hija], ahora estamos con el jardín, la adaptación que le cuesta porque va a jornada completa. Llega al mediodía y empieza ‘mi mamá, mi mamá’ y yo la tengo que ir a buscar, vengo, estoy con mi mamá, con mi papá, a veces cocino, a veces voy al comedor a buscar la comida, a un comedor comunitario, ahí trabajaba mi mamá y nada, estoy acá todo el día, no hago más nada que eso” (Rita, comunicación personal, 18 de noviembre de 2017, El Sauce).

La pregunta tomaba a las mujeres por sorpresa. Sonaba extraño desandar lo hecho en “un día habitual” cuando lo que había que desandar era, en buena medida, actividades domésticas y de cuidado, *rutinizadas*. Tarea difícil la de narrar aquello no objetivado como trabajo, aquello que sucede cuando “me quedo adentro”. Incluso tratándose de procesos esenciales para el mantenimiento de la vida, esas tareas asumían una *forma minimizada*. La titularidad de la AUH *no les brindaba* argumentos para valorizar y resignificar esas tareas esenciales. Por ejemplo, Lola, una ex titular de la AUH, cuando tenía a la transferencia de esta política social como ingreso principal dado que aún no estaba desarrollando un pequeño emprendimiento familiar que luego inició, según su punto de vista, en ese periodo, “*estaba al pedo*” (comunicación personal, 11 de noviembre de 2016, El Sauce)¹¹. Haney (2002, p. 132, traducción propia) sostiene lo siguiente:

11 Transcribo parte de la crónica escrita luego de entrevistar a esta titular, dado que ilustra el punto expuesto: “A lo largo de 2015, Lola trabajó junto a su hermana en el emprendimiento de hacer comida y servirla en el patio de su vivienda. A mitad de la entrevista con Lola, entró un empleado de una empresa de recolección de basura de la zona. Le pidió a las hermanas ensalada de frutas. Ambas le hicieron chistes,

Como han argumentado muchas feministas occidentales, el maternalismo puede ser un discurso de empoderamiento para las mujeres. Históricamente, ha sido el idioma central a través del cual las mujeres han asegurado la asistencia estatal. Al proclamar una especial importancia como madres, las mujeres han obtenido acceso al estado, tanto como responsables de la formulación de políticas como demandantes.

Estas garantías, en definitiva, les permitieron hacer demandas legítimas al Estado y les confirieron “un sentido de importancia social” (Haney, 2002, p. 133). Destacando este punto interesante, cuando la AUH propiciaba el repliegue de las mujeres en el mundo doméstico, les brindaba muy pocas artimañas retóricas para hacer valioso ese mandato. Estaba claro que las mujeres hacían propio el dinero de la AUH y que, sin embargo, esa apropiación no alcanzaba a legitimarse en el esfuerzo que destinaban a la crianza.

De tal modo, la AUH fomentaba una sociabilidad *hacia adentro e individualizante*. Contribuía a forjar un tipo de sociabilidad estrechamente ligada al ámbito doméstico. Era *hacia adentro* en la medida en que emplazaba a la mujer en el hogar, a la vez que no le proporcionaba anclajes colectivos. El hogar aparecía *jerarquizado* porque allí tenían lugar las tareas de cuidado que esta política social, en términos formales, privilegia. Es obvio decirlo: las tareas de cuidado iban de la mano del repliegue en la esfera doméstica. Asimismo, era *individualizante* en tanto la mujer era concebida de modo aislado. No había anclaje en el territorio, en el sentido de que no se estructuraban lazos ni se forjaban pertenencias comunitarias más allá de aquellas formales que se derivaban del cumplimiento de las condicionalidades. La unidad sanitaria y la escuela aparecían como las únicas instituciones con las cuales, en el ámbito más cercado, se promovía un vínculo. Era un vínculo preexistente y que a partir de la AUH se veía resignificado.

No obstante, este tipo de sociabilidad, promovida y esperada en función del diseño de la AUH, no era asimilada por las mujeres de un modo lineal. Se desplegaban maniobras, en el sentido que le da Haney (2002) al término: los significados que los sujetos de la regulación estatal adjuntaron a esa regulación y a las formas en que maniobraron

‘mañana te la preparo’; ‘¿pero cómo no tenés ensalada de frutas?’; ‘pero si vos hace un montón que no venís’, se reían las dos hermanas. Sorprendía el trato amistoso y cómplice. El emprendimiento significaba mucho para esta familia. El reconocimiento, la sociabilidad y el encuentro con otros que establecen a través de este trabajo fue fácil de percibir. Recordaba cuando Lola contaba que ‘antes del emprendimiento (es decir, cuando tenía solo la AUH), estaba al pedo’. Estado que contrastaba con estos encuentros cara a cara y risas que presenciábamos” (crónica de entrevista, ex titular de la AUH, 11 de noviembre de 2016, El Sauce).

para protegerse de ello, alternativas que son subterráneas. Aun cuando esta política social no favorecía la circulación de las mujeres por diferentes escenarios, alternativos al del hogar, ellas, no obstante, los transitaban y los ocupaban diariamente.

Sucedía que las mujeres estaban compelidas, debido a un entorno de fuerte privación material, a “no quedarse quietas”, a poner en juego estrategias variadas, a transitar escenarios más allá del doméstico y a apelar recurrentemente a instancias colectivas en el territorio. Lo ejemplifica Rosalía, una titular de la AUH y a la vez del Programa Argentina Trabaja, que expresaba de la siguiente manera sus actividades cotidianas:

“A las ocho, mis nenas van en la mañana al jardín, yo las llevo a las ocho y me vengo para acá [a un comedor comunitario]. Trabajamos, le damos la comida a la gente, la vianda, hasta las dos de la tarde estoy acá. Después, al mediodía, las voy a buscar y las traigo de vuelta para acá. Y después, como mi mamá tiene un negocio [un almacén en la propia vivienda], la ayudo ahí en el negocio durante la tarde. Ahora, que están lindos los días, nos sentamos en la vereda, estamos, ellas [sus hijas] se ponen a jugar, andar en la bici pero en mi casa nomás” (comunicación personal, 18 de octubre de 2017, Sabala).

No resulta extraño que Rosalía, como sucedía con muchas otras entrevistadas, dijera en “mi casa nomás”. A ese tipo de expresiones, “no hago nada, me quedo adentro”, era necesario contraponer la búsqueda constante con relación a *qué más hacer* para garantizar la reproducción de la familia. Era un “estar adentro” muy activo: cuando tenían ropa usada iban a la feria a venderla, buscaban comida en el comedor comunitario, participaban de la dinámica cotidiana de comedores y “copas de leche”, entablaban lazos con vecinas y referentes para facilitar el acceso a recursos estatales, ayudaban en pequeños emprendimientos familiares. Indefectiblemente, las diferentes líneas de acción que eran necesarias poner en juego requerían *movimientos y vínculos*.

La concurrencia a los comedores comunitarios es un ejemplo del punto que busco mostrar. El comedor representaba para las mujeres un lugar de sociabilidad. En comedores comunitarios, merenderos, “copas de leche”, transcurrían los mediodías y las tardes de muchas de las mujeres con quienes conversé. No solo eran titulares de la AUH quienes asistían al comedor, sino también las propias mujeres que colaboraban en esas instituciones. Colaboradoras y concurrentes al comedor, se conocían entre sí. *“Quédate que ahora vas a ver, a las once y media empiezan a venir, varias mujeres que tienen la asignación”*, me insistió Lucila, una colaboradora de un comedor, sabiendo que me

iba a interesar conversar con las titulares de la AUH (notas de campo, comedor de Tina, 17 de noviembre de 2016, El Sauce). Que los comedores representen un lugar de sociabilidad no es apelar a una visión romántica de estos espacios, en el supuesto virtuosismo de una instancia “de ayuda” entre vecinos del barrio. Es hacer referencia, en cambio, a relaciones sociales de cercanía y de conocimiento entre las personas que concurrían y las personas que organizaban el comedor, que generaban cierta calidez y gracia en su atmosfera cotidiana. Es decir, a los “sentidos afectivos” (D’amico, 2015) presentes en la figura del comedor comunitario. En este caso, es interesante incorporar al análisis *los movimientos y los vínculos* que la concurrencia a comedores desencadenaba.

La presencia de las contraprestaciones exigidas por las políticas de TMC era otro claro ejemplo del punto que busco señalar. Con frecuencia, eran las propias políticas sociales las que promovían *movimientos y vínculos* extradomésticos, sencillamente debido a que prescribían contraprestaciones que se desarrollaban fuera del hogar. Es interesante lo señalado por Zibecchi (2013, p. 140):

Frente a múltiples prácticas desacreditadoras, la participación en actividades comunitarias y en ciertas instituciones públicas abre un espacio para el reconocimiento de pares y el establecimiento de relaciones de reciprocidad. (...) Determinadas actividades comunitarias permiten no sólo cierto reconocimiento por parte de pares, sino también la reconstrucción de una rutina cotidiana, otrora construida en torno a los horarios de trabajo. Sin embargo, este espacio –que a algunos habilita para sentirse útiles y comprometidos, y a otros para estructurar un día cotidiano simulando horarios fabriles– pronto encuentra sus límites, en cuanto se circunscribe a un pequeño grupo o institución –una escuela, un determinado hospital o una organización de desocupados–. En otras palabras –y parafraseando a Fraser– el reconocimiento social no se resuelve al interior de un pequeño grupo de personas, en la medida en que requiere patrones culturales institucionalizados de interpretación y valoración que aseguren la igualdad de oportunidades para alcanzar la estima social.

Cumplir con la contraprestación en un comedor comunitario significaba formar parte de un grupo de mujeres que sostenía la rutina del comedor y, a la vez, interactuar todos los mediodías con los vecinos que concurrían a la institución. Cumplir con la contraprestación realizando alguna actividad en un movimiento social, participando activamente de la organización cotidiana, producía un efecto similar. Elena, una titular de la AUH, lo expresó de la siguiente manera:

“Yo cuando entré [al Movimiento Darío Santillán] empecé a trabajar y me fui dando cuenta de un montón de cosas, cuando entré a la Cooperativa. Porque había peores problemas que los míos. Lo mío era un poroto al lado de todos, escuchando a las personas. Agarré y le dije [a su ex pareja]: ‘Me voy a cansar, me estoy cansando, y te voy a echar’. Y fue así. Saliendo de adentro de las cuatro paredes de donde estábamos, le dije: ‘Basta, hasta acá llegamos, no te amo, se me terminó el amor por vos, chau, te vas. Así es como pasó’. Ahora me doy cuenta. Estando en cuatro paredes creía en lo que él me decía, nada más. Pero saliendo afuera, al mundo digamos, digo: ‘No, ¿qué estoy haciendo?, ¿en cuatro paredes, encerrada, qué estoy haciendo? Entonces fue un re cambio. Lo que pasa es que, una forma de decir, si yo no salía a descubrir el mundo afuera, iba a seguir todavía. Para mí fue bueno, no porque sea de Darío Santillán, sino por salir, a ver las cosas de afuera” (comunicación personal, 19 de noviembre de 2016, El Sauce).

En suma, emplazando a la mujer en el hogar, la AUH favorecía la puesta en escena de una sociabilidad *hacia adentro e individualizante*. Las tareas que desarrollaban en el ámbito doméstico eran narradas por las mujeres asumiendo una *forma rutinizada y minimizada*. Sin embargo, en el desarrollo de esas tareas, gracias a las cuales sin dudas se reproducía la vida de la familia, se resquebrajaba esa sociabilidad *hacia adentro e individualizante*: la propia dinámica del mantenimiento cotidiano hacía imprescindible que las mujeres establecieran movimientos y enlazaran vínculos extradomésticos.

LA MATERNIDAD

Los detalles vividos relacionados con *la crianza* estuvieron muy presentes en las conversaciones mantenidas con las mujeres a lo largo de todo el trabajo de campo. En el hilo de las conversaciones, solían colarse preocupaciones, anécdotas, logros y ocurrencias de los niños. También, la pesadez, el agotamiento y el cansancio. Todos estos asuntos hacían que los relatos viraban con facilidad; parecían ser cuestiones que ocupaban la vida cotidiana, tenían peso y no pasaban desapercibidas. Sin ser aspectos a indagar que estuviesen pautados, tangencialmente ocupaban un lugar y se colaban en las conversaciones: la crianza era convertida por las mujeres en un foco de atención sobre el cual había detalles para dar.

Por ejemplo, era una escena habitual que, durante las entrevistas, hijxs de las mujeres estuvieran presentes. En varias grabaciones de entrevistas aparecían voces de infantes y en las crónicas realizadas luego

de las entrevistas quedaba registrado el movimiento y el juego¹². Los esfuerzos de las mujeres por contar y por cuidar, al mismo tiempo, eran notables: las narraciones aparecían en tensión, a veces interrumpidas, las charlas solían cortarse y retomarse. Mujeres que mientras hablaban, directamente o de reojo, estaban atentas a lo que sus criaturas hacían. En los momentos del año con receso escolar este punto fue más claro; sin embargo, en las conversaciones sucedidas durante la época escolar no fue muy diferente. Estas no eran cuestiones anecdóticas o descriptivas: la maternidad daba forma a la vida de las mujeres que entrevisté, estaba acentuado el rol de cuidado. La situación de entrevista a la que hago referencia resultaba ser una pequeña muestra de cómo el universo de estas mujeres estaba atravesado por ese rol y por esas tareas.

Incluso los momentos en los cuales las mujeres se encontraban realizando una contraprestación exigida por una política de TMC en un ámbito comunitario, no siempre las sustraían de las tareas de cuidado. Por ejemplo, algunas mujeres que colaboraban en un comedor comunitario realizando la contraprestación del programa Ellas Hacen y que tenían asignada, de ese modo, una tarea de tipo comunitaria, solían trabajar allí junto a sus infantes, cuidándolos a la vez que cumplían con la contraprestación. El hecho de que la política social asignara a la mujer otras tareas que no fuera las del cuidado de hijos, no las sustraía, necesariamente, de la obligación por dicha tarea.

¿De qué modo la presencia de la AUH reforzaba la ocupación de la mujer en el cuidado de las infancias? Las gestiones asociadas a la “firma de la libreta” gozaban de cierto automatismo. Sin embargo, completar “la libreta” en realidad camuflaba la responsabilidad de llevar a cabo las tareas de cuidado en el espacio doméstico. El dinero que las mujeres obtenían a través de la AUH estaba recubierto de ese significado: “Ser portadora del cobro del beneficio de la AUH convierte a las mujeres en las responsables de gestionar tal dinero, pero sin dejar de descuidar el espacio del hogar” (Hornes, 2017 p. 96). Entonces, bajo la órbita de esta política, las mujeres encontraban *formalidad* en las tareas de cuidado; tareas profundamente conocidas pero que, sin embargo, ahora tenían *sello estatal*. Tareas que, a partir de la AUH, portaban la “solemnidad” (Bourdieu, 2014, p. 203) que da el Estado.

Teniendo *sello estatal* esas tareas eran vividas, en cierto sentido, como jerarquizadas. Las jerarquizaba el propio Estado a través de

12 Un ejemplo es la entrevista a Tamara, una titular de la AUH, con la siguiente anotación: “Tamara tiene cuatro hijos, ‘la más grande de 12 años, el varón de 7, la nena de 4 y el bebé de 7 meses’, me explicó. La entrevista fluyó entre amamantamiento, vómitos, llantos y risas. No la perturbó para poder dialogar. Con soltura, upaba al recién nacido, lo amantaba, lo volvía a recostar; lo limpiaba y, mientras tanto, hablaba sin perder el hilo del relato” (crónica de entrevista, 13 de noviembre de 2017, Sabala).

una política social. En coincidencia con el análisis de Garcés (2015, p. 136), “se trata de prácticas instaladas, de ‘costumbres’ que ya tenían, de obligaciones que ya cumplían”. Entonces, “la AUH ‘transforma’ lo que eran prácticas instaladas en obligaciones, independientemente que son obligaciones inherentes a la función paterna, más allá de la participación de un programa social” (Garcés, 2015, p. 136). Las tareas, enmarcadas en el formato de la AUH, adquirirían un estatuto especial: “La AUH le dice a las familias qué es lo que importa”, comentó una médica encargada de firmar “las libretas” (comunicación personal, 8 de febrero de 2018, Sabala). Entonces, si las tareas de cuidado se ubicaban en la órbita de esta política social dejaban de ser meramente protocolares, se jerarquizaban.

La jerarquización de las tareas de cuidado no eran cuestiones inocuas. La trabajadora social de una escuela llamó a las mujeres titulares de la AUH, “supermadres”. En su carácter de madres, asumían una sobrecarga de responsabilidades domésticas. “*Tienen una sobrecarga física y mental*”, expresaba esta trabajadora social. Para ejemplificar, relató una escena:

“Un chico que falta mucho [a la escuela], te pones a indagar por qué y, por ejemplo, su madre tuvo que llevar al médico a un hermanito, y quizá el papá está en la casa pero quien lo trae es la madre y no el padre, entonces ese día el nene falta” (comunicación personal, 15 de diciembre de 2017, Sabala).

No sorprendía que una persona conocedora del territorio y de los problemas sociales que lo atravesaban diera ese diagnóstico. Analizando otro contexto social y geográfico, Haney (2002, p. 136) muestra que “las historias de madres fatigadas y con exceso de trabajo” resuenan en los dispositivos de asistencia social, “mientras las mujeres continúan enfrentando dificultades para equilibrar sus demandas laborales y familiares”. Una fatiga que para la autora citada hacía mella en el bienestar emocional de las mujeres¹³. De eso, precisamente, me estaba hablando la trabajadora social y la calificación de “supermadres”, en este caso, es interesante para observar que la presencia de la AUH reforzaba ese atributo y no contribuía a generar otro.

La atención constante al presupuesto del hogar, la organización de los gastos y la forma de preverlos eran puntos centrales para ex-

13 Para una referencia a esta “sobrecarga” en contextos próximos, puede verse, por ejemplo, a Zibecchi (2013, p. 126), la autora identifica: “La tensión inherente a las demandas de tiempo de cuidado y del trabajo en sus múltiples manifestaciones –reproductivo, productivo, comunitario, de cuidado– tiene su contracara: el agotamiento físico-mental que vivencian las entrevistadas”.

plicar por qué esa “sobrecarga” se producía. Hornes (2017) advierte sobre el nivel de detalle que las mujeres de sectores populares suelen manejar en la confección del presupuesto hogareño. Como se señalaba en el apartado previo, las mujeres “estaban adentro” pero de un modo muy activo. Entonces, con mayor precisión, la “sobrecarga” a la que hago referencia se ubica en el cruce de la responsabilidad de las tareas de cuidado y el contexto de marcada privación material, con la necesidad constante de realizar esfuerzos para poder vivir día a día. Visto de este modo, resulta comprensible el detalle que daba anteriormente sobre la pesadez, el agotamiento y el cansancio que solía colarse en los relatos de las mujeres.

Por cierto, la jerarquización de las tareas de cuidado a través de la acción de políticas sociales excede, claramente, a la AUH. Las mujeres portan una “historia de condicionalidades” (Garcés, 2015, p. 129) con relación a dichas tareas. De Sena (2014), en ese sentido, hace un recorrido por diferentes políticas sociales nacionales, desde el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) a la AUH, para mostrar la centralidad del lugar de la mujer en esas políticas y las consecuencias de la “sobrecarga” que esa participación supone¹⁴. Que las mujeres fueran convocadas a cumplir un *rol de cuidado* de ninguna manera era una experiencia inédita. Para analizarlo se debe trazar una línea de continuidad entre políticas sociales: PJJHD-Plan Familias-AUH. El Programa Familias, antecesor de la AUH desde el 2005 hasta finales del 2009, significó, para la mujer, *la vuelta al hogar*. Se transcribe un relato recabado en 2009, en el marco de mi tesis de maestría (Rizzo, 2010, p. 105). Carla, quien en ese momento era titular del Programa Familias relataba el pasaje desde el PJJHD hacia el Programa Familias:

Carla: *“Cuando vos te vas a trabajar [contraprestación del PJJHD] tenés que levantarte temprano y estar todo el mediodía, hasta la una yo no volvía, dejar a los chicos solos hasta que vos vuelvas, no sabés, cuando volvés, cómo van a estar los chicos, ahí eran más chiquitos los míos”.*

Entrevistadora: *¿Con quién los dejabas?*

Carla: *“Quedaban solos, los mandaba a la escuela, cosa que estén muy poco tiempo solos, yo los llevaba a la escuela, los dejaba en la escuela y me iba a trabajar, ellos salían a las doce y media y yo llegaba a la una [del mediodía] recién a casa, o sea que esa media*

14 Un análisis direccionado en sentido similar, que recorre diferentes políticas sociales implementadas en el país desde una perspectiva de género, puede hallarse en Goren (2011).

hora, un aburrimiento, no veía la hora de que toque la campanita para salir ¿viste?, y aparte no te mandaban cerca de tu casa, te mandaban a otros barrios, íbamos nosotros caminando. ¿Sabés lo que era? Hay que estar ahí. Al pasar al Plan Familias yo volví a llevarlos al colegio y traerlos, a ocuparme de los chicos y a cocinarlos a horario, comer a horario ¿viste?, eso fue lo positivo del Familias, que te permitían estar con los chicos y para muchas personas que yo me acuerdo que trabajaban conmigo, que tenían que cortar el pasto, tenían que llevar los chiquitos con ellas porque no tenían con quien dejarlos, a chupar frío, a estar con sol, la mayoría de ellos también pasaron al Familias”.

Entonces, el Programa Familias retornó a las mujeres al hogar; situadas por la acción de la política social en el ámbito privado, la AUH se encargó de no introducir *variaciones* en ese plano. Había razones históricas, entonces, para comprender por qué el rol de cuidado que la AUH endilgaba a las mujeres fuera vivido como un hecho asimilado, como parte *del orden de las cosas*.

Recordando las lógicas contradictorias que el Estado tiene (Morgan y Orloff, 2017), se advierte que las mujeres, en muchos casos, habían sido convocadas por parte del Estado de acuerdo a diferentes mandatos a lo largo de sus vidas. Sin embargo, las exigencias a cumplir –aun disímiles– solían *guardar coherencia* desde el punto de vista del género. Varias mujeres entrevistadas en Sabala, además de percibir la AUH, realizaban la contraprestación del Programa Argentina Trabaja: llevaban a cabo tareas comunitarias en comedores comunitarios y diariamente definían el menú de acuerdo a las posibilidades de la institución, preparaban los alimentos, los distribuían, limpiaban y acomodaban el espacio. Tareas comunitarias que, de algún modo, eran con frecuencia una extensión de las tareas domésticas.

Vale la pena hacer una referencia histórica: “el binomio madre-hijo” ocupó un lugar privilegiado como motivo de la intervención estatal en los orígenes de la profesionalización del Trabajo Social y la mujer en tanto madre/ama de casa de los sectores populares era un punto estratégico dentro de los objetivos de la intervención (Grassi, 1989). Son numerosas las políticas sociales que, de algún modo, extienden en la actualidad ese rol de larga data *hacia el ámbito de la comunidad*. De este modo, como plantea De Sena (2014, p. 122), “la mujer va cargando con tareas y responsabilidades hacia adentro debiendo asegurar el bienestar de los integrantes, y hacía afuera del hogar mostrándose solidaria y participante en la comunidad, construyéndose un sujeto capaz de asegurar la ‘felicidad’ de su entorno”. Convocadas dentro del ámbito doméstico –bajo la forma de *condicionalidades*–, o bien fuera de él –bajo la forma de *contraprestación*– a las mujeres les era

trasladada, en un sentido amplio, la exigencia por las tareas de cuidado hacia otras personas. Una recreación de esa “obligación de amar” transformada en “disposición amante” que atañe preeminentemente a la mujer y a través de la cual Bourdieu (2013, p. 48) define el “espíritu de familia”.

Sintetizando, se hizo foco en la imbricación entre AUH y maternidad. La modalidad de gestión es importante medida ya había sido interiorizada por parte de las mujeres, por eso lo relevante en este punto no tiene que ver con el hecho de que fueran ellas quienes se ocuparan de completar “la libreta”. Antes bien, debe destacarse que la jerarquización de las tareas de cuidado como responsabilidad materna afianzaba prácticas y vivencias diferenciales para hombres y mujeres. Prácticas y vivencias que eran eco de la estratificación de género establecida y, por lo tanto, que añadían y naturalizaban una carga más a las muchas que las mujeres solían tener. Una carga que, además, no era novedosa dado que, en muchos casos, a mandatos similares las mujeres habían estado convocadas como titulares de otras políticas sociales.

LOS ADJETIVOS QUE JUZGAN

La crónica escrita luego de la entrevista a Amelia, una titular de la AUH, es ilustrativa respecto del uso del dinero de esta política social. Expresa que cuando se comenzaba a ser titular de esta política social se comenzaba también a tomar decisiones sobre el destino del dinero:

Pocos días antes de la charla, Amelia había ido a [la feria] “La Sallada”¹⁵ a comprar ropa para “los chicos” y para ella. Es la plata “de la asignación”. “La manejo yo”, nos dijo. Antes, “cuando cobraba él [su marido], la manejaba él, ahora yo”. Una vez que Amelia obtuvo su documento argentino, pasó a ser titular de la AUH y, en consecuencia, a tomar decisiones en torno a ese dinero. “Mirá tenemos que comprar tal cosa”, me cuenta Amelia reproduciendo un diálogo imaginario con su marido. “Bueno, vos sabés, yo no me meto”, le suele responder él. Solo cuando tiene que comprar materiales, Amelia va acompañada por él, porque ella no sabe “de esas cosas”; pero el resto de las compras las realiza ella, por su cuenta. Él tiene la plata de su trabajo y Amelia tiene la plata de la AUH: “cada uno con sus cosas”. Al “mercado central” van juntos y “paga él, si falta, pago yo”. El punto de interés es que Amelia, en algunas ocasiones, “le pasaba” plata a su esposo “para que termine

15 Se trata de un gran complejo ferial ubicado en el partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que comercializa ropa de imitación a bajo precio y ha adquirido, a lo largo de los últimos años, transcendencia mediática y cuestionamientos en relación a la venta ilegal, la falsificación y la cuestión inmobiliaria.

la vivienda que están construyendo (una pequeña habitación en el patio de la casa con el fin de alquilarla)". Pero este mes Amelia le dijo a su esposo: "(Los hijos) nunca tienen ropa nueva, ni linda". "Como tenemos que terminar acá, no tienen nunca ropa linda, ahora primero los chicos, yo te ayudo pero después de las fiestas, ahí te ayudo de vuelta". Relata, entonces, que fue a "La Salada" a comprar ropa. "Caminamos, ¡cómo caminamos!", exclama. Cuando ella regresó, su marido le dijo, "fa, todo gastaste", relata con histrionismo Amelia (12 de diciembre de 2017, Sabala).

Con frecuencia, incluso, el dinero era simbolizado por las mujeres como "*un sueldo*"¹⁶. "Yo cobro", "con lo mío" y "mi sueldo" fueron palabras muy presentes en los relatos obtenidos. Se diferenciaba, por ejemplo, "cuando cobro yo" de "cuando cobra mi marido". Eran las mujeres quienes introyectaban el dinero de la AUH al interior del hogar y lo amoldaban a las necesidades y a los deseos de sus integrantes. El dinero formaba parte de un armado que hacían ellas: habitualmente definían qué tipos de productos era necesario comprar, qué cantidad, para qué integrante de la familia, de qué modo se organizaban las compras durante el mes y cómo se pagaba lo comprado. Que estuvieran ellas a cargo de estas definiciones traía algunas consecuencias.

De acuerdo a la utilización que hacían del dinero de la AUH, las mujeres eran *adjetivadas*. No era el destino que se le asignaba al dinero lo que se ponía en cuestión estrictamente. En realidad, era el ejercicio de la maternidad lo que parecía importante calificar: en función de ejercitar o no, según se creía, determinadas cualidades vinculadas a la maternidad. Como plantea Wilkis (2015, p. 565), "el derecho o no a tener una protección social monetaria por parte de los más necesitados pasa a convertirse en tema de discusión, y quienes opinan lo hacen con la potestad de juzgar los usos del dinero". Entre quienes reciben el dinero y quienes juzgan su uso, existen jerarquías morales que producen "desigualdades de poder y de estatus, ya que la realidad social de esta pieza de dinero conecta a quienes se ubican mejor situados para juzgar a aquellos otros obligados a ser juzgados" (Wilgis, 2015, p. 571). Sobre todo, la AUH proporciona a las mujeres una pieza de dinero que, retomando el análisis de Hornes (2017), arrastra diferentes obligaciones generalizadas. Hacerse cargo del dinero traía consecuencias *generalizadas*. Ese es el eje que interesa explorar.

A continuación, se definen las categorías de: i) *buenas madres* y ii) *malas madres*. El objetivo es dar cuenta de los criterios nativos acerca

16 Otros autores identifican nominaciones similares por las cuales las titulares hacen referencia a la AUH. Hornes (2017) destaca el término "mi salario". Garcés (2015) destaca las expresiones "ayuda" y, en ocasiones, "salario familiar" o "cobro".

del *buen y mal uso* del dinero que se establecen como organizadores de significados y prácticas. Indago en las adjetivaciones que eran eficaces para juzgar a las mujeres titulares de esta política social.

1) BUENAS MADRES

Cuesta imaginar que los vecinos de un barrio ponderen en sus conversaciones cotidianas si está bien o mal gastada la asignación familiar que recibe una familia proveniente del empleo bajo relación de dependencia. En definitiva, poco importa en qué gasta el “salario familiar” un trabajador formal. En cambio, los consumos que se realizaban con el dinero de la AUH se situaban automáticamente en una arena que era propicia para las opiniones y los comentarios. Asunto abierto a debate, tanto por parte de las mismas destinatarias como de otras personas cercanas a ellas. Estaba claro que si se tratara de dinero ganado en el mercado, serían otros los significados puestos en juego.

Nunca se pasaba por alto en qué y para quién las mujeres usaban el dinero porque, en definitiva, se esperaba que hubiera una “renuncia materna” en pos de menores o juventudes. Con esa vara se medía el desempeño de las mujeres, en su calidad de madres. Existía un auditorio dispuesto a observar y a opinar: los usos del dinero debían ser disciplinados, metódicos, bien direccionados y no debían prestarse a confusión o a desorganización. La priorización era doble. Lo aceptable era que los usos de ese dinero, primero, estuviesen dirigidos a productos considerados prioritarios y, segundo, que estuviesen destinados a menores o jóvenes. Quedaban excluidos aquellos productos que, según se comprendía, no resultaban básicos y, al mismo tiempo, los niños gozaban de mayor legitimidad como destinatarios de los consumos, comparados con otros integrantes de la familia. El relato de María reflejaba bien la doble priorización:

“[El dinero de la AUH] es como para manejarse, jamás como para darse lujos a grandes cosas, no, pero gracias a dios, o sea, mi meta siempre fue que a ellos no les falte de comer. Dios es testigo de esas cosas y lo único que siempre me acuerdo que me decía una vecina, que se admiraba porque nosotros hacíamos eso, en cambio yo la veía a ella que se compraba, en aquella época una moto, bien vestida, su hija a un colegio caro, estaba cobrando, ¿no? Pero comía arroz hervido con salchicha, y nosotros no, nosotros era la comida, qué sé yo, no sé, hay diferentes maneras” (comunicación personal, 22 de mayo de 2017, Sabala).

Las mujeres cumplían en mostrar una suerte de autodisciplina. Se ocupaban de enfatizar que el uso del dinero estaba bien direccionado. Un énfasis que obedecía a lo que, se presumía, el interlocutor espera-

ba escuchar. Surgía, en los relatos, la necesidad de aclarar: “*Cuando cobro la asignación les compro de todo a mis hijos, es la plata de ellos*” (María Emilia, comunicación personal, 22 de noviembre de 2017, Sabala) y “*yo la uso para mis hijos porque es la plata de los chicos, no es mía*” (Tamara, comunicación personal, 13 de noviembre de 2017, Sabala). La preocupación era por enunciar lo esperado: hacer con el dinero *lo que era correcto* y renunciar a hacer *usos desviados*. Había necesidad de hacer énfasis acerca de la dirección que tomaba el dinero y era una idea que resonaba en las entrevistas con el tono de un imperativo.

Este argumento (la doble priorización que se espera que las mujeres hagan con el dinero) se conecta directamente con lo que sucedía en relación con *adolescentes*. Si bien eran las mujeres las encargadas de hacer uso del dinero de esta política social, *adolescentes* de la familia, no obstante, también tenían poder de decisión.

Algunos análisis han identificado a este actor. Para Wilkis y Hornes (2017, p. 169), el dinero de las transferencias estatales destinadas a las infancias y juventudes “pone en juego las relaciones de poder en el seno de las familias”. Hornes (2017, p. 194) observa “cómo el dinero proveniente de las TM transporta valores entre padres e hijos y sirve para medir, comparar y evaluar otra serie de obligaciones sociales y morales dentro del universo familiar”. Arias (2015) hace mención a la relación entre identidad y consumo de algunos bienes, y el lugar de relevancia que esa relación tiene especialmente para la juventud. También lo plantean, en torno a la AUH, Kliksberg y Novacovsky (2015, p. 317):

A su vez, hay una doble percepción de las titulares sobre la naturaleza de la Asignación: es entendida como derecho y como ayuda. En cambio, sus hijos la vivencian como un derecho propio, la internalizan como una responsabilidad asumida para contribuir a su propio bienestar y desarrollo. Es también por ello que están atentos a las novedades y proponen el destino del dinero recibido. La AUH genera un efecto igualador con sus compañeros de colegio al permitir acceder a bienes paradigmáticos.

En el trabajo de campo la imagen fue recurrente: *adolescentes* reclamaban “su plata”, “su salario”. Se transformaban en sujetos que demandaban consumos específicos, que exigían. Conviene mostrar algunos ejemplos. Por una parte, mientras conversa con Amalia en un comedor comunitario, una de sus hijas se acercó repentinamente y le preguntó a su madre: “*¿Estás gestionando el salario para mí?*”. “*No, la chica me está haciendo una encuesta*”, respondió Amalia. La expresión “*para mí*” en este caso parecía ser literal: Amalia expresaba que sus

hijas adolescentes querían comprar “ropa en páginas de internet” y que su hijo adolescente le pedía “cargar el celular”. Además, con “el salario de los chicos” ella pagaba mensualmente el servicio de acceso a internet, instalado recientemente en su hogar: “Ahora están todo el tiempo encerrados viendo películas”, relató entre risas. Incluso, cuando obtuvo el crédito de ANSES, su hijo adolescente le dijo (a sabiendas de que el monto mensual se iba a ver reducido): “Ves, ahora por dos años no tengo más el salario mío” (comunicación personal, 18 de octubre de 2017, Sabala).

Por otra parte, Beatriz me explicaba:

“A mis hijos [de 14 y de 16 años] hoy, yo ponele, cobro la asignación y a cada uno les doy su plata. Si tienen que comprar una zapatilla o algo en el colegio, bueno, que los más grandes se sepan manejar”.

Les otorgaba, en ocasiones, un tercio de la transferencia de la AUH. El dinero parecía entrar en disputa:

“No se las doy toda [la plata] pero algo les doy. Y ellos saben que también hay cosas para comprar en la casa. Que también ahí va la mercadería, algo para pagar, así que ellos también saben”.

Cuando se indagó en cuáles eran los consumos adolescentes, Beatriz respondió:

“Van y se compran ropa. Ropa, zapatillas. Suponete, van y cambian la carpeta o se compran un cosito para el celular, esas cosas. O cargar la [tarjeta de transporte] SUBE¹⁷” (comunicación personal, 13 de noviembre de 2017, Sabala).

Revelar que el dinero, todo o en parte, ante el reclamo de adolescentes, se traspasaba directamente a ellos, de algún modo, era hacer ver que se cumplía con lo esperado en términos del ejercicio de la maternidad, según lo planteado. Si eso sucedía, el dinero estaba siendo *bien* direccionado. En definitiva, significaba que se estaba llevando a un extremo la expresión a la que antes se aludió –“la plata no es mía”–. No observamos preocupación o tensión por parte de las mujeres en cuanto al destino que adolescentes le daban al dinero. Lo destacable, en ese caso, era que estuviera en manos de destinatarios considerados *legítimos*.

17 La referencia es a una tarjeta electrónica que permite viajar en todos los modos de transporte público (colectivos, Metrobús, trenes y subtes) del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). La sigla SUBE significa Sistema Único de Boleto Electrónico.

Sintetizando, los movimientos que hacían las mujeres con el dinero de la AUH tenían consecuencias. Eran, en cierta medida, observados; en otras palabras, haciendo uso del dinero, las mujeres se exponían en una suerte de vidriera social. Si, en esos movimientos, se producía una “renuncia materna” en pos de menores o adolescentes, se asumía que era favorable el desempeño de las mujeres, en su calidad de madres. Por ser un asunto abierto a debate, mostrar que ese dinero se usaba con relativa libertad no resultaba conveniente. Era, entonces, un mecanismo social interesante aquel que habilitaba a opinar sobre los usos del dinero de las transferencias estatales destinadas a poblaciones en contexto de vulnerabilidad y, a la vez, en función de esa opinión ponderar el ejercicio de la maternidad de sus titulares. Los usos del dinero que provenían de otras fuentes difícilmente estaban sujetos a este tipo de condicionamientos; en torno al dinero que provenía de otras fuentes, no resultaba válido opinar y calificar abiertamente.

II) MALAS MADRES. EL MITO DE “LA VECINA QUE GASTA LA PLATA EN ELLA MISMA”

Muchas mujeres con quienes conversé me explicaron acerca del *consumo desviado* que hacían otras mujeres, cercanas a ellas. Quienes emitían estas valoraciones podían ser, incluso, titulares de la AUH. Transcribo un fragmento de la entrevista mantenida con Paloma, trabajadora social de una escuela (comunicación personal, 15 de diciembre de 2017, Sabala):

Paloma: “*Acá se da la situación que hay muchas maestras que viven en el barrio, que son de acá algunas. Entonces por ejemplo, tienen contacto, se encuentran, no sé, en el [supermercado] chino con una mamá, ‘y mirá, quiere comprar [shampú] Pantene, y por qué, si tiene el [shampú] Plusbelle más barato, pero se lo gasta, se gasta la asignación en un Pantene’, ¿entendés? O sea, esas críticas o eso de ‘y encima tienen [programa social de] cooperativa, cobran la asignación y además se pueden anotar en el [Programa] Ellas Hacen. ‘Y sacan de acá, sacan de allá’. Esos comentarios. Sí, es una cuestión de clase en realidad porque una vez discutimos con una maestra, le parece que es un despropósito, ¿no?, que compre un Pantene, es un despropósito porque por qué se va a comprar un Pantene si hay otro más barato”.*

Entrevistadora: *Claro...*

Paloma: “*Critican porque es un consumo desmedido, ahora, ¿todos no hacemos un consumo desmedido de algo? Ahora, no es un despropósito que una persona, como pasa acá con nuestras compañeras por ahí, trabajé un año seguido para pagar una fiesta de quince. No es un, a ver, reconocé que querés hacer una fiesta que no está a*

tu alcance y reconocí que no tenés el derecho a tener la fiesta que tiene el dueño de una empresa, ponele. Porque dejar un año de tu vida porque son casos reales, ¿eh?, un año de tu vida para juntar la guita para gastártela en una noche, en la fiesta de quince de tu hija, como hacen muchas compañeras acá, un año de vida trabajando horas y horas y la escuela demanda muchas horas. La escuela es un trabajo que después te demanda trabajo en tu casa. Entonces vos descuidás un año, no sé, la posibilidad de, de tomar un mate un día... tranquila, relajada en la puerta de tu casa, en el patio de tu casa porque estás planificando o estás corrigiendo, todo eso porque sos la súper madre que juntó 100 mil pesos para una fiesta. Bueno, ese ¿no es un consumo inapropiado o desmedido para tu bolsillo? Sí, para mí sí. Ahora, ¿dónde lo ves?, en la que tiene la asignación y se compró un Pantene”.

Introduzco a este hecho como *el mito de “la vecina que gasta la asignación en ella misma”*. Rara vez las acusaciones eran particulares y portaban nombres concretos; antes bien, eran generalizaciones. Garcés (2015, p. 120) destaca también este aspecto:

Algunos de los beneficiarios entrevistados se refieren a las “denuncias” de madres que no destinan el dinero de la AUH para los niños, y como en el caso anterior, no identifican concretamente a nadie, sino que se trata de expresiones genéricas.

Es, en verdad, un mito que se reactualiza. Se conecta con la histórica necesidad de diferenciación entre los personas pobres *aptas* y los *no aptas* para el trabajo, y acerca, consecuentemente, de la obligación de trabajar que tenían aquellas consideradas *válidas* (Castel, 2004; Morell, 2002). En otras palabras, ancla en la diferenciación de personas *merecedoras* y *no merecedoras* de apoyo estatal, que estructura al capitalismo atravesando la historia de la política social¹⁸. En el carácter desmedido que se le adjudicaba a algunos consumos que se hacían con el dinero de la AUH subyace la idea de merecimiento. Los consumos se consideraban desmedidos, en definitiva, cuando no cumplían la doble priorización a la que hice referencia antes –productos considerados

18 Para una perspectiva histórica, pueden verse las obras de Castel (2004) y de Morell (2002). El progresivo aumento de la responsabilidad pública, en detrimento de las facultades de la Iglesia, suponía un cambio en las normas por las cuales se intervenía en torno a los pobres. “El origen de estas primeras normas reguladoras del fenómeno de la pobreza deriva de la necesidad de adaptar los sistemas de control-ayuda a los nuevos requerimientos económicos del momento. Con ella no se pretende eliminar la pobreza, ni tan solo mejorar las condiciones de vida de aquellos que la padecen. De lo que se trata es de buscar una nueva regulación coherente con la nueva estructura de poder que se estaba desarrollando en la mayoría de los países europeos” (Morell, 2002, p. 252).

prioritarios y destinados a lxs hijxs-. Como ilustra el relato de Paloma, rara vez se calificaban como desmedidos los usos que se hacían con el dinero proveniente del salario obtenido a través del empleo. Si el consumo era considerado desmedido, entonces parecía no justificarse el merecimiento de la transferencia estatal; el consumo solo podía ser desmedido cuando provenía del dinero ganado a través del trabajo.

A la vez, está presente, en el relato, la idea de *sospecha*. Debe recordarse que “los signos que componen una necesidad real, es decir, aquella que amerita la asistencia” son producidos (Zapata, 2005, p. 108). El *shampú* de otra marca que no fuera la más económica, necesariamente desencajaba¹⁹ porque no coincidía con los signos que componían una necesidad real. No hay demasiados motivos para esperar que sea diferente, ya que se trata de una percepción social muy extendida que trasciende a la AUH. Como plantea Arias (2015, pp. 71-72):

Las dudas acerca de cómo quienes tienen carencias pueden utilizar el dinero es un prejuicio latente que vuelve a aparecer reiteradamente. Por ejemplo, un senador planteó la improcedencia de las transferencias de dinero de la Asignación Universal por Hijo planteando que sería utilizadas para “drogas y bingo”. Con mayor nivel de sofisticación, en las políticas alimentarias se justificaron las prestaciones en alimentos y no en dinero porque se partía de una supuesta falta de conocimiento de determinados sectores para realizar las compras, y también del temor acerca de la utilización de este dinero en cuestiones inconvenientes.

Siguiendo con el análisis, protagonizaba el mito una mujer y su falencia estaba en hacer, con el dinero de la AUH, *consumos desviados*; es decir, consumos que no se orientaban a cuestiones consideradas prioritarias ni tampoco se dirigían exclusivamente a las infancias y juventudes. “Los chicos” y “la madre” eran reflejo de esa desviación. Para darse cuenta, bastaba con “*ver a los chicos y a la madre*”: chicos “*que están mal vestidos*” y madres “*muy arregladas y que tiene celular de última tecnología*” (directora de escuela, comunicación personal, 4 de diciembre de 2017, Sabala). “*La gastan en ellas*”, fue la forma en que lo expresó una promotora de salud con quien conversé informalmente (notas de campo, centro de salud, 5 de diciembre de 2017, Sabala). Por cierto, estos puntos de vista estaban enquistados. El intento por producir un desplazamiento respecto de los lugares comunes mencionados, durante las conversaciones con las mujeres, era infructuoso.

19 En sentido histórico, puede verse el trabajo clásico de Donzelot (1998, p. 155), en el cual, por ejemplo, se da cuenta de cómo la población que recibe intervención estatal, “produce todos los signos externos de moralidad que se espera de ellos”.

Le pregunté a una promotora de salud: “Pero ¿serán algunas mujeres, no todas, ¿no?”. “¿Pero cuántas? Por lo menos la mitad, la mayoría de las chicas son así”, me respondió de inmediato (notas de campo, centro de salud, 5 de diciembre de 2017, Sabala). Por cierto, este mito estaba presente a modo de un surco ya marcado en el microcosmos de la AUH.

Cuando la disciplina se quebrantaba, sobrevénía una circunstancia socialmente intolerable. El problema residía en que ciertas mujeres usaban el dinero “para cualquier cosa”, criticó Lola, una extitular de la AUH (comunicación personal, 11 de noviembre de 2016, El Sauce). La posibilidad de que no hicieran un *uso disciplinado* del dinero recibido despertaba una crítica despiadada. Como explica Wilkis (2015, p. 565): “bajo esta pieza de dinero se transportan tanto la autoridad de juzgar como de condenar”. El relato de Elsa, directora de una escuela, ejemplifica:

“Hay casos en los que las mamás son conscientes y realmente lo utilizan para los chicos, lo que necesitan los chicos, para los tratamientos médicos, para vestimenta, calzado, comida, lo que sea. Pero hay casos que no, que cobran la asignación y vos ves a las mamás que andan con una zapatilla de 2000, 3000 pesos y tienen los nenes así no más. Porque lo vemos acá, acá hay mucha gente que cobra la asignación y a los chicos los tienen así no más y vos ves a la mamá que tiene la zapatilla de dos mil pesos” (comunicación personal, 4 de diciembre de 2017, Sabala).

La crítica hacía foco, recurrentemente, *en la maternidad*: la transferencia de la AUH “bien usada” afianzaba la idea de la mujer como *buena madre*; mientras que “mal usada” la horadaba.

Finalmente, resultaba contradictorio que el orden de la protección del trabajo (que por cierto la AUH en su diseño institucional movilizaba) quedara reformulado, según se observa, en el orden de la atención a la pobreza y las sospechas habituales que sobre ese universo recaían. La desprotección laboral como problema general que la AUH ponía a la luz, quedada reducido a la interpretación estrecha del modo en que las poblaciones destinatarias daban cobertura a una necesidad material. Más aún, a la interpretación estrecha del modo en que parecía aceptable, en cierta medida, *vigilar* a las mujeres en tanto actores privilegiados en la cobertura de esa necesidad material. Estas son apreciaciones que, por cierto, invitan a revisar los límites que tiene la AUH para evitar ese grado persistente de devaluación o de descrédito que suele recubrir a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y reciben apoyo estatal. Al mismo tiempo que invitan a incorporar la trama de género como aspecto presente en esa deva-

luación y descrédito, en especial, en relación con el modo en que se ponderan los usos del dinero percibido.

CONCLUSIÓN

Recuperando las narrativas que hombres y mujeres tenían en relación a la AUH, se observó que *la trama de género* era un parteaguas: había prácticas y vivencias diferenciales.

Los hombres eran *convidados de piedra*. Por una parte, como *parejas de las titulares*, su figura se caracterizaba por ser ajena al universo que rodeaba a esta política social. *Quedaban afuera* y, salvo ciertas excepciones, asumían ese lugar: ni el dinero ni las responsabilidades que derivan de los requisitos a cumplir se transformaban en asuntos que enunciaran como propios. Por otra parte, como *titulares ellos mismos*, que eran situaciones de excepción, su figura se caracterizaba por ser *disruptiva, vergonzante y sospechosa*. Era disruptiva porque en determinados escenarios desencajaba, no era esperable y, desde el orden del género, alteraba lo establecido. Era *vergonzante* porque, en los escenarios de esta política social, quedaba horadado el mandato de proveer a la familia con los ingresos obtenidos mediante el trabajo y así garantizar la subsistencia, a la vez que se ponía en primer plano la ausencia de una mujer-madre encargada de las tareas y gestiones que esta política social requería. Y era *sospechosa*, al punto que debían dar indicios y demostrar mediante presentaciones administrativas que eran ellos –y no las mujeres– quienes estaban a cargo de menores o adolescentes. De tal modo, el *sesgo maternalista* de esta política social podía observarse con claridad cuando se recuperaban metódicamente las prácticas y las vivencias de los hombres. Se observa, así, la importancia de la mirada relacional en las apropiaciones de una política en la vida cotidiana de las familias; la misma política social era vergonzante para unos y no para otras.

Daba la impresión que definir a las mujeres solo como *titulares* de la AUH no hacía justicia con el rol que verdaderamente ocupaban; en el universo de esta política social eran, en realidad, las *hacedoras legítimas y las observadas*. La AUH, para ellas, resultaba un territorio conocido: estaban habilitadas para actuar y eran eficaces en apropiarse de un marco de relaciones y de sentidos compartidos. Se tomó en cuenta cómo esta política social ligaba a la mujer al ámbito doméstico y potenciaba, en ella, una forma maternal; así como también, las maniobras y las tensiones que, respecto de estos ejes, se producían. A la vez, el destino del dinero de la AUH era una arena sobre la cual no había inhibición social en opinar. Era a la mujer, en tanto administradora, a quien se la adjetivaba y a quien se la juzgaba según *el buen*

o mal uso que, según se creía, hacían de la transferencia económica. Eran apreciaciones a las cuales las mujeres estaban expuestas y lo estaban en función de ejercitar, o no, supuestas cualidades vinculadas a la maternidad. Las críticas sobre los usos del dinero se encuadraban en el orden del género.

En suma, lo que se define aquí como *trama de género* es una categoría que especifica el enlace de la AUH a los roles de género socialmente establecidos. Es decir, existe una dimensión de la apropiación colectiva de una política social que se construye y se significa *en relación con el carácter generizado de las prácticas y de las vivencias presentes en la cotidianeidad de las titulares y sus familias*.

BIBLIOGRAFÍA

- ANSES (2019). Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Decreto 1602/09. *Boletín Mensual*. Enero 2019. Observatorio de la Seguridad Social. <http://observatorio.ANSES.gob.ar/archivos/publicaciones/Boletin%20mensual%20AUH%20Enero%202019.pdf>
- Arias, Ana (2015). Modelo de asistencia en momentos de aumento de consumo. *Revista de Políticas Sociales*, Año 1, (2), 71-77.
- Bourdieu, Pierre (2013). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, Pierre (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Argentina: Anagrama.
- Castel, Robert (2004). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Collin, Françoise (1994). Espacio doméstico, espacio público, vida privada. *Ciudad y Mujer*, 231-237. Madrid, Seminario Permanente “Ciudad y mujer”.
- D’amico, María Victoria (2015). Criterios de justicia, afectividad y ley. La construcción de lo estatal desde la cotidianeidad. *Identidades*, (8), año 5, 42-60.
- D’amico, María Victoria (2020). La producción de ciudadanía en el encuentro con las oficinas de la ANSES a partir de la AUH. En Pilar Arcidiácono, Gustavo Gamallo, y Angeles Bermúdez (Comp.), *A 10 años de la Asignación Universal por Hijo: debates sobre la política social no contributiva* (pp. 207-232). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mario Rodolfo Filipini.
- De Sena, Angélica (2014). Las mujeres ¿protagonistas de los programas sociales? Breves aportes a la discusión sobre la feminización de las políticas sociales. En Angélica De Sena (Ed.), *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas*

- de las políticas sociales* (pp. 99-126). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Donzelot, Jacques (1998). *La política de las familias*. España: Pre-textos.
- Garcés, Laura (2015). *Las condicionalidades de las políticas sociales desde una perspectiva relacional de análisis: sentidos y tensiones de la asignación universal por hijo en la provincia de san juan* [Tesis doctoral no publicada]. Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires 2015.
- Goffman, Erving (2006). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Goren, Nora (agosto de 2011). La Asignación Universal por Hijo ¿Conquista de nuevos derechos? ¿Viejas o nuevas identidades femeninas? *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, agosto, ASET, Buenos Aires. https://www.aset.org.ar/congresos/10/ponencias/p14_Goren.pdf. Última fecha de ingreso: 10/7/2020.
- Grassi, Estela (1989). *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Humanitas.
- Haney, Lynne (1996). Homeboy, babies, men in suits: the state and the reproduction of male dominance. *American Sociology Review*, 61(5), 759-778.
- Haney, Lynne (2002). *Inventing the Needy. Gender and the Politics of Welfare in Hungary*. Berkeley y Los Angeles, California: University of California Press.
- Hornes, Martín (2016). Entre condiciones expertas y negociaciones prácticas. *Horizontes Antropológicos*, (45), 77-104.
- Kliksberg, Bernardo, y Novacovsky, Irene (2015). *El gran desafío. Romper la trampa de la desigualdad desde la infancia. Aprendizajes de la Asignación Universal por Hijo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biblos.
- Martínez Franzoni, Juliana (2008). *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Buenos Aires, CLACSO CROP.
- Morell, Antonio (2002). *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Anthropos.
- Morgan, Kimberly, y Orloff, Ann Shola (Eds.) (2017). *The many hands of the state. Theorizing political authority and social control. Introducción*. Cambridge: University Pr.
- Reygadas, Luis (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. España: Anthropos.
- Rizzo, Nadia (2010). *Reproducción social y programas de transferencia de ingresos. Estudio cualitativo sobre familias destinatarias del "Programa Familias por la Inclusión Social"* [Tesis de maestría no publicada]. FLACSO, Argentina.

- Rizzo, Nadia (2021). *Tener la asignación*. Buenos Aires. URL: <https://www.teseopress.com/tenerlaasignacion>.
- Wilkis, Ariel (2015). Sociología moral del dinero en el mundo popular. *Estudios Sociológicos*, XXXIII, (99), 553-578. El Colegio de México.
- Wilkis, Ariel, y Martín Hornes (2017). Dinero, moral y poder: el enraizamiento de los programas de transferencias monetarias en la vida familiar. En Carla Zibecchi, y Pilar Arcidiácono, *La trama de las políticas sociales. Estado, Saberes y Territorio* (pp. 169-192). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Zapata, Laura (2005). *La mano que acaricia la pobreza: etnografía del voluntariado católico*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Zibecchi, Carla (2010). Programas sociales y responsabilidades de cuidado infantil: un abordaje desde las estrategias de los actores. En Laura Pautassi (Org.), *Perspectivas de derechos, políticas públicas e inclusión social: debates actuales en la Argentina* (pp. 179-220). Buenos Aires: Biblos.
- Zibecchi, Carla (2013). *Trayectorias asistidas. Un abordaje de los programas sociales en Argentina desde el enfoque de género*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, EUDEBA.

SEGUNDA PARTE

Pablo Molina Derteano

CAPÍTULO 7

DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL: LOS ESPEJOS DE LA DESIGUALDAD EN PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES¹

*A beginning is the time for taking the most delicate
care that the balances are correct*
(F. Herbert, Dune, 1965)

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se propone trazar un estado inicial de un programa de investigación sobre la relación entre las prácticas de discriminación y una perspectiva estructural de la desigualdad. Las reflexiones y los datos analizados se nutren con una serie de aportes de diversos proyectos.² El objetivo general de este escrito es explorar la mencionada relación en preadolescentes y adolescentes residentes en Gran Buenos Aires (GBA).

Muchos estados nacionales y tratados internacionales estipulan acuerdos, leyes y protocolos para prevenir y sancionar la discrimina-

1 Este artículo se elaboró en el contexto de INCASI Network, un proyecto europeo que recibió financiamiento del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea bajo el acuerdo de la Marie Skłodowska-Curie GA núm. 691004 y coordinado por el doctor Pedro López-Roldán. El artículo refleja solo la opinión del autor y la Agencia no se hace responsable del uso que se haga de la información incluida.

2 El conjunto de indagaciones que precedieron estos artículos forma parte de los proyectos 1) UBACyT 20020170100680BA, “Matrix y movimientos. Análisis de trayectorias de clase en la Argentina contemporánea bajo las invariantes matriciales de la estructura social” y; 2) FONCYT PICT-2015-2602, “La relación entre los procesos de movilidad social, las clases y los modelos de regulación en las esferas productiva, laboral y de protección estatal en los últimos 25 años. Análisis dinámico de la desigualdad en el AGBA”.

ción. Hay investigación que muestra que, a nivel agregado, pueden identificarse algunas variables que tienen incidencia. Sin embargo, no suele ser frecuente el uso de datos agregados para la identificación de un sistema de prácticas. Solís (2017, p. 12) señala:

La discriminación tiene naturaleza estructural y genera barreras explícitas o tácitas, evidentes o invisibles que impiden, obstaculizan o menoscaban que los grupos sociales en condiciones de discriminación puedan acceder, como colectivos y no solo como casos individuales, al pleno goce de sus derechos y a vivir en sociedades más igualitarias, más integradas y más solidarias.

Según Reygadas (2008), los debates en torno a la desigualdad han estado atravesados por un divorcio entre el estudio de la igualdad desde un punto de vista ético y político, y otro sociológico acerca de las causas. El autor aboga por un tratamiento conjunto relacionando:

Los procesos generadores de inequidades con las discusiones sobre su legitimidad. La desigualdad implica relaciones de poder, en las que, además de muchos otros recursos, intervienen las nociones que las personas tienen acerca de lo que es justo e injusto, equitativo o inequitativo (p. 13).

En este sentido, la discriminación estructural refiere a un conjunto de prácticas que tienen lugar en un consenso de condena a la discriminación y su identificación como una responsabilidad *individualizada* en personas y/o instituciones.

Finalmente, tomamos la situación de preadolescentes y adolescentes por dos motivos estratégicos. El primero porque la evidencia empírica señala la mayor permeabilidad a las temáticas sobre discriminación, siendo que son cohortes que comparten cronológicamente un conjunto de iniciativas legislativas³ que referían directa o indirectamente a la temática de la discriminación. La segunda razón obedece a un programa previo de quien escribe del estudio, acerca de las formas en que se construyen y reproducen las desigualdades estructurales en la transición del hogar de origen al hogar de destino.

3 La Ley 26.150, Programa Nacional de Educación Sexual Integral sancionada en 2006; la Ley 26.390 que establece la Prohibición del Trabajo Infantil y establece la protección al trabajo adolescente y que es sancionada en 2008; la ley 26.485 conocida como Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales sancionada en 2009; la Ley 26.618 de Reforma del Código Civil, autorizando el casamiento entre personas del mismo género en 2010; Ley 26.743 de Identidad de Género en 2012, entre otros.

PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS: UN PUNTO DE PARTIDA

Para considerar las coordenadas teóricas, se emplearán dos acápi-tes. El primero destinado a construir una definición operativa sobre discriminación estructural, mientras que el segundo se permite una propuesta de ordenamiento y rastreo de la literatura existente y, en especial, en Argentina. Podemos tomar como punto de partida, la definición provista por el Mapa Nacional de la Discriminación (INADI, 2013), en donde la discriminación es descrita como la práctica de:

Marginar a una persona o grupo de personas, en relación con determinadas características, como el género, sus creencias religiosas o políticas, su nacionalidad, su situación social o económica, su orientación sexual, su edad, su pertenencia a un pueblo indígena, sus características físicas, por las cuales se lo trata como inferior, negando sus derechos y oportunidades (p. 12).

En términos operativos, en dos cuestionarios estructurados utilizados en el Mapa Nacional, así como en la Encuesta a Preadolescentes y Adolescentes, la práctica de discriminación es entendida como: 1) marginación; 2) maltrato o agresión y; 3) negación de derechos. Si bien estos términos pueden ser considerados como indicadores de la definición, implican prácticas diferentes que muchas veces se superponen. Como señala Pecheny (2016), opera una matriz social de desigualdad que da origen a diferentes formas de discriminación. Estas distinciones en las formas, ámbitos y niveles serán retomadas más adelante.

En el marco de un estudio casi contemporáneo al segundo mapa de la discriminación y que fuera realizado en países de América Latina, Damaris Canache, Matthew Hayes, Jeffrey Mondak y Mitchell Seligson afirman:

Como era de esperar, no tenemos medios robustos para medir la ocurrencia de discriminación. Además, debido a que el fenómeno en cuestión depende (parcialmente) de las percepciones, debemos admitir la posibilidad de que la gente varía en la forma en que traducen la experiencia a percepción y la posibilidad de diversas formas de percepción erróneas (Canache et al., 2014, p. 512; la traducción es nuestra).

Dicho en otros términos, numerosas formas de maltrato o negación de derechos podrían ser consideradas como discriminatorias o no. Para la investigación que buscan “accountability” –inclusive en términos legales– resulta importante distinguir entre: 1) la intencionalidad del actante individual o colectivo (quiso deliberadamente marginar) y; 2) el registro de esta por parte de las posibles víctimas.

Se propone distinguir algunas dimensiones de la discriminación como fenómeno, partiendo de esta como una práctica social, compuesta de: 1) una dimensión simbólica; 2) una dimensión actante, y 3) un conjunto de resultantes que configuran una serie de posicionamientos en la estructura social que luego termina incidiendo en las primeras dos dimensiones. La primera dimensión preexiste, por cuanto se trata de un conjunto de creencias, representaciones, prejuicios y estereotipos que tienen concepciones reduccionistas y que no siempre son abiertamente ofensivas. El hecho de que esta dimensión preexiste indica que intentaría justificar un acto discriminatorio, pero no necesariamente lo causa en forma mecánica.

La dimensión 2) actante refiere a una acción concreta. Siguiendo a Meccia (2015), actante por cuanto pone en marcha el imaginario preexistente. Se asume que A actúa en determinado sentido porque cree en un determinado prejuicio y/o imaginario.⁴ En esa línea, gran parte de la literatura se ha enfocado en estas dimensiones generalmente por separado. Por ello, es necesario un enfoque estructural que interpele las prácticas discriminadoras como resultantes de la interacción entre las 3 dimensiones, separándolas solo para fines analíticos. A este respecto, Solís (2017) reconoce que los prejuicios y estereotipos (dimensión 1) como motores de las acciones (dimensión 2), pero hay mediaciones de diverso tipo que hacen que el vínculo no sea inmediato. En este sentido, y retomando a Reygadas (2008), la discriminación suele ser reconocida en sociedades con principios legitimados de igualdad formal, y políticas activas para promocionar la igualdad real o, por lo menos, reducir la brecha.

Las prácticas discriminatorias pueden ser objetivadas de dos maneras: la discriminación sufrida y presenciada⁵. Todas son construi-

4 Un varón ayuda a una mujer a llevar unas bolsas pesadas porque cree que, por ser mujer, no tiene la fuerza suficiente. Interviene un imaginario que coloca a la mujer en un lugar de debilidad física por su sola condición de mujer. Pero ¿puede decirse que se trata de una acción discriminatoria? En la misma situación, el varón no asiste a la mujer, sino que se burla frente a otros de su presunta debilidad. Aquí la marginación es evidente. Pero habría una tercera situación que es la de mayor interés: el varón ayuda a la mujer, pero ella se siente ofendida porque el varón presupuso su debilidad colocando en segundo plano la intencionalidad del varón. Como se puede observar, en todas las situaciones el imaginario patriarcal se mantuvo inalterado, pero solo en el tercer caso es interpeado.

5 Podría hablarse de una tercera categoría, que es la discriminación percibida y refiere a la discriminación que se cree que opera en determinados ámbitos, pero que no se ha sufrido directamente o, siquiera se ha presenciado (INADI, 2013). Preferimos el trabajo de Birzer y Ellis (2006) en donde, sin definirla, abordan la discriminación percibida como un estado de permanente disposición a la segregación por motivos de raza, etnia, género y/u orientación sexual.

das a partir de la percepción de las personas que las sufren o quienes perciben que otras personas las sufren. En la dimensión 1, se atribuye una identidad a la persona discriminada. Según Demazière y Dubar (1997) la construcción de la identidad es un proceso heterogéneo que combina aspectos biográficos y relacionales. En estos últimos, identidades atribuidas por colectivos sociales o por instituciones. Cuando se vuelven discriminatorias es porque atribuyen rasgos específicos que buscan legitimar la subalternidad, o resaltar la peligrosidad (Cea D’Ancona, 2005; Cohen, 2009).

La discriminación sufrida es tomada en primera persona a partir de quienes son víctimas y puede describirse como un maltrato, marginación o negación de derechos en base a una identidad atribuida. Cuando es presenciada, la identidad atribuida de quien la sufre puede ser compartida o no. Esto es importante, porque a nivel de las interacciones cotidianas, el foco está puesto en la discusión acerca de la “composición” de esa identidad atribuida y el grado de correspondencia con las personas afectadas; mientras que, a nuestro análisis, resulta importante la persistencia de las representaciones en esas identidades atribuidas, aun cuando no es sufrida directamente.

Llegado a este punto señalamos que, a pesar de que parece haber notables acuerdos en la comunidad académica y en la legislación nacional e internacional acerca de qué es la discriminación, todavía hay aspectos grises. El hecho de que se proponga una definición operativa y sus dimensiones, no oculta el solapamiento entre desigualdad y discriminación. Parece una condición necesaria para las prácticas discriminatorias una asimetría en las posiciones sociales, en donde haya uno o más grupos sociales dominantes y/o privilegiados y otros a los que se les atribuye una identidad subordinada y/o peligrosa, resultante de su posición en la estructura social. En este punto, ¿qué sería lo particular de las prácticas discriminatorias que las diferencian de otras prácticas de explotación, violencia física, material o simbólica que resultan de este tipo de estructuras sociales?

DOS COORDENADAS DE ESTUDIOS; HACIA LA DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL

Podemos clasificar el conjunto de estudio y conceptualizaciones sobre la cuestión discriminatoria tendiendo un puente con los enfoques sobre la desigualdad en la distinción de Mora Salas (2004). A partir de estos, y considerando otros aportes, se propondrán dos tipos de coordenadas teóricas y metodológicas para el abordaje de la discriminación en clave de desigualdad. Esta clasificación es inicial y propone un ordenamiento para un programa de investigación en clave comparativa y propositiva.

COORDENADAS CENTRADAS EN LA ACCIÓN DISCRIMINADORA

Mora Salas (2004) distingue entre perspectivas liberales y perspectivas radicales sobre la desigualdad. Las primeras reconocen la desigualdad como un emergente de las asimetrías de los méritos individuales, reconociendo al capitalismo como una forma societal legítima que promueve la competencia. Esta perspectiva “naturaliza” la desigualdad y se articula con teorías como las de Rawls que buscan definir cuál sería la o las formas legítimas: estas serían la meritocracia o la igualdad de oportunidades como paradigma. Para una concepción liberal, las prácticas discriminadoras se presentan como un obstáculo a un ideal de igualdad de oportunidades y de realización de los méritos individuales. Esta concepción se operacionaliza en la búsqueda de estas prácticas como obstáculos cuyo origen son los valores tradicionales y los prejuicios. En un orden meritocrático, las recompensas se basan en el mérito individual, mientras que los prejuicios que llevan a acciones discriminadoras niegan el mérito y asignan recompensas a criterios diferentes. Asimismo, tampoco se sostendría la igualdad de oportunidades con la vigencia de acciones discriminadoras.

Más allá de la asociación con las visiones liberales de mercado y/o políticas⁶, pueden agregarse otras coordenadas que sitúan el estudio de las prácticas discriminadoras en el plano de la interacción, plano que es reconocido por autores como Reygadas (2008). La desigualdad en este plano resulta de las características diferentes de quienes la protagonizan. Desde estas coordenadas se da un proceso de individuación en sujetos o instituciones, quienes son las portadoras de ciertas dinámicas discriminadoras con sus acciones y sus concepciones. Por tanto, estas coordenadas están centradas en las acciones y los actores –individuales o colectivos– que llevan adelante las prácticas discriminadoras.

Se privilegia el análisis de la discriminación directa que es linealmente vinculable a las acciones de sujetos individuales o colectivos. En este sentido, se han implementado a nivel mundial y local lo que Kaufman (2010) denomina la “pandemia antidiscriminatoria” (ver también Barbera, 2003; Unzueta y Taramundi, 2011), en donde se han dictado nuevas leyes y modificado otras. Se han celebrado convenios internacionales. Se han creado organismos públicos dedicados a la temática y también estudios con relevamiento a partir de instrumentos

6 Es preciso aclarar que Mora Salas (2004) refiere a lo liberal en base al reconocimiento de que la desigualdad es inevitable y siempre se debe a un mérito individual; lo demás son distorsiones. Consideramos, sin embargo que el término liberal está bastante connotado y pareciera remitir al neoliberalismo.

estructurados y semiestructurados. Este cúmulo de acciones confluyen en un marco de identificación de las prácticas discriminatorias, su prevención y sanción. Esta vinculación entre discriminación directa y perspectiva liberal de las desigualdades se ha plasmado en estudios que privilegian los abordajes sobre los marcos legales y su instrumentación, así como las preconcepciones culturales. En el fondo, la concepción liberal es dominante por cuanto logra la escisión entre un tipo de desigualdad interaccional legitimada (que proviene del mérito) y otra no legitimada, en donde se ubican las prácticas discriminatorias.

Esta individuación no implica dejar de lado la influencia de factores estructurales, sino más bien tomarlos como la resultante de las acciones de los actores sociales. En el mismo sentido, la discriminación indirecta es también abordada, pero en forma minoritaria. Más allá del punto de partida liberal, confluyen aquí las teorías de estructuración de Anthony Giddens o las diversas formas de acción racional. Las consideraciones acerca de estas implicancias analíticas exceden este artículo.

La discriminación bajo esta perspectiva de análisis tiene una raíz anglosajona en el momento en que se produce un cisma de los estudios vinculados al racismo y el antisemitismo, que referían a prácticas de segregación bien demarcadas y que, no pocas veces, incluían violencia física y/o institucional (Birzer y Ellis, 2006; Banton, 2018; Lain, 2019). De esta escisión surgió un sesgo economicista orientado al mercado de trabajo y la economía en general, y otro dominado por la psicología social concerniente a la socialización en las escuelas ante la masificación de la educación básica y media (Montes Berges, 2008; Molina Derteano, 2015; Morgan y López, 2019).

Desde el liberalismo económico, fue señero el trabajo de Gary Becker de 1957 *The economics of Discrimination* que, más allá de los análisis económicos, consideraba el efecto del prejuicio en detrimento del capital humano en la selección de trabajadorxs por parte de empleadorxs, así como su impacto en los salarios. Lo que se quiere resaltar aquí es la posición teórica de oponer el libre funcionamiento del mercado con una lógica de valorización del mérito, por un lado, frente al prejuicio discriminatorio por el otro (Kerwin y Guryan, 2007). Arrow (1998) construye un modelo estadístico en donde intenta ponderar el peso de las actitudes discriminatorias de la población empleadora en una lógica de “profecía autocumplida”, en la cual integrantes de minorías segregadas tienden a perder incentivos para mayor capital humano, ya que prevén que serán juzgadas en base a prejuicios (Arrow, 1998; Barandiarán, 2012 para el caso chileno). Aun, cuando se trate de efectos agregados, subyace la noción de una suma de ac-

titudes individuales o de empresas, basados en creencias y prejuicios comunes.

Dentro de estas coordenadas se ubican una serie de abordajes que privilegian el análisis de la conformación de estereotipos, imaginarios y formas de estigmatización (Wagman, 2003; ONUSIDA, 2013; Olbe-mo, 2012; MSSSI, 2012; INADI, 2013). Como señala Montes Berges (2008), desde finales del siglo XX, la investigación sobre discriminación privilegió el estudio de las construcciones de marcos de percepción, ante la dificultad de poder obtener información de las prácticas discriminatorias por quienes las ejecutan. Cohen (2009) señala que se trata de encontrar el punto en donde convergen la desigual estructura social –con manifestaciones tales como la pobreza y la marginalidad– y la fragmentación cultural, que se traduce en identidades diversas, fragmentadas y conflictivas. En esta intersección, se reconoce que ambos componentes son, en principio, separables analíticamente.

El abordaje de la cuestión discriminatoria a partir de los imaginarios, percepciones, estigmatizaciones que se pueden traducir en prácticas discriminatorias es uno de los aportes más nutridos de estas coordenadas. En Argentina, se pueden citar los estudios de Grimson (1997; 2000; 2006, entre otros); Cohen (2009); Pizarro (2009); Cerrutti y Binstock (2013), el Mapa Nacional de la Discriminación (INADI, 2013); Molina Derteano (2015, 2017), y Chávez Molina y Molina Derteano (2018) en los cuales directa o indirectamente se aborda la cuestión de la discriminación, indagando en la construcción de estos marcos de interpretación y caracterización que pueden volverse imaginarios actantes (Meccia, 2015; Chávez Molina y Molina Derteano, 2018).

Finalmente, puede argumentarse en línea con Pincus (1994, 1996) que la discriminación puede manifestarse en distintas formas. Para Pincus (1994), esas formas asemejan más bien niveles y son tres: individual, institucional y estructural. Si se toman las dos primeras, estas se distinguen porque la discriminación individual son acciones llevadas adelante por grupos o actores individuales, mientras que la discriminación institucional es planificada y ejecutada por sujetos en posición de poder en tales instituciones públicas o privadas. Esta distinción, aunque importante, no altera el vínculo básico antes planteado. Sigue considerando que la relación entre discriminación y desigualdad como una suma de situaciones individualizadas.

En resumen, las coordenadas centradas en la acción discriminatora:

- 1) Se inscriben en las perspectivas de desigualdad basadas en los planos individual e institucional, y que otras vinculan a la tradición liberal. Ante una igualdad formal, incluso reforzada por

una legislación preventiva y punitiva de las prácticas discriminatorias, estas se manifiestan en la interacción.

- 2) En función de lo anterior, se privilegia el análisis de la discriminación directa, en los niveles individuales e institucionales.
- 3) Posee una lógica analítica de “individuación” enfocándose en las acciones discriminatorias, la construcción de los criterios de identificación de los grupos discriminados y las coordenadas particulares (raza, etnia, género, etc.).
- 4) Analiza las construcciones culturales en virtud de su capacidad de funcionar como esquemas de clasificación y como imaginarios actantes.

COORDENADAS CENTRADAS EN LA DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL

Estas coordenadas pueden servir tanto de complemento como de contrapunto a las coordenadas basadas en la acción. Consideran a las prácticas discriminatorias como emergentes de dinámicas estructurales que no solo las potencian, sino que serían funcionales a estas. Este punto de vista se apoya principalmente en las concepciones radicales de la desigualdad, siguiendo la distinción de Mora Salas (2004).

La perspectiva radical de la desigualdad rechaza consideraciones individualistas y meritocráticas o, inclusive, la igualdad de oportunidades, para ubicarse en el plano de las posiciones desiguales y cómo se reproducen o se disputan. Dichas posiciones implican chances diferenciales de vida, así como de producción y distribución de recursos. Las corrientes teóricas neomarxistas y neweberianas pueden ser consideradas como las dominantes cuando esas posiciones son consideradas como posiciones de clase social. Esta perspectiva engloba las prácticas de discriminación y las dimensiones 1 y 2, dentro del foco en la estructura social de las desigualdades. El foco sigue puesto en las prácticas y la discriminación directa, pero emergen también las cuestiones de la discriminación estructural (Picus, 1996; Solís, 2017) y la discriminación indirecta (Barbera, 2003; Cea D’Ancona, 2005).

Picus (1996, p. 1869) define a la discriminación estructural como:

Las políticas implementadas por instituciones de grupos dominantes en términos de raza/etnia/género y por el comportamiento de los individuos de las mismas, que se supone que son neutrales en términos de raza/etnia/género, pero que resultan dañinas para los grupos minoritarios en términos de raza/etnia/género (la tracción es nuestra).

El autor pone el eje en que hay una presunción de neutralidad como un elemento distintivo de esta discriminación. Esta discriminación se puede manifestar en acciones directas informales y difíciles de demostrar en términos legales, así como otros efectos “no deseados”.

Solís (2017) no refiere directamente a la discriminación estructural, afirma que la discriminación, sea en acciones informales o institucionales, excede las voluntades individuales o grupales y tiene carácter estructural, señalando tres rasgos:

- a) la discriminación se fundamenta en un orden social que es independiente de las voluntades individuales; b) la discriminación se constituye como un proceso de acumulación de desventajas, tanto a lo largo del curso de vida como entre las generaciones, y c) la discriminación tiene consecuencias macro-sociales en los ámbitos del disfrute de los derechos y la reproducción de la desigualdad social (pp. 33-34).

Desde este autor, se trata de chances de vida diferenciales, en donde los grupos subordinados son perjudicados.

Asimismo, la denominada discriminación indirecta hace referencia al conjunto de acciones individuales o colectivas que contribuyen a generar prácticas de discriminación, aunque sea por omisión o como efecto “backlash” de aquellas acciones o políticas que intentaban promover equidad (Barbera, 2003; Cea D’Ancona, 2005). Este último sería el caso más raro; pero resulta interesante cómo esta discriminación está asociada a factores que exceden el acto voluntario. Más bien, las prácticas discriminatorias funcionan como un sistema y posibilitan la reproducción de las desigualdades. A diferencia de las concepciones liberales, la visión estructural sostiene que las prácticas discriminatorias son una parte importante de una estructura social desigual que las legitima en un sentido informal, mientras las condena en términos formales. En términos estructurales, ciertos grupos sociales son marginados y se les niegan derechos u oportunidades, y esto se evidencia a nivel agregado. Pero la explicitación de estos se considera directamente un delito.⁷

Considerando el caso latinoamericano en general y argentino en particular, Margulis (1999) refiere al concepto de “racialización de las relaciones de clase”. El autor llama la atención sobre el carácter semiótico del término, en la medida en que se trata –como en el caso de

7 Una persona en el rol de potencial empleadora puede negarle una oportunidad laboral a cualquier joven en virtud de sus rasgos étnicos o a una mujer en virtud de que podría maternar. Puede hacerlo y estaría discriminando, pero incurriría en un delito si lo explicitara.

juventud– de un signo. Es decir, que más que identificar una entidad material o una práctica, la discriminación es una forma de representar relaciones de desigualdad. Pero no se trata de cualquier forma, sino de la forma capitalista. Una forma en donde los sujetos han sido alienados por las propias relaciones de producción capitalistas. Y por ello, se los percibe como desiguales, luego como inferiores y/o peligrosos (Margulis, 1999; Cohen, 2009).

Pero además hay un componente histórico, ya que el entrecruzamiento entre una matriz racista y clasista resultante del orden colonial en donde el lugar de nacimiento (españoles vs. criollos) y el color de piel determinaban muchas posiciones sociales (Margulis, 1999; Barandiarán, 2012). Margulis señala un doble proceso de una sedimentación de un proceso general del capitalismo y la forma histórica que tomó en América Latina.

Romero (2017) analiza la matriz de confluencia en clave interseccional. Reconocer la potencia analítica del concepto no es suficiente para la autora, en la medida que las coordenadas de clase, etnia y género deben entenderse en el marco del capitalismo, la globalización y el patriarcado como fuentes explicativas.

Como coordenadas analíticas, estos estudios tienden a abordar diferentes prácticas discriminatorias buscando un sustrato común, generalmente en las condiciones estructurales (clase social, formación educativa formal, etnia, territorio, edad, género, etc.) que contribuyen a chances diferenciales de que una persona sea discriminada y/o discriminar por diversas razones. La cultura es considerada en clave de conflicto, con una dimensión material de tal conflicto. Estudios como los de Solís (2017) y Jones y Ariza (2018) entre otros, avanzan en el cruce de estas dimensiones tomadas como variables independientes y distintas coordenadas de análisis estructural. Otros estudios como el mencionado de Chávez Molina y Molina Derteano (2018) utiliza metodologías cualitativas.

En resumen, las coordenadas centradas en la discriminación estructural:

- 1) Parten de las concepciones radicales de la desigualdad, considerando el análisis de las desigualdades de posición y relegan el análisis de los contenidos de las prácticas, buscando estudiar qué factores o dimensiones de la estructura social influyen en forma diferencial en las prácticas discriminatorias.
- 2) Abordan todo tipo de discriminación pero incorporan, y en ocasiones centralizan, la discriminación estructural. Dan también más relevancia a la discriminación indirecta que las coordenadas basadas en la acción.

- 3) Prestan especial atención a los efectos –agregados o no– de las prácticas discriminatorias pues las consideran funcionales a un orden desigual.
- 4) Interpelan la cultura en clave material, como escenarios de las mismas contradicciones que terminan por legitimar indirectamente las prácticas discriminadoras. Estas legitimaciones sistémicas son funcionales a la condena formal y legal de la discriminación.

Llegado a este punto, se considera importante retomar el propósito de proveer una definición operativa de discriminación estructural. La definimos como un sistema de predisposiciones y acciones concretas lesionantes hacia grupos subordinados por parte de grupos dominantes (sentido vertical) y de grupos subordinados o dominantes entre sí a su interior (sentido horizontal). En este estudio, a su vez, privilegiaremos una mirada sobre ese elusivo objeto que es la discriminación estructural para dar cuenta, desde una perspectiva de clases weberiana, de que la discriminación estructural tiene efectos económicos, pero se trata fundamentalmente de una disputa de poder de posición ⁸, o sea, de *status*.

DISCRIMINACIÓN SUFRIDA Y PRESENCIADA EN PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES EN EL AMBA. EL DISEÑO METODOLÓGICO

En esta segunda parte serán considerados y triangulados los datos construidos con diseños cuantitativos y cualitativos con preadolescentes entre 12 y 14 años y adolescentes entre 15 y 19 años residentes en el Gran Buenos Aires. Ambos estudios contaron con el apoyo del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en su inglés) y fueron realizados en el año 2015. El primer estudio fue de tipo cualitativo e involucró cuatro grupos de discusión ⁹, mientras que el segundo estudio fue con una muestra probabilística. ¹⁰ Entre ambos, se instrumenta una triangulación en base

8 En una lectura weberiana del esquema de clases, puede decirse que el autor concibe el problema de la desigualdad como un problema de poder. El poder económico es el poder de disposición de los medios para los fines. El poder de posición corresponde a las disputas de *status*. Las clases económicas son las que se dirimen en el mercado; mientras que las clases sociales se dirimen por el prestigio y el reconocimiento (Chan y Goldthorpe, 2007; Segre; 2010; Molina Derteano, 2011)

9 Análisis con los datos construidos con estos dispositivos (Molina Derteano, 2015, 2016, 2017).

10 Análisis con estos datos construidos con esta metodología (Molina Derteano,

a resultados y una complementación analítica (Bericat, 2007; López Roldán y Fachelli, 2015).

El estudio cualitativo fue realizado entre marzo y mayo de 2015. Los grupos de discusión fueron contruidos siguiendo una técnica de “saturación socioestructural” (Saez Giol, 2016) que consiste en una matriz teórica de la que se desprenden variables de segmentación para la conformación de los grupos bajo un criterio de definir perfiles en el universo. Las variables consideradas fueron en un primer nivel de segmentación: estrato socioeconómico, asistencia a establecimientos escolares y edad. De esta primera segmentación, se tomó la escolarización como criterio uniforme: todas las personas participantes asisten a establecimientos escolares.

Luego se definió el criterio de estrato socioeconómico a partir del establecimiento escolar y se formaron dos perfiles: 1) uno referido a escuelas consideradas como de proyectos escolares distintivos, sean de gestión pública o privada; 2) otro referido a un perfil genérico de cumplimiento de la escolarización obligatoria. Se considera el efecto segmentador de la escuela como una interacción entre el territorio, el tipo de gestión, el involucramiento (y presión de los padres) y el nivel socioeconómico de los hogares. Este modelo es más dinámico que la distinción en base al tipo de gestión (público o privado), ya que considera el “proyecto educativo” como estrategia de distinción de clase y/o prevención del *desclamiento* como uno de los horizontes posibles (tipo distintivo). O bien la estrategia de los hogares de considerar la escolarización como una instancia a cumplir, sin que en ella se depositen más exigencias que evitar el desclasamiento que supondría la no terminalidad de la educación obligatoria (van Zanten, 2009).

La segmentación de edad que dividió los grupos en preadolescentes (12 a 14 años) y adolescentes (15 a 19 años) tomó a esta como indicador de mayor ganancia de autonomía, considerando además mayor manejo del segundo grupo en los ámbitos públicos, más allá del espacio escolar (Chávez Molina y Molina Derteano, 2018).

En un segundo nivel, el género fue utilizado como variable segmentadora transversal que funcionó para tratar de garantizar “mínimos de participación” de varones y mujeres en los grupos de discusión. En el mismo sentido, se utilizó la distinción entre residir en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) o en partidos del conurbano bonaerense. El criterio, en este caso, fue asegurar ambos tipos en ambas unidades territoriales, pero asignando el grupo etario al azar. El proceso se detalla en el cuadro a continuación:

Cuadro 1: Conformación de los grupos de discusión

Grupo	Primera segmentación				Segunda segmentación (transversal)			
	Edad		Estrato socioeconómico		Sexo		Territorio	
	Preadolescentes	Adolescentes	Tipo distintivo	Tipo obligatorio	Varón	Mujer	CABA	Conurbano
I	X		X		X	X	X	
II	X			X	X	X		X
III		X	X		X	X		X
IV		X		X	X	X	X	

Fuente: Elaboración propia.

El criterio de selección de casos fue a partir de las escuelas y se buscó que respondieran a ambos perfiles de escuelas y que abarcaran a ambas jurisdicciones y franjas etarias. Una vez definido el perfil de los grupos, se hizo una selección intencional de las escuelas a partir de los criterios en el Cuadro 1. De esta forma, se buscó crear un clima socioeconómico a partir de captar las estrategias de reproducción de clase de los hogares a través de la escolarización (van Zanten, 2009).

En una segunda instancia, se hizo un relevamiento con metodología de encuestas que abarcó un total de 1037 casos, distribuidos en 425 hogares. Los casos presentaron la siguiente distribución: 39,3% residentes en CABA; 58,8% en hogares del conurbano y un 1,8% restante en villas y asentamientos de ambas localidades. El muestreo, en este caso, se hizo por conglomerado (Cea D’Ancona, 2012), considerando los tres aglomerados antes mencionados: CABA, conurbano y villas y asentamientos, utilizando los radios de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). El muestreo fue bietápico con elección al azar simple de hogares con al menos un preadolescente o adolescente escolarizado.

Mientras que las coordenadas de clase social y edad fueron utilizadas como segmentadoras para definir el grupo para la fase cualitativa, estas coordenadas emergen de cada conglomerado con su propia dinámica emergente. Como se puede observar, en términos territoriales, el conglomerado de conurbano bonaerense ocupa la mayor cantidad de casos, así como la franja etaria de adolescentes.

Tabla 1: Franja etaria por localidad. Porcentajes totales. Valores ponderados

Franja etaria	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Conurbano Bonaerense	Villas y asentamientos	Total
Pre-adolescentes (12 a 14 años)	5,0%	31,1%	0,5%	36,6%
Adolescentes (15 a 19 años)	10,3%	52,9%	0,2%	63,4%
Total	15,3%	84,0%	0,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos sobre Encuesta sobre Discriminación en preadolescentes y adolescentes.

Como se dijo anteriormente, la técnica elegida fue el grupo de discusión, en el marco de una estrategia de investigación con metodología cualitativa. Dicha estrategia, con un abordaje flexible y abierto, apuntó a la comprensión analítica de los significados y las definiciones de las situaciones sociales por los propios protagonistas (Salgado Levano, 2007; Gordo López y Serrano Pascual, 2008; Denzin y Lincoln, 2013; Holstein y Gubrium, 2013). En este caso, llegando al punto de indagar situaciones que, aunque se definirían como prácticas de discriminación, no necesariamente sean reconocidas como tales. También, en línea con lo expresado en el acápite anterior, se buscó captar descripciones de experiencias con prácticas discriminadoras, así como la construcción verbal de los esquemas clasificatorios que pudieran contener prejuicios o actitudes hacia determinados grupos. Todo esto se construyó considerando al grupo de discusión como una situación social en la que se dan construcciones compartidas de conocimientos, y no un mero instrumento de registro de datos semiestructurados (Martín Criado, 1997).

Para el estudio cuantitativo se plantean dos técnicas. Análisis descriptivo utilizando tablas de frecuencias y tablas de contingencia, utilizando variables consideradas estructurales tales como nivel o estrato socioeconómico, el nivel educativo alcanzado, el género o la región o jurisdicción del país. Ejemplos de ello pueden verse en el Mapa Nacional de la Discriminación (INADI, 2013) o en el trabajo de Jones y Ariza (2018).

Finalmente, aunque quizás quienes leen este escrito lo hayan sospechado, se trata de un estudio de triangulación entre ambas técnicas, pero a nivel del diseño primero y de complementación de los datos obtenidos. López Roldán y Fachelli (2015) analizan el desarrollo de los diseños mixtos en Ciencias Sociales partiendo de los conceptos de triangulación y complementación. La triangulación metodológica contiene diversas formas –más allá de que se haya popularizado la

triangulación cuantitativa y cualitativa– y, en este caso, en particular nos interesa una triangulación por complementación.

Ambas parten de un mismo enfoque teórico, por lo que los resultados son complementados en la búsqueda de hipótesis de trabajo que amplíen el contexto de descubrimiento de la cuestión matricial en términos de desigualdades sociales. La complementación (Bericat, 2007) que aquí se presenta es por resultados. Ambas indagaciones parten de las preguntas teóricas que se formularan en el acápite anterior partiendo de analizar a la discriminación como una forma de manifestación de la matriz social de la desigualdad y analizando las diferencias entre la discriminación sufrida y percibida, según coordenadas de género, edad y clase social.

LAS COORDENADAS ESTRUCTURALES EN EL DISEÑO. DESIGUALDAD Y ADOLESCENCIA

Este estudio considera en sus objetivos un enfoque estructural, al describir y analizar el rol que juegan las coordenadas socioeconómicas, el género y las coordenadas de las diferencias entre los partidos del conurbano bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Respecto a las primeras es preciso hacer algunas consideraciones. Los estudios de desigualdad radical que miden la clase social tienen una larga tradición de trabajar con la ocupación de la persona encuestada, lo que plantea la dificultad con algunas personas inactivas, en especial, por la tensión que existe entre la medición individual y la dinámica de los hogares que son el lugar de reproducción de las condiciones de vida cotidianas.

Un atajo metodológico que se ha encontrado para esta problemática es considerar la clase ocupacional de la persona Principal Sostén de Hogar (PSH) construyendo un perfil de clase a partir de ese indicador. Este sería el punto de partida para las consideraciones en nuestro caso que se trabaja con preadolescentes y adolescentes ¹¹. Para ello, se interpela la amplia tradición de estudios sobre Desigualdades Sociales de Origen (DSO) (Fachelli, Molina Derteano y Torrents, 2015). O bien, lo que se conoce como Desigualdad de Oportunidades Educativas (DOE) (Mellizo-Soto, 2015). Las diferencias entre ambas son relevantes en los estudios de estratificación, pero aquí no pesan tanto. Ambas tradiciones de estudios parten de considerar el peso que tienen las condiciones de hogares de origen en los logros de clase y/o educativos, considerando dos tipos de variables estructurales: la clase social

11 Existen algunas críticas hacia la imputación de las cónyuges inactivas a partir del PSH varón. (Lombardi et al., 2016; Fraga y Riveiro, 2016). Dichas críticas exceden nuestro artículo.

de la persona PSH y el clima educativo del hogar (Bernardi y Cebolla, 2014; Fachelli, Molina Derteano y Torrents, 2015; Martínez García y Molina Derteano, 2019; Merino Pareja, Martínez García y Valls, 2020; Molina Derteano, 2020). Estos estudios dan cuenta del rol jugado, en el rendimiento escolar o las elecciones educativas en virtud del hogar de origen. Más allá de estos análisis, se considera que estas dos variables –clase social de la persona PSH o logro educativo de esta– sirven para estratificar el hogar de origen (Jackson, 2013) y permitir una medición de la desigualdad en este grupo etario de preadolescentes y adolescentes.

Sin embargo, en esta franja etaria, el logro educativo no resulta objeto de observación al estar todos escolarizados.¹² En cambio, aquí se interpelan las teorías vinculadas a la obra de Pierre Bourdieu, Jean Claude Passeron, Raymond Boudon y Agnes van Zanten, referentes de la escuela francesa de estudio de las desigualdades educativas¹³. Autores como la mencionada van Zanten o Stephen Ball en el escenario noratlántico, o los trabajos de Rodríguez Moyano (2012) con élites en Argentina y de Analía Meo (2013), con clases medias en descenso son buenos ejemplos del efecto estratificador de la elección de la escuela.

En forma resumida, de estas corrientes de estudios se tomaron los criterios para operacionalizar las desigualdades de clase en los hogares de origen para el estudio cuantitativo y el tipo de escuela para el estudio cualitativo.¹⁴

Considerando entonces las coordenadas del hogar de origen para el análisis de la discriminación estructural, la primera es la de máximo nivel educativo del hogar, que se observa en la tabla 3 donde la proporción de preadolescentes es levemente menor en hogares con nivel educativo superior completo y más. Sin embargo, el uso de clases sociales presenta una limitación importante: la mitad de los hogares presentaron problemas para el registrar la ocupación de la persona PSH y por ello se trabaja con una cantidad de casos menor. Se utiliza la escala Eriksson Goldthorpe Portocarrero (EGP)¹⁵, que resulta en identificar tres clases: de servicios, intermedias y trabajadora. Siendo la primera la que ubica

12 Tampoco se consideran cuestiones referentes al rendimiento escolar, repitencia, trayectorias teóricas y/o reales, etc.

13 En el caso de Bourdieu o Boudon, sus obras trascienden esta etiqueta y se sitúan en el campo de indagación mismo de la teoría de la acción-estructura el primero y de la racionalidad el segundo.

14 También fue utilizado el ingreso total familiar, para el uso de estudios con variables continuas (Molina Derteano, 2019).

15 No se desarrollará aquí la conformación de cada clase. Su uso está muy difundido en la comparación internacional (Jackson, 2013).

a cargos profesionales y directivos, puede verse que la proporción de preadolescentes es sensiblemente menor a la de las demás clases sociales. Con cualquiera de ambas coordenadas estructurales de desigualdad indica que los hogares con mayor nivel educativo o con PSH de clase de servicios, muestran una menor proporción de preadolescentes. Esto es consistente con los datos que señalan una menor fecundidad de los hogares con mayores recursos económicos y/o educativos (Molina Der-teano, 2019; Fanta Garrido, 2019). En lo que refiere a las diferencias por clase ocupacional o bien por clima educativo, puede verse que acentúa más las diferencias en la distribución.

Tabla 2: Franja etaria según máximo nivel educativo alcanzado por la persona PSH

Franja etaria	Máximo nivel educativo alcanzado por la persona PSH			Total
	Hasta secundario incompleto	Secundario completo y superior incompleto	Superior completo y más	
Preadolescentes	38,7%	37,0%	33,5%	36,7%
Adolescentes	61,3%	63,0%	66,5%	63,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos sobre Encuesta sobre Discriminación en preadolescentes y adolescentes. N Ponderado 1.548.439.

Tabla 3: Franja etaria según clase ocupacional de la persona PSH

Franja etaria	Clase ocupacional EGP			Total
	Clase de servicios	Clases intermedias	Clase Trabajadora	
Preadolescentes	30,8%	44,2%	44,1%	42,1%
Adolescentes	69,2%	55,8%	55,9%	57,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos sobre Encuesta sobre Discriminación en preadolescentes y adolescentes. N ponderado 805.885.

Referido a la cuestión de la discriminación, los datos del Mapa Nacional de Discriminación indican que un 33% de la población encuestada en todo el país y en todas las franjas de edad han sufrido una situación de discriminación. Prácticamente, se trata de uno cada tres. La franja etaria más joven de esa muestra –entre 18 y 29 años– que afirma haber sufrido alguna situación de discriminación trepa hasta el 74%, en contraste con un 52% de la franja de 60 a 74 años (INADI, 2003, p. 47).

Cuando se considera la discriminación presenciada, el guarismo trepa hasta el 55% y nuevamente jóvenes entre 18 y 29 años superan al resto de las franjas etarias (INADI, 2003). Puede decirse que hay un rasgo generacional en cuanto las cohortes menores de 30 años son más sensibles al tema, y quizás no la sufran o presencien más que las otras franjas pero tienen mayor acceso simbólico a las categorías políticas para reconocerlas. La literatura indica que las cohortes más jóvenes tienen mayor predisposición y/o capacidad para admitir y/o reconocer haber sufrido discriminación (Barbera, 2003; Benner y Kim, 2009; Chávez Molina y Molina Derteano, 2018; Goosby et al., 2018).

En la siguiente encuesta puede verse que las proporciones de preadolescentes y adolescentes que admiten haber sufrido discriminación superan a la media nacional en 10 puntos. Preadolescentes entre 12 y 14 años trepan a un 41,8% y adolescentes entre 16 y 19 años llegan a un porcentaje algo mayor, con un 46,2%. Pero los motivos por los que se ha sufrido presentan variaciones según la clase ocupacional de la persona PSH. Cabe destacar que, a nivel nacional con la muestra del Mapa, la discriminación más sufrida es la que se debe a razones socioeconómicas con un 21%, mientras que la que se presenció con más frecuencia fue la xenofobia con un 23% (INADI, 2013, p. 66). Estas proporciones son más marcadas cuando se considera el caso de adolescentes, como se pueden observar en la tabla a continuación.

Tabla 4. Motivos de la discriminación sufrida o presenciada, según clase de origen del hogar.

Motivo de discriminación	Clase de servicios		Clases intermedias		Clase trabajadora	
	Sufrida	Presenciada	Sufrida	Presenciada	Sufrida	Presenciada
Por razones socioeconómica	18,4%	40%	36,4%	50,0%	50,0%	53,1%
Racismo y xenofobia	3,0%	31%	5,3%	23,1%	22,3%	19,4%
Vinculadas a las corporalidades	47,0%	1,5%	40,2%	6,5%	15,2%	13,3%
Género y orientación sexual	10,5%	12,5%	9,1%	11,1%	12,4%	6,1%
Otras	21,1%	15,0%	9,1%	9,3%	0,1%	8,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	1000%

Fuente: Elaboración propia con datos sobre Encuesta sobre Discriminación en preadolescentes y adolescentes.

El primer grupo refiere a haber sido discriminado por razones socioeconómicas, siendo maltratado o segregado por “pobre” o “no tener dinero”. Esta razón es mayoritaria para quienes vienen de hogares de clases trabajadora, alcanzando la mitad de los casos de discriminación sufrida. Desciende a un 36,4% para las clases intermedias y a un 18,4% para las clases de servicios. Esto muestra que preadolescentes y adolescentes de las clases trabajadoras dicen ser estigmatizados como pobres y, a su vez, la segunda razón más mencionada es por ser extranjeros y/o por su color de piel. Es sabido que el término “negro” o “cabecita negra” no alude necesariamente a ser afrodescendiente, sino a un término con un peso histórico. En el mismo sentido, la xenofobia no es simplemente el rechazo a una persona por ser extranjera, sino que suele referir a ser una persona de origen boliviano, paraguayo, peruano ¹⁶ y, recientemente, venezolano. ¹⁷ En este sentido, casi 2 de cada 3 prácticas de discriminación sufridas resultan de una combinación de la matriz racista y de las formas históricas de la construcción de la clase trabajadora (Tabla 4).

Lo siguiente sería contrastar con la discriminación presenciada. Se registra la misma tendencia que con la discriminación sufrida, en la medida que aquella vinculada a cuestiones socioeconómicas. Pero, a diferencia de la discriminación sufrida, es señalada como la proporción mayoritaria por todos los hogares de clase y supera el 70% si se la suma con la racialización y la xenofobia. Es decir que para la población preadolescente y adolescente las prácticas discriminatorias que ocurren mayoritariamente tienen que ver con el entrelazamiento entre la matriz racista y las desigualdades socioeconómicas (Tabla 4).

DISCRIMINACIÓN POR RAZONES SOCIOECONÓMICAS Y RACISMO Y XENOFOBIA

Puede hacerse una lectura en sentido horizontal, considerando las diferencias entre discriminación sufrida y discriminación presenciada. En esa lectura es muy llamativa la diferencia entre ambas en la clase de servicios. La diferencia entre ambos tipos de discriminación es aún más marcada en la discriminación por racismo y xenofobia: casi 10 veces presenciada contra la sufrida. También es notoria esa diferencia

16 Dentro de los cuadros de xenofobia en Argentina, se puede destacar el caso de los inmigrantes chinos y sus descendientes. No será abordado aquí al no haber casos de chinos o descendientes de chinos (Ver Denardi, 2015; Grimson, Ng y Denardi, 2016; Romero Moreno, 2018).

17 Mencionados en los grupos focales y con poca presencia en la muestra. Para un mayor análisis de los inmigrantes venezolanos ver Rodríguez Agudo (2020).

en la clase intermedia, aunque es de casi cinco veces más. En cambio, en la clase trabajadora esa diferencia es bastante baja, sin llegar al 5% en ningún caso.

La lectura en sentido vertical muestra que, para todas las clases, la discriminación por motivos socioeconómicos supera con mucho al racismo y xenofobia, y esta diferencia es notable en las clases intermedias y trabajadoras. En cambio, en la discriminación presenciada para las clases de servicios, la diferencia, aunque notable, tiende a reducirse. Cuando se articula con los grupos de discusión, puede verse que en relación entre discriminación y desigualdades socioeconómicas se presentan dos menciones directas en los grupos de preadolescentes y adolescentes en barrios populares y, siempre expuestos, a ser calificados de villeros.

En uno de los grupos focales, un preadolescente relata cómo ser tratado de “villero” en la escuela es una forma de discriminación.

“Mi hermano antes cuando iba al colegio (una escuela) allá en Martínez y todos le decían que era villero siempre venía llorando. Entonces mamá le dijo: ‘Rompele la cabeza con un palo y si venís llorando te voy aregar a palos’”.

Cuando sobrevino el episodio violento, el participante afirma que la madre justificó la reacción: *“Sí, está bien si me lo discriminaban a mi hijo”*.

En otro episodio, un participante de un grupo de adolescentes residente en la Villa 1-11-14, afirma que le negaban atención:

“Me dejaron ahí tendido en la camilla y me pusieron una curita y no me querían atender porque decían que venía del Bajo Flores, porque estaba baleado y pensaron que yo estaba robando (...). Yo pensaba que en un hospital no había discriminación, para eso hicieron un juramento. Por dos balas que no te atiendan, qué saben ellos quién fue, dónde fue”.

En ambos relatos, el maltrato en el primero y la negación de derechos en el segundo son identificados como prácticas de discriminación y se aluden a los espacios institucionales de la escuela y el hospital.

Cuando se indagó en todos los grupos acerca de la discriminación por motivos de diferencias socioeconómicas, hubo una coincidencia en que se trataba de una de las más frecuentes y que se asocia a dos indicadores: el territorio y la apariencia. Ambas combinadas, junto con ciertas corporalidades y actitudes conforman dos arquetipos opuestos: “los chetos” y “los villeros”. Se asocia a estos últimos a una peligrosidad y amenaza. Preadolescente participante del grupo focal de escuelas distintivas afirma:

“Voy al colegio en Once y hay un montón de gente así, y mis amigas, estábamos en primero y recién andábamos en la calle y hacían comentarios como: ‘Crucemos que viene un boliviano’; ‘crucemos que viene un negro villero’”.

“No sé si son peligrosos, pero si ves a un chabón de traje, rubio con ojos celestes, no cruzás. Tampoco le tenés miedo”.

Asimismo, adolescentes participantes de una escuela distintiva sumaron además coordinadas étnicas, xenófobas y de género:

“Lo que reconocés más es el tono de piel. Tristemente, lo que se me viene a la mente cuando veo ese tono es gente de la villa, de un país limítrofe”.

“A las mujeres ese color de piel se las asocia a más humildad, más responsabilidad; los hombres como a que es... peligro”.

Respecto al componente xenófobo, también aportan más verbalizaciones:

“Bueno, en Avellaneda, el olor que hay. Está lleno de bolivianos, de chinos. El olor que hay es increíble, el olor a comida, mugre”.

“Está bueno que Argentina sea un país re abierto que da muchas oportunidades de trabajo para que venga gente, lo que me genera un poco es que haya poco higiene, cada argentino que tiene como genes de 20 países diferentes. Que no pasa por este es más blanco, este es más negro sino que pasa mucho más por la higiene”.

Cuando se revisa las participaciones de preadolescentes y adolescentes de escuelas de tipo obligatorio dan cuenta de esta generalización hacia quienes viven en villas. A su vez, muchos de ellos residían en villas en el momento del grupo de discusión.

“Bueno, la mayoría tiene miedo de venir acá a la villa. Dicen que entran y que le van a robar”.

“Varias veces quise invitar a gente que venga y les digo, yo vivo acá en San Lorenzo al frente en la villa y me dicen. No, voy a salir desnudo, ahí me van a voltear y no quiero ir”.

El conjunto de estas participaciones coincide que lo que se señala como “criminalización de la pobreza”, y ello además aparece asociado a la condición de los extranjeros portadores de “mala higiene”. Sin embargo, quienes viven en esos entornos e inclusive son hijos de inmigrantes limítrofe, no se reconocen como parte de ese estereotipo; en cualquier caso, rechazan el efecto generalizador. Lo que no se discute es que ese estereotipo es real, y se limitan a separarse de él.

En el extremo opuesto, se ubican “los chetos”.¹⁸ La mayoría de participantes de los grupos de discusión no se reconocen como “chetos”, pero los identifican como la antítesis de los “villeros”.

“Tiene otra manera de hablar; porque es como el villero que tiene otra manera de hablar y le dicen que es villero y el cheto tiene otra manera de hablar y le dicen que es cheto y así.”

“Es el estereotipo del chabón que es rubio, que tiene dos hijas que es ‘facho’ que tiene toda la plata, que tiene empresa, que va a Miami”.

“(…) la diferencia no es tanto si llevás o no, sino que demostrás que lo tenés”.

Los chetos son vinculados a determinada etnia (caucásica, pelo rubio) y a un determinado poder adquisitivo. Decirle “cheto” a alguien es mencionado como un insulto, pero no parece tener el mismo peso discriminatorio que “villero”. El grupo I residente en barrios populares en zona norte del GBA señala la existencia de un grupo de adolescentes que se visten y comportan como chetos, a pesar de vivir en barrios populares.

“No, también tenés chetos que viven acá (en el barrio)”.

“Están los que se hacen los chetos pero son re villa, los ‘depar’”¹⁹.

“No es como nosotros, que somos un barrio normal (risas)”.

“¡Callate, si vos sos re-villa!”.

Esta secuencia de intervención muestra los criterios con que se asignan e identifican las identidades en torno al lugar de residencia y los chetos como descolocados.

Los estereotipos del cheto y el villero funcionan como extremos. Considerando esto, nos permitimos hacer un ejercicio especulativo utilizando las verbalizaciones en los grupos focales, como se hiciera en análisis previos (Molina Derteano, 2015, 2017). En ellos, se le asig-

18 Abreviación de la palabra “concheto” o “concheta”, según el género. Su origen es diverso, pero su etimología podría partir de un “cocoliche” a partir del término “shusheta” del dialecto genovés, que refiere tanto a un delator que trabaja para la policía (sinónimo de buchón) o bien a una persona que cuida mucho su apariencia. Estaría basado en este último uso. Otras acepciones la ubican como un cruce entre “concha” (vagina) y paqueta o coqueta, para referir a mujeres que cuidan y usan su apariencia para manipular a hombres y conseguir todo tipo de favores. Podría referir además al uso de pantalones acampanados en la década de los 70 que marcaban la vulva o al “conchero”, prenda típica de las vedettes del Teatro de Revista porteño (Molina Derteano, 2015).

19 Refiere a unos edificios de departamentos de vivienda social, en zona norte del GBA.

na a cada verbalización un sentido que funciona como vector moviéndose en sentido directo u opuesto a una respuesta esperada. Cuando se mueve en sentido opuesto, suma puntos, siendo el valor resultante de la suma de respuestas en un determinado sentido, sobre el total de las verbalizaciones. Los sentidos son relativamente arbitrarios (Molina Derteano, 2015).

Para este caso, lo que se propone es utilizar la técnica de Osgood de diferencial semántico oponiendo dos categorías estructurales surgidas del acervo académico contra dos emergentes de los relatos de la población participante. Idealmente, esto debiera haber sido realizado con las personas entrevistadas, por lo que esta elaboración posterior es un reordenamiento de las expresiones y no una medición por escalas. En el extremo opuesto positivo se tomará a las clases trabajadoras y las clases medias; y en el otro, sus respectivos extremos negativos: “los villeros” y “los chetos”. Ambos términos poseen carga despectiva, mientras que sus opuestos son categorías neutrales que fueron sugeridas pero que las personas participantes no se inclinaron por su uso. El objetivo del cuadro a continuación es permitir una aproximación al peso negativo de los términos “villero” y “cheto”. Los puntales positivos –clase trabajadora y clase media– pueden orillar en un valor en 1,01 y 3,99 y aumentan a medida que se acercan al valor medio de 4; mientras que los puntales negativos van desde 4,01 hasta 6,99. Los valores de 1 y 7 rara vez se registran en forma empírica. Los valores que se agregan surgen del promedio de participación por cada grupo.

Tabla 5: Puntaje de diferencial semántico

Extremo diferencial	Grupo I: Escuela tipo distintiva	Grupo II: Escuela tipo obligatoria	Grupo III: Escuela tipo distintiva	Grupo IV: Escuela tipo obligatoria
Cheto	6,21	5,32	3,32	3,78
Villero	5,32	6,78	6,33	5,32

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se considera el diferencial con respecto a “los chetos”, los valores promedio por debajo de 4 se encuentran en los grupos de mayor franja etaria y, aunque se trata de un valor moderado, es notable que estos grupos no tuvieran una imagen tan negativa de “los chetos”. Inversamente, los grupos de 12 a 14 fueron más despectivos, inclusive el grupo I que, en muchas intervenciones, intentó ejercer cierta moderación y pluralismo (Molina Derteano, 2016).

Pero cuando se considera el caso de “los villeros”, los valores se acercan más al polo negativo. Una diferencia sustancial es que “villeros” refiere a un grupo segregado, pasible de sufrir prácticas discriminatorias. El grupo II es el que exhibe los valores más altos, si bien la mayoría de sus participantes residen en un barrio que es reconocido como una villa, aún con un notable grado de urbanización. En este sentido, el ejercicio apunta visibilizar que el término “villero” tiene un efecto de segregación y atraviesa los grupos.

UNA MUESTRA DE LO QUE VENDRÁ: CUERPOS Y CAPITAL ERÓTICO

Si volvemos a la Tabla 4, se observa que la discriminación más sufrida por adolescentes provenientes de hogares de clase de servicios y de las clases medias es aquella vinculada a las corporalidades con un 47% y un 40,2%, respectivamente. Principalmente, la mayor frecuencia dentro de esta categoría tiene que ver con la discriminación en la que se atribuye sobrepeso. La problemática relación entre aspecto físico y sobrepeso atribuido es inclusive más compleja, ya que no puede constatar que existe efectivamente esa condición (Sprovera et al., 2017; Bautista-Díaz et al., 2019; Ayensa, 2020).

En cambio, se propone una forma de utilización del concepto de “capital erótico”, inicialmente propuesto por Catherine Hakim (2010), según la autora, el capital erótico se define como la capacidad de atraer y fascinar a otras personas a través de una definición ampliada de seducción. Sin embargo, en revisiones posteriores (Molina Derteano, 2020) e inclusive críticas (Moreno Pestaña, 2015), el concepto se presta a ciertas modificaciones que permiten su utilización en este marco. Pueden haber de tipos de aproximaciones que conviven en forma tensionante en la obra de Hakim. El capital erótico, visto desde una lógica economicista en donde su acumulación puede repercutir en la acumulación de otros capitales – social, económico y/o cultural–; o bien su falta, puede repercutir negativamente en déficit de esos otros capitales (Hakim, 2010; Molina Derteano, 2020). La otra opción es tomarlo como un reordenador de posiciones en el campo social ²⁰. Sin embargo, más allá de dirimir esta tensión, se elige el concepto porque se operacionaliza como determinados atributos y habilidades –algunas de ellas corporizadas– que inciden en las desigualdades de posiciones. Mientras que hay evidencia empírica acerca de que perso-

20 Una tercera coordenada posible es considerar al capital erótico como una forma de capital simbólico; en este sentido, perdería cierta especificidad para acoplarse al efecto de metacapital que tiene el capital simbólico (Moreno Pestaña, 2015).

nas con mayores dotes de capital erótico podrían ser más “exitosas”²¹, su supuesta falta podría ser motivo de segregación.

En este sentido, la discriminación por ser una persona “fea” y/o “gorda” no deriva de una condición de los propios respondientes o de la situación presenciada, sino que es una pista para estudiar nuevas coordenadas de desigualdad asociadas a la etnia, la clase o el género. Estas coordenadas actúan transversalmente sin un patrón fijo. Se adaptan a las anteriores dimensiones. El tema será abordado en estudios posteriores. Se presenta el siguiente interrogante: ¿se ocultan coordenadas de género, etnia y clase social detrás de los epítetos de gordo o feo? ¿O se trata de una nueva dimensión que profundiza el efecto de individuación?

CONCLUSIONES

Retomando el planteo inicial y la evidencia revisada se proponen dos observaciones que serían la base para un programa de revisión y análisis de la discriminación estructural en clave de desigualdad. La primera es la organización de la literatura, las investigaciones antecedentes y las claves de análisis en dos coordenadas: basadas en la acción y de tipo estructural. Ambas sirven como formas de aproximación al estudio de las prácticas discriminatorias. Las primeras ponen el foco en las dimensiones de los esquemas de percepción y las acciones propiamente dichas, mientras que las segundas se enfocan más en las dimensiones referidas a los esquemas de percepción y las consecuencias en el reordenamiento de las posiciones. Como afirma Solís (2017), la discriminación tiene consecuencias estructurales ya que resulta en chances diferenciales de vida. En este sentido, el estudio de la discriminación estructural es, a nuestro juicio, una nueva aproximación a las formas dinámicas de desigualdad en clave neoweberiana. Se trata del estudio de las formas en que se disputa el *status* vinculado a las imágenes de clase social y cuerpo que son consideradas “legítimas”. Otras formas incluirían otras formas de *status*, pero no han sido profundizadas por cuestiones de espacio en este artículo.

La segunda observación refiere a las observaciones que emergieron en el estudio y la discriminación sufrida y presenciada según las desigualdades sociales de origen. Los datos muestran que hay diferencias importantes en el tipo de discriminación sufrida. Aquellos adolescentes provenientes de hogares de clase de servicios e intermedias sufren más prácticas discriminatorias referidas a las corporalidades. Principalmente, a tener “sobrepeso” y déficits de capital erótico. En

21 Ver estudios en Molina Derteano (2020).

cambio, quienes provienen de hogares de clase trabajadora sufren más la discriminación por motivos socioeconómicos y por su origen migrante. Adicionalmente, no se registran diferenciadas en la discriminación presenciada según el hogar de origen. Todas las personas entrevistadas coinciden en que las prácticas discriminatorias por motivos socioeconómicos y el racismo son las más comunes y las que más han presenciado. Mucha de la literatura y del campo del estudio sobre discriminación se fue configurando en el sentido de intentar arrimar estudios sobre racismo o género a las coordenadas de clase social y/o indicadores de desigualdad socioeconómica. Pero los estudios en coordenadas de discriminación estructural entienden que, detrás del proceso de individuación, existen estas dinámicas de desigualdad posicional que se traducen en forma directa en prácticas de discriminación. Este aspecto merece una exploración mayor en futuras investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrow, Kenneth (1998). What Has Economics to Say about Racial Discrimination? *Journal of Economic Perspectives*, 12(2), pp. 91-100.
- Ayensa, José (2020). *Discriminación por obesidad*. México: Ediciones Pirámide.
- Babbie, Earl (2013). *The practice of social research*. Belmont, MA: Cengage Learning.
- Banton, Michael (2018). The concept of racism. En Sami Zubaida (Ed.), *Race and racialism* (pp. 17-34). Routledge.
- Barandiarán, Javiera (2012). Researching race in Chile. *Latin American Research Review*, 47(1), 161-176.
- Barbera, Marzia (2003). Eguaglianza e differenza nella nuova stagione del diritto antidiscriminatorio comunitario. *Giornale di diritto del lavoro e di relazioni industriali*, (23).
- Bautista-Díaza, Ma. Leticia, Márquez Hernández, Ana, Ortega-Andrade, Norma, García-Cruza, Rubén, y Alvarez-Rayón, Georgina (2019). Discriminación por exceso de peso corporal: Contextos y situaciones. *Revista mexicana de trastornos alimentarios*, 10(1), 121-133.
- Becker, Gary S. (1957/1971). *The Economics of Discrimination* (2da. ed.). Chicago: The University of Chicago Press,
- Belvedere, Carlos (2002). *De sapos y cocodrilos: la lógica elusiva de la discriminación social*. Editorial Biblos.
- Benner, Aprile, y Kim, Su Yeong (2009). Intergenerational experiences of discrimination in Chinese American families: Influences

- of socialization and stress. *Journal of Marriage and Family*, 71(4), 862-877.
- Bericat, Eduardo (2007). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Ariel.
- Bernardi, Fabrizio, y Cebolla, Héctor (2014). Clase social de origen y rendimiento escolar como predictores de las trayectorias educativas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 146(1), 3-21.
- Bichi, Rita (2011). *La distanza sociale: Vecchie y nuove scale di misurazione. Serie La distanza sociale 3*. Milán, Italia: Franco Angeli.
- Birzer, Michael, y Ellis, Richard (2006). Debunking the myth that all is well in the home of Brown v. Topeka Board of Education: A study of perceived discrimination. *Journal of Black Studies*, 36(6), 793-814.
- Canache, Damaris, Hayes, Matthew, Mondak, Jeffery J., y Seligson, Mitchell A. (2014). Determinants of perceived skin-color discrimination in Latin America. *The Journal of Politics*, 76(2), 506-520.
- Cea D'Ancona, Ma de los Ángeles (2005). La exteriorización de la xenofobia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 112(1), 197-230.
- Cea D'Ancona, Ma de los Ángeles (2012). *Fundamentos y Aplicaciones de la Metodología Cuantitativa*. Madrid: Síntesis.
- Cerrutti, Marcela, y Binstock, Georgina (2013). Los estudiantes inmigrantes en la escuela secundaria. Integración y desafíos. Argentina: UNICEF. http://www.unicef.org/argentina/spanish/estudiantes_secundarios_inmigrantes_2012. Consultado el 4/9/ 2013.
- Chan, Tak Wing, y Goldthorpe, John (2007). Class and status: The conceptual distinction and its empirical relevance. *American sociological review*, 72(4), 512-532.
- Chávez Molina, Eduardo, y Molina Derteano, Pablo (2018). La discriminación como una forma dinámica de desigualdad. El caso de preadolescentes y adolescentes en el Ámbito Metropolitano de Buenos Aires. *Estudios sociológicos*, 36(108), 479-506.
- Cohen, Néstor (2009). No solo es cuestión de migrantes: migraciones externas y exclusión social. En David Martínez-Amador, Ma. Gregoria Carvajal Santillán, y Marguerite Bey (Ed.), *Conflictos y expresiones de la desigualdad y la exclusión en América Latina* (pp. 35-79). Buenos Aires, Argentina: El Aleph.
- Creswell, John (2009). *Research design. Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Nueva York, NY: Sage.
- Demazière, Didier, y Dubar Claude (1997). *Analyser les entretiens biographiques. L'exemple des récits d'insertion*. Paris: Nathan Essais et recherches.

- Denzin, Norman, y Lincoln, Yvonne (2013). Introducción. En Denzin Norman K., e Yvonne S. Lincoln (Comps.), *Manual de investigación cualitativa. Vol. III. Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 33-51). Barcelona, España: Gedisa.
- Denardi, Luciana (2015). Ser chino en Buenos Aires. Historia, moralidades y cambios en la diáspora china en Argentina. *Horizontes antropológicos*, (43), 79-103.
- Fachelli, Sandra, Molina Derteano, Pablo, y Torrents, Dani (2015). Un análisis comparado de las desigualdades de acceso a la universidad en Argentina, España y México en 2013. *Revista de Educación y Derecho*, 1-27.
- Fanta Garrido, Javiara (2019). Migración internacional y fecundidad: el caso de la migración boliviana, paraguaya y peruana en la Ciudad de Buenos Aires en el período reciente. *Población de Buenos Aires*, 16(28), 3-12.
- Fraga, Cecilia, y Riveiro, Manuel (2016). La visibilización del género en los estudios de estratificación: el caso de las ama de casa. *Temas de Mujeres*, 7(7).
- Goosby, Bridget J., Cheadle, Bridget, Strong-Bak, Jacob, Roth, Whitney, Taylor C., y Timothy, Nelson, (2018). Perceived discrimination and adolescent sleep in a community sample. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 4(4), 43-61.
- Gordo López, Ángel, y Serrano Pascual, Araceli (Coords.) (2008). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid, España: Pearson.
- Grimson, Alejandro (1997). Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires. *Nueva sociedad*, (147), 96-107.
- Grimson, Alejandro (2000). La migración boliviana en la Argentina. De la ciudadanía ausente a una mirada regional. *Cuaderno de futuro*, 7.
- Grimson, Alejandro (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. Migraciones regionales hacia la Argentina. *Diferencia, desigualdad y derechos*, 69-97.
- Grimson, Alejandro, Ng, Gustavo, y Denardi, Luciana (2016). Las organizaciones de inmigrantes chinos en Argentina. *Migración y desarrollo*, 14(26), 25-73.
- Hakim, Catherine (2019). *El Capital Erótico: El poder de atraer a los demás*. Barcelona: Crítica.
- Hakim, Catherine (2010). Erotic capital. *European sociological review*, 26(5), 499-518.
- Holstein, James, y Gubrium, Jaber (2013). Práctica interpretativa y acción social. En Denzin Norman, e Yvonne Lincoln (Comps.),

- Manual de investigación cualitativa. Vol. III. Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 228-269). Barcelona, España: Gedisa.
- INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) (2013). *Mapa nacional de la discriminación. Buenos Aires*. Argentina: INADI.
- Jackson, Michelle (Ed.) (2013). *Determined to succeed?: performance versus choice in educational attainment*. Stanford University Press.
- Jones, Daniel y Ariza, Lucía (2018) Discriminación social, vulneración de derechos y violencia institucional. En Juan Ignacio Piovani, y Agustín Salvia (Comps.), *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Encuesta nacional sobre la estructura social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kaufman, Ariel (2010). *Dignus inter pares. Un análisis comparado del derecho antidiscriminatorio*. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2010.
- Kerwin, Kofi Charles, y Guryan, Jonathan (2007). Prejudice and the Economics of Discrimination. *NBER Working Paper Series*, 13661.
- Lain, Jonathan (2019). Discrimination in a search and matching model with self-employment. *IZA Journal of Development and Migration*, 9(1), 6.
- Lombardi, María Claudia, Riveiro, Manuel Esteban, Vargas, Claudia Vanesa, Azcárate, Josefina, Jasín, Sofía, y Rivero, Patricio (2016). Género y clase social. Una doble mirada a los cambios en la estratificación social Argentina 2003-2013. *Unidad Sociológica*, 7, 52-61
- López Roldán, Pedro, y Fachelli, Sandra (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Bellaterra. Dipòsit Digital de Documents de la Universitat Autònoma de Barcelona. <http://pagines.uab.cat/plopez/content/manual-misc>
- Margulis, Marcelo (1999). La racialización de las relaciones de clase. En Mario Margulis y Marcelo Urresti, *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires. Biblos.
- Martín Criado, Enrique (1997). El grupo de discusión como situación social. *Revista de Investigaciones Sociológicas*, (79), 81-112.
- Martínez García, José Saturnino, y Molina Derteano, Pablo (2019). Fracàs escolar, crisi econòmica i desigualtat d'oportunitats educatives: Espanya i Argentina. *Papers: revista de sociologia*, 104(2), 279-303.
- Meccia, Ernesto (2015). Cambio y narración. Las transformaciones de la homosexualidad en Buenos Aires según los relatos de homosexuales mayores. Sexualidad, Salud y Sociedad. *Revista Latinoamericana*, (19), 11-43.

- Mellizo-Soto, María (2015). Continuidad o cambio en la desigualdad de oportunidades educativas: evidencia internacional y teorías. *RES. Revista Española de Sociología*, (23), 151-164.
- Meo, Analía Inés (2013). Habitus escolar de estudiantes de clase media en escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires, *Revista de Política Educativa*, 4, 21-50. Prometeo.
- Merino Pareja, Rafael, Martínez García, José Saturnino, y Valls, Oscar (2020). Efectos secundarios y motivaciones de las personas jóvenes para escoger Formación Profesional. *Papers: revista de sociología*, 105(2), 259-277.
- Molina Derteano, Pablo (2020). La nueva bestia negra de la sociología: el capital erótico. Aportes para su conceptualización, medición e implementación en los estudios sobre discriminación. *Revista Científica de UCES*, 25(1).
- Molina Derteano, Pablo (2011). La estratificación de las transiciones juveniles. Un estudio de caso [Tesis doctoral no publicada]. Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Molina Derteano, Pablo (2015). La construcción de las estructuras de discriminación y desigualdad social en los adolescentes. Ponencia en el *III Congreso de la Asociación Uruguaya de Sociología*. Montevideo, 15 al 17 de junio de 2015.
- Molina Derteano, Pablo (2016). La discriminación en la construcción socio-semántica. Un modelo de análisis con grupos focales de Adolescentes y Pre-Adolescentes. Ponencia en el *V Encuentro Latinoamericano de Metodología en Ciencias Sociales (ELMECS)*. Mendoza, 16 al 18 de noviembre de 2016.
- Molina Derteano, Pablo (2017). Discriminación, desigualdad, cuerpo y micromarcas. El caso de preadolescentes y adolescentes en el Ámbito Metropolitano de Buenos Aires. Ponencia en el *IV Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina*. La Plata, 31 de mayo al 2 de junio de 2017.
- Molina Derteano, Pablo (2019). Variables estructurales y discriminación: el rol de la escolarización y el origen social. Ponencia en el *V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina*. Santiago de Chile, 6 al 8 de Mayo de 2019.
- Montes Berges, Beatriz (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Revista Iniciación a la Investigación*, 45(3), 1-16.
- Mora Salas, Minor (2004). Hacia una visión sociología de la acción económica: desarrollos y desafíos de la sociología económica. *Economía y sociedad*, 9(24).

- Moreno Pestaña, José Luis (2015). Qué nos enseña el capital cultural para pensar el capital erótico. *Educação & Sociedade*, 36(130), 161-179.
- Morgan, Adan Hernández, y López, Raunulfo Santís (2019). Rostros y rastros de discriminación durante la escolarización en educación básica. Experiencia y narración de alumnos normalistas. *Revista Latinoamericana de Educación y Estudios Interculturales-RLEEI* ISSN: 2448-8801, 3(1), 35-44.
- MSSI (Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad) (2012). *Estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas 2011*. Madrid, España: MSSI.
- Olbemo, John. (2012). *La discriminación en el mercado laboral en Brasil*. México, D. F., México: Stockohlm University.
- ONUSIDA (Organización de las Naciones Unidas contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) (2013). *Índice compuesto de estigma y discriminación hacia hombres homosexuales, otros HSH y mujeres transgénero en Chile* (ICED). Santiago, Chile: ONU.
- Pecheny, Mario (2016). La discriminación, la diversidad social y la estructura en la Argentina. En Gabriel Kessler (Comp.), *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Pincus, Fred (1994). From individual to structural discrimination. En Fred Pincus, L., y Howard J. Ehrlich, *Race and ethnic conflict. Contending views on prejudice, discrimination and etnoviolence*. Boulder, West View Press.
- Pincus, Fred (1996), Discrimination comes in many forms: Individual, institutional, and structural. *The American Behavioral Scientist*; Nov/Dec 1996, 40, 2.
- Pizarro, Cynthia (2007). Inmigración y discriminación en el lugar de trabajo. El caso del mercado frutihortícola de la Colectividad Boliviana de Escobar. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 21(63), 211-243.
- Reygadas, Luis (2008). *La apropiación*. México, D. F., México: Antropos.
- Rodríguez Agudo, Pedro (2020). *Política pública y migración venezolana en Buenos Aires Argentina: una mirada en sus aspectos económicos, sociales y laborales* [Tesis de maestría no publicada]. Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina.
- Rodríguez Moyano, Inés (2012). Capital cultural y estrategias educativas de las clases altas de la ciudad de Buenos Aires. En Sandra Ziegler, y Victoria Gessaghi (Comp.), *Formación de las élites*. Buenos Aires: Manantial.

- Romero, Mary (2017). *Introducing intersectionality*. John Wiley & Sons.
- Romero Moreno, José (2018). Breve análisis y reflexión sobre la migración china hacia América. Exploración sobre la situación de las mujeres en Argentina. *Mujeres migrantes*, 53.
- Saez Giol, Luis (2016). *Metodología de diseño de grupos de discusión*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Salgado Levano, Ana (2007). Investigación cualitativa. Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, (13), 71-78.
- Segre, Sandro (2010). Developments in Neo-Weberian Class Analysis. A Discussion and Comparison. *Società Mutamento Politica*, 1(2), 219-226.
- Solís, Patricio (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social*. México: CONAPRED.
- Sprovera, Ma. Alejandra, Gonzáles Acosta, Elaine, Borquez Grance-lli, Fabiana, y Hauiquimilla Paredes, Mariela (2017). Gordura, discriminación y clasismo: Un estudio en jóvenes de Santiago de Chile. *Psicología & Sociedade*, 29.
- Unzueta, Ma. Ángeles, y Taramundi, Dolores (2011). *Subordiscriminación y discriminación interseccional: elementos para una teoría del derecho antidiscriminatorio*. In *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (No. 45, pp. 15-42). Cátedra Francisco Suárez. Departamento de Filosofía del Derecho.
- Van Zanten, Agnes (2009). *Choisir son école, stratégies familiales et médiations locales*. Paris: PUF, 2009a. Le Lien Social.
- Van Zanten, Agnes (2007). Reflexividad y elección de la escuela por los padres de la clase media en Francia. *Revista de Antropología Social*, 16, 245-277. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Wagman, David (2003). Metodología y herramientas para el diagnóstico de la discriminación. II Jornadas Estatales Empleo e Inmigración. *Estrategias de Comunicación para la Promoción de la Igualdad de Trato*, 12.

Victoria Matozo

CAPÍTULO 8

CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA DESIGUALDAD DIGITAL

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas las Tecnologías Digitales (TD) han impactado en la vida cotidiana de nuestras sociedades, formando parte de (casi) todos los procesos sociales: comunicarse con otros, trabajar, estudiar y hasta divertirse son situaciones mediadas por las TD dentro de lo que hoy llamamos “capitalismo informacional” (Zuckerfeld, 2010; Castells, 1997). Este proceso de digitalización y tecnologización social ha sido incluso acelerado por la pandemia de COVID-19, dando cuenta de las profundas desigualdades que existen en la forma de acceder, utilizar y apropiarse de dichas tecnologías. Es en este contexto que, dentro de la multidimensionalidad (Reygadas, 2004) de las desigualdades sociales, las desigualdades digitales constituyen una dimensión central para estudiar los procesos de inclusión/exclusión actuales.

Este artículo presenta un análisis descriptivo de las condiciones estructurales de inclusión/exclusión digital, partiendo de la premisa de que las desigualdades sociales forman parte y constituyen la base sobre la cual se asientan las desigualdades digitales (Van Deursen y Helsper, 2015; Helsper, 2016).

La forma en la que dicha desigualdad es abordada es a partir de la operacionalización del concepto de “brecha digital”, el cual engloba todas las desigualdades en relación con las TD y a Internet (Robinson et al., 2015). Dicha brecha puede ser considerada en un sentido internacional, al comparar con otros países y analizar la posición nacional,

o doméstica, observando las desigualdades al interior de los Estados (CEPAL, 2003). Este trabajo se enfoca en las desigualdades digitales internas al territorio nacional, con el fin de estudiar las condiciones estructurales, más específicamente el ingreso familiar per cápita y la clase social, que se relacionan con los procesos de inclusión/exclusión digital en Argentina.

Dentro de los tres tipos de brecha digital teorizados, de acceso y disponibilidad (primer orden), de usos y habilidades (segundo orden) y de oportunidades a partir del aprovechamiento de las TD y su apropiación (tercer orden), este trabajo se centrará en las dos primeras, ya que el análisis cuantitativo y las fuentes de datos utilizadas contienen información sobre el acceso, la disponibilidad y algunos usos de dichas TD.

Asimismo, en Argentina las fuentes de datos sobre acceso y uso de TD a nivel nacional son escasas, especialmente, aquellas que ofrecen datos sobre condiciones estructurales o posiciones referidas a la desigualdad social en relación con las TD. Por ello los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) resultan relevantes, ya que permiten establecer relaciones entre los deciles de ingreso per cápita familiar a nivel nacional (de la base Encuesta Permanente de Hogares [EPH]), como variable independiente, con el acceso hogareño a computadora e Internet, y la brecha digital de uso de computadora (excluyendo Internet), teléfono móvil (celular) e Internet. Estas últimas cinco variables dependientes constituyen todas las variables de la base individual y de hogares de la encuesta Módulo de acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación (MAUTIC). La combinación de ambas bases de datos (EPH y MAUTIC) constituye el primer paso metodológico para el análisis entre las relaciones entre desigualdades sociales y digitales.

La segunda fuente utilizada (Jóvenes y Tecnología 2018-2019) (Matozo, 2021) aborda la temática analizando una población específica: los jóvenes estudiantes destinatarios del Plan Conectar Igualdad (PCI) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El uso de esta tiene como objetivo analizar el impacto de dicha política pública en los niveles de acceso en jóvenes destinatarios por clase social, concepto operacionalizado mediante la clasificación EGP (Erikson y Goldthorpe, 1992).

Si bien las diferentes bases de datos utilizan diferentes variables independientes para analizar las desigualdades sociales (deciles de ingreso y clases sociales), el análisis combinado de ellas desde una perspectiva teórica permite elucidar relaciones entre la desigualdad social y la desigualdad digital y realizar un aporte novedoso al campo de estudio de dicha temática.

Asimismo, y siendo que los estudios cuantitativos sobre el tema son escasos, teniendo antecedentes lejanos en el tiempo (Zuckerfeld y

Benítez Larghi, 2015; Mansilla, 2017), este estudio se inserta en un campo de vacancia metodológica.

MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

Los primeros estudios sobre desigualdades digitales se dieron a partir del concepto de “brecha digital”, el cual surgió en los 90 de los informes *Falling through the net* en Estados Unidos durante el gobierno de Bill Clinton. Estos documentos se referían con brecha digital a la fractura entre los “conectados” y los “no conectados”, planteando una postura binaria sobre el acceso a las TD (Camacho, 2005). Si bien este primer paradigma ha sido superado en los estudios sobre dicha temática, en las fuentes secundarias utilizadas se mantiene este binarismo en las categorías de respuesta y las variables disponibles en la encuesta MAUTIC.

Esta primera brecha digital de acceso ha sido fuertemente criticada no solo por su binarismo, sino también por presuponer (en un primer momento) que el mero acceso a las TD se traduciría en su uso, y que ese uso sería de alguna forma significativo para las personas. A partir de dichas críticas, nuevas concepciones ampliaron su definición presentando una segunda brecha digital, centrándose en los usos de las tecnologías (DiMaggio y Hargittai, 2001; DiMaggio et al., 2004) y las habilidades que los individuos poseen en relación a estas (Van Deursen, Helsper y Eynon, 2016; Helsper, 2016). Esta brecha digital de segundo orden incluye en su definición la utilización de las diferentes TD, programas específicos y conocimientos específicos sobre estos, sumando los saberes y habilidades sociales, creativas y de búsqueda y manejo de información. Esta perspectiva ha sumado más gradientes en la dicotomía entre saber utilizar o no saber, pero muchas veces ha sido reducida al simple uso de las TD (como ocurre en las posibles respuestas de la encuesta MAUTIC).

Nuevamente las críticas por las clasificaciones dicotómicas, que continuaban midiendo usos y habilidades entre polos opuestos, llevó a una nueva reconceptualización de la brecha digital que incluía usos no previstos y objetivos personales, los cuales podrían implicar usos acotados pero resultados significativos para las personas sin por ello tener que ser un experto en el manejo de las TD. Es así que el concepto de la tercera brecha digital (Van Deursen y Helsper, 2015) se focaliza en la capacidad de las personas en aprovechar las oportunidades de las TD y traducirlas en resultados tangibles, positivos para su vida. No sería el uso ni la habilidad lo que abriera dicha posibilidad, sino que es la apropiación de la tecnología (Thompson, 1990; Selwyn, 2004; Winocur, 2009) –en el sentido de “hacer propio”– el proceso que permite utilizarla para cumplir objetivos personales que generen resultados *offline* de la actividad individual *online*.

En el desarrollo teórico de las tres brechas digitales, el reconocimiento de ampliar el estudio de la brecha digital y las desigualdades digitales dentro de un marco teórico más amplio (DiMaggio y Hargittai, 2001) decantó en la necesidad de estudiar dichos procesos en conjunto con desigualdades sociales de más larga data. Es así que varios estudios demostraron relaciones con la desigualdad social (Helsper, 2012; Ragnedda y Muschert, 2018; Van Dijk, 2005) evidenciando una estrecha relación entre las posiciones socioeconómicas y de clase, y las posibilidades de acceso, uso y aprovechamiento de las TD.

Asimismo, el estudio de las desigualdades digitales a partir de las perspectivas de estructura de clase, especialmente la neoweberiana (Ragnedda, 2017, 2020), ha sido en los últimos años la perspectiva teórica que mayores avances ha tenido en el estudio de las relaciones entre los procesos de desigualdad social y digital.

En Argentina, diferentes estudios han analizado las relaciones entre desigualdades sociales y desigualdades digitales de forma cualitativa enfocándose en la niñez (Duek, Benítez Larghi y Moguillansky, 2017; Cabello, 2019), la juventud (Piscitelli, 2009; Urresti, 2008; Morduchowicz, 2008; Morales, 2009) y las desigualdades de género (Duek y Benítez Larghi, 2018; Benítez Larghi y Duek, 2018).

Los estudios cuantitativos más relevantes corresponden al informe “Flujos de conocimientos, tecnologías digitales y actores sociales en la educación secundaria. Un análisis socio-técnico de las capas del Plan Conectar Igualdad”, realizado por Mariano Zukerfeld y Sebastián Benítez Larghi (2015), enfocado específicamente sobre dicha política pública pero con escasa información sobre desigualdad social, condiciones estructurales o posición de clase de estudiantes que participaron de la encuesta. Asimismo, la tesis doctoral de Héctor Mansilla (2017), que combinó la Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ENTIC) realizada por el INDEC en el 2011 y la EPH realizada el mismo año, contiene información de hace casi una década y variables de la ENTIC que ya no se encuentran disponibles en la nueva encuesta del INDEC que la reemplaza (MAUTIC). Por lo tanto, este estudio constituye un insumo cuantitativo para el avance de dicho campo, utilizando las últimas bases de datos disponibles a nivel nacional.

Este trabajo también analiza la influencia de las políticas públicas de inclusión digital en la brecha de acceso, específicamente el PCI. Esta política pública tuvo entre sus objetivos “reducir las brechas digitales, educativas y sociales, contribuyendo a mejorar los indicadores de desarrollo de nuestro país” (Decreto 459/10), evidenciando la relación entre la desigualdad digital, educativa y social.

Durante los años de su funcionamiento (2010-2018) el PCI, entregó más de 6 millones de netbooks (a nivel nacional) a jóvenes estudiantes. El modelo de implementación del PCI partió de la modalidad 1 a 1 (una computadora por alumno), siguiendo la idea presentada por Nicholas Negroponte para la mejora de la educación mundial a través de la incorporación de TD en los procesos educativos.

Si bien la entrega de dispositivos es solo una parte del PCI –que incluía la formación de docentes, el desarrollo de propuestas pedagógicas y contenidos digitales, un nuevo modelo de uso de tecnología ubicuo, etc.– la masiva entrega de computadoras y los resultados de la implementación de dicha política decantaron en una “sinécdoque tecnológica”¹ (Zukerfeld y Benítez Larghi, 2015) en donde el programa fue reducido y representado mediante el objeto netbook. De esta forma, el impacto sobre el acceso a TD fue no solo el aspecto mayormente visible sino también el de mayor relevancia social durante el funcionamiento del PCI (Ros et al., 2014; Lago Martínez, 2012; Sternschein, 2016; Zukerfeld y Benítez Larghi, 2015).

El PCI tuvo como beneficiarios a estudiantes de escuelas medias públicas (al igual que docentes y estudiantes de profesorados) con el fin de no solo incluir las TD en educación, sino también impactar en la desigualdad digital incluyendo a las familias de estudiantes entre los posibles beneficiarios de la política pública.

Dada la masividad de entrega de netbooks y los objetivos del PCI, el análisis del acceso a computadora por clase social a partir de la base de datos “Jóvenes y Tecnología 2018-2019” indagará el posible impacto de la política pública en los procesos de desigualdad digital.

Finalmente, y en el contexto de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) propiciado por la pandemia de COVID-19, el repliegue hacia el hogar ha significado no solo una restricción a otros puntos de acceso a TD, también esta restricción ha tenido consecuencias en la socialización, el trabajo y otras aristas de la vida diaria de las personas implicadas. El análisis del acceso a la tecnología (o la falta de este) es parte de la primera brecha digital, la cual es el aspecto más visible de

1 El concepto de sinécdoque tecnológica presentado por Mariano Zukerfeld y Sebastián Benítez Larghi (2015) surge de su investigación al constatar que docentes, directivos y especialmente estudiantes reducían el Plan Conectar Igualdad a la TD que distribuía: la netbook. Es así como todo el PCI, los recursos para docentes, la pedagogía propuesta, la mirada transversal de inclusión de TD en educación, las plataformas on-line dispuestas como Educ.ar, el rol de los asesores pedagógicos de dicha política y otras aristas del plan, no fueron relacionadas con la política pública. La figura retórica de la sinécdoque (la parte por el todo) es utilizada en relación a la netbook, objeto con el que se representó en la comunidad educativa al PCI.

las desigualdades digitales. Indagar las relaciones de dicha desigualdad con las desigualdades sociales es el objetivo de este trabajo.

METODOLOGÍA

Las bases de datos secundarias utilizadas en este trabajo son la EPH individual del cuarto trimestre año 2019, y el MAUTIC individual y de hogares del mismo período, realizadas por el INDEC. La combinación de ambas bases de datos permitirá analizar el acceso a TD a nivel del hogar, y el uso de manera individual (variables dependientes) a partir del decil de ingreso per cápita familiar del total EPH (variable independiente).

A partir del análisis de las fuentes secundarias propuestas, una primera barrera emerge a partir de la combinación de ambas bases de datos. Algunos resultados presentan un alto registro de casos perdido a partir de que el MAUTIC no se realizó en la totalidad de las personas encuestadas por la EPH. Sin embargo, y ante la poca información sobre condiciones estructurales de desigualdad socioeconómica que impactan en la desigualdad digital, estos resultados conforman la fuente de información más actual y con mayor cantidad de casos a nivel nacional sobre el tema. Por dicha razón, su estudio se presenta como una base empírica para el estudio de las relaciones entre desigualdad social y desigualdad digital.

En una segunda etapa de análisis, se utiliza como fuente primaria la encuesta propia “Jóvenes y Tecnología 2018-2019” con relación al acceso a computadoras y las políticas públicas que distribuyeron netbooks a estudiantes de escuelas públicas en CABA. Si bien en esta encuesta la población es distinta a la EPH y MAUTIC, se confeccionó una variable filtro² en estas últimas para comparar el acceso entre todas las bases de datos utilizadas.

La población de la encuesta “Jóvenes y Tecnología 2018-2019” se compone de estudiantes de escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) que estuvieran cursando 3ro., 4to. y 5to. año y vivan en la ciudad durante la realización de este estudio. A partir del Índice de Situación Socioeconómica de los Alumnos en Escuelas Secundarias (ISSAS)³ del año 2016, se escogieron aleatoriamente 4 escuelas (una por cuartil) más una escuela dentro de una villa de emergencia de un total de 157 escuelas. De esas 5 escuelas se encuestó a la totalidad de un curso por año (3ro., 4to. y 5to.) de cada escuela. A partir de este tipo de muestreo bietápico intencional no probabilístico, se encuestó a un total de 247 estudiantes (Matozo, 2021).

2 La variable filtro incluyó solamente a individuos de CABA, entre 15 y 20 años, que asistan actualmente a escuela pública secundaria en 3er. año o más.

3 Recuperado el 13/9/2019 de http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/is-sap-issas_21-09-17.pdf

La comparación de esta fuente primaria con las fuentes proporcionadas por INDEC será realizada de forma teórica, dado que la variable independiente de las segundas (deciles de ingreso per cápita familiar) no es una variable disponible en la encuesta propia. Esta situación se da en particular por el hecho de que la población encuestada fueron jóvenes que, en su mayoría, no se encuentra inserta en el mercado de trabajo. Sin embargo, la forma mediante la cual se accedió a las desigualdades sociales de origen (DSO) de este sector poblacional fue a partir de la operacionalización de la clase social a partir de la clasificación EGP (Erikson y Goldthorpe, 1992).

La clasificación EGP fue creada a partir de la ocupación de padres y madres de la población encuestada, sus niveles educativos y la escala ocupacional (jefe, empleado o autónomo), clasificando las mismas a partir de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) creada por la Organización Mundial del trabajo (OIT) utilizando la clasificación de cuatro dígitos. A partir de esta variable, se clasificaron las ocupaciones de padres y madres en el esquema EGP⁴ colapsado en tres grandes categorías:

Clase de servicios: I. Profesional superior; directiva de grandes establecimientos y grandes empleadores (más de 25 personas empleadas). II. Profesional de nivel medio e inferior; técnica superior; directiva de pequeños establecimientos (menos de 25 personas empleadas); supervisora de personas empleadas no manuales.

Clases intermedias: IIIa. Empleada no manual de rutina en la administración y en el comercio. IIIb. Trabajadora de los servicios personales y de seguridad. IVa. Pequeña propietaria, artesana, etc. con personas empleadas (menos de 25). IVb. Pequeña propietaria, artesana, etc. sin personas empleadas. IVc. Agricultora, pescadora, etc. V. Supervisora de personas trabajadoras manuales, técnicas de nivel inferior etc.

Clases trabajadoras: VI. Trabajadora manual cualificada. VIIa. Trabajadora semicualificada y sin cualificar no agraria. VIIb. Trabajadora agraria.

RESULTADOS

PRIMERA BRECHA DIGITAL: ACCESO A TD

Los primeros resultados refieren al acceso a tecnología dentro del hogar. Si bien las personas pueden acceder a las TD fuera del espacio

4 Para construir este esquema de clases se utilizó el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) y el algoritmo de Ganzeboom, disponible en su página web. Primero se convirtió el CIUO 08 al CIUO 88 mediante la sintaxis consultada el 3/2/2019 en <http://www.harryganzeboom.nl/isco08/>. Luego se convirtió el CIUO 88 a la clasificación EGP mediante la sintaxis consultada el 3/2/2019 en <http://www.harryganzeboom.nl/isco88/index.htm>.

hogareño, el mismo constituye el espacio microsocioal de acceso a la tecnología, siendo un aspecto meso la escuela o trabajo, y un aspecto macro la estructura social (Lemus, 2018). Más aun, en vistas del ASPO (que comenzó en el trimestre posterior al analizado) y el repliegue hogareño por la pandemia de COVID 19, el acceso hogareño cobra mayor relevancia en el período citado.

Al ser el hogar un espacio compartido, la variable independiente utilizada fue el número de decil de ingreso per cápita familiar (del total de la EPH). Al analizar el acceso a computadora por deciles, emerge una clara relación entre desigualdad económica y digital:

Cuadro 1. Acceso a computadora por N° de decil de ingreso per cápita familiar del TOTAL EPH.

Decil	En este hogar, ¿tienen computadora?	
	Sí	No
1	35,4%	64,6%
2	38,7%	61,3%
3	37,9%	62,1%
4	41,8%	58,2%
5	49,2%	50,8%
6	60,7%	39,3%
7	66,2%	33,8%
8	74,9%	25,1%
9	81,7%	18,3%
10	91,6%	8,4%
Total	62,4%	37,6%

Fuente: EPH y MAUTIC 2019 4to. trimestre 2019. INDEC.

N= 8978324

Casos perdidos= 69.5%.

A medida que los deciles aumentan, el porcentaje de tenencia de computadora también lo hace desde un 35,4% de acceso en el decil 1 hasta un 91,6% en el decil 10. Es a partir del decil 7 (66,2% de acceso) en donde el porcentaje de acceso alcanza los valores del total poblacional (62,4%).

En total, se registra un 37,6% de la población encuestada sin acceso hogareño a computadora, la cual, en su mayoría, pertenece a los deciles de ingreso más bajos según lo observado en la siguiente tabla:

Cuadro 2. N° de decil de ingreso per cápita familiar del TOTAL EPH por Acceso a computadora.

Decil	En este hogar, ¿tienen computadora?	
	Sí	No
1	2,5%	7,6%
2	4,7%	12,4%
3	5,2%	14,2%
4	6,1%	14,1%
5	8,0%	13,7%
6	10,2%	11,0%
7	11,7%	9,9%
8	13,9%	7,8%
9	16,3%	6,1%
10	21,4%	3,3%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: EPH y MAUTIC 2019 4to trimestre 2019. INDEC.

N= 8678324

Casos perdidos= 69.5%

Los deciles del 1 al 6 son los que mayormente concentran la falta de acceso a computadora en el hogar con excepción del decil 1 (frecuencia acumulada 73%), mientras que al pasar al decil 7 la falta de acceso pasa a porcentajes de un dígito.

Una situación similar ocurre con el acceso a Internet en los hogares, siendo este más frecuente en los hogares argentinos.

Cuadro 3. Acceso a Internet por N° de decil de ingreso per cápita familiar del TOTAL EPH.

Decil	En este hogar, ¿disponen de acceso a internet?	
	Sí	No
1	72,1%	27,9%
2	71,8%	28,2%
3	65,1%	34,9%
4	69,0%	31,0%
5	78,3%	21,7%
6	83,5%	16,5%
7	87,3%	12,7%
8	90,7%	9,3%
9	94,5%	5,5%
10	97,0%	3,0%
Total	83,3%	16,7%

Fuente: EPH y MAUTIC 2019 4to trimestre 2019. INDEC.

N= 8681938

Casos perdidos= 69.5%.

Esta vez es a partir del decil 6 que el porcentaje de acceso se acerca al total de acceso de la muestra (83,3%). En comparación al acceso a computadora (62,4%), el acceso a Internet es muy superior, identificando a esta última tecnología como transversal al uso de otras TD, específicamente al acceso de celulares que no fueron medidos en dicha encuesta. Sobre la composición interna de los accesos hogareños a Internet, los resultados por deciles son los siguientes:

Cuadro 4. N° de decil de ingreso per cápita familiar del TOTAL EPH por Acceso a Internet.

Decil	En este hogar, ¿disponen de acceso a internet?	
	Sí	No
1	3,9%	7,4%
2	6,5%	12,8%
3	6,7%	17,9%
4	7,6%	16,9%
5	9,5%	13,2%
6	10,5%	10,3%
7	11,5%	8,4%
8	12,6%	6,4%
9	14,1%	4,1%
10	17,0%	2,6%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: EPH y MAUTIC 2019 4to trimestre 2019. INDEC.

N= 8681938

Casos perdidos= 69,5%.

El cuartil 7 como divisor emerge nuevamente en el pasaje de una cifra a dos, con excepción del decil 1. La frecuencia acumulada de quienes no poseen internet, interdecil entre 1 y 6 es de 78,5%, un porcentaje similar al análisis de los deciles sin acceso a computadora (Cuadro 2). En este sentido, la exclusión digital hogareña, en torno a la primera brecha digital de acceso a computadora e internet se da con una frecuencia similar.

Estas primeras reflexiones sobre la relación entre la posición socioeconómica y la desigualdad digital se completan a continuación con el análisis sobre la segunda brecha digital de uso.

SEGUNDA BRECHA DIGITAL: USO DE TD

La segunda brecha digital de uso es también analizada a partir de los deciles de ingreso per cápita familiar del total EPH. Si bien el uso corresponde a la base de datos MAUTIC individual, se considera que las situaciones de uso y apropiación de TD se dan en la interacción entre lo social e individual, donde la pertenencia de clase frecuentemente abordada a partir de las desigualdades de origen de clase (DSO) juega un papel central (Matozo, 2021).

Dado que dicho concepto no ha podido ser reelaborado a partir de las fuentes primarias utilizadas, de la variable de deciles de ingreso se escogió la de ingreso per cápita familiar por ser la que mejor representa a nivel teórico y empírico las posibilidades de consumo individual, dentro de los cuales entrarían las TD.

En la encuesta individual MAUTIC tres variables consultan el uso de tres TD: computadora (sin internet), Internet y teléfono celular. La pregunta del cuestionario consulta si la persona encuestada utilizó dicha TD en los últimos 3 meses, lo cual es un período de tiempo lo suficientemente extendido para poder sugerir una categoría de exclusión digital (a pesar de que los documentos metodológicos del INDEC no aborden dicha discusión).

En primer lugar, el uso de computadora da cuenta de una diferencia entre el acceso a dicha TD (62,4% total) y su uso efectivo (41,4%).

Cuadro 5. Uso de computadora por N° de decil de ingreso per cápita familiar del TOTAL EPH.

Decil	En los últimos tres meses, excluyendo en uso de internet, ¿utilizó computadora?	
	Sí	No
1	29,9%	70,1%
2	25,7%	74,3%
3	20,2%	79,8%
4	23,6%	76,4%
5	36,0%	64,0%
6	36,8%	63,2%
7	47,4%	52,6%
8	55,1%	44,9%
9	65,3%	34,7%
10	70,2%	29,8%
Total	41,4%	58,6%

Fuente: EPH y MAUTIC 2019 4to trimestre 2019. INDEC.

N= 17303987

Casos perdidos= 39.2%.

Sobre este resultado y en el uso de dispositivos digitales se evidencia una gran diferencia entre la computadora y el teléfono móvil (celular). Si bien no hay información sobre el acceso a celulares, su uso denota que entre las TD analizadas es la de más alta penetración en la población.

Cuadro 6. Uso de celular por N° de decil de ingreso per cápita familiar del TOTAL EPH.

Decil	En los últimos tres meses, ¿utilizó un teléfono móvil (celular)?	
	Sí	No
1	89,2%	10,8%
2	81,0%	19,0%
3	75,0%	25,0%
4	79,5%	20,5%
5	88,6%	11,4%
6	89,9%	10,1%
7	92,1%	7,9%
8	96,5%	3,5%
9	95,5%	4,5%
10	97,4%	2,6%
Total	88,6%	11,4%

Fuente: EPH y MAUTIC 2019 4to trimestre 2019. INDEC.

N= 17309894

Casos perdidos= 39,2%.

La gran penetración del celular como TD principal de uso individual es evidenciada en los resultados obtenidos en todos los deciles (por encima del 75%) y en el total de la muestra analizada (88,6%). El decil 5 en este caso es el punto de referencia en donde el porcentaje de usos se acercan a los totales. Esta línea de corte ocurre en el decil 6 con el uso de Internet (independientemente del dispositivo a través del cual se acceda a la red) que registró los siguientes resultados:

Cuadro 7. Uso de Internet por N° de decil de ingreso per cápita familiar del TOTAL EPH.

Decil	En los últimos meses, ¿utilizó internet?	
	Sí	No
1	79,1%	20,9%
2	70,5%	29,5%
3	59,3%	40,7%
4	64,7%	35,3%
5	77,7%	22,3%
6	79,7%	20,3%
7	84,9%	15,1%
8	90,3%	9,7%
9	91,7%	8,3%
10	94,7%	5,3%
Total	79,5%	20,5%

Fuente: EPH y MAUTIC 2019 4to trimestre 2019. INDEC.

N= 17309025

Casos perdidos= 39,2%.

En cuanto al uso de Internet (total 79,5%), los resultados exponen una diferencia –pequeña, pero diferencia al fin– con el acceso a Internet en el hogar (total 83,3%). En otras palabras, el acceso no siempre se traduce en uso.

En todos los resultados presentados hasta el momento se evidencia una relación positiva entre deciles de ingreso y acceso y uso de TD: a medida que aumentan los deciles, aumentan los niveles de acceso y uso de tecnología, siendo alrededor del decil 6 la línea de corte entre quienes están por debajo del porcentaje total de acceso y uso. Estas medidas relativas a los niveles de acceso y uso nacional, evidencia que existen relaciones entre las desigualdades digitales y el ingreso como medida de desigualdad socioeconómica.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ACCESO A TD

Este apartado analiza solamente la población de jóvenes de las bases ENTIC y MAUTIC, en comparación con la encuesta Jóvenes y Tecnología 2018-2019. El objetivo de dicho análisis es específico: indagar en

qué medida el acceso a la computadora podría estar mediado por la política pública Conectar Igualdad.

A partir de esta premisa, se compararon las bases ENTIC y MAUTIC, filtrando solamente a estudiantes de escuelas secundarias públicas de CABA entre 15 y 20 años, con la encuesta propia Jóvenes y Tecnología 2018-2019. Esta última encuestó durante dichos años a jóvenes posibles beneficiarios del PCI en CABA (por las variables mencionadas⁵), que están en concordancia con el filtro utilizado en las fuentes secundarias anteriormente mencionadas.

Los resultados del análisis para dicha población con las bases del INDEC, indican que el 100% de jóvenes comprendidos en dicho filtro poseen computadora e internet en el hogar (con un porcentaje de casos perdidos de 94,6%). Lo mismo ocurre con el uso de teléfono celular; el total de la población encuestada asegura haber utilizado dicha TD en los últimos meses (casos perdidos 3,2%). Sin embargo, las diferencias emergen en el uso de las dos primeras TD.

Sobre el uso de Internet, jóvenes de todos los deciles en un 100%, con excepción del 1 y el 2, utilizaron Internet en los últimos meses. En estos dos primeros deciles, un 28,6% no utilizó Internet (casos perdidos 3,2%).

Los resultados más interesantes emergen del análisis de uso de computadora por deciles. Estos fueron agrupados en tres categorías ante la falta de información en algunos de ellos.

Cuadro 8. Uso de computadora por N° de decil de ingreso per cápita familiar del TOTAL EPH en jóvenes estudiantes de escuelas secundarias públicas de CABA (15 a 20 años)

Deciles agrupados	En los últimos tres meses, excluyendo en uso de internet, ¿utilizó computadora?		Total
	Sí	No	
1 a 3	13,5%	86,5%	100,0%
4 a 6	56,1%	43,9%	100,0%
7 a 10	76,3%	23,7%	100,0%
Total	49,7%	50,3%	100,0%

Fuente: EPH y MAUTIC 2019 4to. trimestre 2019. INDEC.

N= 66562

Casos perdidos= 3,2%.

5 Las variables fueron: concurrencia a una escuela media de gestión pública, mayores de 15 años, que se encuentren cursando 3ro., 4to. o 5to. año al momento de la encuesta. Al haber entrado en la secundaria antes del año 2015-2016 tendrían la posibilidad de haber recibido dicha netbook por estar en funcionamiento el PCI.

Al igual que en los análisis anteriores, a medida que aumentan los deciles, aumenta el uso de computadora. Siendo que la totalidad de jóvenes respondieron poseer una computadora en el hogar, su falta de uso abre nuevos interrogantes sobre la disponibilidad (el funcionamiento) de dichas TD y la proveniencia de estas.

En la encuesta propia, el acceso de jóvenes a computadora fue consultado a partir de diferentes TD: netbooks, notebooks y PC de escritorios. Al contrario de las fuentes secundarias de información (EPH y MAUTIC), esta encuesta propia evidencia un 13,8% de jóvenes que no poseen computadora en su hogar, aumentando a un 29,7% en la clase trabajadora.

Continuando con la encuesta Jóvenes y Tecnología 2018-2019, el 89,8% de la muestra estudiado tuvo acceso a la netbook del PCI, lo cual indicaría una alta distribución de computadoras a partir de la implementación de dicha política pública en todas las clases sociales estudiadas (especialmente en la clase de servicios).

Cuadro 9. Tenencia de la netbook del PCI por clase social.

Acceso a Netbook PCI	Clase social			Total
	Clase de servicios	Clases intermedias	Clase trabajadora	
No	7,4%	11,4%	13,3%	10,2%
Sí	92,6%	88,6%	86,7%	89,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Jóvenes y Tecnología 2018-2019.

Es a partir de estos resultados que se analizó el impacto de la distribución de netbooks del PCI en los accesos a TD de la muestra relevada. En este sentido, las preguntas versaron sobre la tenencia y disponibilidad de otra computadora que no sea la entregada por las políticas públicas de inclusión educativa.

Cuadro 10. Tenencia de otra computadora (exceptuando netbook PCI) por clase social.

Tenes otra computadora que no sea la del PCI	Clase social			Total
	Clase de servicios	Clases intermedias	Clase trabajadora	
Sí	86,0%	89,7%	58,4%	76,4%
No	14,0%	7,7%	40,4%	22,7%
Sí, la Sarmiento		2,6%	1,1%	,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Jóvenes y Tecnología 2018-2019.

La clase trabajadora es la que en mayor proporción (40,4%) no posee otra computadora que no sea la entregada por el PCI o el Plan Sarmiento –la política de inclusión digital para escuelas primarias de CABA–. En este sentido, la influencia de estas en la disminución de la primera brecha digital, específicamente en la población destinataria, parecería cumplir su objetivo.

Sin embargo, el mero acceso no es sinónimo de disponibilidad. Habiendo relevado cualitativamente (Matozo, 2021) diferentes testimonios por el mal funcionamiento de los dispositivos y, en especial, los frecuentes bloqueos de las netbooks, la encuesta también consultó sobre el funcionamiento de la netbook (a quienes la habían recibido) obteniendo los siguientes resultados por clase.

Cuadro 11. Estado de la netbook del PCI por clase social.

La netbook del PCI	EGP Hogar			Total
	Clase de servicios	Clases intermedias	Clase trabajadora	
Funciona	30,3%	19,4%	13,9%	22,8%
Está rota	7,1%	22,6%	19,4%	13,9%
Está bloqueada	56,6%	51,6%	56,9%	55,9%
Está en el servicio técnico	4,0%		6,9%	4,5%
Está bloqueada en el servicio técnico			1,4%	,5%
Está rota y bloqueada	2,0%	6,5%	1,4%	2,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Jóvenes y Tecnología 2018-2019.

Si bien en los resultados casi la mitad de estudiantes de todas las clases sociales manifiestan poseer la netbook bloqueada, es en la clase trabajadora donde se encuentran los niveles más bajos de funcionamiento (13.9%). Esta clase también es la que expone mayores dificultades enumerando mayores problemas técnicos y administrativos (especialmente con el servicio técnico) sobre la disponibilidad de la TD.

Combinando estos resultados con el Cuadro 10 (Tenencia de otra computadora –exceptuando netbook PCI– por clase social), resulta que del 40,4% de jóvenes de clase trabajadora que no poseen otra computadora, y de ese porcentaje el 86,1% no les funciona, en total un 34,7% de jóvenes accedieron a la computadora en su hogar a través de la política pública pero no pueden hacer uso de esta por los diferentes motivos descriptos en el último cuadro. Esta diferencia entre acceso y disponibilidad que podría afectar las posibilidades de uso fue también

registrada (aunque con valores diferentes) en el análisis de las fuentes secundarias (EPH y MAUTIC).

Si bien esta crítica al PCI podría parecer una sentencia, cabe recordar que este fue desmantelado en el año 2018 (año donde comenzó a realizarse la encuesta), poniendo diferentes barreras al servicio técnico, desbloqueo de las netbooks en las escuelas, y demás obstáculos en el mantenimiento de los equipos y el programa en general. Asimismo, la posibilidad de que un gran porcentaje de jóvenes accedieran a su primera computadora a partir de políticas públicas de equidad no es menor en el estudio de las desigualdades digitales de la cual es parte este estudio.

El masivo alcance del PCI también fue registrado en la encuesta mencionada dado que 89,8% de la muestra tenía la netbook al momento de esta. Por otro lado, los resultados de dicho análisis combinados con un estudio cualitativo (Matozo, 2021) demostraron que estudiantes de posiciones sociales más desfavorecidas, y que no tenían computadora en su hogar, accedieron a su primera computadora gracias a la “netbook del gobierno” (pudiendo ser del PCI o algunos de la escuela primaria). En estos registros el impacto por clase social es mayor en las clases intermedias y de servicios.

REFLEXIONES FINALES

A partir de los análisis realizados, las relaciones entre desigualdades sociales y digitales han sido planteadas a partir de dos variables independientes, como son los deciles de ingreso per cápita familiar y la clase social de origen medida por la clasificación EGP en jóvenes.

Todos los análisis realizados con la EPH y MAUTIC dieron cuenta de la relación entre deciles de ingreso per cápita familiar total EPH y el acceso a TD: a mayor decil, mayor porcentaje de acceso a TD. La computadora ha sido la tecnología de menor acceso (total 62,4%), e Internet la de mayor acceso (total 83,3%).

Con relación al uso, el teléfono celular ha penetrado en todos los deciles (88,6%), superando a internet (79,5%) que registró niveles de uso por debajo del acceso hogareño. De esta forma se plantea nuevamente la hipótesis de que no todo acceso se traduce instantáneamente en el uso efectivo de las tecnologías digitales.

El uso de computadora (41,4%) presenta grandes diferencias con el acceso a dicha TD, lo que fue explorado a partir de la encuesta propia y la posible influencia de las políticas públicas de inclusión digital, en particular el PCI.

El PCI ha demostrado su impacto en la brecha digital de primer orden, posibilitando el acceso a computadora en las diferentes clases sociales de jóvenes estudiantes de escuelas públicas de CABA (y

posiblemente sus familias). Mientras que en las clases de servicio e intermedias las netbooks del PCI han convivido en el hogar con otras computadoras, es en la clase trabajadora donde dicha TD ha sido el único acceso familiar (40,4%), posibilitando la inclusión digital y reduciendo las desigualdades digitales. Si bien este trabajo descriptivo presenta las relaciones entre condiciones estructurales y accesos a TD a partir de políticas públicas, dicha información plantea algunos resultados de la implementación del PCI.

El hecho de que más de un tercio (34,7%) de las clases trabajadoras tenían como única computadora del hogar la netbook del PCI, pero esta no funciona ya que está rota o bloqueada (posiblemente por la discontinuidad de dicha política pública), da cuenta del impacto de la política pública cuando se elimina en las clases más desaventajadas. Más aún en el período inmediatamente anterior al ASPO, la pregunta por cómo la población de jóvenes estudiantes que se incorporaron a la enseñanza virtual de emergencia sin computadora en el hogar es una línea de investigación futura a desarrollar.

Estas reflexiones sobre el rol de las políticas públicas de inclusión digital son hoy en día centrales, en un contexto global en donde la crisis económica global provocada por la pandemia de COVID-19 impactó de manera significativa en las clases de menores ingresos. La desigualdad digital como parte de la desigualdad social presenta un panorama complejo para quienes intentan insertarse en un mundo de interacciones digitales.

BIBLIOGRAFÍA

- Benítez Larghi, Sebastián, y Duek, Carolina (2018). Las construcciones del género en tiempos de Internet: modos de expresión y riesgos percibidos en las redes sociales durante la niñez. *Revista mediterránea de comunicación*, 9 (2), pp. 41-59. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9072/pr.9072.pdf
- Cabello, Roxana (2019). Estrategias para el estudio de procesos de apropiación de tecnologías en la infancia. En Oscar Grillo (et al.), Ana Rivoir (Coord. gral.) y María Julia Morales, *Tecnologías digitales: miradas críticas de la apropiación en América Latina*, (1a. ed.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Montevideo: RIAT, 2019.
- Camacho, Kemly (2005). La Brecha digital. En Alain Ambrosi, Valérie Peugeot, y Daniel Pimienta (Coords.) *Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*. C & F Éditions.
- Castells, Manuel (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura* (Vol. I). México DF: Siglo XXI.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2003). *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*, LC/G.2195/Rev. 1-P. Naciones Unidas: Santiago de Chile. [https://virtualeduca.org/documentos/2012/cepal_72\(2003\).pdf](https://virtualeduca.org/documentos/2012/cepal_72(2003).pdf)
- Decreto N° 459/2010. Créase el Programa “Conectar Igualdad. Com. Ar” de incorporación de la nueva tecnología para el aprendizaje de alumnos y docentes. Buenos Aires 06/04/2010. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/165807/norma.htm>.
- DiMaggio, Paul y Hargittai, Eszter (2001). From the “Digital Divide” to “Digital Inequality”: Studying Internet Use as Penetration Increases. *Working Papers*, 47. Princeton University, Woodrow Wilson School of Public and International Affairs, Center for Arts and Cultural Policy Studies.
- DiMaggio, Paul, Hargittai, Eszter, Celeste, Coral y Shafer, Steven (2004). From Unequal Access to Differentiated Use: A Literature Review and Agenda for Research on Digital Inequality. En Nckerkman, Katryn (Ed.), *Social Inequality*. New York: Russell Sage Foundation.
- Duek, Carolina, Benítez Larghi, Sebastián y Moguillansky, Marina (2017). Niños, nuevas tecnologías y género: hacia la definición de una agenda de investigación. *Fonseca, Journal of Communication*, (14), pp. 167-179.
- Duek, Carolina y Benítez Larghi, Sebastián (2018). Infancias y tecnologías en Argentina: interacciones y vínculos intergeneracionales. *Nómadas*, (49), 121-135. <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/component/content/article?id=1003>
- Erikson, Richard y Goldthorpe, John H. (1992). *The constant flux: A study of class mobility in industrial societies*. Oxford University Press, USA.
- Helsper, Ellen J. (2012). A corresponding fields model for the links between social and digital exclusion. *Communication Theory*, 22(4), 403-426.
- Helsper, Ellen (2016). The Social Relativity of Digital Exclusion: Applying Relative Deprivation Theory to Digital Inequalities. *Communication Theory*, 27.
- Lago Martínez, Silvia (2012). Inclusión digital en la educación pública argentina. El Programa Conectar Igualdad. *Revista Educación y Pedagogía*, 24(62), enero-abril 2012, 205-218. Medellín, Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. <http://metodologia-delainvestigacion.sociales.uba.ar/files/2014/08/Lago-Martinez-Inclusion-digital.pdf>
- Lemus, Magdalena (2018). *Articulaciones entre desigualdades y tecnologías digitales, Un estudio de las trayectorias de vida de jóvenes*

- de Clases medias altas, La Plata 2012-2017* [Tesis de doctorado no publicada]. Director: Dr. Sebastián Benítez Larghi, Co-directora: Dra. Leticia Muniz Terra. 21 de junio de 2018. Universidad Nacional de La Plata.
- Mansilla, Hector (2017). *El consumo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las estrategias de reproducción social de los hogares cordobeses* [Tesis de doctorado no publicada] UBA.
- Matozo, Victoria (2021). *Desigualdad digital juvenil: Análisis de apropiación de tecnologías digitales en estudiantes de secundarias públicas por clase social* (CABA, 2017- 2020) Tesis doctoral. Director: Pablo Molina Derteano. Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Morales, Susana (2009). *Los jóvenes y las TIC, apropiación y uso en la educación*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Morduchowicz, Roxana (2008). *La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires: Paidós.
- Piscitelli, Alejandro (2009). Los videojuegos y la simulación de la realidad. Lo que viene después de la inducción y de la deducción. En Alejandro Piscitelli, *Nativos Digitales. Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de la participación*. Buenos Aires: Santillana.
- Ragnedda, Massimo (2017). *The Third Digital Divide: A Weberian Approach to Digital Inequalities*. Nueva York: Routledge.
- Ragnedda, Massimo (2020). Defining Digital Capital. En Massimo Ragnedda, y Maria Laura Riu, *Digital Capital: A Bourdieusian Perspective on the Digital Divide*. Esmerald Publishing Limited.
- Ragnedda, Massimo, y Muschert, Glenn W. (2018). *Theorizing digital divides*. London: Routledge.
- Resolución CFE 123/10 Anexo 1: “Las Políticas de Inclusión Digital Educativa El Programa Conectar Igualdad”. Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2010. http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/123-10_01.pdf
- Reygadas, Luis (2004). Las redes de la desigualdad. Un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, (22), pp. 7-25.
- Robinson, Laura, Cotten, Shelia R., Ono, Hiroshi, Quan-Haase, Anabel, Mesch, Gustavo, Chen, Wenhong, Schulz, Jeremy, Hale, Timothy M., y Stern, Michael J. (2015). Digital inequalities and why they matter, *Information. Communication & Society*, 18(5), 569-582.
- Ros, Cecilia (Coord.), Cimolai, Silvina, González, Delia, Masnatta, Melina, Montero, Julieta, Ochoa De La Fuente, Liliana, y Segal, Analía (2014). *Inclusión digital y prácticas de enseñanza en el marco del Programa Conectar Igualdad para la formación docente del*

- nivel secundario (1a ed.)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Selwyn, Neil (2004). Reconsidering political and popular understandings of the digital divide. *New Media & Society*, 6(3), 341-362.
- Sternschein, Natalia (2016). *Transformaciones a partir de la implementación de los programas de acceso en el ámbito escolar. Experiencias en los programas Conectar Igualdad y Sarmiento en Argentina* [Tesis de maestría no publicada]. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Thompson, John (1990). *Ideología y cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) (2017). *Documento metodológico. Índice de situación socioeconómica de los alumnos en escuelas primarias (ISSAP) y secundarias (ISSAS) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. http://www.buenosaires.gov.ar/sites/gcaba/files/issap-issas_21-09-17.pdf
- Urresti, Marcelo (2008). *Ciberculturas juveniles*. Buenos Aires: La Crujía.
- Van Deursen, Alexander J. A. M., y Helsper, Ellen J. (2015). The Third-Level Digital Divide: Who Benefits Most from Being Online? En Laura Robinson, Shelia R., Cotten, Jeremy Schulz, Timothy M. Hale, y Apryl Williams (Eds.), *Communication and Information Technologies Annual. Studies in Media and Communications* (pp. 29-52). Emerald.
- Van Deursen, Alexander J. A. M., Helsper, Ellen, y Eynon, Rebeca (2016). Development and validation of the Internet Skills Scale (ISS). *Information, Communication & Society*, 19, 804-823. <http://eprints.lse.ac.uk/64485/>.
- Van Dijk, Jan A. G. M. (2005). *The deepening divide: Inequality in the information Society*. ThousandOaks, CA, USA: Sage.
- Winocur, Rosalía (2009). *Robinson Crusoe ya tiene celular: la conexión como espacio de control de la incertidumbre*. México: Siglo XXI. Universidad Autónoma Metropolitana: Unidad Iztapalapa.
- Zukerfeld, Mariano (2010). *Capitalismo y Conocimiento Materialismo: Cognitivo, Propiedad Intelectual y Capitalismo Informacional* [Tesis de doctorado no publicada]. Volumen II Capitalismo y Conocimiento y Volumen III Las regulaciones del Acceso a los conocimientos en el Capitalismo Informacional: Propiedad Intelectual y más allá. FLACSO Argentina.
- Zukerfeld, Mariano, y Benítez Larghi, Sebastián (2015). *Flujos de conocimientos, tecnologías digitales y actores sociales en la educación secundaria. Un análisis socio-técnico de las capas del Programa Conectar Igualdad*. CIECTIC. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Gabriela Adriana Sala

CAPÍTULO 9

EL IMPACTO DE LAS ASPO ENTRE LAS PERSONAS EXTRANJERAS OCUPADAS EN EL COMERCIO

INTRODUCCIÓN

Las ocupaciones del comercio ampliaron su participación en la estructura del empleo urbano argentino y fueron unas de las más afectadas por las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) que buscaban limitar la circulación del COVID-19 en Argentina desde marzo del año 2021¹.

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH), al considerar las diferencias en los espacios y modalidades de venta, distingue cuatro subclases dentro del conjunto de las ocupaciones de la comercialización. Una de ellas es la comercialización directa, tanto en la forma tradicional como a través del telemarketing, que será objeto de análisis en este artículo. Además, distingue al corretaje comercial, la venta

1 El Poder Ejecutivo Nacional Argentino, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020 impuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” para todas las personas que se encontraban en Argentina, fuesen o no residentes. Esta medida implicaba la permanencia en sus residencias habituales o en el lugar en que se encontraran y la abstención de concurrir a sus lugares de trabajo. También estableció la prohibición de desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, a fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Decreto 297/2020 DECNU-2020-297-APN-PTE-).

domiciliaria y en la vía pública; la comercialización indirecta (demostradores) y la comercialización ambulante y callejera.

El procesamiento simultáneo de la segunda y la cuarta onda de la EPH de 2019 muestra que entre los ocupados residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) desempeñaban ocupaciones de la comercialización directa 10 % de los varones y 14 % de las mujeres sin distinción por condición migratoria y 16 % de las personas extranjeras de ambos sexos. Este grupo ocupacional era la categoría modal en el total de mujeres y el segundo en el total de varones y entre las personas extranjeras de ambos sexos (Cuadro 1).

Cuadro 1. Distribución porcentual de los varones ocupados por grupo de ocupación (%). Participación de los trabajadores informales en el grupo ocupacional (%). Participación de los trabajadores informales del grupo ocupacional el total de trabajadores informales (%). Área Metropolitana de Buenos Aires. Cuarto trimestre de 2019

Grupo ocupacional	Porcentaje del grupo ocupacional en el total de ocupados del mismo sexo	Porcentaje de trabajadores informales en el grupo ocupacional	Porcentaje de trabajadores informales del grupo ocupacional en el total de trabajadores informales
De la construcción edilicia y de obras de infraestructura	15	77	25
De la producción industrial y artesanal	11	39	9
De la comercialización directa (tradicional y telemarketing)	10	65	14
Del transporte	8	63	11
De la gestión administrativa, planificación y control	7	17	3
Directivos de pequeñas y microempresas	4	0	
De servicios gastronómicos	4	54	4
De la reparación de bienes de consumo	4	82	6
De la gestión presupuestaria, contable y financiera	3	6	
De la educación	3	27	2
De los servicios de limpieza (no domésticos)	3	25	2

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. Cuarto trimestre de 2019.

Cuadro 2. Distribución porcentual de las mujeres ocupadas por grupo de ocupación (%).
 Porcentaje de trabajadoras informales en el grupo ocupacional. Porcentaje de las trabajadoras informales del grupo ocupacional en el total de las trabajadoras informales (%).
 Área Metropolitana de Buenos Aires. Cuarto trimestre de 2019

Grupo ocupacional	Porcentaje del grupo ocupacional en el total de ocupadas del mismo sexo	Porcentaje de trabajadoras informales en el grupo ocupacional	Porcentaje de las trabajadoras informales del grupo ocupacional en el total de trabajadoras informales
De la comercialización directa (tradicional y telemarketing)	15	76	23
De la educación	11	20	5
De los servicios domésticos	11	73	16
De la gestión administrativa, planificación y control	9	22	4
De la salud y sanidad	8	32	6
Del cuidado y la atención de las personas	8	83	14
De la gestión presupuestaria, contable y financiera	6	19	2
De la producción industrial y artesanal	6	79	10
De los servicios de limpieza (no domésticos)	4	23	2
De servicios gastronómicos	4	67	5

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. Cuarto trimestre de 2019.

El peso de las ocupaciones del corretaje comercial, la venta domiciliar, la comercialización indirecta, ambulante y callejera en la estructura del empleo era exiguo. Ambas categorías en conjunto concentraban a 4 % de los varones, a 2 % de las mujeres ocupadas sin distinción de origen migratorio y a 3 % de la población extranjera (Cuadro 3).

Cuadro 3. Distribución porcentual de la población extranjera de ambos sexos y de varones y mujeres sin distinción de origen migratorio en ocupaciones de la comercialización y en otras ocupaciones. Área Metropolitana de Buenos Aires. Segundo y Cuarto trimestre de 2019

Grupo ocupacional	Población extranjera ambos sexos	Total varones*	Total Mujeres*	Total
Ocupaciones de la comercialización directa (tradicional y telemarketing)	16%	10%	14%	12%
Ocupaciones del corretaje comercial, venta domiciliaria, vía pública	0%	1%	1%	1%
Ocupaciones de la comercialización indirecta (demostradores)	2%	2%	1%	1%
Ocupaciones de la comercialización ambulante y callejera	1%	1%	0%	1%
Otras ocupaciones	81%	86%	84%	85%
Total	100%	100%	100%	100%

* Sin distinción de origen migratorio.

Fuente: INDEC Encuesta Permanente de Hogares. Segundo y Cuarto trimestre de 2019.

Este artículo busca indagar las características generales del trabajo en la comercialización directa y el impacto de las medidas del ASPO sobre el empleo y los ingresos de la población extranjera vinculada a este grupo ocupacional que residía en el AMBA.

Además de esta introducción, este escrito contiene una sección en la que se sintetizan aspectos metodológicos. A continuación se incluyen dos apartados que analizan las características generales del trabajo en el comercio y las condiciones laborales. El apartado siguiente se refiere a las personas migrantes sudamericanas ocupadas en el comercio en locales; el penúltimo, a las medidas preventivas de la expansión del COVID-19, y el último contiene las conclusiones.

NOTAS METODOLÓGICAS

La mayoría de las afirmaciones contenidas en este artículo corresponden al universo de quienes trabajaban en microcomercios, es decir, aquellos que albergaban hasta cinco personas. Se analizarán datos provenientes del procesamiento simultáneo de dos ondas de la EPH, correspondientes al segundo y cuarto trimestre de 2019 que precedieron inmediatamente al inicio del ASPO, implementado a partir del 20 de marzo de 2020.

La EPH releva información sobre la población de hogares particulares de las principales áreas urbanas de este país. Provee datos de buena calidad sobre participación laboral. Además informa sobre los ingresos de distintas fuentes y permite determinar niveles de pobreza de personas y hogares. Tiene una periodicidad trimestral, por lo que permite el análisis de tendencias. Prevé un esquema de rotación parcial

que permite construir paneles que posibilitan el estudio de transiciones en una misma persona. Provee información de mejor calidad que los censos de población, porque en ella intervienen personas encuestadoras especializadas y por el seguimiento periódico de errores y sesgos (Ribotta, Santillán Pizarro y Peláez, 2011). Una de las limitaciones de esta fuente deriva del carácter muestral de la información que provee, que restringe las posibilidades de considerar simultáneamente diferentes variables, especialmente, cuando se analizan poblaciones pequeñas, como la inmigrante internacional, aunque esta limitación puede superarse parcialmente con el tratamiento simultáneo de varias mediciones.

Los clasificadores de actividad y ocupación de la información provista por esta fuente no distinguen si el trabajo en el comercio se refiere a ventas mayoristas o minoristas. En teoría, la persona en el rol de vendedora o distribuidora mayorista es un componente de la cadena de distribución sin contacto directo con la parte consumidora o usuaria final de sus productos. Quien es mayorista, intermediaria entre quien fabrica y quien comercia por menor. Compra al fabricante, a otro mayorista o intermediario en grandes cantidades y vende al fabricante, otro mayorista o a un minorista, en cantidades menores. El comercio minorista es la modalidad de venta al consumidor final. Cabe destacar que en la comercialización de indumentaria ambos roles coexisten en el mismo establecimiento. En esta presentación, postulamos que el empleo no registrado en el comercio está presente en ambas categorías de comercialización y que los niveles de informalidad varían con el tamaño del establecimiento y la modalidad de ventas (en locales, en la vía pública o en la venta directa). La clasificación de actividades que utiliza la EPH está orientada a describir el tipo de producto comercializado y la modalidad de los intercambios. El reagrupamiento de categorías permite distinguir dos categorías de comercialización, una predominante, vinculada al comercio al por mayor y al por menor en locales y, en segundo término, el comercio por menor en puestos móviles.

El artículo contiene referencias a entrevistas realizadas en diferentes momentos del período 2015-2018. La primera ronda de entrevistas se realizó a fines de 2015 en el marco del estudio de Sala (2015). Fueron entrevistados veinte personas migrantes sudamericanas que desarrollaban actividades en locales comerciales y en puestos en la vía pública en la CABA y el Gran Buenos Aires, y fueron seleccionadas de un modo no aleatorio. Se buscó diversificar los perfiles, según sexo, edad, país de nacimiento, antigüedad de la residencia en Argentina y modalidad de comercialización (local o vía pública). Se indagó sobre características básicas del empleo de la población migrante sudamericana en el comercio, las formas de acceso al local, el papel de las redes migratorias y del trabajo familiar, las trayectorias laborales y los patrones de transición hacia la ocupación desarrollada en el momento de la entrevista.

En el artículo también se mencionan conclusiones basadas en entrevistas realizadas a fines de 2016 y comienzos de 2017 y algunas de las conclusiones están contenidas en Sala (2020). Fueron entrevistadas personas empleadoras, empleadas, exempleadas y comerciantes cuentapropistas del comercio minorista en locales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y del centro del Partido de Moreno. Se indagó sobre las condiciones laborales y las prácticas de formalización laboral del propio comercio y del entorno vigentes en el momento de la entrevista y en años anteriores. La selección de la población entrevistada se basó en redes de contacto, porque se buscaba obtener información que solo podía brindarse en un marco de confianza con la persona entrevistadora, ya que algunas de las prácticas descritas no se ajustaban a los lineamientos de la legislación laboral. En la segunda ronda de entrevistas fueron entrevistadas 9 mujeres y 5 varones, de 21 a 55 años. Entre ellos 3 eran empleadores de comercios minoristas, 2 cuentapropistas con local, 2 ex asalariadas del comercio, 5 empleados de comercios minoristas y 2 informantes calificados.

También se presenta información proveniente de entrevistas en profundidad realizadas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018 a 11 varones y 3 mujeres nacidos en la República Bolivariana de Venezuela, que respondieron preguntas relacionadas con las trayectorias laborales en Argentina. También la selección se basó en redes de contacto.

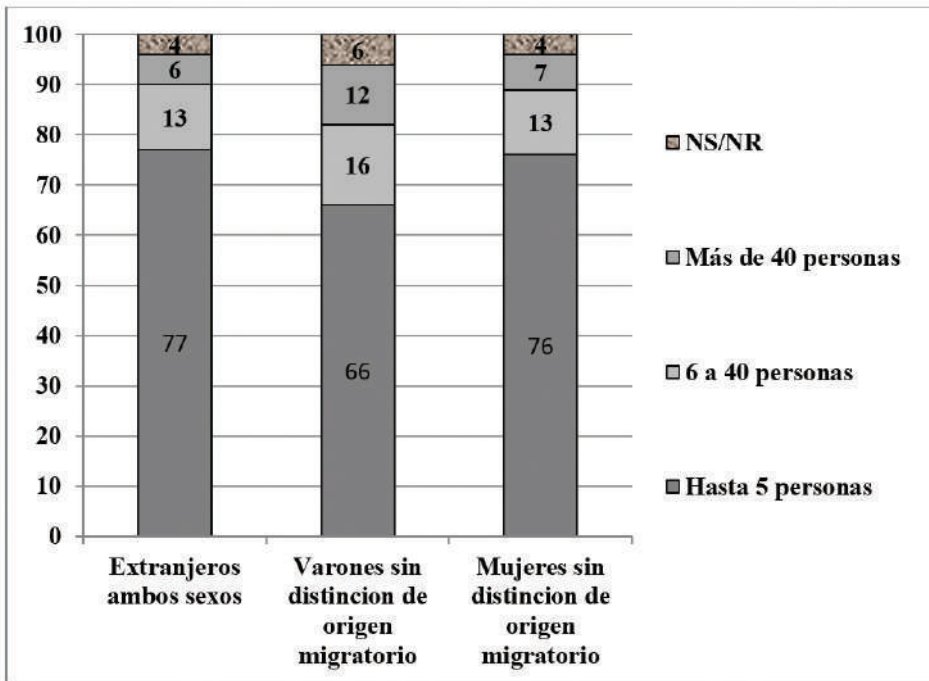
El artículo también se basa en procesamientos de la encuesta del Espacio Agenda Migrante (2020) que indagó los efectos del ASPO en la población migrante internacional residente en Argentina en el mes de mayo de 2020. Se trata de una encuesta autoadministrada difundida a través de aplicaciones móviles con la colaboración de organizaciones de migrantes. En este instrumento se indagaron las características socio-demográficas y la situación migratoria, documentaria, laboral, habitacional, sanitaria y familiar. Además, esta fuente provee información sobre el acceso a los planes de transferencia de ingresos gubernamentales implementados en la coyuntura de la pandemia (especialmente, el IFE) y el envío y recepción de remesas. La encuesta relevó información de 1200 personas extranjeras residentes en varias jurisdicciones de Argentina y de estas, 82 correspondían a extranjeras residentes en el AMBA que trabajaban en el comercio en el momento de iniciarse el ASPO. El Espacio Agenda Migrante 2020 está conformado por más de 100 organizaciones de migrantes, de derechos humanos e instituciones académicas (Agenda Migrante, 2020).

La encuesta fue difundida a través de las redes sociales y personales de organizaciones de migrantes. Por este motivo, están sobrerrepresentadas aquellas personas migrantes vinculadas a ellas. Además, en la encuesta están sobrerrepresentadas las mujeres y las personas nacidas en Venezuela y Colombia. Si bien la encuesta se difundió a nivel nacional, la mayoría de quienes respondieron residían en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TRABAJO EN EL COMERCIO

Las ocupaciones de la comercialización directa comprenden un conjunto heterogéneo de situaciones, en las que difieren las tareas involucradas, la calidad del empleo, la duración de la jornada laboral, el nivel de las remuneraciones y las perspectivas de movilidad. Uno de los factores determinantes de esta heterogeneidad está ligado al tamaño del establecimiento y su vinculación a grandes cadenas de comercialización. En los comercios de mayor tamaño y en las cadenas comerciales las tareas y funciones están más delimitadas y las personas empleadas suelen ser más jóvenes, más escolarizadas, mejor remuneradas y con mayor grado de protección laboral y sindical. Más complejo aún es el universo de los pequeños comercios (hasta 5 personas), que también denominaremos microcomercios, que concentraban a 77 % de la población extranjera y, entre la población sin distinción por origen migratorio, a 66 % de los varones y a 76 de las mujeres (Gráfico 1).

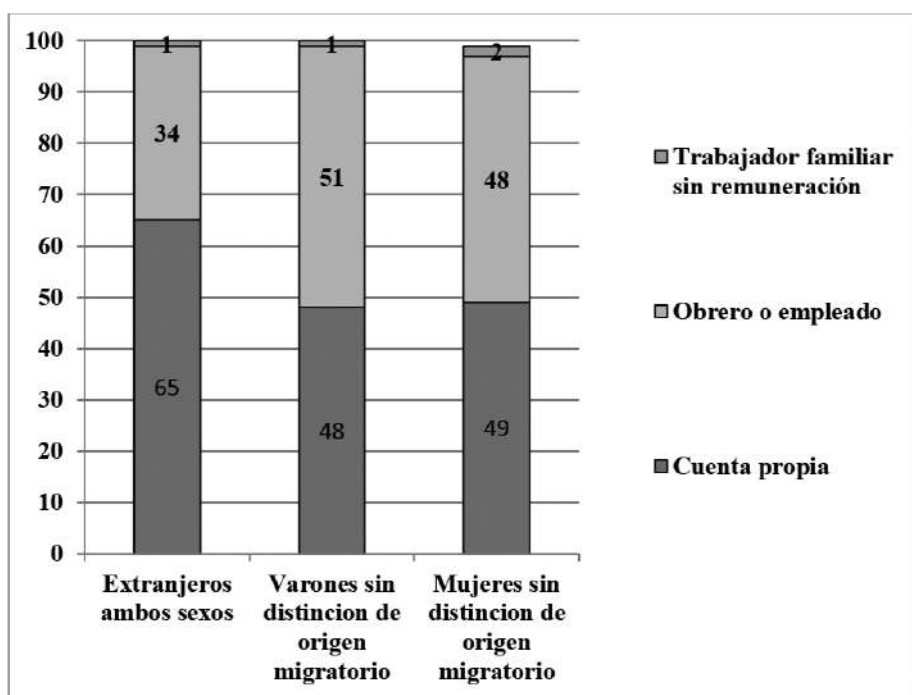
Gráfico 1. Porcentaje de población extranjera de ambos sexos y de varones y mujeres sin distinción de origen migratorio que desempeñaban ocupaciones de la comercialización directa, por tamaño del establecimiento. Área Metropolitana de Buenos Aires, Segundo y cuarto trimestre de 2019



Fuente: INDEC Encuesta Permanente de Hogares. Segundo y Cuarto trimestre de 2019.

La categoría ocupacional es otro factor de peso en la heterogeneidad de las condiciones laborales y en el impacto de las ASPO. La mayoría de los varones sin distinción de la condición migratoria eran asalariados, mientras la mayoría de las mujeres y población extranjera eran cuentapropistas. Específicamente, el trabajo por cuenta propia en la comercialización directa convocaba a casi dos tercios de las personas extranjeras y alrededor de la mitad de los varones y mujeres sin distinción de condición migratoria (Gráfico 2).

Gráfico 2. Porcentaje de población extranjera de ambos sexos y de varones y mujeres sin distinción de origen migratorio que desempeñaban ocupaciones de la comercialización directa, por categoría ocupacional. Área Metropolitana de Buenos Aires. Segundo y cuarto trimestre de 2019



Fuente: INDEC Encuesta Permanente de Hogares. Segundo y Cuarto trimestre de 2019.

El comercio en sus modalidades tradicionales es una actividad sensible a la disponibilidad de mano de obra abundante y barata, como la que ofrecen las personas migrantes de arribo reciente, la población joven y las mujeres. Por otra parte la EPH muestra que jóvenes, mujeres, las personas extranjeras, quienes habían concluido estudios de nivel medio, cuentapropistas y las personas ocupadas en microesta-

blecimientos estaban sobrerrepresentadas en las ocupaciones de la comercialización directa, respecto al total de población ocupada del AMBA.

En este artículo se abordará la problemática de la ausencia de registro laboral, una de las dimensiones de la informalidad. Se considera que forman parte del universo de la población trabajadora no registrada, las personas asalariadas a quienes no se les efectuaban descuentos jubilatorios y que no aportaban para la seguridad social, cuentapropistas no profesionales y el sector trabajador familiar no remunerado².

A partir de diferentes medidas el gobierno nacional buscó reducir la informalidad laboral³. Sin embargo, la incidencia de esta problemática sigue siendo relevante entre las personas ocupadas en el comercio. La persistencia se explica por un conjunto de factores. En primer término, el nivel de desocupación general, que en el AMBA a fines del 2019 alcanzaba el 10 % y afectaba especialmente a residentes en los

2 La definición operativa de empleo no registrado propuesta en este artículo sintetiza algunas de las dimensiones referidas por Bertranou y Casanova (2014), quienes consideran que los asalariados son trabajadores informales cuando su vínculo laboral no está sujeto a la legislación laboral, fiscal y de la seguridad social. Se diferencia de la propuesta por los autores mencionados, porque ellos también consideran trabajadores informales a los trabajadores por cuenta propia, dueños de sus propias empresas del sector informal; a los empleadores, dueños de sus propias empresas del sector informal; y a los miembros de cooperativas de productores informales.

Para simplificar la captación de los trabajadores por cuentapropia en empleos informales se recurre al señalamiento de Cortaresse (2011), referido en Bertranou y Casanova (2014), que considera que la inserción laboral de los trabajadores independientes no profesionales en el empleo informal es una repuesta a la necesidad de obtener algún tipo de ingreso ante la imposibilidad de alcanzar una inserción laboral asalariada. Finalmente, siguiendo a Bertranou y Casanova (2014) se consideran trabajadores informales a los trabajadores familiares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal.

3 Desde el año 2005 el Estado Nacional argentino promovió medidas para reducir la incidencia de la informalidad laboral. Inicialmente estas se orientaron a reducir la carga burocrática, el tiempo de ejecución y los costos administrativos del registro. Aunque los trámites se facilitaron, aquellos relacionados con el registro de asalariados continuaban siendo complejos y requerían del asesoramiento y gestión de un contador (Ronconi y Colina, 2011). Esta situación no se alteró con la sanción en 2014 de la Ley de Promoción del Empleo Registrado y Prevención del Fraude Laboral (26.940), que buscaba estimular la contratación de personal registrado y disminuir la informalidad laboral a través de incentivos para el registro y penalidades a los empleadores que contratan fuera de esta ley. Casanova, Lépore y Schleser (2015) constataron que la aplicación de esta ley contribuyó a la reducción de la informalidad, especialmente, entre los establecimientos de más de cinco ocupados. Atribuyeron la menor reducción en los microestablecimientos a la falta de registro de muchos de ellos en las instituciones fiscales, laborales o de la seguridad social; y, en segundo lugar, a la formalización de parte de su personal.

19 partidos del Gran Buenos Aires, a jóvenes y a las mujeres ⁴. Contribuyen a la persistencia del no registro el mayor costo de los salarios de la población trabajadora registrada respecto a la no registrada y la ineficiencia de la fiscalización laboral, resultante de la escasez de inspectores y de las prácticas de personas empleadoras y empleadas para burlar los controles del Ministerio de Trabajo (Sala, 2020a). Estos factores actuaron en un escenario de creciente incertidumbre económica, caída de los ingresos e incremento de los gastos de funcionamiento de los locales⁵ por el aumento de los alquileres, las tasas municipales y los servicios que contribuyeron a que la población microempleadora optara por formas de contratación laborales flexibles.

CONDICIONES LABORALES EN EL COMERCIO A COMIENZOS DE 2018

Las medidas relacionadas con el ASPO tuvieron lugar en un escenario caracterizado por el bajo registro laboral, la precariedad del empleo, las jornadas laborales extensas y las bajas remuneraciones. Se observó que la ausencia de registro laboral afectaba especialmente a los trabajadores jóvenes y mayores ⁶, y a las mujeres, a quienes no habían concluido estudios de nivel medio y a la población extranjera de ambos sexos (Sala, 2020a).

Entrevistas realizadas a fines de 2016 y comienzos de 2017 proporcionan una imagen del escenario del trabajo en los pequeños comercios. La notable extensión de la jornada laboral era uno de los rasgos que definían al trabajo. Las jornadas laborales de más de 12 horas diarias estaban generalizadas. Por estar menos sujetos a la fiscalización, la parte empleadora de comercios medianos y pequeños, en general, no respetaba las disposiciones legales que establecían límites máximos para la duración diaria y semanal del trabajo y pautas sobre

4 La tasa de desempleo masculina alcanzaba el 6,3% en CABA y el 10% en los 19 partidos del GBA. El desempleo femenino rondaba el 7,6% en CABA y el 11,6% en Gran Buenos Aires.

5 En este trabajo se definió como “local” al emplazamiento construido con materiales durables, en el que una o varias unidades económicas realizan una o varias actividades de comercialización. Se trata de espacios con una ubicación identificable y fija, que facilitarían la fiscalización laboral. En esta perspectiva, también el “local” puede ser el área de un local que una unidad económica comparte con otras. Consideramos como locales a las construcciones de material, ubicados en la vía pública o en espacios públicos, con dirección fija identificable.

6 Se define como trabajadores jóvenes a los ocupados menores de 25 años y mayores a los de más de 44 años.

el descanso durante la jornada laboral ⁷. A continuación, se incluyen dos extractos de entrevistas que dan cuenta de esta situación.

“Otros bolicheros conocidos, que nos conocemos de la vida, de encontramos en el mayorista, yo sé que tienen de la 7 de la mañana a las 12 de la noche y el mismo empleado le pagan un poquito más, pero atienden de la 7 de la mañana a las 12 de la noche y le da un franco por semana. Ese es un turno re feo. Y después he tenido hijos de gente conocida mía que han ido a laburar en un supermercado chino y laburan 10, 12 horas por día por la misma plata prácticamente que les pago. Para mí una persona no tendría que laburar más de 8 horas diarias y tendría que tener un franco cada cuatro días (...) lo que nos mató a nosotros son las grandes cadenas de supermercado que ellos tienen abierto de las 7 de la mañana a las 2 de la mañana, entonces no podemos competir nunca ellos no cierran nunca, por qué, porque ellos no necesitan descansar como nosotros o, cómo explicarte, ellos tienen renovación de personal, entran tres turnos o dos turnos de 8 horas y siempre tienen gente ¿me entendés? Porque ya el de la mañana descansó o el de la tarde también o le dan franco, nosotros acá al no poder darle tenemos que cerrar, mejoraría capaz que si todos nos pondríamos de acuerdo de tener todos un mismo horario para que el mismo empleado pueda descansar” (Propietario de una despensa, 46 años, alquilaba el local, tres empleados, Partido de Moreno. Comunicación personal, diciembre de 2016).

“Y vos tenés que tener el comercio abierto la mayor cantidad de horas posibles para que te rinda, más en estas épocas que nos toca transitar entonces yo estoy todas las horas del día, en general casi todas (...). Abre Daniela (la empleada, a las nueve de la mañana) y yo vengo un ratito después y arrancamos y estoy todo el día y ellas también, hasta las 9/8 de la noche pero cerramos no se termina ahí. Así que bueno, es mucho, demasiado, es demasiado para lo que te queda no es un gran sacrificio para una gran ganancia, no te cierra el número, pagás tus gastos y capaz que, no ahora no pero antes por ahí, te podía alcanzar para irte una semanita a la costa y nada más.(...) Acá va la comida incluida (...) prefiero darles la comida

7 La duración de la jornada laboral de los empleados de comercio está regida por la ley 11.544 de Duración de la Jornada de Trabajo y la Ley de Contrato de Trabajo 20.744. Ambas estipulan que la duración de la jornada laboral no podrá exceder las 8 horas diarias o 48 horas semanales, pudiéndose realizar hasta 9 horas diarias como normales. La limitación establecida por la ley es máxima y no impide una duración menor. La ley 11.544 contempla excepciones temporarias admisibles para permitir a las empresas hacer frente a las demandas extraordinarias de trabajo. Para jornadas laborales de hasta 48 horas semanales, con al menos 8 horas diarias continuas, la ley prevé un descanso de media hora cada cuatro horas de trabajo, que debe computarse como tiempo de trabajo.

que comen (...) no cortamos, no nos turnamos, ahora comés vos dependiendo si yo estoy con un corte, ‘aguantá que termino el corte después comés’, nos turnamos hacemos así” (Microempleadora en Pet Shop. Responsable Inscripta con socia Monotributista. Dos empleados. Alquilaba el local. Comunicación personal, diciembre de 2016) (Este comercio cerro durante 2019).

La población microempleadora definía al trabajo en el comercio como *complicado, desgastante y agotador*, ya que trabajaban de 10 a 12 horas, de lunes a sábado. Sin embargo, justificaban la carga horaria extensa para poder obtener ganancias, cada vez menores. Además de la extensión de la jornada laboral, las personas empleadas y exempleadas declaraban que los problemas más comunes del comercio eran los bajos salarios, los abusos y arbitrariedades patronales y la inseguridad (Sala, 2020a).

Las personas empleadas y exempleadas argentinas conocían los derechos laborales, las obligaciones patronales y las consecuencias del empleo no registrado. Sin embargo, aceptaban las jornadas laborales extensas, la baja remuneración y el no registro frente a la alternativa del desempleo. También destacaban que la ausencia de registro laboral era una práctica generalizada en el comercio y señalaban condiciones laborales en otros comercios peores a las experimentadas. Explicaban la decisión de las y los empleadores de no registrarlas, a partir de considerar las preferencias de estos por no pagar el costo del registro laboral. Además, señalaban que esta situación los beneficiaba y les permitía sobrecargar de tareas a las personas empleadas y despedirlas con facilidad. Señalaban que el trabajo informal también tenía un efecto disciplinante, puesto que las personas empleadas sabían que podían ser despedidas con facilidad.

“Obviamente, como es un trabajo informal buscan explotar al personal haciéndoles no sólo una tarea sino hacer una sola persona se encarga de varias cosas, reponer, limpiar, acomodar, atención al público, si falta alguien en un kiosco tiene que ir al Pago Fácil, o sea hay una explotación bastante marcada del personal” (Varón, 24 años, empleado no registrado en cadena de maxikioscos en Moreno).

“Hoy en día muchas veces toman a las chicas por dos o tres meses y cuando se les antoja las pueden echar y no tienen ningún comprobante como para decir: ‘Mirá yo estuve en blanco, págame el tiempo que yo estuve’, entonces es como que a ellos se les hace más cómodo y la gente por necesidad no le queda otra que quedarse en negro y no reclamar nada (...) y en otros lugares quizás es peor porque hay peores condiciones, me ha pasado de gente amiga que por ahí están

en locales que ni siquiera tienen baños ni siquiera tienen agua ni siquiera nada, son condiciones pésimas y bueno, y tampoco se hacen cargo de ni siquiera pagarles una obra social” (Mujer, 21 años, estudiante y empleada no registrada en tienda de jeans).

La población trabajadora más joven consideraba al trabajo no registrado como una experiencia transitoria, que se aceptaba mientras se conseguía un empleo mejor o se concluían estudios terciarios o universitarios.

En otro estudio se observó que en los pequeños comercios de población migrante sudamericana, en los que predominaban las formas de trabajo familiar, con frecuencia era solo un integrante de la familia quien estaba registrado, efectuaba contribuciones previsionales y tenía obra social por ser el propietario inscripto. El trabajo del resto de la familia era considerado una ayuda carente de reconocimiento o como una forma aceptable de iniciación en la actividad (Sala, 2015). Dos mujeres migrantes con hijos valoraban trabajar para un familiar, porque les daba “libertad” en la organización del tiempo, facilitando el cuidado infantil, que muchas veces se realizaba en el local de venta. Con este argumento, estas mujeres justificaban la baja remuneración, la notable extensión de la jornada de trabajo y la ausencia de registro y beneficios laborales (Sala, 2015).

La gran rotación de la población trabajadora era uno de los datos remarcables del sector. Entre las personas empleadas y ex empleadas del comercio de mayor edad se detectaron trayectorias laborales en las que se alternaban períodos de trabajo registrado y no registrado y, en algunos casos, cambios reiterados de empleo y continuidad en la informalidad (Sala, 2020a). Entre los microempleadores se observó una actitud de búsqueda casi permanente de empleados y de resistencia a registrar el vínculo laboral. La decisión de no registrar a la población asalariada fue justificada a partir de la necesidad de contar con un período de prueba,⁸ del costo de las contribuciones patronales, el temor a los juicios laborales y el clima de incertidumbre presente sobre todo entre la toda la población comerciante que alquilaba el local en el que se desarrollaba la actividad (Sala, 2020a).

A comienzos de 2017, la incertidumbre sobre la continuidad de la actividad comercial se asociaba al aumento del costo de alquileres, expensas, servicios y otros gastos de funcionamiento. Alimentaban la

8 Los empleados y ex empleados relataban que la duración habitual del “tiempo de prueba” previo a la formalización laboral era de un año, mientras que los empleadores en general declaraban menor duración.

incertidumbre los cambios de la normativa municipal referida a comercios⁹. También se fundaba en el temor derivado de la instalación en zonas cercanas de otros locales comerciales del mismo rubro vinculados a cadenas con mayor capacidad de negociación del precio de los insumos.

La ausencia de registro también resultaba de la complejidad de los trámites, las pocas facilidades para acceder al asesoramiento especializado y la percepción del carácter persecutorio de las prácticas estatales. Destacaban que los agentes públicos exigían el cumplimiento de las normas impositivas y municipales, pero eran poco proclives al asesoramiento y la promoción.

Un comerciante entrevistado relataba que una práctica habitual en el sector era el registro parcial de la jornada de trabajo y del plantel de trabajador, debido al alto costo de las contribuciones patronales. Así justificaban la opción por reconocer solo parte de la jornada de trabajo y pagar el resto sin registro, o pagar comisiones sobre las ventas.

Los microcomerciantes, en general, afrontaban los aumentos estacionales de las ventas a partir de la intensificación de la carga horaria de la parte empleada ya existente o convocando a familiares. Algunos preferían no incrementar la escala de actividades, aun teniendo demanda para sus productos y servicios.

LAS PERSONAS OCUPADAS EN EL COMERCIO A FINES DE 2019

A continuación se describen algunos atributos de la población ocupada en la comercialización directa, a partir del procesamiento simultáneo de dos ondas de la EPH, correspondientes al segundo y cuarto trimestre de 2019. Los procesamientos que corresponden al total de la población ocupada del AMBA y a quienes desempeñaban ocupaciones de la comercialización directa sin distinción de origen migratorio contemplan la división por sexo. En el caso de la población extranjera no se efectuó esta distinción a fin de no aumentar el error muestra de las estimaciones.

Eran mujeres 52 % de la población ocupada en la comercialización directa y 44 % en el total de personas ocupadas del AMBA. El 11 % de los varones y 12 % de las mujeres vinculadas a ocupaciones

9 A comienzos de 2017, algunos comerciantes de la CABA refirieron cambios en la normativa sobre aires acondicionados, cortinas metálicas y marquesinas. Relataban que se vieron obligados a quitar los carteles de los comercios y para poder sustituirlos debían presentar planos aprobados por arquitectos de carteles con tamaño, forma y color prefijados por la Municipalidad. También fue mencionado el mayor costo de las fumigaciones con oblea identificadora y de la adecuación de instalaciones eléctricas con electricistas matriculados.

de la comercialización directa eran parte de la población extranjera ocupada (Cuadro 4), la mayoría tenía entre 25 y 24 años (29 %). El segundo grupo en importancia era el de quienes tenían entre 35 y 44 años (24 %) (Cuadro 4).

Respecto a quienes compartían la inserción en el mismo grupo ocupacional, sin distinción de origen migratorio, la población extranjera tenía menor escolaridad (Cuadro 4). El porcentaje de quienes como mínimo habían completado estudios de nivel medio era del 61 % entre las personas extranjeras, de 65 % en el total de varones y de 69 % de las mujeres sin distinción de origen migratorio (Cuadro 4). Cabe señalar que tanto la población extranjera como nativa vinculada al comercio experimentaron una mejora educativa en el tiempo. Por otra parte, también es destacable la importante heterogeneidad interna de la población extranjera que reúne a personas de cohortes más antiguas provenientes de Bolivia y Paraguay y a migrantes más recientes con mayor escolaridad y calificación laboral.

El rubro de ventas está asociado al impacto diferencial del ASPO, ya que los establecimientos que comercializan indumentaria y calzado fueron los últimos en retomar sus actividades. El comercio de alimentos bebidas y tabaco y las tiendas no especializadas con predominio de alimentos y bebidas albergaban a casi cuatro de cada diez personas extranjeras y alrededor de 29/30 % del total de varones y mujeres sin distinción de origen migratorio (Cuadro 4). Estos establecimientos habrían sido menos afectados por las medidas del ASPO.

El comercio de mercaderías no clasificada previamente, incluso usadas, albergaba a 25 % de la población extranjera y a 23/24 % de los varones y mujeres sin distinción migratoria. El comercio de textiles y avíos, mercería, prendas de vestir, calzado, marroquinería y artículos similares albergaba a 20 % del total de mujeres sin distinción de condición migratoria, a 13 % de los personas extranjeras y a 6 % del total de varones¹⁰.

La participación de la población asalariada alcanzaba el 51 % de los varones, el 48 % de las mujeres sin distinción de condición migratoria y el 34 % entre la población extranjera. El nivel de participación de personas asalariadas en el comercio era inferior al del total de ocu-

10 Alrededor de 78 % de quienes desempeñan ocupaciones de la comercialización directa trabajaban en establecimientos cuya actividad principal era el comercio excluyendo la venta y reparación de vehículos automotores y motocicletas. El resto estaba compuesto por quienes trabajaban en estas ocupaciones en establecimientos cuya actividad principal era el comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (3%), la producción de productos alimenticios (3%) y los servicios de comidas y bebidas (2 %).

padas. Además, 65 % de las personas extranjeras, 48 % de los varones y 49 % de las mujeres eran trabajadoras por cuenta propia. Las personas cuentapropistas estaban sobrerrepresentadas. La presencia de trabajadores familiares no remunerados era muy baja e involucraba especialmente a jóvenes (Gráficos 3 y 4). La indagación cualitativa permitió ver la importancia del trabajo remunerado de familiares en los comercios pequeños, especialmente en los que involucran a familias migrantes.

Seis de cada diez personas extranjeras, alrededor de la mitad del total de varones y cuatro de cada diez mujeres sin distinción de origen migratorio trabajaban más de 45 horas semanales. Solo en el total de mujeres es relevante la incidencia del subempleo (Cuadro 4).

Entre la población asalariada, a 33 % de la extranjera, 31 % del total de varones y a 45 % de las mujeres sin distinción de condición migratoria no se les efectuaban descuentos jubilatorios (Cuadro 4).

Cuadro 4. Atributos de las personas que desempeñaban ocupaciones de la comercialización directa. Área Metropolitana de Buenos Aires. Segundo y cuarto trimestre de 2019

Variables	Ocupaciones de la comercialización directa			Todas las ocupaciones	
	Ambos sexos Población extranjera	Varones **	Mujeres **	Varones **	Mujeres**
Edad *					
Hasta 24	7%	12%	13%	13%	11%
25-34	29%	22%	26%	23%	23%
35-44	24%	21%	22%	23%	24%
45-59	22%	27%	26%	28%	31%
60 y más	17%	17%	14%	13%	11%
Nivel de instrucción *					
Muy bajo	12%	6%	5%	4%	3%
Bajo	27%	29%	27%	37%	24%
Medio	41%	49%	55%	41%	43%
Alto	20%	16%	14%	18%	30%
Tamaño del establecimiento *					
Hasta 5	77%	66%	76%	38%	37%

Continúa en página siguiente

Variables	Ocupaciones de la comercialización directa			Todas las ocupaciones	
	Ambos sexos Población extranjera	Varones **	Mujeres **	Varones **	Mujeres**
6 a 40	13%	16%	13%	24%	24%
Más de 40	6%	12%	7%	28%	29%
NS/NR	4%	6%	4%	10%	10%
Principales actividades del establecimiento					
4803 Comercio de alimentos, bebidas y tabaco	32%	21%	18%		
4807 Comercio de mercaderías n.c.p. incluso mercaderías usadas	25%	24%	23%		
4804 Comercio de textiles y avíos, mercería, prendas de vestir, calzado, marroquinería y artículos similares	13%	6%	20%		
4808 Tiendas no especializadas con predominancia de alimentos y bebidas	7%	9%	11%		
Categoría ocupacional*					
Patronal				5%	2%
Cuenta propia	65%	48%	49%	23%	20%
Obrera o empleada	34%	51%	48%	72%	77%
Trabajadora familiar sin remuneración	1%	1%	2%	%	1%
Intensidad de la ocupación *					
Subocupada por insuficiencia horaria	7%	8%	12%	12%	18%
Ocupada plena	32%	40%	45%	49%	59%
Sobreocupada	61%	51%	42%	36%	20%
Ocupada que no trabajó en la semana		1%	1%	3%	3%
Población asalariada sin descuento jubilatorio o aportes voluntarios al Sist. Prev.	33%	31%	45%	32%	37%

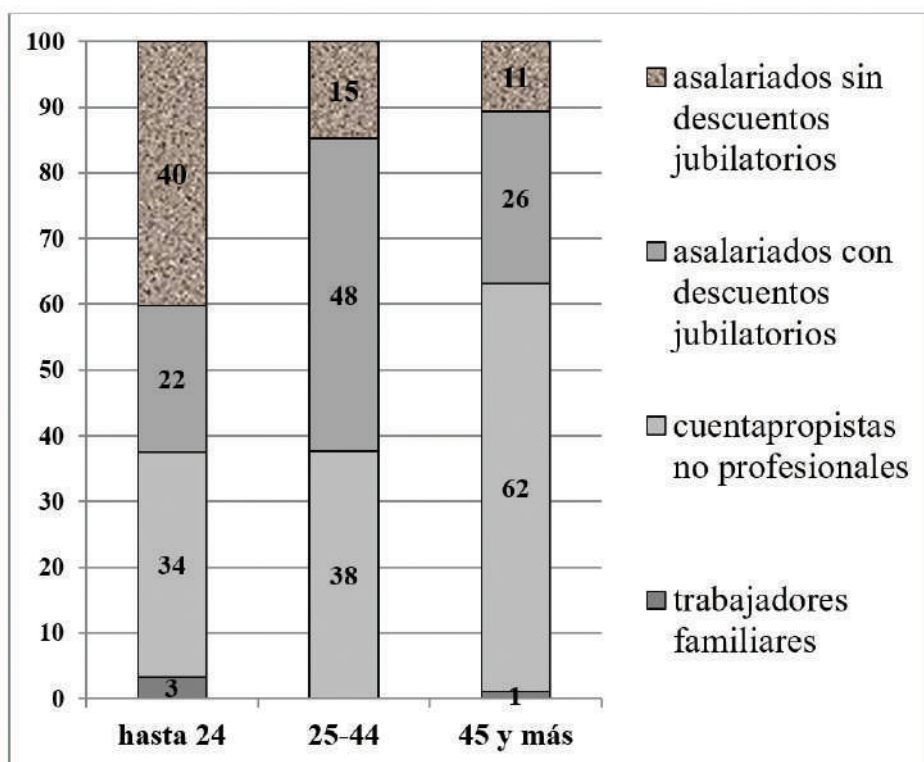
*Las columnas suman 100.

** Varones y Mujeres sin distinción de condición migratoria.

Fuente: INDEC Encuesta Permanente de Hogares. Segundo y Cuarto trimestre de 2019.

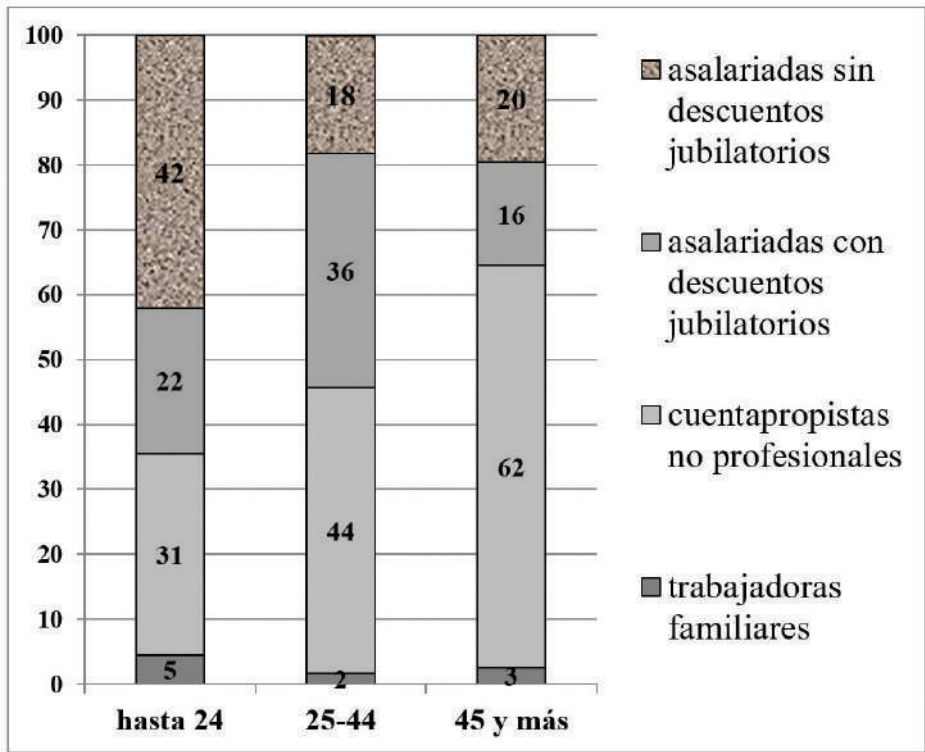
La mayoría de la población trabajadora joven era asalariada no registrada. Eran parte de la población trabajadora por cuenta propia la mayoría de las mujeres de 25 a 44 años y de los varones y mujeres de 45 y más. Entre los varones de 25 a 44 años predominaba el empleo asalariado formal (Gráficos 3 y 4). Estos gráficos indicarían que en una cohorte hipotética, la mayoría asalariada no registrada continuaría en la informalidad al transitar al cuentapropismo. Solo un porcentaje menor transitaría hacia el empleo formal en el comercio y este tránsito sería más frecuente entre los varones.

Gráfico 3. Varones que desempeñan ocupaciones de la comercialización directa, por categoría ocupacional y descuentos jubilatorios, según edad (%). Área Metropolitana de Buenos Aires, Segundo y cuarto trimestre de 2019



Fuente: INDEC Encuesta Permanente de Hogares. Segundo y Cuarto trimestre de 2019.

Gráfico 4. Mujeres en ocupaciones de la comercialización directa (tradicional y telemarketing), por categoría ocupacional y descuentos jubilatorios, según edad (%). Área Metropolitana de Buenos Aires, Segundo y cuarto trimestre de 2019



Fuente: INDEC Encuesta Permanente de Hogares. Segundo y Cuarto trimestre de 2019.

Otra de las variables a considerar para evaluar el efecto del ASPO en el trabajo y el ingreso en la actividad del sector comerciante cuentapropista es la posesión de local donde la actividad se ejerce, ya que quienes debían afrontar el pago mensual de alquileres eran más vulnerables al cierre del establecimiento y la reducción del volumen de ventas. Como lo muestra el Cuadro 5, la mayoría de los varones sin distinción de origen migratorio eran propietarios del local comercial, mientras carecían de este alrededor de un tercio de las mujeres y de los extranjeros (36% y 32%, respectivamente). Alquilaban el local 57 % de la población cuentapropista extranjera y un poco más de un cuarto de cuentapropistas de ambos sexos sin distinción de la condición migratoria. Además, la mayoría de personas cuentapropistas extranjeras y de los varones y mujeres cuentapropistas sin distinción de origen migratorio eran propietarios de las maquinarias y equipos (73%, 69%

y 59% respectivamente) (Cuadro 5). La mayoría de la población extranjera tenía vehículo propio o del local, mientras que la mayoría de los varones y mujeres sin distinción de la condición migratoria carecía de este (61% de los varones y 78% de las mujeres) (Cuadro 5).

Cuadro 5. Atributos seleccionados de la población trabajadora por cuenta propia ocupada en el comercio Área Metropolitana de Buenos Aires. Segundo y cuarto trimestre de 2019

Variables*	Ocupaciones de la comercialización directa			Todas las ocupaciones	
	Ambos sexos Población extranjera	Varones **	Mujeres **	Varones **	Mujeres **
¿En ese negocio/empresa/actividad, tiene maquinarias/equipos?					
Propio (del negocio)	73%	69%	59%	73%	69%
Prestado/alquilado	1%	1%	4%	3%	2%
No tiene	26%	30%	37%	24%	29%
¿En ese negocio/empresa/actividad, tiene local (incluye kiosco/puesto fijo)?					
Propio (del negocio)	32%	41%	36%	18%	23%
Prestado/alquilado	57%	26%	27%	14%	20%
No tiene	25%	34%	37%	68%	57%
¿En ese negocio/empresa/actividad, tiene vehículo?					
Propio (del negocio)	59%	38%	19%	34%	15%
Prestado/alquilado	37%	1%	3%	3%	1%
No tiene	7%	61%	78%	63%	84%

*Las columnas suman 100%.

** Varones y Mujeres sin distinción de condición migratoria.

Fuente: INDEC Encuesta Permanente de Hogares. Segundo y Cuarto trimestre de 2019.

POBLACIÓN MIGRANTE SUDAMERICANA EN EL COMERCIO EN LOCALES

En la República Argentina, a fines de 2019 se estimaba que residían aproximadamente 2.212.879 inmigrantes internacionales, que representaban aproximadamente el 5 % de la población del país. La mayoría provenía de Paraguay, Bolivia, Venezuela y Perú y las mujeres representaban alrededor del 54 % del total de inmigrantes internacionales. La mayoría residía en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Fue señalado que en Argentina la población trabajadora migrante de países limítrofes, mayoritariamente poco escolarizada, tendía a

concentrase en la construcción, el servicio doméstico, la agricultura, el comercio minorista y la industria manufacturera (Marshall, 1984; Marshall y Orlansky, 1983). Durante la segunda mitad de la década del 90, como consecuencia del incremento del desempleo en estas ramas aumentó la precariedad laboral y la cantidad de horas de trabajo entre la población migrante limítrofe residente en el AMBA (Cortés y Groisman, 2004).

Bruno (2009), a partir de datos de una encuesta realizada a población migrante paraguaya y peruana residente en el AMBA¹¹ muestra que 28% de los varones peruanos y 7% de los paraguayos desempeñaron ocupaciones del comercio al llegar a la Argentina. La población peruana se desempeñó como vendedora ambulante (13%), empleada en comercio (10%) y repositora (5%); mientras que la paraguaya lo hizo como empleada de comercio (5%) y vendedora ambulante y cadetes (2%). El primer empleo vinculado al comercio albergó a 6% de la paraguaya y a 10% de la peruana. Específicamente, las empleadas de comercio representaban menos de 1% entre las paraguayas y más de 5% entre las peruanas (Bruno, 2009).

En el Área Metropolitana de Buenos Aires, entre 2012 y 2013 uno de cada diez varones y casi un quinto de las mujeres que habían migrado a la Argentina y nacido en algún país sudamericano desempeñaban ocupaciones del comercio (Sala, 2015). La condición de propietario, inquilino o comerciante sin local estaba vinculada al tiempo de residencia, al acceso a una vivienda con salida a la vía pública, a la capacidad de generar un excedente para alquilar o ahorrar para adquirir un local y al apoyo de las redes migratorias (Sala, 2015). En particular, el acceso a la vivienda facilitó el desarrollo de actividades comerciales en pequeña escala en barrios que congregaban a migrantes de bajos ingresos de las cohortes más antiguas. Entre quienes migraron en las dos últimas décadas, el elevado costo del alquiler de los locales llevó a este sector a subalquilar en locales de mayor tamaño (Sala, 2015).

Algunos de los rasgos de la inserción laboral de la población migrante sudamericana vinculada al comercio observados a comienzos y mediados de la década pasada persistían en el año 2020.

El comercio minorista de verduras, con fuerte presencia de población migrantes boliviana y peruana requería del trabajo de varios integrantes de la familia debido a la extensión horaria y a la división de tareas involucrada (compra en el Mercado Central y en ferias de productoras hortícolas, carga, traslado, descarga de cajones y atención del público) (Sala, 2015).

11 Encuesta de migración paraguaya y peruana a la Argentina - CENEP, 2004.

Se observaron diferentes trayectorias laborales entre la población migrante sudamericana ocupada en este sector. Para parte de esta, el comercio era uno de los últimos escalones de la trayectoria laboral, luego del desempeño de otras ocupacionales. Existía un segundo patrón relacionado con la socialización temprana en las tareas del comercio, a partir de la ayuda que niños y niñas proporcionan a sus padres u otros familiares. Un tercer patrón se relaciona con el trabajo en el comercio como primera ocupación, posterior a la conclusión de la escuela media o de la llegada a la Argentina. Cabe destacar que para gran parte de la población migrante venezolana que se radicó en el Área Metropolitana de Buenos Aires desde 2017, el trabajo asalariado en el comercio fue la primera ocupación.

La ocupación en el comercio luego del desempeño de otras ocupaciones es visualizada como un avance en las trayectorias ocupacionales. En la mayoría de las situaciones fue precedida por etapas de empleo asalariado informal en la construcción, el servicio doméstico o en la industria textil o de la alimentación o en microemprendimientos productivos. También se detectaron situaciones de poca variación en la escalera ocupacional, que tienen en común el vínculo de dependencia laboral de empleador o familiar. Finalmente, se identificaron transiciones desfavorables. Entre los microcomerciantes migrantes se observó que las posibilidades de acumulación dependen de la cantidad de integrantes de la familia que participan en el mercado de trabajo y, en particular, en el emprendimiento comercial (Sala, 2015).

Desde 2016 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires intensificó la erradicación de ferias a cielo abierto que concentraban a la población de vendedora callejera y endureció los controles sobre la vendedora ambulante de subsistencia. Esto produjo una diáspora hacia otras localidades y un proceso de privatización de la actividad que ocurrió por dos canales. El primero se asocia al aumento de ferias cerradas en antiguos locales comerciales, en los que el espacio se fragmenta y subalquila. El segundo proceso consiste en la relocalización en predios públicos, sin que medie el pago de un canon por el usufructo y se produjo a partir de acciones motorizadas por las cámaras empresariales y el Gobierno de la CABA, a fin de desactivar los conflictos derivados de la erradicación del comercio callejero en diversos barrios de la CABA (Sala, 2020b).

La ausencia de registro laboral, las malas condiciones laborales y los bajos salarios que prevalecen en el comercio afectan por igual a la población trabajadora nativa y extranjera. Sin embargo, la condición migratoria agrega particularidades capaces de explicar la mayor concentración y desprotección de la población migrante en estos sectores.

La carencia del Documento Nacional de Identidad (DNI) argentino puede ser uno de los grandes escollos para acceder a condiciones laborales dignas¹². También lo es la imposibilidad de transferir calificaciones y experiencia laboral obtenidas en el extranjero, tal como se observa en la presencia de población profesional migrante que aceptan trabajar en el comercio, aun como trabajadores no registrados.

La mayor precariedad laboral de la población trabajadora migrante también se relaciona con el papel de las redes migratorias y la importancia del trabajo familiar en los emprendimientos comerciales. Las redes de familiares, amigos y compatriotas facilitan la inserción laboral de las personas migrantes, pero también constriñen y contribuyen a consolidar la visión del trabajo de familiares y personas conocidas como una “ayuda” que impide el reconocimiento del vínculo laboral con obligaciones patronales y derechos laborales (Sala, 2015).

12 En su artículo 6 la ley 25.871 de Migraciones garantiza el acceso igualitario a las personas migrantes, en las mismas condiciones de las que gozan las personas nativas, a los servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo o empleo y seguridad social. Esta ley también supone la adecuación de los mecanismos administrativos públicos para expedir documentos nacionales de identidad, esenciales para solicitar beneficios provistos por el Estado y ejercer derechos de ciudadanía. En el marco de esta ley existe un tratamiento especial para los ciudadanos del Mercosur y Estados Asociados, quienes pueden acceder a la residencia temporaria por el solo hecho de ser ciudadanos nativos de dicho bloque. Si bien a Venezuela le fue suspendido el carácter de miembro de este, las personas nacidas en ese país continúan gozando de las facilidades para regularizar la residencia y obtener documentación argentina común a otras personas mercosureños. Cabe destacar que la orientación garantista de derechos de la legislación está limitada por medidas administrativas y por el aumento que registraron las tasas migratorias.

El trámite de solicitud de la Residencia Temporaria y del DNI comienza con el pedido de turno por internet para ser atendido en la Dirección Nacional de Migraciones. Al iniciar ambos trámites y una vez completados los datos biométricos, se obtiene la Residencia Precaria y un número de DNI, pero no el DNI. La población extranjera con Residencia Precaria está autorizada a trabajar e inscribirse en el Monotributo. Sin embargo, gran parte del sector empleador opta por no contratar con residencia precaria y sin DNI. La Residencia Temporaria, a la que corresponden un DNI que las personas entrevistadas llaman “Temporario”, tiene vigencia por dos años. A partir de este período, pueden solicitar la Residencia Definitiva, en la que se otorga un nuevo DNI. Es posible que la fecha que conste en ese DNI no coincida con la fecha de solicitud de la Residencia Temporaria y, por ello, algunas personas extranjeras no pueden respaldar la solicitud de IFE y otras formas de transferencia de ingresos que exigen la residencia ininterrumpida de dos años como mínimo.

Cabe señalar que desde 2018 se detectaron demoras de seis meses a un año en el trámite de obtención de las dos modalidades de residencia y del DNI correspondiente. Para mitigar esta situación, en noviembre de 2018, la Dirección Nacional de Migraciones puso en funcionamiento el sistema de radicación a distancia denominado RADEX. Este sistema no cumplió estos fines y por el contrario, las demoras se ampliaron. Por otra parte este organismo aumentó sustancialmente las tasas correspondientes a los diferentes trámites.

Entre comienzos de 2017 y fines de 2019 crecieron el desempleo y la informalidad en el AMBA, con el consecuente agravamiento de los efectos de estas problemáticas sobre las condiciones laborales generales. Paralelamente, durante ese período creció notoriamente la presencia de población venezolana, gran parte con estudios superiores.

La población extranjera que se incorporó al comercio en este período experimentó condiciones de trabajo sumamente deterioradas. Para retratarlas se recurre al testimonio de un ingeniero venezolano que llegó a la Argentina en febrero de 2018. Una vez que obtuvo la Residencia Precaria, en los primeros días de abril del mismo año, consiguió un empleo como repositor en un supermercado cuyos dueños eran chinos. Considera que esta experiencia fue lo “peor que puedo pasarle”. Relata que le cobraron hasta el agua que tomaba. En ese momento pensó que podía pasar dos o tres meses en este trabajo, finalmente pasaron seis porque no consiguió otro empleo. Sus patrones solo aportaron dos meses a la Seguridad Social. Finalmente lo registraron, pero le hacían firmar un recibo de sueldo por un monto superior al que cobraba en mano. El supermercado varias veces fue inspeccionado por autoridades laborales y en una oportunidad tuvo que esconderse (Entrevista realizada en noviembre de 2018).

EL COVID-19 Y LAS MEDIDAS DEL ASPO

La llegada del COVID-19 a la Argentina y las medidas del ASPO marcaron un punto de inflexión en la actividad económica y en el empleo de la mayoría de la población. El aislamiento social, preventivo y obligatorio fue una medida excepcional que el gobierno nacional argentino adoptó para proteger la salud pública frente a la propagación del COVID-19. Dispuso que las personas residentes en Argentina debían permanecer en sus domicilios habituales, solo pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos. Dispuso el cierre de establecimientos laborales, quedando exceptuados los supermercados y comercios de proximidad que comercializan estos productos (Decreto 297/2020 DECNU-2020-297-APN-PTE-Disposiciones). Progresivamente fueron ampliados los rubros comerciales y corredores urbanos que podían brindar atención al público.

A comienzos de agosto de 2020, la actividad comercial en locales estaba permitida y protocolizada en la mayoría de los barrios, pero continuaba prohibida en las áreas comerciales de mayor densidad comercial. En octubre del 2020 la mayoría de los comercios estaban abiertos, incluyendo aquellos ubicados en avenidas de gran circulación. Sin embargo, muchos comercios habían cerrado. Dirigentes de

la Federación de Comercio de Buenos Aires (FECOBA) destacaban el cierre definitivo de casi 23.000 locales en la Ciudad de Buenos Aires como resultado del ASPO (Ámbito Financiero, 29 de junio 2020)¹³. Otras estimaciones señalaban el cierre de otros 20.000 o 25.000 en el GBA.

Las medidas del ASPO impactaron especialmente en sectores históricamente vulnerables vinculados a empleos informales. Para estos, la fragilidad del vínculo laboral implicó un riesgo elevado de pérdida del empleo y de reducción de los salarios.

Para mitigar estos efectos del ASPO el gobierno argentino reforzó los mecanismos de transferencia de ingresos a familias de bajos recursos¹⁴ y creó un nuevo programa de transferencia, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), de \$10.000 mensuales por hogar para monotributistas de las categorías A o B, para los trabajadores de casas particulares, trabajadores desempleados o informales de entre 18 y 65 años (Cetrángolo y Curcio, 2020).

El IFE se otorgó a partir de la Agencia Nacional de Seguridad Social (ANSES), organismo que posee los listados de beneficiarios de los principales programas de transferencia de ingresos públicos a las familias de bajos ingresos. Estos programas principalmente son la AUH, que se otorga a familias con menores de 14 años y a embarazadas. Todos los programas de transferencia de ingresos en Argentina tienen cláusulas de exclusión, ya que se exige a la población extranjera tener como mínimo dos años de residencia en Argentina para acceder a ellos.

Tanto las personas beneficiarias como las no beneficiarias de estos programas de transferencia debieron inscribirse para el cobro del

13 “Preocupante: 40 mil comercios cerraron definitivamente en todo el país durante la cuarentena”. *Ámbito Financiero*, 29 junio, 2020. <https://www.ambito.com/economia/comercios/preocupante-40-mil-cerraron-definitivamente-todo-el-pais-la-cuarentena-n5113371>

14 Además, se reforzaron programas existentes a través de: 1) el Subsidio extraordinario a la Asignación Universal por Hijo (AUH) y a la Asignación Universal por Embarazo (AUH), de \$3.103; 2) la Tarjeta Alimentar, un “refuerzo” de \$4.000 para hogares con un hijo de hasta 6 años que reciben la AUH y de \$6.000 para hogares con más de un hijo y a embarazadas a partir de los 3 meses que cobran la AUE y personas con discapacidad que reciben la AUH, y 3) el Refuerzo excepcional de hasta un máximo \$3.000 a las jubilaciones y pensiones más bajas abonado en abril de 2020, hasta completar la suma de \$18.891.

Otra modalidad de ingresos públicos es el “Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción” (ATP) para empleados formales del sector privado (pago parcial de salarios, hasta un máximo de dos salarios mínimos) y monotributistas y autónomos afectados por fuertes caídas de ingreso (Créditos a Tasa Cero de hasta \$ 150.000 con un período de gracia de 6 meses a abonar en hasta 18 cuotas fijas) (Cetrángolo y Curcio, 2020).

IFE. El otorgamiento del IFE fue automático para las personas beneficiarias, aunque existieron demoras en el pago de las cuotas. Las personas no beneficiarias encontraron una variedad de situaciones posibles por las que su solicitud fue rechazada o no considerada. En el apartado siguiente se exploran algunos de los motivos por los cuales la población migrante ocupada en el comercio no pudo acceder al IFE.

La proximidad temporal dificulta el acceso a datos que permitan evaluar el impacto de las medidas del ASPO sobre la totalidad de personas ocupadas en el comercio, por lo que nos limitaremos a dar cuentas de estas en la población extranjera a partir de evaluación proveniente de la Encuesta de Agenda Migrante relevada durante 2020.

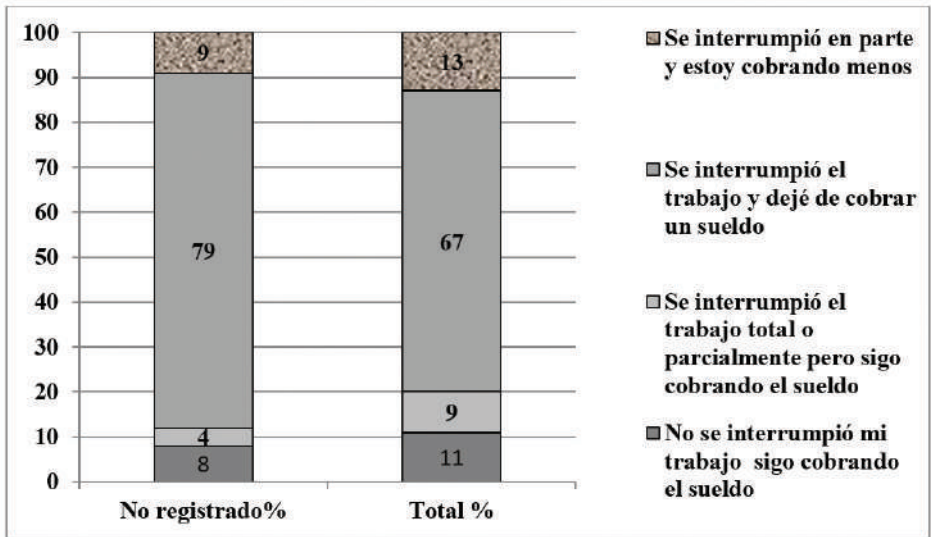
A continuación se indagarán los efectos de las medidas del ASPO en la población extranjera residente en Argentina en el mes de mayo de 2020 a partir de información proveniente de la encuesta del Colectivo Agenda Migrante. Las conclusiones se refieren exclusivamente a las 82 personas extranjeras que desempeñaban ocupaciones del comercio y tenían trabajo al inicio del ASPO. En este grupo dos tercios eran mujeres y los nacidos en Venezuela y Colombia representaban el 56 % y 11 %, respectivamente. Seis de cada diez llevaba viviendo en Argentina menos de dos años y 80 % menos de cinco. En esta muestra 18 % tenía menos de 25 años y 60 % entre 25 y 44 años.

Solo 34 % de esta población estaba registrada, ya sea como asalariada o como trabajadora autónoma monotributista. Cabe destacar que esta conceptualización de “trabajador registrado” difiere de la presentada anteriormente, porque la EPH no informa si el trabajador por cuentapropia paga o no el monotributo.

Un 44 % de las personas entrevistadas trabajaba en horario completo sin registro alguno y 22 % trabajaban esporádicamente sin estar registradas. Trabajaban más de 40 horas semanales 60 %, 22 %, entre 24 y 40 y 18 % menos de 24 horas semanales.

El trabajo y los ingresos de dos tercios de las personas encuestadas que trabajaban en el comercio se interrumpieron por el ASPO. Entre quienes se desempeñaban en la informalidad en esta actividad, esta interrupción afectó a ocho de cada diez. Solo 20 % de las personas encuestadas y 12 % de las ocupadas no registradas continuaron cobrando su sueldo con interrupciones o no de su trabajo. Experimentaron una reducción parcial y un recorte de ingresos 13 % del total de personas encuestadas sin distinción por condición de registro.

Gráfico 5. Situación laboral a raíz del aislamiento de la población ocupada en el comercio (registrada y no registrada)*. Área Metropolitana de Buenos Aires. Mayo de 2020



*La condición de registro deriva de la posesión de recibo de sueldo o la inscripción en la AFIP como monotributista
Fuente: Procesamiento especial de la Encuesta de Agenda Migrante.

Tal como fue señalado, la mayoría de las personas ocupadas del comercio, pero especialmente las no registradas, experimentaron una interrupción del trabajo y dejaron de percibir ingresos. Solo 5 % recibieron el IFE. El porcentaje de personas perceptoras del IFE era del 2 % entre las que tenían menos de tres años de residencia en Argentina o eran no perceptoras de ayuda social del Estado diferente al IFE o carecían de menores de 14 años convivientes (Gráfico 5).

Se registraron para cobrarlo, pero no les fue otorgado a 31 % del total de las personas ocupadas en el comercio. Este porcentaje era idéntico entre quienes tenían menos de tres años de residencia en el país y mayor entre quienes no recibían otras formas de ayuda social del Estado o carecían de menores convivientes (35% y 33%). No pudieron registrarse 54 % del total de las personas encuestadas y 9 % desconocía la existencia o se enteró tarde (Gráfico 6).

El tiempo de residencia en Argentina menor a dos años y la carencia de DNI permanente fueron los dos motivos señalados con mayor frecuencia por quienes lo solicitaron y no lo recibieron. Cabe destacar que el DNI para residentes permanentes no siempre refleja el tiempo exacto de residencia.

“No, porque mi DNI es temporal, porque no tengo Residencia de 2 años”.

“No tengo DNI permanente, tengo dos años en el país”.

Otros motivos de la negativa a la solicitud del IFE señalados son la percepción del seguro de desempleo y la demora del ANSES en registrar los cambios en la condición de actividad de las personas que, al momento de solicitar el IFE, figuraban como ocupadas y percibiendo ingresos superiores. Otras personas solicitantes señalaron desconocer los motivos de la negativa:

“Creo que aún estoy de alta en mi anterior empleo y no ha salido que ya no trabajo ahí”.

“Tenía un alta en el AFIP, de donde trabajo, pero es un alta que no me está dejando acceder ni a una obra social ni a un recibo de sueldo, más sin embargo les tuve que pedir que me dieran de baja, supongo que no lo hicieron”.

Cuando se interrogó sobre los motivos por los que el IFE no fue solicitado, la mayoría de las respuestas se vincularon con la carencia de DNI de residente permanente y el tiempo de residencia menor a los dos años.

“Mi DNI es de menos de dos años pero vivo acá hace más tiempo”.

“No tengo DNI, no permite acceso con precaria”.

“Justo recibí mi precaria y cierran el ANSES por la pandemia para poder procesar el CUIL”.

También fue señalado el estatus migratorio como un obstáculo para solicitar el IFE. En la misma línea, un encuestado señaló su condición de migrante irregular. Otros motivos fueron el desconocimiento de los requisitos y la falta de información y los problemas de la página del ANSES:

“No lo recibí porque escuché que era solo para los argentinos nativos”.

“Porque soy ilegal”.

“No me registré porque percibo una jubilación mínima”.

“Por estar inscripta en la AFIP”.

“No me registré. No tenía información”.

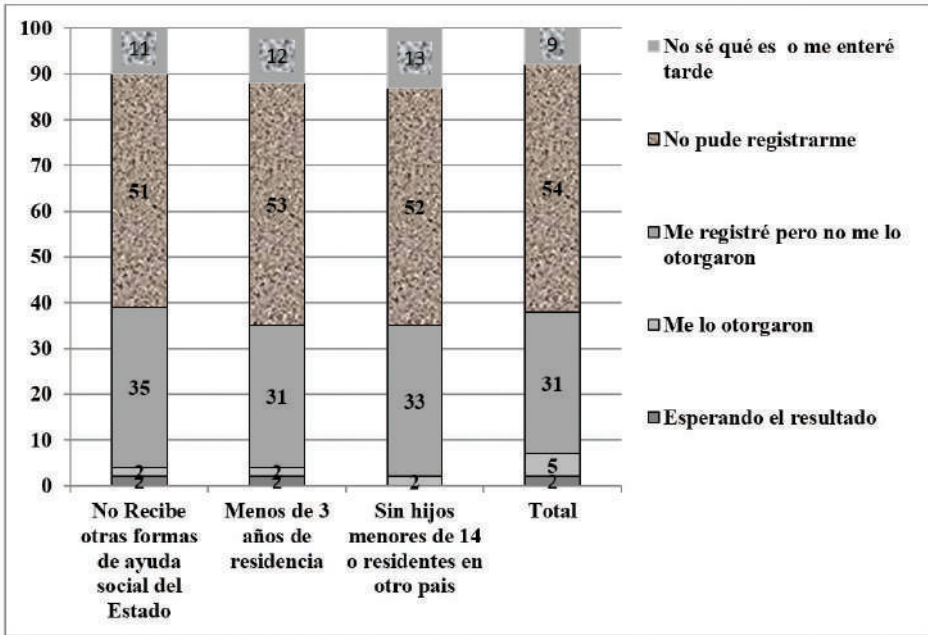
“Trabajo en negro”.

“No me abrió la página, estaba colapsada”.

En síntesis, la población extranjera que carecía de DNI de Residente Permanente y aquellas personas con menos de tres años de residencia en Argentina fueron especialmente vulnerables a las medidas del ASPO porque la mayoría de los mecanismos de transferencia pública

de ingresos contemplan la posesión de DNI y la condición de haber residido como mínimo dos años ininterrumpidamente. Por otra parte, el menor tiempo de residencia en la Argentina incrementa la vulnerabilidad de los hogares de migrantes recientes por la debilidad y menor densidad de las redes de apoyo.

Gráfico 6. Situación frente al IFE entre la población ocupada en el comercio que no recibía otras formas de ayuda social de Estado o tenía menos de tres años de residencia en Argentina o no tiene menores de catorce años convivientes en el hogar. Área Metropolitana de Buenos Aires. Mayo de 2020



Fuente: Procesamiento especial de la Encuesta de Agenda Migrante.

CONCLUSIONES

Las ocupaciones de la comercialización directa concentraban a 16 % de la población extranjera de ambos sexos y 10 % de los varones y a 14 % de las mujeres sin distinción de origen migratorio residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

A fines del 2019, en el Área Metropolitana de Buenos Aires, ocho de cada diez personas extranjeras ocupadas en la comercialización directa no estaban registradas, mayoritariamente cuentapropistas. Tres cuartas partes de esta población trabajaba en microestablecimientos. En el total de población ocupada en la comercialización directa, sin

distinción de la condición migratoria, seis de cada diez varones y siete cada diez mujeres eran trabajadoras no registradas y la misma proporción trabajaba en microestablecimientos.

Entre la población asalariada del comercio carecían de registro 33 % de las personas extranjeras de ambos sexos, 31 % de los varones y 45 % de las mujeres sin distinción de la condición migratoria. Estos porcentajes muestra la mayor vulnerabilidad frente al COVID-19 de las mujeres asalariadas del sector, porque esta condición las exponía a despidos sin indemnización.

La ausencia de registro laboral se traduce en menores salarios, inestabilidad laboral, condiciones de trabajo precarias, carencia de acceso a la seguridad social y a la representación sindical. En síntesis, la ausencia de registro es un déficit del trabajo decente, un impedimento para el acceso a los derechos laborales y un factor que torna inseguros los entornos laborales. Además, en un contexto de pandemia, implica un riesgo elevado de pérdida del empleo, reducción de los salarios y empeoramiento de las condiciones laborales.

A fines de 2019, la notable extensión de la jornada laboral, los bajos salarios, la gran circulación de la población trabajadora y la ausencia de registro laboral o el registro parcial continuaban caracterizando al trabajo en el comercio. Las personas extranjeras, especialmente las de arribo reciente estaban sobrerrepresentadas en el comercio. Como las nativas argentinas, compartían la insuficiencia de registro laboral, los bajos salarios y las malas condiciones de trabajo.

La Encuesta del Colectivo Agenda Migrante permitió observar que el ASPO impactó fuertemente en los niveles de empleo y remuneración de la población migrante que trabajaba del comercio. Es posible que estos efectos hubiesen sido semejantes en la población nativa debido a las prácticas de no registro laboral generalizadas. También evidencia que la mayoría de las personas extranjeras que respondieron la encuesta no pudieron acceder al IFE por la carencia de Documentos de Residente Permanente y por residir en Argentina menos de tres años.

En aproximaciones futuras sería importante indagar la heterogeneidad del impacto del ASPO, puesto que el cierre de establecimientos fue selectivo, ya que inicialmente fueron exceptuados los comercios de alimentos, artículos de limpieza y farmacias y, en los meses siguientes, se produjo una apertura gradual que finalmente alcanzó a los establecimientos de calzado e indumentaria. Una parte importante de la población extranjera desempeña ocupaciones de los comercios exceptuados desde el inicio del aislamiento. Aunque existe una cantidad relevante de quienes se desempeñaban como vendedores de indumentaria y calzado. Suponemos que el ASPO tuvo mayor impacto

entre quienes trabajaban en comercios de bienes considerados “no esenciales”, que congregan principalmente a mujeres. Además, habrían sido especialmente vulnerables las personas que se desplazaban del Gran Buenos Aires a CABA, debido a las limitaciones impuestas por la cuarentena para transitar entre ambas jurisdicciones. Además, entendemos que el cierre de establecimientos y la reducción de las ventas resultantes del ASPO habrían impactado más entre la población asalariada y cuentapropistas de microestablecimientos y entre la cuentapropista que alquila el local, conduciendo al cierre definitivo y salida de la actividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Migrante (2020). *Informe final sobre la situación de la población migrante/extranjera en Argentina ante el avance del coronavirus*. https://drive.google.com/open?id=1bsBrQBf3yZ-PcWiz_LOQ4UUw6NUZSlfj.
- Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Decreto 297/2020 DEC-NU-2020-297-APN-PTE-Disposiciones. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>.
- Bertranou, Fabio, y Casanova, Luis (2014). *Informalidad laboral en Argentina: Segmentos críticos y políticas para la formalización*. Buenos Aires, Oficina de País de la OIT para Argentina, 2014. 155 p. http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_248462.pdf.
- Bruno, Matías (2009). Trayectorias laborales diferenciadas entre migrantes paraguayos y peruanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación Argentina de Estudios de Población*. AEPA. San Fernando del Valle de Catamarca, 4-6 de Noviembre de 2009. <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/xjornadas/papers/pdf/adhoc03.pdf>.
- Casanova, Luis, Lepore, Eduardo, y Schleser, Diego (2015). Profundización y redefinición de políticas para la formalización laboral: Ley de Promoción del Empleo Registrado y Prevención del Fraude Laboral. En *12 Congreso de Estudios del Trabajo de la ASET*. Asociación Argentina de Estudios del Trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina http://www.aset.org.ar/2015/ponencias/14_Casanova.pdf.
- Cetrángolo, Oscar, y Curcio, Javier (2020). Los programas sociales para atender los efectos de la pandemia en Argentina en su primera etapa. *Nuevos Papeles*, 16 de mayo de 2020. <https://www.nuevos-papeles.com/nota/los-programas-sociales-para-atender-los-efectos-de-la-pandemia-en-argentina-en-su-primera-etapa>.

- Cortés, Rosalía, y Groisman, Fernando (2004). Migraciones, mercado trabajo y pobreza en el Gran Buenos Aires. *Revista de la CEPAL*, 82. Abril 2004.
- INDEC (2020). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Trabajo e ingresos. *Informes técnicos 4(53)*. Cuarto trimestre de 2019. ISSN 2545-6768. https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_4trim19ED-C756AEAE.pdf
- Marshall, Adriana. Los trabajadores inmigrantes y el mercado de trabajo: un análisis comparativo (1984). *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 36(101), 531-550. Unesco, 7 Place de Fontenoy, 757000. Paris.
- Marshall, Adriana, y Orlansky, Dora (1983). Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina 1940-1980. *Desarrollo Económico*, 23(89), abr./jun. http://www.puentes.gov.ar/educar/servlet/Downloads/S_BD_DESA7/PD000470.PDF.
- Preocupante: 40 mil comercios cerraron definitivamente en todo el país durante la cuarentena (2020 de 29 junio). *Ámbito Financiero*. <https://www.ambito.com/economia/comercios/preocupante-40-mil-cerraron-definitivamente-todo-el-pais-la-cuarentena-n5113371>
- Ribotta, Bruno, Santillán Pizarro, María Marta, y Peláez, Enrique (2011). Una revisión de las fuentes de datos socio-demográficos disponibles para el estudio del envejecimiento y del adulto mayor en Argentina: alcances, limitaciones y desafíos futuros. En *XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación Argentina de Estudios de Población. Neuquén. http://www.redaepa.org.ar/jornadas/xijornadas/sesiones/S01/s01ribotta_etal.pdf
- Ronconi, Lucas y Colina Jorge (2011). *Simplificación del registro laboral en Argentina: logros obtenidos y problema*. p. cm. Banco Interamericano de Desarrollo (IDB workingpaper series; 277) <https://publications.iadb.org/handle/11319/3799>.
- Sala, Gabriela (2015). Sudamericanos en el Comercio. En *Migraciones laborales en Argentina: protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales*. Organización Internacional del Trabajo, Oficina de País de la OIT para la Argentina. Buenos Aires: OIT, 2015. ISBN 978-92-2-329963-7 http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_379419.pdf
- Sala, Gabriela (2020a). Déficit de trabajo decente en el comercio en locales en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En Alberto Cimaradmore, Fortunato, Mallimachi, Laura Pautasi, y Jorge A. Paz, *Ciencia de la sostenibilidad, pobreza y desarrollo en la Argentina del*

siglo XX (Capítulo XV, pp. 356-388). México D. F.: CROP y Siglo XXI editores. ISBN 978-607-03-1099-7. https://ddd.uab.cat/pub/llibres/2020/235188/ciesuspob_a2020.pdf

Sala, Gabriela (2020b). Erradicación del comercio en la vía pública y extranjeros vulnerables en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En *IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*, 9 al 11 de Diciembre de 2020. Asociación Latinoamericana de Estudios de Población, Valparaíso. Chile <https://sis.automacaodeeventos.com.br/2020/alap/sis/inscricao/resumos/0001/PPT-eposter-trab-aceito-0166-2.PDF>

Laura Saavedra

CAPÍTULO 10
**LA JUVENTUD: SUS DECISIONES-
ESFUERZOS DE ESTUDIAR Y
TRABAJAR SEGÚN MODELOS DE
REGULACIÓN ESTATAL. DINÁMICA
2002-2019 Y DESAFÍOS ACTUALES EN LA
POSPANDEMIA**

INTRODUCCIÓN¹

Pensar en la juventud, y en sus decisiones sobre estudiar y trabajar, como procesos que atraviesan en contextos socio-histórico particulares es el objetivo que guía este trabajo. A pesar de que el concepto de juventud se construye socialmente acorde con el tiempo histórico, y no necesariamente refiere a un rango de edad particular, aquí se acota a la población estadísticamente definida de 16 a 24 años.

Las políticas implementadas en los modelos de regulación estatal juegan un rol central en el acceso a la educación y al trabajo de la juventud argentina. Así, el trabajo persigue evaluar las transformaciones y continuidades en el mundo laboral y educativo de jóvenes de 16 a 24 años, haciendo especial hincapié en las distintas oportunidades que cuenta esta población según sexo y grupos de nivel socio-económico, en función de los modos de regulación estatal implementados entre 2002 y 2019.

1 Este trabajo forma parte de una investigación más amplia en el marco de la tesis doctoral de la autora del programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (Argentina).

Se busca dar cuenta de cómo las condiciones laborales y educativas de la población estudiada están delineadas por una conjunción relacional de aspectos micro (características y capacidades de las personas en un marco de condicionamientos socio-económicos familiares) y macro estructurales (oportunidades pergeñadas centralmente por los modelos de regulación estatales desarrollados en nuestro país, en un contexto de heterogeneidad estructural).

El abordaje metodológico es centralmente estadístico y a partir de este se resaltan, en perspectiva comparada, los comportamientos laborales y educativos de jóvenes de 16 a 24 años que residen en hogares urbanos en Argentina. Específicamente, se ponen de manifiesto los avances y retrocesos en la materia en el marco de las tres últimas décadas que implican tres movimientos político-económicos, haciendo foco en los cambios de políticas laborales y educativas –principalmente– inherentes al modelo de regulación estatal que se inicia prácticamente en 2016². Se concluye con una reseña de los puntos analíticos destacados del trabajo, acompañada de reflexiones finales, y actuales en el contexto de pospandemia, en torno a lineamientos generales de políticas para abordar el problema de la integración social juvenil.

NOTAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS

Los comportamientos educativos y laborales de la juventud –como se ha mencionado recientemente– están promovidos, condicionados o restringidos por las oportunidades resultantes, principalmente, de los modelos de regulación estatal imbuidos en una dinámica de producción signada por la heterogeneidad estructural, y en un marco relacional con aspectos micro-sociales como son los atributos individuales y familiares de la población estudiada.

En lo que atañe a las oportunidades³, siguiendo a uno de los principales exponentes de la literatura en el tema de la desigualdad de oportunidades, Roemer (1998) considera que una política igualadora de oportunidades es aquella que distribuye los recursos de forma tal que los individuos que han realizado el mismo esfuerzo tengan las mismas probabilidades de alcanzar los mismos resultados, más allá de las circunstancias que cada persona haya tenido que afrontar. Así Roemer, denomina “esfuerzo” a los factores controlables por los in-

2 Para un mayor detalle de los modelos de regulación estatal de los 90 y el período 2002-2015 remitirse a Saavedra (2014).

3 La dificultad de definir un concepto muy complejo y transversal como es la desigualdad de oportunidades ha dado lugar a una extensa discusión que abarca toda la literatura relacionada, tanto teórica como empírica (Fleurbaey, 2008; Roemer, 1998, 2012; Roemer y Trannoy, 2015).

dividuos y “circunstancias” a aquellos factores exógenos que afectan la habilidad de los individuos para alcanzar el resultado respectivo⁴.

En cuanto a la mirada teórica para la observación de los modelos de regulación estatales, se abordan desde la dimensión analítico-institucional de la teoría de la regulación⁵, la cual considera que las formas institucionales, las intervenciones y determinantes de naturaleza política promueven determinados comportamientos en una sociedad, constituyendo un modelo de desarrollo de un país, es decir, un modo de regulación, y un modo y dinámica de producción en un tiempo histórico determinado (Boyer, 2007, p. 48).

Concretamente, Boyer (2007, p. 63) argumenta que el modo de regulación está conformado por las formas institucionales y estructurales que promueven, condicionan o restringen comportamientos en una sociedad, permitiendo la reproducción de una estructura dominante y de las relaciones sociales fundamentales. La escuela de la regulación plantea un análisis dialéctico de los modelos de desarrollo, entendiéndolos como una articulación entre un modo de producción y un modo de regulación específico (Boyer y Seillard, 1997, p. 208).

En este trabajo se hace hincapié en una de las formas fundamentales de la regulación, el lugar del Estado en la estrategia de desarrollo⁶, dado que los modelos de regulación estatal son considerados desde una visión general a los fines de analizar y caracterizar impactos claves en los compartimientos educativos y laborales de la juventud,

4 De esta forma se puede pensar que la igualdad de oportunidades (IOP) surge cuando la distribución de los resultados de los individuos es independiente de las circunstancias.

5 La teoría de la regulación, en un principio, estuvo abocada al estudio de la crisis capitalista del año 1973 mediante la búsqueda de las condiciones estructurales de reproducción de los modos de desarrollo (Aglietta, 1979, pp. 337-339), y luego, debido fundamentalmente a las nuevas dinámicas que adquiere el capitalismo, fue diversificándose hacia un entramado de cuestiones más complejas con el identificar cuáles son las instituciones de base necesarias y suficientes para caracterizar el capitalismo, y desde allí intentar comprender el funcionamiento y los ciclos del capitalismo para dilucidar cómo se transforma, si por selección y eficacia (como pretenden los enfoques clásicos) o por intervenciones y determinantes de naturaleza política (Boyer, 2007, pp. 13-14).

6 Autores regulacionistas coinciden en identificar cinco formas fundamentales de regulación que deben ser estudiadas para caracterizar un modelo de desarrollo. Estas son: la forma y el régimen monetario; las formas y dinámicas del mercado; el lugar del Estado en la estrategia de desarrollo; la interacción con el sistema internacional, tanto en la forma de inserción de la estructura productiva en el mercado mundial como en la adhesión al régimen internacional que regula las relaciones entre los Estados; y, por último, la relación salarial como la configuración amplia de la relación capital/trabajo (De Angelis, Calvento y Roark, 2013, p. 36)

en el marco de los impactos más significativos a nivel socio-económico que han tenido los respectivos modelos de regulación estatal.

Desde esta perspectiva teórica se busca caracterizar una serie de políticas e iniciativas concretas que tuvieron un impacto diferenciador en la sociedad y, específicamente, en los comportamientos educativos y laborales de jóvenes de 16 a 24 años en cada período indagado. Se pone el foco en tres años, considerados indicadores claves de determinadas coyunturas. El año 1998 se utiliza como parámetro de comparación para evaluar el impacto sobre las acciones laborales y educativas de la juventud del período 2002-2015. Mientras que los años 2011 y 2019 indican el afianzamiento de los modelos de regulación estatal comparados: períodos 2002-2015 y 2016-2019, respectivamente.

El año 2011 señala un modelo de regulación estatal afianzado, centrado en un Estado que incrementa su capacidad regulatoria y protectora, en un contexto que pone de manifiesto el inicio de un nuevo proceso de restricción externa en nuestro país que prosiguió durante todo el segundo período analizado (2016-2019)⁷. Refleja el impacto del deterioro de la situación económica, como ser el debilitamiento de equilibrios macroeconómicos fundamentales, una tasa de crecimiento cada vez más errática, que se evidencia desde 2007 e impacta ralentizando los indicadores del mercado de trabajo y distributivos que habían mejorado en los primeros años del período 2002-2015 (Beccaria y Maurizio, 2017). Como expresa también el impacto de la crisis internacional de la segunda mitad de 2008 y la mayor parte de 2009. En este contexto, Argentina elabora un Plan anticrisis muy frontal con el que se implementan una serie de medidas fundamentales durante 2009, 2010 y 2011 destinadas a morigerar los efectos negativos sobre los sectores populares (Dabat, 2012).

A su vez, el año 2019 muestra el afianzamiento de un modelo diferente de regulación estatal, también en un contexto de restricción externa –como se menciona anteriormente–, cuyas políticas tienen como objetivo reorientar la economía a través de la apertura y la desregulación, profundizando la ya delicada situación económica, tornándose crítica. Este nuevo esquema propició la reinstalación del *carry trade* o “bicicleta financiera” que había sido implementado en la década de 1990 por última vez (Cargnel, 2019; Gallo, 2012). Y este cambio de política económica, como el cambio en las políticas laborales y educativas que se detallan en el apartado siguiente, con una menor capacidad estatal regulatoria, tendrán sus huellas en las oportunidades más restrictivas y en los comportamientos de la sociedad. A

7 Para un mayor detalle sobre el proceso de restricción externa remitirse a Cargnel (2019).

la par, cabe aclarar que se toma el año 2019, dado que se parte del supuesto teórico-metodológico de que es necesario mínimamente considerar un período de gobierno para estudiar el impacto de una serie de políticas que dan cuenta de un nuevo modelo de regulación estatal, analizado desde una visión general, con el propósito de describir impactos significativos en los comportamientos educativos y laborales de la juventud⁸.

Con respecto a las especificidades del diseño metodológico cuantitativo⁹, se indaga en torno a la evolución de las actividades centrales de jóvenes expresadas en la variable condición de actividad con las siguientes categorías: “Solo estudia”, “Estudia y busca trabajo”, “Estudia y trabaja”, “Solo trabaja”, “Solo busca trabajo”, “No estudia ni trabaja”. Estos aspectos se indagan en función de variables claves que, históricamente, marcan diferenciales significativos en las inserciones laborales y educativas de la juventud, como son los grupos etarios a los que pertenecen (de 16 a 19 años y de 20 a 24 años), el sexo y los grupos socioeconómicos de pertenencia que, en este caso, se considera máxima calificación ocupacional del hogar¹⁰.

Finalmente, se realiza una aproximación, exploratoria y descriptiva de los impactos resultantes en torno a la calidad de la inserción laboral y educativa, fruto de la interacción de los esfuerzos de la juventud en esos procesos, y las oportunidades pergeñadas por los modelos de regulación estatales. Para ello, se analiza el acceso al diploma de nivel medio y superior (en este aspecto, específicamente la evolución de la población de 19 a 24 años que ha alcanzado el secundario completo y la evolución de la población de 25 a 29 años que ha finalizado el nivel superior universitario completo) y dos de las características

8 Finalmente, cabe mencionar la presencia de literatura especializada en el tema que considera, en el marco de los períodos analizados, la existencia de fases político-económicas de expansión y estancamiento a partir de la salida del régimen de convertibilidad y de la crisis político-institucional de 2001. Por ejemplo, Poy, Robles y Salvía (2021) mencionan tres etapas disímiles en torno a la dinámica macroeconómica y a la orientación de las políticas económicas y socio-laborales: la fase de recuperación posdevaluación (2004-2008), la de crisis externa y breve reactivación (2009-2013) y la fase de estancamiento y crisis con alta inflación (2014-2019).

9 Se trabajó a partir de datos estructurados, en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) Total Aglomerados Urbanos. Ondas: Octubre 1998 - 2° Semestre 2011, 2° Semestre 2019.

10 La variable máxima calificación de hogar busca considerar la posición socio-ocupacional del hogar a partir de la calificación de la tarea más alta entre quien ocupa el rol de jefe y cónyuge. En el caso de aquellos hogares que presentan solo una persona que ocupa el rol de jefe solamente se tiene en cuenta la calificación de este. Quedó categorizada en: 1) Calificación profesional, 2) Otra calificación y 3) No calificada.

básicas del empleo juvenil, como son la intensidad de la ocupación y la precariedad laboral¹¹.

EL CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO SEGÚN MODELOS DE REGULACIÓN ESTATAL

De los modelos de regulación estatales abordados aquí –como se menciona inicialmente– se hace especial hincapié en el modelo de regulación estatal del período 2016 -2019 por ser más reciente históricamente, como por su impacto negativo en la economía del país y a nivel socio-económico de la población en el breve lapso de tiempo que ha tenido su desarrollo y con un anclaje inicial caracterizado en una base de mejoras socio-laborales, económicas e institucionales.

Como bien menciona Grassi (2018), la economía es el terreno ineludible de la cuestión social y la política la encauza, distribuye los beneficios y sacrificios. Los economistas y los funcionarios de las áreas económicas de los gobiernos, en lo esencial, hacen y toman decisiones políticas que, consecuentemente, atienden o desatienden intereses y necesidades sociales.

A mediados de los 70, Argentina inicia un proceso de transformación estructural y de redefinición del rol regulatorio del Estado que se consolida con las reformas de los 90, década en la cual el mercado resulta central, habiendo un debilitamiento y/o achicamiento de las oportunidades existentes. Ambos procesos han repercutido de manera negativa sobre los balances económicos y ocupacionales de una gran mayoría de hogares de sectores populares y medios. La juventud no ha estado ajena a estas reconfiguraciones sociales y económicas dominantes como de los tradicionales caminos de integración e inclusión social de los distintos sectores. Es más, ha sido uno de los grupos sociales más perjudicados, pasando a ser el grupo etario con la tasa de desempleo más alta, de menores ingresos, menor permanencia y estabilidad en el mercado laboral y condiciones de contratación más precarias (Miranda, 2007; Pérez, 2008; Molina Derteano y Robert, 2012).

11 La intensidad de la ocupación define a las personas ocupadas según la cantidad de horas que trabajan. Quedó categorizada en: 1) Sub-ocupadas demandantes (trabajan menos de 35 horas por causas involuntarias y están dispuestas a trabajar más horas); 2) Ocupadas plenas: trabajan un lapso considerado “socialmente normal”, entre 35 y 45 horas semanales; 3) Sobre-ocupadas (trabajan un lapso mayor al considerado “socialmente normal”, más de 45 horas semanales), y 4) Ocupada que no trabajó en la semana de referencia. Por su parte, la variable precariedad laboral define a las personas ocupadas asalariadas en función de la posesión de jubilación y tipo de contratación. Son personas ocupadas no precarias quienes tienen jubilación y contrato permanente, mientras que son ocupadas precarias quienes tienen contrato temporario o no tienen jubilación o ambas situaciones.

A ello se suma la heterogeneidad social que los habita. Al respecto, existen al menos dos lógicas desde las cuales puede pensarse dicha heterogeneidad, la lógica de la diferencia (comúnmente de género, edad, etc.) y la lógica de la desigualdad (situación económico-social). Las cuales se superponen y plantean universos verdaderamente dispares en las distintas formas de “ser joven” (Escobar Cajamarca y Mendoza, 2005; Espejo y Espíndola, 2015).

Durante el período 2002-2015, el Estado recupera su centralidad al aumentar su capacidad regulatoria y protectora, acompañando a las instituciones de la sociedad y el mercado en la definición de oportunidades. Ello impactó positivamente en los activos o recursos de una proporción considerable de hogares (Saavedra, 2018). A modo de ejemplo, se recuerda que durante la primera parte de la década del 2000, la combinación de alto crecimiento y mejoras en la distribución del ingreso dio lugar a una fuerte reducción de la pobreza en Argentina, como aconteció en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe (Cruces y Gasparini, 2013). Tras la crisis macroeconómica sufrida en 2001/2002, la economía creció entre 2004 y 2007 a una tasa anualizada de 8,7% y la desigualdad del ingreso, medida por el coeficiente de Gini, cayó de 48,1 en 2004 a 46,1 en 2007. Sin embargo, estas tendencias positivas fueron menores a partir de 2011. Entre 2011 y 2014, la economía creció 1,2% anual y la desigualdad del ingreso se redujo en solo 0,9 puntos de Gini. El menor crecimiento de la economía y la menor reducción de la desigualdad del ingreso han estado asociados a una menor caída en los niveles de pobreza (Bracco, Gasparini y Tornarolli, 2019).

Este proceso hizo posible la reapertura de algunos caminos de inserción laboral y educativa para la población joven, ya que las condiciones laborales y educativas de este sector están asociadas significativamente a los recursos socio-ocupacionales y económicos de la familia de origen, si bien las desigualdades juveniles persisten (Saavedra, 2018). En este sentido, es importante resaltar que el empleo continúa siendo la base material principal de la inclusión social y, por lo tanto, la disponibilidad de empleos de calidad juega un papel clave para la cohesión social. Hoy día los discursos apuntan a la necesidad de que la juventud pueda acceder a una ciudadanía plena, en la que trayectorias de inserción educativa y laboral exitosas aseguren la cohesión social y contribuyan al desarrollo social y económico (OIT, 2010; Trucco y Hullmann, 2015).

A partir de 2016 comienza un modelo estatal que acorta el marco regulatorio en relación con las esferas productiva, laboral y de protección social, redefiniéndose las oportunidades. La combinación de apertura comercial y cambiaria, altas tasas de interés, devaluación,

eliminación de subsidios a los servicios públicos y exorbitante endeudamiento externo trajo consigo un quebranto profundo de la estructura productiva y social. La política laboral giró en recortar poder al sector del trabajo, ya desde el Boletín Oficial del 20 de diciembre de 2015 se ordena al Ministro de Modernización a terminar con el sobre-dimensionamiento del empleo público. A la merma del empleo público se suma la merma del empleo privado. A su vez, en un contexto de aumento de la inflación (40% en 2016; 25% en 2017; 47,6% en 2018 y 53,8% en 2019), que tiene un efecto muy nocivo sobre los ingresos de la población asalariada y no asalariada (trabajadora informal, cuentapropistas, profesional), el gobierno ha promovido que los acuerdos paritarios de 2016 a 2019 hayan estado muy por debajo de la tasa de inflación, por lo que un enorme conjunto de la población se ha empobrecido (Guimenez, 2019).

En cuanto a la Asignación Universal por Hijo (AUH)¹², que se establece en junio de 2009 por decreto 1602/09, retomando los debates instalados por el Frente Nacional contra la pobreza, sus beneficios se fueron ampliando y expandiendo por sucesivas normas –decretos 1388/10, 446/11, entre otros–. Y esta política, fundamental para la promoción de la inserción de la niñez y la juventud por fuera del sistema educativo y/o para apoyar el acompañamiento de las trayectorias escolares de estudiantes provenientes de hogares de sectores bajos, en el período 2016-2019, ante la pérdida de poder de compra su valor real cayó, aun con la nueva fórmula de movilidad sancionada en diciembre de 2017¹³.

Es importante resaltar que la aprobación de la Ley Federal de Educación (LFE) marcó un punto de inflexión en la inversión del sector, al establecer nuevos pisos para el gasto público en Educación y Ciencia y Técnica. El Gasto Público Consolidado (GPC) en estos sectores incrementó en más de 50% su participación en el Producto Interno Bruto (PIB), al pasar de 4,2% del PIB en 2005 a 6,6% del PIB en 2015. De 2016 a 2019, la inversión tendió a reducirse con distintos impactos. Hay programas que tendieron a desaparecer y otros que, si bien se achicaron, persisten como instrumentos de políticas educativas (UNESCO, 2019).

12 Constituye una política de ampliación de las asignaciones familiares contributivas hacia menores que se encontraban desprotegidos porque sus progenitores o la persona que ocupa el rol de tutor se encontraban excluidos del mercado de trabajo formal. A diferencia de los planes y programas asistenciales de las décadas anteriores, la AUH se integra dentro del conjunto de las políticas de seguridad social.

13 Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/177315-la-auh-cada-vez-mas-devaluada>.

También, cabe mencionar que durante el modelo de regulación estatal 2016-2019, si bien hubo una iniciativa de conectividad de bajo alcance, el programa Conectar Igualdad se discontinuó¹⁴. Al respecto, entre 2010 y 2015 el programa Conectar Igualdad depositó más de 5.300.000 de netbooks en manos de docentes y jóvenes de las escuelas secundarias, escuelas especiales e institutos de formación docente de nuestro país. De acuerdo al Instituto de Estadísticas de la UNESCO, a fines de 2014 la totalidad de estudiantes de las escuelas secundarias de gestión estatal contaban con una computadora, contribuyéndose al achicamiento de la brecha digital.

A la par, las políticas públicas más importantes destinadas a la capacitación de jóvenes, como el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo¹⁵ creado en 2008 y el Progresar¹⁶ creado en 2014, sufrieron recortes presupuestarios y bajaron la cobertura entre 2016 y 2019. Se cambiaron, además, los objetivos de programas como el Progresar para darles más importancia a convenios de primer empleo con empresas como McDonald's¹⁷.

En relación con la educación superior, la cantidad de instituciones universitarias fue creciendo en sucesivas oleadas; a las siete universidades públicas (hasta 1956), se agregaron una veintena de establecimientos. A partir de entonces y hasta 1990, se crearon 19 universidades nacionales más y 12 universidades privadas. Luego, comenzó una oleada con un claro sesgo privatista¹⁸. A fines de 2000 se verifica

14 Fuente: www.pagina12.com.ar/195532-macri-desconecto-la-igualdad

15 El Programa Jóvenes con más y mejor trabajo está orientado a jóvenes de 18 a 24 años y consiste en un apoyo en capacitación y finalización de estudios para insertarse en el mercado laboral. Para una mayor especificidad remitirse a Mazorra, et al., 2014.

16 Originalmente, la iniciativa genera oportunidades de inclusión social y laboral para jóvenes –que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones– que deseen iniciar o finalizar sus estudios, continuar una educación superior y/o realizar experiencias de formación y capacitación laboral.

17 En el caso del Programa Progresar además hubo un cambio en los objetivos de política, en primer lugar, hubo una segmentación de perfiles que diferencia entre niveles educativos y objetivos académicos, con una consecuente diferenciación en los montos percibidos por las personas destinatarias. Esta fragmentación en los perfiles y en los montos, y nuevos requisitos que vinculan directamente el rendimiento académico con el monto percibido, impone una lógica restrictiva en el acceso a la educación, jerarquizadora en sus resultados y, en consecuencia, excluyente de los sectores de mayor vulnerabilidad. Cuando el objetivo del programa era garantizar el ejercicio del derecho a la educación y el conocimiento quienes que así lo deseen, intentando alcanzar una cobertura universal de este derecho. De este modo, se pasa de la lógica de la democratización a la lógica de la meritocracia (Toninello, 2018).

18 En relación con la oferta institucional, entre 1990 y 2000, presenciamos la creación de 26 universidades de gestión privada.

un nuevo impulso del Estado con la creación de nuevas universidades e institutos universitarios, que marca un viraje respecto a la política de los años 90. Será el Estado quien asuma un papel más importante en la estrategia de expansión que reconfigura el mapa de distribución de acceso, instalando una nueva posibilidad de incrementar la cobertura. Concretamente, ha implicado también una diversificación del sistema, una redistribución de la oferta y una inserción capilar de las universidades públicas en territorios que se encontraban distantes, geográfica y socialmente, del acceso a la universidad, alcanzando la cobertura de nuevos grupos sociales –los sectores populares, las comunidades originarias, la población residente en áreas rurales– (Bottinelli, 2017). Desde 2016, según el Informe del IEC-CONADU (2018), el presupuesto del sistema universitario público ha mermado y son insuficientes las partidas para mantenimiento e infraestructura no solo para las universidades públicas, se observa en todos los niveles¹⁹.

En este apartado se ha puesto de manifiesto una visión general del lugar que ha tenido el Estado, según los modelos de regulación estatal implementados en cada período analizado, a partir de la caracterización de rasgos centrales de una serie de políticas e iniciativas concretas. Dando cuenta de modo general de los impactos que estos modelos han tenido en la cuestión social, específicamente en la población, los hogares y la juventud. En este marco, interesa a continuación poner el foco de observación y análisis en los comportamientos educativos y laborales de jóvenes de 16 a 24 años, es decir, en sus decisiones-esfuerzos de estudiar y/o trabajar, en tanto procesos que atraviesan estos contextos socio-históricos detallados aquí y que se encuentran delineados, asimismo, por características y capacidades de la juventud en un marco de condicionamientos socio-económicos familiares.

DINÁMICA DE LOS COMPORTAMIENTOS LABORALES Y EDUCATIVOS DE LA JUVENTUD

Una de las maneras de abordar las decisiones-esfuerzos de estudiar y/o trabajar de la población joven es poner el foco en la variable condición de actividad que contempla las siguientes categorías: “Solo estudia”, “Estudia y busca trabajo”, “Estudia y trabaja”, “Solo trabaja”, “Solo busca trabajo”, “No estudia ni trabaja”. Ahondando en estos comportamientos, según características propias juveniles como el tramo etario (de 16 a 19 años y de 20 a 24 años) y el sexo, y en el marco de condicionamientos dados por las calificaciones socio-ocupacionales

19 Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/184317-la-educacion-victima-del-ajuste>.

de los hogares a los que pertenecen²⁰, ya que a la juventud la habita la heterogeneidad social y existen al menos dos lógicas desde las cuales puede pensarse la misma, la lógica de la diferencia (comúnmente el género, la edad, etc.) y la lógica de la desigualdad (situación socio-económica), como se ha mencionado.

En principio, es importante poner de manifiesto que, en Argentina, al igual que en Iberoamérica y en la región latinoamericana, la juventud mantiene una tendencia relativamente estable. Considerando las proyecciones de población del total del país, la población joven de 16 a 24 años era de 6.935.095 en 1998, pasó a 6.969.228 en 2011 y en 2019 fue de 7.057.354. Al interior de los subgrupos etarios, el modo de distribución ha tenido variaciones de escasa magnitud: en 1998 la población joven de 16 a 19 años representaba el 49,2% y la población joven de 20 a 24 años el 50,8%; en el 2011 estos subgrupos representaban el 51,3% y el 48,7%, respectivamente, y en el año 2019 representaban el 49,7% y el 50,3% (INDEC, 2013, pp. 29-30)²¹.

Comenzando con las evidencias sobre las decisiones-esfuerzos de estudiar y/o trabajar de la población joven, cabe resaltar que si bien en los períodos analizados hay un incremento de jóvenes que solo se dedican a estudiar, dicho aumento ha sido menor en el modelo de regulación estatal imperante de 2016 a 2019. La tendencia creciente a estudiar solamente se da en mayor medida en jóvenes adolescentes de 16 a 19 años y es en este grupo etario donde se manifiesta la merma de quienes solo estudian (variación punto porcentual [p.p.] 1998-2011: 6,6 y 2011-2019: 5,0). Merma que coincide con un momento que las políticas tendientes a igualar oportunidades en materia educativa han atravesado un recorte presupuestario y en términos de cobertura. También la merma a estudiar solamente se ha dado en las mujeres de 16 a 24 años (variación p.p. 1998-2011: 4,6 y 2011-2019: 2,8), manteniéndose constante la variación en 3.5 p.p. en el caso de los varones.

En el modelo de regulación estatal (2002-2015) centrado en políticas que brindan una serie, relativamente considerable, de bienes y servicios a jóvenes (becas, capacitación, computadoras, por poner ejemplos), y en un contexto de cierta mejora en la distribución del in-

20 Las decisiones de estudio y trabajo se combinan con otras decisiones, como ser independencia socio-económica, fecundidad, se articulan con expectativas, habilidades, aspiraciones, información que poseen sobre el ámbito educativo y laboral, etc. que ameritan, para un mayor conocimiento estas, profundizar esta investigación con un abordaje teórico-metodológico cualitativo.

21 Si bien las proyecciones de la población joven del INDEC refieren al grupo etario de 15 a 24 años, como a los subgrupos etarios de 15 a 19 años y de 20 a 24 años, las diferencias referidas al año adicional que se consideran en las estimaciones implicarían una variabilidad de los datos menor al 10%.

greso, la cantidad de jóvenes que estudian o combinan esta actividad con el trabajo ha aumentado (incremento de la variación en 4,0 p.p. y en 1,1 p.p. respectivamente). El incremento de quienes estudian y trabajan se da en mayor medida en las mujeres (variación p.p. 1998-2011:1,8). A la par, merma la cantidad de jóvenes que solo trabajan o solo buscan trabajo (-2,5 p.p. y -3,3 p.p.). Mientras que con el viraje del rol del Estado dado en 2016-2019, no solo la tendencia incremental a estudiar ha menguado un poco, sino que baja también la proporción de jóvenes que estudian y trabajan (la variación p.p. pasa a ser negativa entre 2011-2019:-1,5) centralmente varones (variación p.p. 2011-2019: -2,2) y aumenta aún más la baja de jóvenes que solo trabajan en relación con la evolución dada entre 1998-2011, donde hubo una variación p.p. de -2,5 y pasa a una variación p.p. -3,3, en mayor medida en los varones. Y esta merma de jóvenes que solo trabajan es sustancial en el rango etario de 20 a 24 años (variación p.p. de -5,0), cuya otra cara es el aumento de quienes buscan trabajo (variación p.p. de 2,7).

Así, en el contexto de un quebranto profundo de la estructura productiva y social, que trajo consigo el modelo de regulación estatal de 2016-2019, en el caso de las mujeres de 16 a 24 años es claro que la merma de quienes solo estudian está dada en gran medida por la búsqueda laboral, ya que se eleva la variación p.p. de las que estudian y buscan trabajo (2011-2019: 1,6) como de las que solo buscan trabajo. Mientras que en los jóvenes varones los más afectados por el desempleo son quienes estudian y trabajan o solo trabajan, grupos que merman engrosándose los que buscan trabajo.

En estos procesos, cabe resaltar que el hecho de que la población joven trabaje y estudie simultáneamente no se debe únicamente a dificultades económicas sino también a la posibilidad de enriquecer la formación educativa con la experiencia laboral, lo cual varía según el nivel educativo: parece más evidente recién cuando se accede al nivel universitario. Por ello esta combinación de actividades es frecuente en jóvenes de estrato medio y alto, y no solo en aquellos de sectores más desfavorecidos ya que también responde a otros factores, como obtener experiencia (Busso y Pérez, 2015). También es importante tener en cuenta que los costos de estudiar y no trabajar (relacionados, entre otros, al costo de oportunidad, el acceso a centros educativos superiores y la obligatoriedad de la educación) aumentan con la edad.

En el caso de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINI), es un núcleo estructural que se mantiene en los tres modelos de regulación estatal, que se expresan en un 13.5%-13,8% de jóvenes de 16 a 24 años. Habiendo leves cambios en la composición etaria entre los períodos analizados que rondan en una variación p.p. de 1,0. En el período

de 2002-2011 aumentan levemente NINI de 16 a 19 años y bajan un poco la proporción de jóvenes NINI de 20 a 24 años; y viceversa en el período de 2016-2019, el aumento de los NINI se da en jóvenes de 20 a 24 años (variación p.p. de 1,1) y la merma se da en jóvenes de 16 a 19 años (variación p.p. de -0,3). Este grupo de jóvenes está mayoritariamente formado por mujeres, pertenecen a hogares de menos recursos y solo una fracción muy pequeña calza con el estereotipo de joven inactiva que no realiza labores entendidas como productivas. De hecho, la gran mayoría realiza actividades productivas en sus hogares o busca empleo, o tiene una discapacidad que le impide estudiar o trabajar (Novella, et al., 2018).

Cuadro 1. Variación porcentual de la condición de actividad de jóvenes de 16 a 24 años según rango de edad. En diferencia punto porcentual (p.p.)

Condición de actividad	1998-2011	2011-2019	1998-2011	2011-2019	1998-2011	2011-2019
	16 a 24	16 a 24	16 a 19	16 a 19	20 a 24	20 a 24
Solo estudia	4,0	3,1	6,6	5,0	2,9	2,4
Estudia y busca trabajo	0,5	0,7	-0,2	0,9	1,1	0,7
Estudia y trabaja	1,1	-1,5	1,1	-1,2	0,8	-1,9
Solo trabaja	-2,5	-3,9	-4,5	-3,3	-1,6	-5,0
Solo busca trabajo	-3,3	1,7	-4,0	0,1	-2,8	2,7
No estudia ni trabaja	0,3	-0,1	0,9	-1,6	-0,3	1,1

Fuente: Elaboración propia, basada en datos de la EPH-INDEC. Total Aglomerados Urbanos. Ondas: Octubre 1998 - 2° Semestre 2011, 2019.

Desde una mirada comparativa con los 90, durante el período 2002-2015 donde el Estado recupera su centralidad, habiendo un aumento de su capacidad regulatoria y protectora, como saldo positivo en torno a las características de los hogares en que habitan jóvenes urbanos argentinos se puede mencionar el aumento de hogares con máxima calificación laboral –técnica u operativa–, el incremento leve de hogares con máxima calificación profesional –en relación con 2003– y la disminución de hogares no calificados (Saavedra, 2018). Y es en este contexto de mejora socio-económica y ocupacional de la población donde se da un incremento importante de jóvenes que solo estudian de hogares donde priman ocupaciones con calificaciones técnicas u operativas (variación p.p. 1998-2011: 6,0). También aumenta la proporción de jóvenes

que solo estudian de hogares con ocupaciones no calificadas en forma significativa, aunque en menor medida relativamente. Mientras que la tendencia creciente a la baja en el período siguiente, mencionada con anterioridad, se da sustancialmente en jóvenes de hogares con ocupaciones técnicas u operativas (variación p.p. incremental de 3.6). En este modelo de regulación estatal (2016-2019) es notable el incremento de jóvenes de hogares con ocupaciones de calificación profesional que solo estudian (variación p.p. 2011-2019:5,4), dado que ante las menores oportunidades brindadas por el mercado laboral en cantidad y calidad de los puestos de trabajo, merma quienes estudian y trabajan o buscan trabajo, pasando la variación p.p. de ser positiva a negativa de un modelo de regulación estatal (2002-2015) a otro (2016-2019).

En el caso de la población de jóvenes de sectores ocupacionales, con calificación –técnica u operativa– o no calificada, no pueden contar con la opción de abandonar la búsqueda de un trabajo en momentos de crisis socio-económica, y durante 2016-2019 aumenta levemente el grupo de quienes que estudian y buscan trabajo (variación p.p. 2011-2019: 0,8 y 1,4 respectivamente). Mientras que entre quienes estudian y trabajan, merma la proporción de jóvenes de hogares de todas las calificaciones ocupaciones, aunque en mayor medida de aquellos hogares de calificación profesional.

Cuadro 2. Variación porcentual de la condición de actividad de jóvenes de 16 a 24 años según máxima calificación ocupacional del hogar. En diferencia punto porcentual

Condición de actividad	1998-2011			2011-2019		
	Profesional	Otra calificación	No Calificado	Profesional	Otra calificación	No calificado
Solo estudia	0,0	6,0	3,4	5,4	3,6	4,0
Estudia y busca trabajo	3,8	0,2	0,2	-1,4	0,8	1,4
Estudia y trabaja	1,1	1,7	0,3	-2,7	-1,2	-1,5
Solo trabaja	-3,0	-3,1	-2,4	0,3	-3,5	-4,2
Solo busca trabajo	1,0	-3,3	-4,0	-2,1	1,0	1,3
No estudia ni trabaja	-2,9	-1,5	2,5	0,5	-0,7	-1,0

Fuente: Elaboración propia, basada en datos de la EPH-INDEC. Total Aglomerados Urbanos. Ondas: Octubre 1998 - 2º Semestre 2011, 2019.

Como se aprecia en el Cuadro 2, en momentos de deterioros socio-económicos y ocupacionales, como el transcurrido en 2016-2019, las tendencias en torno al estudio y el trabajo que prima entre la población joven

no son las mismas. En este sentido, jóvenes de hogares con ocupaciones profesionales se dedican en mayor medida a estudiar o a trabajar solamente (las dos condiciones de actividad que han tenido variaciones p.p. positivas); mientras que la población de jóvenes de hogares ocupacionales con calificaciones –técnicas u operativas– o no calificada, quienes pueden estudiar solamente o si no estudian y buscan trabajo o solo buscan trabajo (condiciones de actividad con variaciones p.p. positivas).

Y en un contexto socio-histórico de mejoría socio-ocupacional y económica, jóvenes de hogares con calificación ocupacional profesional se inclinan más por estudiar y trabajar o buscar trabajo (variación p.p. 1998-2011 entre ambas condiciones: 4,9) o solamente estudiar (esta proporción se mantuvo estable en el período 1998-2011), mermando la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan como la que solo trabaja en una diferencia p.p. significativa. En el caso de jóvenes de hogares de ocupaciones con calificaciones –técnicas u operativas– o no calificadas prima una tendencia incremental significativa a estudiar solamente (variación p.p. 1998-2011: 9,4), o a estudiar y trabajar (variación p.p. 1998-2011: 2,0). En cuanto los jóvenes que no estudian ni trabajan, si bien se ha mencionado que en términos porcentuales se han mantenido a lo largo de los períodos analizados, hay un cambio en la composición de este grupo leve pero notorio, como es el aumento en la variación p.p. de jóvenes que pertenecen a hogares ocupacionales no calificados (2,5) y la merma en -2,9. p.p. de los jóvenes de hogares con calificación profesional. El siguiente cuadro sintetiza estas tendencias.

Cuadro 3. Tendencias en las decisiones-esfuerzos de estudiar y/o trabajar que priman según modelos de regulación estatal (Variaciones p.p. positivas o estables)

Modelo de regulación estatal con ampliación de políticas tendientes a igualar oportunidades	Modelo de regulación estatal con reducción de políticas tendientes a igualar oportunidades
Jóvenes de hogares donde prima la calificación ocupacional profesional	
Solo estudia: se mantiene la tendencia Estudia y trabaja o busca trabajo: tendencias incrementales, moderada y significativa respectivamente Solo busca trabajo: tendencia incremental moderada	Solo estudia: tendencia incremental significativa Solo trabaja: se mantiene la tendencia
Jóvenes de hogares donde prima la calificación ocupacional –técnica/operativa– o no calificada	
Solo estudia: tendencia incremental significativa Estudia y trabaja: tendencia incremental moderada Estudia y busca trabajo: se mantiene la tendencia	Solo estudia: tendencia incremental a la baja Estudian y buscan trabajo o solo buscan trabajo: tendencias incrementales moderadas

Fuente: Elaboración propia. Por ser un núcleo estructural estable en los períodos analizados no se incluye en está síntesis analítica a jóvenes cuya condición de actividad es no estudia ni trabaja.

Ahora bien, además de las decisiones sobre estudiar y trabajar de la población joven, interesa mostrar una aproximación exploratoria y descriptiva de los impactos resultantes en torno a la calidad de la inserción educativa y laboral, fruto de la interacción de los esfuerzos de la juventud en esos procesos y las oportunidades pergeñadas por los modelos de regulación estatales. Se analiza así el acceso al diploma de nivel medio y superior, y dos de las características básicas del empleo juvenil, como son la intensidad de la ocupación y la precariedad laboral.

En lo que respecta a la finalización del secundario, se expresa un incremento continuo de jóvenes de 19 a 24 años²² que lo finalizan a lo largo de los períodos analizados. Aunque en el modelo de regulación estatal, desde el cual se han impulsado intervenciones desde el Estado para la inserción de la niñez y juventud al sistema educativo y/o para apoyar el acompañamiento de trayectorias escolares de los estudiantes provenientes de hogares de sectores bajos, entre otras intervenciones, el incremento ha sido mayor como se visualiza en el gráfico, con una variación 11,0 p.p. positiva entre 1998-2011. Mientras que en el siguiente modelo de regulación estatal, signado por la merma presupuestaria en materia educativa y su consiguiente recorte en bienes y servicios, la variación positiva ha sido de 5,0 p.p. También se nota un viraje en el esfuerzo de quienes finalizan este nivel. Si bien hay más mujeres que varones que finalizan este nivel en todos los períodos analizados, en 2016-2019 prácticamente se equipara la variación p.p. de mujeres y varones que lo finalizan (variación p.p. 2011-2019: varones 5,6 y mujeres 4,5). Se recuerda que en este período se ha mostrado antes que hay una merma de mujeres en cuanto a la decisión de estudiar. Además, son jóvenes de hogares con calificación ocupacional –técnica u operativa– quienes presentan una variación p.p. positiva menor en 2016-2019 (de 5,4 p.p., cuando en la variación p.p. positiva 1998-2011 fue de 13,5), baja la variación p.p. positiva de jóvenes de hogares con calificación ocupacional profesional, aunque no con tanta intensidad, y se mantiene la variación p.p. de jóvenes de hogares con inserciones ocupacionales no calificadas.

En cuanto a la finalización de la educación superior, Argentina es uno de los países que mostró una temprana masificación de este nivel y verificó un significativo aumento en la cantidad de estudiantes y de instituciones de educación. En el período 2002-2015 se evidencia la puesta en marcha de intervenciones políticas destinadas a promover el acceso al nivel²³. En el marco de la conjunción de ambas dinámicas, los datos es-

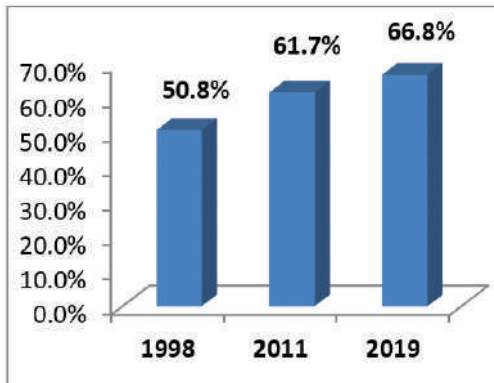
22 Trama etario considerando el criterio estadístico estándar para medir la finalización del nivel educativo secundario.

23 Aunque en materia de política educativa, las intervenciones desde el Estado nacional en programas para la educación superior han tenido menos prioridad que para el resto de los niveles educativos de enseñanza formal (Otero y Corica, 2017).

tadísticos reflejan un incremento de jóvenes de 25 a 29 ²⁴ años que finalizaron el nivel superior; con una variación 1998-2011 de 5,0 p.p., mientras que en el siguiente período 2016-2019 los datos estadísticos muestran una variación de -4,0 p.p., habiendo menos jóvenes que culminan este nivel. Y si bien en los períodos analizados se mantiene el hecho de que hay más mujeres que finalizan este nivel con respecto a los varones, quienes en mayor medida no han podido terminarlo durante 2016-2019 han sido los jóvenes varones con una variación de -3,2 p.p. (las jóvenes mujeres presentan una variación de -1,0 p.p.).

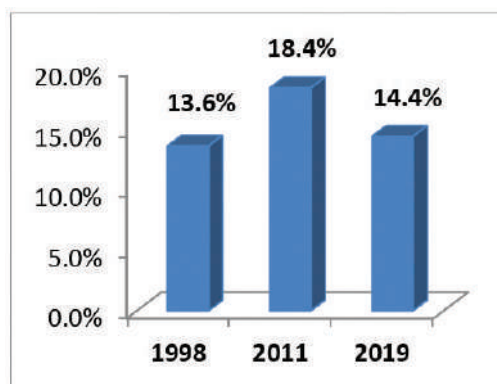
También se resalta que si bien en el transcurso del contexto socio-histórico analizado se mantienen los diferenciales tradicionales de culminación del nivel superior según la calificación ocupacional de los hogares, es decir que a mayor calificación ocupacional del hogar en el que reside la población joven, mayor es el porcentaje de jóvenes que finalizan el nivel superior y viceversa. Durante 2016-2019 hay un cambio en la dinámica de los esfuerzos que realiza la juventud para culminar el nivel superior; dado que son jóvenes de hogares con calificación ocupacional –técnica u operativa– o no calificada los que presentan una variación negativa de -0,8 p.p. y de -1,0 p.p. respectivamente, en tanto que aumenta la proporción de jóvenes de hogares con calificación ocupacional profesional, aunque levemente con una variación positiva de 1,8 p.p. De este modo, durante 2016-2019, se amplían los impactos diferenciales habituales en la culminación de este nivel según situación socio-ocupacional del hogar al cual pertenece la juventud analizada.

Gráfico 1. Jóvenes de 19 a 24 años que finalizaron el secundario. Porcentajes



Fuente: Elaboración propia, basada en datos de la EPH-INDEC. Total Aglomerados Urbanos. Ondas: Octubre 1998 - 2º Semestre 2011, 2019.

24 Trama etario considerando el criterio estadístico estándar para medir la finalización del nivel educativo superior:

Gráfico 2. Jóvenes de 25 a 29 años que finalizaron nivel superior. Porcentajes

Fuente: Elaboración propia, basada en datos de la EPH-INDEC. Total Aglomerados Urbanos. Ondas: Octubre 1998 - 2º Semestre 2011, 2019.

A la par, en lo que atañe a la calidad de la inserción laboral juvenil, se observa cierta mejoría durante el modelo de regulación estatal inherente al período 2002-2015. Al respecto, luego del período neoliberal de los años 90, en que el Estado había menguado las acciones relacionadas con la regulación del mercado laboral —se promovieron formas “flexibles”; se descentralizó la negociación colectiva, y se dismanteló el sistema de inspección—, entre 2002 y 2015 se registraron transformaciones en un sentido más inclusivo que contrastaron abiertamente con las políticas ejercidas hasta ese momento. Principalmente, con la gestión que se inicia en 2003 se emprende un cambio de enfoque en el diseño de la política económica que se caracteriza por la recuperación del consumo, la inversión y el empleo a través de una centralidad basada en la redistribución del ingreso²⁵. En este contexto, aumenta la proporción de jóvenes con ocupación plena con una variación positiva de 10,9 p.p., bajando la sobreocupación y la subocupación demandante juvenil, como la población juvenil ocupada que no trabajaron en la semana de referencia²⁶ y jóvenes insertos en empleos precarios.

25 Cabe decir que en los años iniciales de esta gestión se visualiza un fuerte proceso de crecimiento del empleo y un incremento más leve en los años siguientes hasta 2007. Entre 2010 y 2011, el empleo se recupera luego de las secuelas de la crisis financiera internacional, aunque no vuelve a expandirse a las tasas de los años 2003 y 2004. Asimismo, se menciona que a partir del 2008 la inflación se ubicó sistemáticamente en niveles más elevados (Pontoni, Filipetto, Trajtemberg, 2016).

26 Jóvenes que tienen una ocupación pero que no estaban trabajando temporalmente durante el período de referencia y mantenían un vínculo formal con su empleo. Integran este grupo los ocupados que no trabajaron en la semana, por vacaciones, licencia por enfermedad u otros tipos de licencias, suspendidos con pago y ausen-

Este proceso es fruto, en gran medida, de la reducción del desempleo, aunque cabe señalar que para un proyecto de una economía con pleno empleo, el período analizado termina con un nivel de desocupación relativamente alto, en especial, para algunos colectivos poblacionales como la juventud y las mujeres, y lo dicho se refleja también en la precariedad laboral.

El aumento de jóvenes con ocupación plena se da en ambos grupos etarios, aunque en mayor medida a jóvenes de 16 a 19 años (16 a 19: variación de 15,1 p.p. y de 20 a 24: variación de 9,5 p.p.), como también tiene un impacto mayor en las mujeres con una variación de 12,0 p.p. mientras que en los varones es de 10,1 p.p. Asimismo, merma más la precariedad laboral en las mujeres ocupadas con respecto a los varones (variación de -6,0 p.p. y de -1,4 p.p. respectivamente) y hay cierta baja de la precariedad laboral de los jóvenes de hogares con calificación ocupacional –técnica u operativa– o no calificada (variación -9,7 p.p.).

El siguiente modelo de regulación estatal (2016-2019), donde el Estado reduce sus intervenciones, manteniendo solo aquellas que estén destinadas a potenciar la acumulación mediante iniciativas privadas centralmente ²⁷, cierra con un incremento de la desocupación (10,6%, 2º trimestre) (Guimenez, 2019), afectando este proceso más a jóvenes y a las mujeres. En este contexto, aumenta la proporción de jóvenes con subocupación demandante con una variación de 6,2 p.p., siendo más acentuado este proceso en los varones (variación de 7,2 p.p. y en las mujeres de 4,7 p.p.), y merma significativamente la cantidad de jóvenes con sobreocupación, con una variación negativa de -6,3 p.p., lo cual se da en ambos grupos etarios, impactando más en los varones (variación negativa de -7 p.p. y en las mujeres de -5,2 p.p.). Además, la precariedad laboral juvenil se incrementa sustancialmente con una variación de 7,7 p.p., impactando más en los jóvenes de 20 a 24 años (variación de 10,3 p.p.) y en los varones con una variación de 8,9 p.p., aunque el incremento en las mujeres es significativo (variación de 5,1 p.p.), al igual que en jóvenes de hogares con calificación ocupacional –técnica u operativa– o no calificada (variación de 10,0 p.p.).

tes por otras causas laborales (mal tiempo, averías mecánicas, escasez de materias primas, etc.) con límite de tiempo de retorno. Se incluyen también dentro de esta categoría de ocupados a quienes tenían un negocio o empresa y no trabajaron por causas circunstanciales durante el período de referencia.

27 Tal concepción queda plasmada en una serie de políticas económicas (mencionadas anteriormente desde una visión general) y, a la vez, en el discurso utilizado para justificarlas, en el que se hace énfasis en los aspectos negativos del aparato estatal: déficit fiscal, inflación, presión tributaria, burocracia (Astarita, 2018).

Cuadro 4. Variación porcentual en la calidad de la inserción ocupacional de la población de jóvenes trabajadora de 16 a 24 años según rango de edad. En diferencia punto porcentual.

Intensidad de la tarea en la población joven	1998-2011	2011-2019	1998-2011	2011-2019	1998-2011	2011-2019
	16 a 24	16 a 24	16 a 19	16 a 19	20 a 24	20 a 24
Subocupada demandante	-4,9	6,2	-7,7	6,6	-3,7	6,3
Ocupada plena	10,9	0,5	15,1	0,2	9,5	0,8
Sobreocupada	-5,6	-6,3	-6,3	-6,3	-5,6	-6,6
Ocupada (no trabajó semana)	-0,4	-0,4	-1,1	-0,5	-0,2	-0,5
Precariedad laboral	1998-2011	2011-2019	1998-2011	2011-2019	1998-2011	2011-2019
	16 a 24	16 a 24	16 a 19	16 a 19	20 a 24	20 a 24
No precario	3,0	-7,7	-3,8	-0,4	3,3	-10,3
Precario	-3,0	7,7	3,8	0,4	-3,3	10,3

Fuente: Elaboración propia, basada en datos de la EPH-INDEC. Total Aglomerados Urbanos. Ondas: Octubre 1998 - 2º Semestre 2011, 2019.

A partir de la observación y análisis de la dinámica de los comportamientos educativos y laborales de jóvenes de 16 a 24 años, se ha puesto de manifiesto que varía según las características constitutivas de los modelos de regulación estatales. El lugar del Estado, a través de sus políticas implementadas, ha impactado de modo diferencial en las decisiones-esfuerzos de estudiar y/o trabajar de la población joven, siempre delineadas por sus propias características y capacidades en un marco de condicionamientos socio-económicos familiares.

REFLEXIONES FINALES Y ACTUALES EN LA POSPANDEMIA

El recorrido abordado en el trabajo permitió reforzar la idea de que los comportamientos educativos y laborales de la juventud están promovidos, condicionados o restringidos por las oportunidades resultantes, principalmente, de los modelos de regulación estatal imbuidos en una dinámica de producción signada por la heterogeneidad estructural, y en un marco relacional con aspectos micro-sociales como son los atributos individuales y familiares de esta población joven.

En modelos de regulación estatal con ampliación de políticas tendientes a igualar oportunidades, la desigualdad social entre jóvenes

mengua, y en modelos de regulación estatal donde se reducen al mínimo las políticas tendientes a igualar oportunidades se profundiza la desigualdad social entre jóvenes, ampliándose las oportunidades diferenciales.

Cabe resaltar, que si bien en los períodos analizados hay un incremento de jóvenes que solo se dedican a estudiar, dicho aumento ha sido menor en el modelo de regulación estatal imperante de 2016 a 2019, centralmente en el caso de jóvenes de 16 a 19 años y de las mujeres. Baja también la proporción de jóvenes que estudian y trabajan, principalmente varones, acrecentándose la baja de jóvenes que solo trabajan con relación al período 2002-2015, siendo ello sustancial en jóvenes de 20 a 24 años, cuya otra cara es el aumento de la proporción que busca trabajo. Además, bajo este modelo de regulación estatal, es la población joven de hogares con ocupaciones profesionales quienes se dedican en mayor medida a estudiar o a trabajar solamente; mientras que la población de jóvenes de hogares ocupacionales con calificaciones –técnicas u operativas– o no calificada son quienes pueden hacer el esfuerzo de solamente estudiar o si no estudian y buscan trabajo o solo buscan trabajo.

En cuanto a la finalización del secundario, se expresa un incremento continuo de jóvenes de 19 a 24 años que lo finalizan a lo largo de los períodos analizados, aunque en el modelo de regulación estatal en el cual se han impulsado intervenciones desde el Estado para la inserción de jóvenes al sistema educativo y/o para apoyar el acompañamiento de trayectorias escolares de estudiantes provenientes de hogares de sectores bajos, el incremento ha sido mayor. El menor incremento de quienes finalizan el secundario en el período 2016-2019 se manifiesta, centralmente, en las mujeres y en los jóvenes de hogares con calificaciones ocupacionales técnicas u operativas. Y, en este período, se amplían los impactos diferenciales habituales en la culminación del nivel de educación superior según sexo y situación socio-ocupacional del hogar al cual pertenece la juventud. Quienes en mayor medida no han podido terminarlo han sido los jóvenes varones como de hogares con calificación ocupacional –técnica u operativa– o no calificada, en tanto que aumentó la proporción de jóvenes de hogares con calificaciones ocupacionales profesional que culmina este nivel.

Las condiciones de precariedad del mundo del trabajo es una realidad que atañe a jóvenes de distintos sectores sociales y profundiza la desigualdad social en este sector poblacional, ampliando las oportunidades diferenciales durante 2016-2019, donde se asiste a una crisis económico-social que tiene un gran impacto y extensión, caracterizándose por un empobrecimiento de las clases medias y medias bajas, una clase media alta con capacidad de acumular riqueza y sectores

populares deteriorados, con un piso de protección cubierto por el Estado. De todos modos, cabe señalar que el período 2002-2015, con un proyecto de una economía con pleno empleo, termina con un nivel de desocupación relativamente alto, en especial para algunos colectivos poblacionales como la juventud y las mujeres, y lo dicho se refleja también en la precariedad laboral.

La evidencia empírica de este trabajo señala que modelos de regulación estatal con ampliación de políticas tendientes a igualar oportunidades en el entorno educativo y laboral impactan positivamente en las decisiones de estudiar y/o trabajar de la población joven. Las características del mercado de trabajo, tales como la regulación laboral, por ejemplo, en cuanto a salarios mínimos y leyes de protección laboral, y la oferta de programas de capacitación e intermediación laboral, entre otras, han sido positivos para mejorar la empleabilidad y menguar la cantidad de jóvenes con empleos precarios. El aumento de la cobertura educativa y del gasto público, los programas de transferencias condicionadas y de becas han promovido mejoras en el acceso a la educación.

Sin embargo, en los períodos analizados, la literatura en el tema da cuenta de que la calidad educativa, el acceso educativo –en menor medida, dado el avance sustancial en el período 2002/2015– y las políticas de empleabilidad juvenil son áreas que presentan rezagos relevantes. Y en el año 2020 de COVID-19 y actual contexto de pospandemia se ampliaron las desigualdades educativas y laborales de la juventud, grupo altamente vulnerable, para quienes ya la transición hacia el empleo decente representa un desafío enorme incluso en tiempos de máxima prosperidad económica, según el informe de la OIT (2020a) –Argentina– *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2020*.

Los sistemas de educación virtual y la conectividad han primado a nivel global, y ello parece estar agudizando las desigualdades en educación entre sectores sociales, dado que se acumulan varios problemas: la desigualdad en la conectividad, la desigualdad en acceso a computadoras, la desigualdad incluso en el capital cultural de las familias como para poder acompañar la educación de niños y adolescentes. Además, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020b) ha señalado que jóvenes con empleo lo han perdido porque trabajaban en algunos de los sectores más golpeados por la crisis: ocio, turismo, hostelería y comercio. Y en este momento en que prima el teletrabajo, ello implica una cualificación que no tiene la totalidad de la población joven. La pérdida de trabajo se dio y se da fuertemente en sectores pobres y jóvenes en los trabajos peor pagados, por lo que esta crisis podría ampliar la desigualdad intergeneracional.

Es crucial, y más aún en el actual contexto pospandemia, seguir mejorando la oferta de servicios educativos para disminuir la segmentación de esta, y proporcionar un mayor acceso, por ejemplo, a través de subsidios para transporte y una mayor oferta centros de cuidado infantil, entre otros, como alcanzar una planificación sistémica del empleo juvenil como política de Estado. Y, esencialmente, mejorar la desigualdad social es una cuestión clave para mejorar las posibilidades de inserción educativa y laboral de la población joven. Estos desafíos requieren de un contexto general de crecimiento económico, demanda de empleo, y con mayor equidad distributiva en favor de los grupos socio-económicos más postergados.

BIBLIOGRAFÍA

- Aglietta, Michel (1979). *Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Astarita, Miguel (2018). Cambiemos y su modelo de Estado: 61. Hacia un orden jerárquico y modernizador. En Daniel Delgado García, Cristina Ruiz del Ferrier, y Beatriz Anchorena (Comps.), *Elites y Captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío*. Argentina. FLACSO.
- Beccaria, Luis, y Maurizio, Roxana (2017). Mercado de trabajo y desigualdad en la Argentina. Un balance de las últimas tres décadas. *Revista Sociedad*, (37). UBA. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/2971>.
- Bottinelli, Leandro (2017). Educación y desigualdad. Un repaso por algunos aportes de la sociología de la educación en la Argentina. *Revista Sociedad*, (37). CABA. UBA Sociales.
- Boyer, Robert (2007). *Crisis y régimen de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila, CEIL-PIETTE-CONICET.
- Boyer, Robert, y Seillard, Yves (1997). *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos, Buenos Aires*. Universidad de Buenos Aires/Asociación Trabajo y Sociedad.
- Bracco, Jessica, Gasparini, Leonardo, y Tornarolli, Leopoldo (2019). Explorando los cambios de la pobreza en Argentina: 2003-2015. *Documento de Trabajo*, (245). CEDLAS. Universidad Nacional de La Plata.
- Busso, Mariana, y Pérez, Pablo (2015). Combinar trabajo y estudios superiores ¿Un privilegio de jóvenes de sectores de altos ingresos? *Población & Sociedad*, 1(22), 5-29.
- Cargnel, Lucas (2019). Restricción externa en tiempos de Cambiemos. Una mirada sobre el B.C.R.A en el período 2015-2017. *XIII Jor-*

- nadas de Sociología*. Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Cruces, Guillermo, y Gasparini, Leandro (2013). Políticas Sociales para la Reducción de la Desigualdad y la Pobreza en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, Propuesta y Proyecciones en Base a la Experiencia Reciente. *Documento de Trabajo*, (142). CEDLAS. Universidad Nacional de La Plata.
- Dabat, Alejandro (2012). El rumbo de la economía argentina bajo el kirchnerismo. *Revista Economía UNAM*, 9 (26). Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/45032>.
- De Angelis, Ignacio, Calvento, Mariana, y Roark, Mariano (2013). ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo? Desde la teoría de la regulación. Argentina 2003-2010. *Revista Problemas del Desarrollo*, 17(44), abril-junio. [https://doi.org/10.1016/S0301-7036\(13\)71874-1](https://doi.org/10.1016/S0301-7036(13)71874-1).
- Escobar Cajamarca, Manuel, y Mendoza, Nydia (2005). *Jóvenes contemporáneos: entre la heterogeneidad y las desigualdades*, *Revista Nómadas*, 1(23). Colombia.
- Espejo, Andrés, y Espíndola, Ernesto (2015). La llave maestra de la inclusión social juvenil: educación y empleo (pp. 23-68). En Daniela Trucco y Heidi Ullmann (Eds.), *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38978/4/S1500718_es.pdf.
- Fleurbaey, Michel (2008). *Fairness, responsibility, and welfare*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso-bl/9780199215911.001.0001>.
- Gallo, Marcos (2012). La economía argentina durante el período 2004-2017: ciclo expansivo, restricción externa y retorno de la valorización financiera. *Segundo Congreso de Economía Política para la Argentina: el impacto de las políticas neoliberales*. Universidad Nacional de Avellaneda.
- Grassi, Estela (2018). Transformación del Trabajo y de la política social. En Estela Grassi, y Susana Hintze (Coord.), *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*. CABA. Prometeo.
- Guimenez, Sandra (2019). La tercera ola de reformas neoliberales en Argentina. La lógica de la deuda pública y privada como ejercicio del poder y la dominación. *Ec-Revista de Administración y Economía*, (3). Buenos Aires. UNPAZ.
- INDEC (2013). *Estimaciones y proyecciones de población 2010-2040: total del país*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC.
- IEC-CONADU (2018). *El ajuste en las universidades argentinas. Informe de Síntesis*. Abril 2018. Argentina. IEC-CONADU.

- Mazorra, Ximena, Schachtel, Lila, Schleser, Diego, y Soto, Clarisa (2014). Jóvenes: formación y empleo. Estudio sobre los participantes del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. *Serie Trabajo, Ocupación y Empleo*, (12). Buenos Aires. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Miranda, Ana (2007). *La nueva condición joven: educación, desigualdad y empleo*. Buenos Aires. Fundación Octubre.
- Molina Derteano, Pablo, y Robert, Luciana (2012). Efectos secundarios. Cambios y continuidades en la conformación del trabajo secundario en hogares. *II Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo*. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, 4 y 5 julio.
- Novella, Rafaella, Repetto, Andrea, Robino, Carolina, y Rucci, Graciana (Eds.) (2018). *Millennials en América Latina y el Caribe: ¿trabajar o estudiar?* Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://www.iadb.org/es/millennials/home>.
- OIT (2010). *Trabajo decente y juventud en América Latina 2010*. Lima: OIT.
- OIT (2020a). *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2020*. Informe Argentina, OIT.
- OIT (2020b). *El covid-19 y el mundo del trabajo*. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf.
- Otero, Agustina, y Corica, Agustina (2017). Jóvenes y educación superior en Argentina. Evolución y tendencias. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 39(1). CREFAL. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4575/457555511002/html/index.html>.
- Pérez, Pablo (2008). *La inserción ocupacional de los jóvenes en un contexto de desempleo Masivo*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Pontoni, Gabriela, Filipetto, Sonia, y Trajtemberg, David (2016). Dinámica del empleo y las relaciones laborales en la Argentina. *Revista La Maquila*, (3). Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Santiago de Chile, Chile.
- Poy, Santiago, Robles, Ramiro, y Salvia, Agustín (2021). La estructura ocupacional urbana argentina durante las recientes fases de expansión y estancamiento (2004-2019). *Revista Trabajo y Sociedad*, 21(36). Universidad Nacional de Santiago del Estero. <https://www.redalyc.org/journal/3873/387366077011/html/>.
- Roemer, John. E. (1998). *Equality of opportunity*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

- Roemer, John. E. (2012). On several approaches to equality of opportunity. *Economics and Philosophy*, (28), 165-200. <https://doi.org/10.1017/S0266267112000156>.
- Roemer, John E., y Trannoy, Alain (2015). Equality of Opportunity. En Anthony Atkinson y Francois Bourguignon (Eds.), *Handbook of income distribution* (pp. 217-300). Oxford: Elsevier.
- Saavedra, Laura (2014). *Los jóvenes residentes en hogares urbanos de Argentina: Cambios y continuidades en las condiciones laborales y educativas durante los períodos 1990-2001/2002-2011. Hacia una merma de la desigualdad* [Tesis de Maestría]. FLACSO, Argentina. <http://hdl.handle.net/10469/6365>.
- Saavedra, Laura (2018). Jóvenes de hogares urbanos de Argentina. Condiciones laborales y educativas en perspectiva comparada con la década del 90. *Revista Lavboratorio*, (28), año 2018. UN-MDP-UBA. <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/index>.
- Serio, Monserrat (2017). Desigualdad de oportunidades educativas en Argentina. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 25(121). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.25.2740>.
- Toninello, Esther (2018). PROGRESAR: de la lógica de la democratización a la lógica de la meritocracia. *Revista Atando Cabos*. <http://www.revistaatandocabos.com.ar/progresar-la-logica-la-democratizacion-la-logica-la-meritocracia/>
- Trucco, Daniela y Ullmann, Heidi Santiago. (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. CEPAL.
- UNESCO (2019). *Resumen del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019: Migración, desplazamiento y educación: Construyendo puentes, no muros*. París, UNESCO.

Fuentes periodísticas

- La educación víctima del ajuste (31 de marzo de 2019). *Página 12. Sociedad*. <https://www.pagina12.com.ar/184317-la-educacion-victima-del-ajuste>.
- Gvirt, Silvina (23 de mayo de 2019). Macri desconectó la igualdad. *Página 12. El país*. <https://www.pagina12.com.ar/195532-macri-desconecto-la-igualdad>.
- Vales, Laura (26 de febrero de 2019). LA AUH cada vez más devaluada. *Página 12. El país*. <https://www.pagina12.com.ar/177315-la-auh-cada-vez-mas-devaluada>.

ANEXO

CUADROS BASE PARA LAS DIFERENCIAS P.P.

Evolución de la condición de actividad de jóvenes de 16 a 24 años según rango de edad. En porcentajes

Condición de actividad	1998			2011			2019		
	16 y 19 años	20 y 24 años	Total	16 y 19 años	20 y 24 años	Total	16 y 19 años	20 y 24 años	Total
Solo estudia	56,5%	20,8%	37,4%	63,1%	23,7%	41,4%	68,1%	26,1%	44,5%
Estudia y busca trabajo	2,4%	2,5%	2,5%	2,3%	3,5%	3,0%	3,2%	4,2%	3,7%
Estudia y trabaja	5,1%	12,6%	9,1%	6,2%	13,5%	10,2%	5,0%	11,6%	8,7%
Solo trabaja	15,3%	39,8%	28,4%	10,9%	38,2%	25,9%	7,6%	33,2%	22,0%
Solo busca trabajo	8,5%	9,6%	9,1%	4,5%	6,8%	5,7%	4,6%	9,5%	7,4%
No estudia ni trabaja	12,2%	14,6%	13,5%	13,1%	14,3%	13,8%	11,5%	15,4%	13,7%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, basada en datos de la EPH-INDEC. Total Aglomerados Urbanos. Ondas: Octubre 1998 - 2° Semestre 2011, 2019.

DIVERSIDAD EN LA DESIGUALDAD

Evolución de la condición de actividad de jóvenes de 16 a 24 años según máxima calificación familiar. En porcentajes

Condición de actividad	1998			2011			2019		
	Profesional	Otra calificación	No calificado	Profesional	Otra calificación	No calificado	Profesional	Otra calificación	No calificado
Solo estudia	54,4%	36,7%	29,3%	54,4%	42,7%	32,7%	59,8%	46,3%	36,7%
Estudia y busca trabajo	1,7%	2,8%	2,1%	5,5%	3,0%	2,3%	4,1%	3,8%	3,7%
Estudia y trabaja	17,5%	9,5%	8,4%	18,6%	11,2%	8,7%	15,9%	10,0%	7,2%
Solo trabaja	16,6%	28,0%	35,1%	13,6%	24,9%	32,7%	13,9%	21,4%	28,5%
Solo busca trabajo	2,4%	8,4%	10,2%	3,4%	5,1%	6,2%	1,3%	6,1%	7,5%
No estudia ni trabaja	7,4%	14,6%	14,9%	4,5%	13,1%	17,4%	5,0%	12,4%	16,4%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, basada en datos de la EPH-INDEC. Total Aglomerados Urbanos. Ondas: Octubre 1998 - 2º Semestre 2011, 2019.

Evolución de la intensidad de la ocupación de jóvenes trabajadores de 16 a 24 años según rango de edad. En porcentajes

Intensidad de la tarea en la población joven	1998			2011			2019		
	16 y 19 años	20 y 24 años	Total	16 y 19 años	20 y 24 años	Total	16 y 19 años	20 y 24 años	Total
Subocupada	23,0%	16,2%	18,0%	15,3%	12,5%	13,1%	21,9%	18,8%	19,3%
Ocupada plena	43,0%	45,5%	44,8%	58,1%	55,0%	55,7%	58,3%	55,8%	56,2%
Sobreocupada	32,2%	36,5%	35,4%	25,9%	30,9%	29,8%	19,6%	24,3%	23,5%
Ocupada que no trabajó en la semana	1,8%	1,8%	1,8%	0,7%	1,6%	1,4%	0,2%	1,1%	1,0%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, basada en datos de la EPH-INDEC. Total Aglomerados Urbanos. Ondas: Octubre 1998 - 2° Semestre 2011, 2019.

Evolución de la población joven ocupada de 16 a 24 años según rango de edad en función de la precariedad laboral. En porcentajes.

Precariedad laboral	1998			2011			2019		
	16 y 19 años	20 y 24 años	Total	16 y 19 años	20 y 24 años	Total	16 y 19 años	20 y 24 años	Total
No precario	20,5%	42,9%	37,4%	16,7%	46,2%	40,4%	16,3%	35,9%	32,7%
Precario	79,5%	57,1%	62,6%	83,3%	53,8%	59,6%	83,7%	64,1%	67,3%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, basada en datos de la EPH-INDEC. Total Aglomerados Urbanos. Ondas: Octubre 1998 - 2° Semestre 2011, 2019.

¿De qué hablamos cuando hablamos de desigualdad? El término se pone en boga muy pronto y, a veces, casi sonando como corrección política. Este libro reúne un grupo de capítulos que abordan temas tan diversos como los estudios de ingresos o de mercado de trabajo, hasta ámbitos más esquivos como la familia, el capital digital o las prácticas de discriminación. Desde medidas tan caras a la sociología como el estudio de las clases sociales a los análisis de capital erótico o los análisis de correspondencia. Compila el trabajo de investigadores senior, investigadores formados y becarios avanzados. Se configura más como un *collage*, un *bricoleur* dirían investigadores en metodología cualitativa, con más de un punto de interés y ningún eje ordenador dogmático.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

ISBN 978-950-29-1935-5



9 789502 919355